AÑO TERCERO. — Núm. 693 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 19 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

19 DE ENERO DE 1918

La respuesta del presidente

"Pero, para alejar todo recelo en la agrupación política conservadora que observa esta medida después de haberla consentido, y en obsequio a que queden satisfechas todas las exigencias de esa agrupación, el señor presidente me encarga manifestar a V. E. que desista de ella y asienta a toda exigencia de garantías por más que V. E. las considere inmotivadas". M. del Interior.

Acerca del voto por certificados especiales en Mendoza, se quiso hacer una trascendental cuestión política. La historia del asunto es conocida; pero vale la pena referirla sumariamente.

Los dirigentes radicales de la provincia hicieron constar ante la junta electoral, que gran número de sus afiliados carecía de libretas de enrolamiento. En general, este documento les había sido secuestrado por el oficialismo, mediante los procedimientos conocidos. Carecíase del tiempo y de los medios necesarios para extender duplicados de las libretas perdidas, de modo que se planteaba a la junta electoral esta disyuntiva: o arbitrar un recurso que obviara la dificultad o desposeer de sus derechos electorales a algunos millares de ciudadanos. Aceptando el primer término del dilema, la junta propuso al interventor doctor Loza, la expedición de certificados provisionales, válidos para votar y extendidos a nombre de cada uno de los ciudadanos inscriptos que justificase debidamente la desaparición de la libreta. Como la expedición de estos documentos habilitantes había de rodearse de los recaudos necesarios para evitar toda coparuptela, y como la operación habría de verificarse bajo el control del alto personal de la intervención, nada de sospechoso, ni siquiera el asomo de una incorrección, podía descubrirse en el procedimiento. Una buena prueba de ello la da — y el detalles es interesante — la aquiescencia que le concedieran en el primer momento los mismos conservadores. Parece que también entre los suyos había libretas extraviadas, y si se pregunta el por qué del curioso fenómeno — desde que a su beneficio trabajaran siempre los "extraviadores" — sólo puede contestarse que también hay gente que se corta con su propio cuchillo. El caso es que no protestaron los antirradicales y que la intervención, después de examinar detenidamente la propuesta de la junta electoral, la admitió como buena y oportuna, extendiendo el decreto respectivo.

Pero aquí entraron a jugar esos apasionamientos, esos antagonismos personales, esas cavilosas suspicacias que han alterado tan profundamente el carácter de la lucha electoral en Mendoza, dándole todos los aspectos de una agitación civil a cuyas sugestiones no ha podido escapar ni la tranquilidad de los hogares. Políticos profesionales, de esos que se conocen tan al dedillo el manual de la picardía electoral, que han terminado por no creer en la moralidad de nadie; muñidores electorales, de esos que han olvidado el camino recto por donde marchan honradamente los pronunciamientos de la democracia; escudriñadores de la ley, de esos que gustan conocer bien los preceptos legales para armarle a cada uno la consabida trampa; y acaso algunas buenas personas, de esas cuya simplicidad mental de limitado alcance, para no vivir perpetuamente avergonzadas de sí mismas, fingen una penetración de que carecen siguiendo simplemente los gestos y palabras de aquéllos a quienes han elegido por modelos de viveza; todas esas personas dieron en darse por descubridores de un formidable amaño liberticida, escondido — ¡quién lo diría! — en el procedimiento sugerido por la junta electoral. Se gritó ¡al lobo!, denunciando ante el país entero la conspiración urdida para falsear la legalidad de la intervención. Cundió oficiosamente la especie; a poco, ya no eran los radicales de Mendoza, sino la Unión Cívica Radical, en masa, la que se complotaba contra el antiguo oficialismo mendocino. En seguida, las lenguas procaces y las plumas irrespetuosas de los tribunos callejeros y de los escribas a jornal, tuvieron la osadía de señalar al presidente de la república como el supremo inspirador de la maniobra.

Y el presidente ha respondido. No, ciertamente a las calumniosas suspicacias de los politicastros en quiebra; ni mucho menos, a las necias diatribas de sus habladores o plumíferos. Simplemente, a las inspiraciones de su austeridad cívica, a los dictados de su conciencia de ciudadano y a la suprema rectitud de su espíritu. La respuesta del presidente es el acápite de este artículo. No reclama comentarios ni necesita de glosas. Así contesta el presidente Yrigoyen.

La iniciativa del convenio

LA VERDAD EN SU LUGAR

Contra todos los propósitos tendientes a quitar al gobierno actual el mérito y honor de haber trazado un plan económico a seguir, en defensa de los intereses del país, del desarrollo y protección del trabajo nacional, representado por sus industrias madres, la agricultura y ganadería, oponemos el recuerdo de todas las iniciativas llevadas a la práctica por el poder ejecutivo de la nación.

Ha de recordarse que la primera preocupación del presidente de la república, fué asegurar las fuentes de la riqueza nacional contra las contingencias que podían producirse, a causa de la guerra mundial, que ha trastornado todos los resortes de la vida comercial e industrial.

La prohibición de exportar granos, la inversión de quince millones, contra la mala voluntad del congreso, para proporcionar semillas a los agricultores; los créditos abiertos por el Banco de la Nación a los trabajadores, el propósito de requisar la arpillera y el hilo sisal, para evitar el abuso de los acaparadores, propósito también contrariado por el congreso, fueron algunas de las múltiples medidas que el gobierno, previsoramente, adoptó para asegurar al país los resultados brillantes de una cosecha extraordinaria, todas ellas reveladoras de un plan meditado e inteligentemente concebido.

Y como era indispensable preocuparse también de asegurar la venta en condiciones ventajosas y su salida para los mercados consumidores, fué desde el primer momento parte principal del plan, pensar la manera de obtener la realización de ambos propósitos.

Podemos, pues, afirmar, que fué el poder ejecutivo quien primero se preocupó del magno problema, hoy resuelto, y como única y final contestación a todas las falsedades, reproducimos íntegra la publicación que hizo LA EPOCA el 26 de octubre de 1917, dando cuenta de la iniciativa tomada por el gobierno sobre la colocación y pago de los cereales:

La defensa y colocación de la cosecha — Un plan completo del ejecutivo — El problema del pago del cereal — Proyectos que se estudian para resolverlo — Iniciativa del ministerio de hacienda.

La defensa interna y colocación exterior de la cosecha es asunto que ha venido preocupando al ejecutivo desde los primeros momentos. En acuerdo de ministros ha sido tratada más de una vez tan importante cuestión, estudiándola en sus diversos aspectos, de acuerdo con las maneras de ver expuestas por los ministros de hacienda, agricultura y obras públicas.

Por una parte, los ministerios últimamente nombrados han aconsejado medidas encaminadas a facilitar el levantamiento de la producción cerealista, su transporte rápido y almacenaje en condiciones seguras. Al efecto se han adoptado diversas resoluciones expedidas y vigiladas en su cumplimiento por los departamentos respectivos. La construcción de tinglados en la extensión necesaria para resguardar la cosecha en las estaciones, la preferencia en el orden del transporte de carga por los ferrocarriles y la preparación del material rodante suficiente, son medidas de que se ocupan preferentemente las dependencias del ejecutivo.

Al mismo tiempo, y por órgano de los ministerios respectivos, se han arbitrado medidas a fin de facilitar a los productores el "warranteo" y otras operaciones encaminadas a facilitar la venta del cereal en buenas condiciones para los agricultores.

Puede afirmarse que todo lo referente al levantamiento y transporte de la cosecha ha sido ya previsto por el ejecutivo, el cual ha coordinado un plan que se ejecuta actualmente en toda la república, bajo la vigilancia de las dependencias técnicas de los ministerios correspondientes. Nada puede temerse ya en ese sentido.

Pero si la movilización de la cosecha tiene ese aspecto que llamaremos interno, presenta otra faz no menos interesante y que ha sido examinada y discutida largamente entre el presidente de la república y sus ministros. Nos referimos a la colocación de la cosecha en el exterior.

Eliminados como están ciertos mercados por el bloqueo aliado, es obvio que los países de la alianza serán los únicos adquirentes de la producción cerealista argentina. Ahora bien, conocida la escasez de metálico existente en Europa y relacionándola con las diferencias del cambio, se ha advertido la dificultad con que se tropezará para el pago de las adquisiciones de cereal, desde que otra clase de moneda, sin valor cancelatorio entre nosotros, no sería aceptada por los agricultores argentinos. No es creíble, en efecto, que de las plazas europeas pueda desplazarse súbitamente la enorme suma de metálico necesaria para cancelar las adquisiciones del cereal argentino. Aparte de los trastornos que ello produciría en el régimen de la circulación europea y la profunda depreciación que ocasionaría a la moneda, no es presumible que se pudiera reunir la cuantiosa cantidad metálica necesaria para realizar tales operaciones.

Es menester, entonces, encontrar un medio que dé elasticidad a la transacción, facilitando la colocación de la cosecha. A ello tienden diversos proyectos últimamente estudiados entre el presidente de la república y el ministro de hacienda. No se escapará la importancia que el asunto reviste para nuestros productores, para quienes una forma de transacción segura y rápida eliminaría la contingencia de un envilecimiento del producto, derivado de la imposibilidad de darle colocación en sus mercados naturales.

Podemos anticipar, aunque reservando detalles, por razones obvias, que entre el presidente de la república y el ministro de hacienda se ha convenido en un plan propuesto por este último, cuya ejecución disipará el grave riesgo abocado ante nuestra producción. Ese plan se sigue estudiando y aprobando punto por punto, en acuerdo de ministros, habiendo sido presentado hace más de tres meses, en forma orgánica y completa, por el ministro de hacienda, doctor Salaberry, quien en él encara y soluciona, con rara justeza y previsión, los problemas que, en la emergencia, plantea la insólita situación económica mundial, tanto a la acción gubernativa como a la de los intereses particulares.

Como puede verse, el ejecutivo no ha descuidado en ningún momento asunto de tan capital importancia como es la defensa y colocación de la cosecha, base de la reconstrucción económica nacional. Las medidas y los planes que se llevarán a la práctica oportunamente, demuestran la prudencia y previsión con que es conducido el desenvolvimiento de nuestras fuerzas vivas".

Octubre 26 de 1917.

UN RUMOR GRAVE

Esta mañana se ha dado circulación al rumor de que se prepara en el Uruguay una huelga general de los gremios a cuyo cargo se hallan los servicios de transporte. Según la misma versión, ese movimiento tendría conexiones con otro igual que los gremios afines iniciarían en nuestro país. La gravedad mayor del rumor radica en el hecho de que a esas huelgas se le atribuye un origen no del todo ajeno a la situación internacional, pues se dice que actuarían en ellas agentes extranjeros empeñados en impedir el embarque de la cosecha.

Ignoramos hasta qué punto sea cierta la extraordinaria versión. Carecemos de informaciones suficientemente amplias para poder ratificar o hacer un desmentido formal de la misma. Lo que nos parece un tanto aventurado es la afirmación que se hace sobre el origen del supuesto movimiento. Una huelga de la índole e importancia de la que se habla no necesita ser organizada por agentes extranjeros, sea cualquiera su nacionalidad. Existen en el país y en la república vecina numerosas personas que no son obreros y que han resuelto el problema de la vida explotando la fácil sugestionabilidad de los trabajadores. Son verdaderos empresarios de huelgas y, como tales, tienen interés en promover movimientos de esa especie. De ello viven y a ello consagran todas sus energías. ¿No serán estos empresarios quienes, decididos a aumentar la importancia de su actividad, que no vacilamos en llamar industrial, los que proyectan fomentar y organizar la huelga general que se anuncia?

VÍSPERAS

El pueblo de Mendoza está convocado para mañana, a los atrios más libres que haya presenciado en su vida institucional. Garantido el voto, presidido el acto por una intervención responsable e inatacable, el fallo de las urnas, será un fallo de la justicia.

Llegamos al final de este proceso electivo tan agitado y lleno de incidentes, con una convicción ya arraigada en la conciencia de la república: esto es, la falsedad absoluta de los cargos formulados por el partido conservador, que por primera vez se unifica en un compuesto de grupos personalistas y politiqueros, para abatir al adversario temible que mañana como antes, solo contará para la lucha con sus legítimos derechos y sus probadas fuerzas.

No hay coacciones, ni siquiera intención de negar al conglomerado conservador ninguna concesión que solicite por inmotivada que ella sea: el triunfo de mañana será el triunfo del más potente de los adversarios en lucha. Pero, cualquiera fuese el resultado de este certamen cívico, libre de presiones y venalidades es, desde ya, un triunfo del gobierno nacional, cuya intervención concluye como empezó y actuó, con la aceptación del pueblo mendocino y con un triunfo de la democracia, pese a la calumnia organizada por una conjuración del despecho, que hasta ahora sólo ha conseguido poner en transparencia la virtud de su actuación.

El senador Villanueva revolucionario

Cuentan las crónicas que el senador don Benito Villanueva — arrastrado por el torbellino de la elocuencia, en una asamblea de conservadores en Mendoza, — ha proclamado la revolución como el único medio de arrasar el "girón de absolutismo que se pretende implantar".

Nos resistimos a creer que las palabras del senador Villanueva sean auténticas, pues no se les puede encontrar coordinación con su temperamento apacible.

No creemos que él pueda ser la chispa que encienda la hoguera.

Y, por otra parte, el señor senador Villanueva ha querido ser tantas veces radical!

¿PROPAGANDA O DESORDEN?

La campaña electoral de los socialistas de la oligarquía continúa rabiosamente. Este adverbio no implica una exageración. Todas noches reúnense unos cuantos curiosos en distintos puntos de la capital alrededor de oradores que se titulan socialistas. Estos se desatan en improperios de toda índole contra todo lo existente. Nada hay respetable para esos señores, cuyas audacias verbales corren pareja con su irresponsabilidad. Los furiosos habladores se ocupan de todo lo divino y lo humano, menos de socialismo, que debiera ser su tema preferido.

A decir verdad, esto no tiene nada de particular. El vocabulario socialista es bastante conocido, por desgracia, y sus excesos forman parte de las cosas proverbiales. Su léxico rabioso de impotentes ha alcanzado límites extraordinarios, pudiendo afirmarse hoy que no existen para juzgarlo términos de comparación, pues ha batido el "record" del atrevimiento. El asunto ha llegado a tal extremo, que un grupo de jóvenes de buena voluntad han resuelto constituir una liga para defender la propiedad del lenguaje en las reuniones públicas.

Lo que realmente interesa en este caso son las consecuencias de tan intemperante propaganda. Los curiosos que escuchan las arengas socialistas se excitan con frecuencia. Es un fenómeno corriente el hecho que inmediatamente después de las conferencias esos curiosos, azuzados por los desmedidos oradores, se entregan a escenas que ponen en peligro el prestigio de nuestra cultura. Después de oir hablar en favor de los "trusts" — tema cotidiano de nuestro pseudo-socialismo — y de ensalzar una plataforma que no se cumplirá, esos curiosos se encuentran, por virtud de quién sabe qué influencia inexplicable, en un terrible estado de ánimo. Gritan, insultan, arrojan piedras a las ventanas, asustando al dormido vecindario. Esas gentes resultan en realidad insoportables. El escándalo es el ordinario desarrollo de los parciales mitines socialistas y el desorden su natural y constante terminación.

¿Es así como la oligarquía socialista, en la desesperación que le produce su fracaso, entiende hacer la propaganda?

Telegrama del Presidente de la República

El presidente de la república doctor Yrigoyen, dirigió anoche al presidente del partido conservador de Mendoza, Dr. Galigniana Segura, el telegrama que más abajo publicamos, en contestación al que ese ciudadano le dirigiera denunciando abusos y atropellos cometidos por los agentes de la intervención nacional.

Este documento pone una vez más de relieve, en forma conceptuosa y elevada, la probidad del mandatario que rige los destinos del país, y su firme voluntad de realizar de la manera más amplia y honrada la misión que el país le asignara, confiado en sus virtudes y en su carácter.

Todas las tentativas que pretendan amenguar la acción serena y reparadora que el presidente desenvuelve fiel a los deberes que se ha impuesto ante el país, han de estrellarse contra la rígida moral del postulado que contiene el telegrama a que nos referimos.

"Buenos Aires, enero 19 de 1918.

Sr. presidente del comité electoral del partido conservador, doctor C. Galigniana Segura. — Mendoza:

Me he encontrado verdaderamente cohibido por la enormidad de la exageración de su telegrama, a tal punto que sólo me decide a contestarlo el deber de cortesía, tanto más que el breve tiempo transcurrido ha bastado para evidenciar la completa inexactitud de sus afirmaciones, desautorizadas desde el primer momento por el señor interventor, y por la realidad misma, puesto que no se ha exteriorizado ningún hecho del carácter de los que usted menciona.

No podía ser de otra manera.

He consagrado mi vida en absoluta rebeldía contra todo aquello que vulnerara el honor, la dignidad, la cultura y la civilización de nuestra patria. Y no habrá consideración alguna, como no la tuvo nunca, que me haga declinar en lo más mínimo de esa idealidad suprema de mi espíritu.

Movido por mis sentimientos y aleccionado por larga y dolorosa experiencia, he tenido siempre horror a los crímenes y delitos políticos y la más acerba condenación para ellos, así como el más profundo desprecio por todas sus derivaciones; y es absurdo pretender que cuando ha llegado a estar en mis manos su fulminación, pudiera consentirlos.

Hemos doctrinado con los principios más puros y hemos enseñado con los ejemplos más austeros; y bien sabemos que estamos investidos de la más alta jerarquía política para realizar una misión histórica.

Los magnos esfuerzos realizados por la patria con el calor de sublimes heroísmos deben llevar siempre impresos el carácter de su elevada significación y ser resueltos, en sus finalidades, con el respetuoso fervor de las causas que los inspiraron.

Para alcanzar tan grandiosos fines el único camino es la reparación fundamental, con la conciencia superior del deber para afrontarla y la razón del derecho público para cumplirla, por más que los prejuicios de los intereses creados se esmeren en desconocer el alto poder de su justicia.

Los ciudadanos a quienes he encomendado esas funciones públicas son la mejor garantía del concepto de ellas, y del carácter de su investidura, porque son todos exponentes de la preparación concordante y de la más selecta cultura. La integridad que les caracteriza es notoria y sus designaciones, por sí solas, dan la evidencia del espíritu que anima al gobierno.

Ese espíritu forma un verdadero contraste con el que ha imperado tan desaforadamente en los escenarios de la república; porque se ejercita y expande no para vulnerar libertades, ni avasallar derechos, ni derramar sangre en forma alguna, sino para poner la alta autoridad de la nación al servicio de los pueblos despojados de sus esenciales resguardos y garantías.

La reparación pone a prueba a la nación, ante el mundo, que la sabe comprometida en una contienda reivindicatoria de muy trascendentales efectos para sus destinos y fuera de la más feliz culminación, que todos los actores, en tal alto certamen, hicieran gala en la tarea que a cada uno corresponde de probidades políticas y de altiveces patrióticas.

Con estos anhelos, saludo a usted con mi consideración distinguida. — H. Yrigoyen".

La colocación de la cosecha

Manifestaciones de aplauso por la obra del ejecutivo

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Continúan recibiéndose, de todas las regiones del país, manifestaciones de aplauso por el convenio celebrado por el gobierno nacional para la colocación de la cosecha. Los agricultores han recibido la noticia como una buena nueva, que les asegura la realización de sus anhelos de traducir, en beneficio, el producto de un año de labor, sin temer ya las consecuencias de especulaciones perjudiciales.

Telegrama del ministro doctor Pueyrredón—

El presidente de la Bolsa de Comercio recibió el siguiente telegrama del ministro de agricultura de la nación:

ROSARIO, enero 19. — "En nombre del señor presidente de la nación y en el mío propio, agradezco, muy especialmente, el conceptuoso aplauso con que esa prestigiosa institución acoge la gestión del gobierno, dispuesto a proseguir la obra comenzada. La operación realizada es el corolario de la gran labor agrícola a que propendiera el gobierno nacional, mediante la inteligente y patriótica colaboración de las comisiones encargadas del reparto de la semilla. Saludo a ustedes con mi consideración más distinguida. — Honorio Pueyrredón, ministro de agricultura de la nación".

Este legrama ha causado muy buena impresión entre todos los socios de la Bolsa de Comercio.

He aquí los telegramas que hemos recibido de nuestros corresponsales reflejando impresiones del interior.

PARANA, enero 19 — El P. E. ha ordenado imprimir diez mil ejemplares del convenio sobre las negociaciones de la cosecha, en hoja suelta, que serán repartidos profusamente en toda la provincia por intermedio de la dirección de agricultura.

TUCUMAN, enero 19. — Excelente impresión produjo en todos los centros de ésta el magno convenio sobre la colocación de la cosecha, recientemente celebrado por el gobierno argentino con los representantes de Inglaterra y Francia.

Constituye, su comentario, el tema obligado del día. Se le conceptúa el acto más trascendental realizado por nuestro país hasta la fecha, con lo cual el gobierno radical ha demostrado su indiscutible capacidad y patriotismo. Por otra parte, pónese de manifiesto, ante todo el mundo, la potencialidad productora de nuestro país.

MORON, enero 19 — Grata impresión ha causado en el vecindario local el convenio celebrado entre nuestro gobierno y los de Francia e Inglaterra sobre la venta de la cosecha. Este gran acto del gobierno argentino ha merecido el más sincero y franco aplauso en todas las esferas sociales, comerciales y patrióticas.

Con este motivo, en la sesión última celebrada por el comité radical de ésta, en pleno, se resolvió enviar un telegrama de felicitación a S. E. el doctor Yrigoyen.

QUIROGA, enero 18 — Ha causado gran regocijo entre los agricultores de ésta la noticia del convenio firmado por el gobierno y los aliados para la venta de la cosecha, viéndose en este acto del presidente todo el amor que le inspira el pobre productor, que ya esquilmado por los traficantes de hilo sisal y de bolsas, se aprontaba para ser la víctima de ciertos comerciantes a los cuales no les hace muy feliz la negociación.

San Fernando

EL COMISIONADO MUNICIPAL

Recibióse ayer de la intendencia municipal de la ciudad de San Fernando, el señor Nicolás E. Ambrosoni, designado como comisionado por la intervención nacional.

El señor Ambrosoni es un miembro caracterizado del partido radical y uno de los vecinos de más prestigio social de aquella localidad.

Su nombramiento ha sido recibido con unánime aplauso, y mucho se espera de su acción progresista al frente de esa importante comuna.

EL DIPUTADO PINEDO

Entre el mezquino desfile de sofismas, de recursos pedantescos de oratoria efectista, desplegada por los diputados conservadores, que se esforzaron en sombrear el gran acto de gobierno de la presidencia actual sobre el convenio para la colocación de la cosecha, es justo y agradable destacar como un contraste y como una expresión de elevación de miras y de sinceridad, la actitud caballeresca del diputado conservador doctor Federico Pinedo, quien en pocas palabras, dió las razones que tenía para votar el proyecto del ejecutivo.

El doctor Pinedo, entre otras cosas, dijo, refiriéndose al convenio:

"Este suceso, señor, es realmente extraordinario y ha derrotado todas las previsiones".

El diputado Pinedo, al terminar su breve exposición, fué saludado por el aplauso de gran parte de la cámara, que vió en su noble gesto, el trasunto de carácter elevado y ecuánime.

La famosa máquina de Córdoba

En los elementos del fenecido oficialismo cordobés ha quedado impreso con caracteres imborrables el recuerdo de la terrible máquina (máquina de tortura) que era patrimonio del gobierno anterior al del doctor Loza.

Sin duda aquella máquina, de la que se hizo un empleo desmesurado, fué pródiga en abominable martirología porque de otro modo no se explica la persistente sensación de mal disimulado terror que ha dejado en aquellos mismos que la adoptaron en calidad de excelente método para dominar a un electorado enemigo de resurrecciones medioevales.

No es extraño que cediendo al peso de culpabilidades propias, los verdugos de entonces vean ahora alzarse por todas partes torturadoras máquinas por el estilo de las que manejaba cada comisario durante la época a que nos referimos.

Pero pueden estar tranquilos ya los temerosos inventores y propugnadores del memorable aparato. La ley del Talion—ojo por ojo y diente por diente—no puede alcanzarles. El temible cepo desapareció apenas el doctor Loza asumió el gobierno de la provincia referida. Desde entonces acá, el electorado no ha tenido que verse en la disyuntiva de hacerse gubernista o exponerse a que el comisario local le "invitase" a pasar al cepo.

Por lo tanto, en el ambiente de libertad, de sano democratismo que ahora se advierte en Córdoba, va siendo ya hora de que desaparezcan las funestas visiones de antaño, aun en aquellos que no pueden apartar de su imaginación el recuerdo de la terrible máquina, negra pesadilla de lo pasado.

La guerra mundial

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

ASAMBLEA MAXIMALISTA

EN LA CAMARA FRANCESA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las negociaciones de paz

PETROGRADO, enero 19. — Las negociaciones sobre los detalles del armisticio que se refieren al canje de prisioneros, han quedado interrumpidas debido a que los alemanes se niegan a acceder al pedido de los maximalistas de que los oficiales rusos prisioneros sean tratados como simples soldados.

El ministro de relaciones exteriores, señor Trotzky, protestó enérgicamente por las mutilaciones de que son objeto las declaraciones rusas en las comunicaciones alemanas.

La asamblea maximalista

PETROGRADO, enero 19. — El señor Sverdlof, presidente del comité central de todos los soviets, abrió la primera sesión de la asamblea constituyente hoy, a las cuatro de la tarde.

A mediodía un grupo de maximalistas atacó un cortejo formado por la Sociedad de Defensa de la asamblea constituyente arrebatándole y destruyéndole las banderas que llevaba. La primera orden fué de disparar al aire, pero después se emplearon ametralladoras, resultando varios muertos y numerosos heridos. Entre los muertos se halla el señor Logvinoff, miembro del comité ejecutivo de los delegados de los campesinos, y entre los heridos hay varias mujeres.

Agitado debate en la cámara francesa

ACUSACION CONTRA UN DIARIO

PARIS, enero 19. — La cámara de diputados discutió una interpelación presentada por el diputado socialista M. Poncet, sobre la obra creada con la suscripción hecha por el diario realista "L'Action Francaise", a la cual acusó de crear una agitación contra la república.

Le contestó el ministro del interior, M. Pains, quien declaró que el gobierno vigila todas las obras y está dispuesto a combatir enérgicamente toda agitación que hagan, fuera de las acciones para mejorar la situación de los soldados.

La cámara adoptó una orden del día atacando severamente los manejos tendiente a dividir al país, y expresó su confianza en el gobierno para que defienda las instituciones republicanas con la estricta aplicación de la ley.

La parte de la orden día que da su confianza al gobierno fué adoptada por 494 votos contra uno.

Tramitación de un duelo

PARIS, enero 19. — Debido a ciertos incidentes que se produjeron durante la discusión en la cámara de diputados de la interpelación de M. Poncet, el diputado M. Pugliesi-Conti envió sus padrinos a los diputados socialistas M. Maveras y M. Lanquet.

Diputado que no se bate

PARIS, enero 19. — Los padrinos del diputado socialista M. Maveras, declaran que éste se niega a batirse con el diputado M. Paúl Pugliesi-Conti, porque ultrajó también a otros colegas suyos.

Venta de azúcar a los aliados

LA HABANA, enero 19. — El presidente de la república, señor Menocal firmó un contrato de venta de 2.500.000 toneladas de azúcar a los Estados Unidos para que sean repartidas entre los aliados.

LOS COMICIOS DE MENDOZA

Medidas adoptadas por el Interventor

GARANTIAS DE LIBERTAD ELECTORAL

Circular a los jefes políticos

LA CUSTODIA DE LAS URNAS

Publicamos en seguida los telegramas cambiados entre el interventor nacional en Mendoza y el ministro del interior, por los cuales se conocerán las providencias adoptadas por el doctor Loza para dar a los partidos las garantías más absolutas en la emisión del voto.

Al mismo tiempo, el telegrama del ministro del interior indica la adopción de medidas con respecto a la seguridad de las urnas y su custodia, si así lo desean los partidos.

Tanto los actos de la intervención como las indicaciones que se le envían, revelan con cuanta escrupulosidad se cuida de que el veredicto de los comicios mendocinos sea la expresión de la verdad y de procedimientos honorables bajo el honor y la fe del presidente de la república:

Del interventor—

MENDOZA, enero 19 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez — Buenos Aires — Comunico a V. E. que la intervención dictó anoche el siguiente decreto:

"Con el fin de prever por todos los medios posibles al más perfecto mantenimiento del orden público, condición esencial para que el derecho del sufragio se ejercite en el mayor ambiente de libertad para todo el electorado de la provincia, el interventor nacional, decreta:

Artículo 1o.—Comisionar a los señores tenientes coroneles T. Martínez, L. Pommes, N. Vera y E. Filgueira, y a los mayores J. P. Páez, Vera, J. Aranda, T. Paterson y M. Sánchez para que se estacionen el día 20 del actual en los puntos apropiados y céntricos en que las fuerzas de sus cuerpos respectivos presten servicios, debiendo proceder en el desempeño de su cometido de acuerdo a lo establecido en el decreto del P. E. de la nación, de 28 de marzo de 1916, que regla las funciones y deberes de las tropas del ejército al servicio de las intervenciones nacionales.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese e insértese en el registro oficial".

—Nombrando comisionados a los jefes de los cuerpos de línea para hacer mantener el orden y garantizar la libertad de los ciudadanos, de acuerdo con el reglamento militar que regla las funciones y deberes de las tropas del ejército a la orden de las intervenciones nacional.

—Hoy se pasó la siguiente circular telegráfica a todos los jefes políticos de la provincia, dándoles las últimas instrucciones a observar con motivo del acto comicial de mañana:

"En vísperas ya de la lucha comicial, en nombre del señor interventor y en el propio, reitero a usted las instrucciones dadas sobre el deber de parte de las autoridades, de guardar la más absoluta neutralidad en la contienda electoral y de asegurar en la forma más amplia a todos los ciudadanos, la libertad del voto. Se recomienda a usted vigilar con toda estrictez el cumplimiento de estas instrucciones por parte de sus subalternos, permitiéndome recordarle las responsabilidades en que podrá incurrir usted por las faltas que aquellos cometieren. La intervención nacional está dispuesta a cumplir el compromiso de honor contraído ante el país, de asegurar la libertad electoral, y no ha de omitir esfuerzo ni sacrificio para que sea una realidad. Salúdalo atte.—Molina, ministro de gobierno".

—Se ordenó también a la policía de la provincia que en estos últimos tres días se ponga en libertad a todos los ciudadanos detenidos por simples contravenciones. Se dispuso igualmente, y hoy se cumplirá, que en la policía de esta capital y en todas las de la campaña, se empaqueten y sellen las libretas de enrolamiento de los agentes y clases de dicha repartición, a quienes la ley priva del derecho del voto por razón de la función que ejercen, habiéndose invitado a los representantes de los partidos para presenciar el acto.

—La junta electoral dictó anoche la resolución que anunció a V. E. en el día de ayer. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—Eufrasio S. Loza, interventor".

Del ministro del interior—

"Señor interventor nacional. — Mendoza. — Aunque el señor interventor lo habrá previsto, me permito expresarle el deseo del gobierno de que acuerde al partido Conservador todas las garantías que requiera, a fin de que la custodia de las urnas electorales se efectúe en condiciones de la más absoluta seguridad para ese partido, pudiendo permitírsele que establezca vigilancia propia, tanto para la conducción como en el recinto donde queden depositadas. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida—R. Gómez, ministro del interior".

EL VAPOR ASTURIANO

Regreso al puerto de arribada forzosa

Esta mañana, a las 11, se recibió en la Sociedad exportadora e importadora de la Patagonia, un radiograma del capitán del vapor "Asturiano", comunicando que en la madrugada de hoy, a la 1, sufrió un choque, resultando el vapor con averías en la obra muerta de babor, lo que le obliga a regresar a este puerto.

El accidente ocurrió en el canal del Indio. El "Asturiano" chocó con la barca noruega "Australia", que se encontraba atravesada en el canal sin las luces reglamentarias.

El "Asturiano" había salido ayer a las 4 p. m., para Punta Arenas y escalas, conduciendo 118 pasajeros de primera, 250 de segunda y 2400 toneladas de carga.

No se tiene conocimiento si han ocurrido, a causa del choque, desgracias personales.

Teatro Infantil Municipal

LA FUNCION DE MAÑANA

En la plaza España, dará mañana una interesante función el teatro infantil municipal, con arreglo al siguiente programa:

"¿Qué debo ser?", monólogo; "Flores y puntillas", canto; "Los instrumentos", escena cómica; "El lobo", escena humorística; "El valiente", escena cómica; "El dentista", escena humorística; "El escultor", escena cómica; "La carcajada" escena humorística.

EL CONVENIO

La publicación del convenio celebrado con los gobiernos de Francia e Inglaterra para la venta del excedente de la cosecha de cereales, ha impresionado profundamente la opinión del país que asiste complacida a la obra eminente del gobierno nacional.

La población agrícola que amasa diariamente la riqueza de este suelo privilegiado por la naturaleza, pero tan descuidado por los hombres dirigentes del régimen, se sobrecoge de emoción al encontrar al fin en este gobierno a la entidad superior y consciente que en medio de las dificultades sin cuento que atravesamos sabe cuidar sus industrias madres, estimulando las sementeras, facilitando los transportes y asegurando la realización de la cosecha.

El agricultor celebra íntimamente su triunfo y saluda alborozado al gobierno radical, que le ha despejado el horizonte indescifrable, convirtiéndole en realidad todas sus legítimas aspiraciones, que hubieran podido fracasar a no mediar la acción inteligente, previsora y sabia de este gobierno.

Podemos decir entonces que el P. E. ha comprometido la gratitud nacional.

Seguramente el gobierno ha de completar su obra haciendo extensivas al gremio de los ganaderos las ventajas que ha asegurado a los productores de cereales. No es posible permitir que sociedades extranjeras, en su gran mayoría, exploten en su exclusivo beneficio el acerbo ganadero del país, distribuyendo enormes dividendos que en casi su totalidad van a parar al exterior, sin que el verdadero trabajador nacional, el criador o el invernador, sean copartícipes de las utilidades que se realizan con su trabajo y con su riqueza. Los frigoríficos pagan hoy al productor la libra de carne a un precio inferior al que pagaban en el año 1914, antes de la conflagración mundial. Sabemos que la carne es uno de los artículos más necesarios y más solicitados por las naciones en guerra y que su precio ha aumentado enormemente en los mercados de consumo y que las diferencias van a acrecentar las colosales ganancias de las empresas frigoríficas sin que éstas se preocupen de remunerar en alguna forma a los, que con su trabajo y dedicación les permiten realizar tan fabulosas utilidades. Los ganaderos del país se encuentran hoy en peores condiciones que antes de la guerra, con sus gastos acrecidos en toda forma, los arrendamientos más caros, las tarifas ferroviarias, los artículos de alimentación, las maquinarias agrícolas y los sueldos y jornales exageradamente aumentados. Y con todo y valiendo sus productos un 100 o 200 o|o más que antes, no pueden obtener ni aún los precios que se les abonaban cuando no tenían que padecer los encarecimientos de la vida y del trabajo que ha traído consigo la guerra actual.

Estamos seguros de que el gobierno ha de completar su obra y ha de considerar la situación creada a los ganaderos por la avaricia insaciable de algunas empresas, tratando por medio de su acción superior de contralor, de restablecer las cosas en su justo medio, permitiendo que los capitales se beneficien largamente, pero que no lo hagan a expensas del verdadero productor.

La creación de una comisión central de defensa ganadera, que tomará a su cargo todo lo concerniente al negocio de compra-venta de ganado destinado a la exportación, en pie, en frío o en conserva, estableciendo un gravamen para toda operación que se realizara, sin su intervención, permitiría al país tener en sus manos el contralor de los precios que se fijarían, de acuerdo con la más absoluta equidad.

Creemos que los frigoríficos deben meditar sobre la actual situación de los ganaderos que ellos han producido con su afán inveterado de acumular utilidades, descuidando las normas que rigen los negocios, y olvidando que no es posible hacer obra permanente sino se fundamenta ampliamente en la verdad y la equidad y que todo lo que no reposa en una base de justicia, es deleznable y transitorio.

La comisión investigadora en La Plata

La comisión encargada de investigar los hechos denunciados sobre procedimientos de una de las reparticiones en la provincia de Buenos Aires, pondrá esta tarde término a sus tareas. Los antecedentes han sido debidamente estudiados, y el próximo lunes podrá darse a la publicidad el informe. Por nuestra parte, mantenemos en pie las declaraciones que hiciéramos oportunamente: las denuncias son obra de una conspiración tenebrosa de periodistas despechados y de algún pasquín irresponsable, sin el concepto moral necesario para aspirar a ser creídos.

Terminada la investigación, los funcionarios aludidos iniciarán las acciones pertinentes para exigir responsabilidades. El miserable espíritu de calumnia que ha inspirado esa propaganda, será legalmente castigado, sin que valgan como escusas las socorridas retractaciones con que se salvan habitualmente los difamadores.

La supuesta revolución tucumana

Nota de la junta de gobierno radical

TUCUMAN, enero 19. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Tucumán, ha dirigido al interventor una nota concebida en los términos siguientes:

"Tucumán, enero 18 de 1918. — A S. E. el señor interventor nacional doctor D. Juan M. Garros. — Los que suscriben, miembros de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, se hacen el deber de presentar a V. E. el más respetuoso testimonio de alta consideración, a desvirtuar en forma indubitable la propaganda de los enemigos del radicalismo, quiénes al lanzar un boletín denunciando un propósito revolucionario en contra de la autoridad nacional, que V. E. representa, han demostrado los mezquinos propósitos que los anima. Nos hacemos, pues, un deber en declarar que la autoridad federal representada en la persona del señor interventor, constituye para nosotros el más elevado exponente de garantía y de justicia en este pleito, provocado el régimen, que vencido por la voluntad popular trata de encontrar en la mentira la última tabla de salvación para la consecución de planes subalternos. No miden para ello el agravio inferido a V. E. misma con tan irrespetuosa mistificación, que solo puede impresionar a cerebros desequilibrados, pero jamás a hombres de la ilustración de V. E. que con criterio sano, elevado y patriótico sabrá juzgar esta conducta, haciendo el claro distingo entre nuestra actitud franca y sincera, y la subalterna e interesada de nuestros adversarios y enemigos. Hecha esta aclaración, en forma pública y espontánea, reiteramos a V. E. los testimonios de nuestro mayor respeto y consideración.

Firmados: Carlos A. Uttinger, presidente; Octaviano S. Vera, Fortunato Mariño, Miguez Araoz, secretario; D. Zalazar Pérez, M. Lezana, Guillermo Klyver, H. Sánchez Loria, secretario; E. M. del Moral, M. Espíndola Risso".

En la Cámara de Diputados

DERROTA DE LOS CONSERVADORES

Celebró ayer sesión la cámara de diputados para seguir ocupándose del convenio sobre la colocación de la cosecha.

Inició los discursos el diputado conservador Dr. Moreno, quien hizo esfuerzos para dar aspecto de crítica fundada al convenio y le pasó a él mismo el caso del escolar, que creía haber descubierto, como Colón a su vez, descubriera la América.

Porque el Dr. Moreno refirió cómo se hacían las operaciones de cambio, cosa archisabida, y entre muchas que dijo, para demostrar que el convenio no era una invención del gobierno — expresó que los banqueros en las épocas de exportación de los productos, se preocupaban de establecer una relación entre el precio de éstos y el tipo de cambio. Eso sí que fué un verdadero descubrimiento, pues es la primera vez que se oye que los banqueros se ocupan de otra cosa que de sus propias operaciones, y la forma más reproductiva de realizarlas.

Los banqueros defendiendo los productos del país, de los tiros de la especulación. Tendría que ver tan inusitado altruísmo!

Dijo muchas otras cosas el doctor Moreno, todas con el fin de quitar valor al acto de gobierno realizado, y terminó después de emplear más de una hora en su discurso por declarar que votaría el proyecto.

En réplica, eficaz e inteligentemente hecha, el diputado Molina contestó al diputado conservador, no dejando en pie uno solo de los artificiosos argumentos de éste.

Habló después el doctor Echagüe, quien desenvolvió su tesis alrededor de las observaciones hechas al convenio, para concluir presentando un proyecto en sustitución del que habían despachado las comisiones de hacienda y de negocios constitucionales.

El doctor Pueyrredón, ministro de agricultura, en un sobrio discurso, contestó victoriosamente a todas las observaciones que se hicieron al convenio y aplicó su estructura y su alcance, oponiéndose decididamente al proyecto del diputado Echagüe, por considerar que él venía a alterar los términos del mismo convenio.

Puesto a votación en particular el despacho de la comisión fué aprobado en su artículo primero y así lo fué en los demás artículos—hasta que el doctor Echagüe—convencido de que su proyecto no encontraba ambiente en la cámara, lo retiró. El ministro de hacienda, doctor Salaberry, contestó satisfactoriamente algunas preguntas que se le hicieron.

Al final de la sesión hablaron los diputados Costa, di Tomaso y el Dr. Pinedo, de cuya actitud sincera y francamente decidida en favor del convenio, nos ocupamos en otra parte.

El proyecto fué, pues, aprobado en la forma que lo deseaba el ejecutivo y pasado al senado para que se le dé entrada y sea tratado. Se descuenta su sanción favorable.

Brevemente relatada así, se desarrolló la sesión de la cámara en que se ha considerado el asunto más importante y transcendental que haya podido interesar su atención.

Queda como impresión de la discusión habida, la certidumbre de la derrota que los conservadores han sufrido en su actitud pertinaz, tendiente a disminuir la magnitud del acontecimiento, resultado de la labor paciente, inteligente y patriótica del gobierno de la nación.

No ha habido lógica en su conducta, ni habilidad, pues si gastaron esfuerzos en combatir la gran solución alcanzada, si encontraban todo malo, ¿por qué la votaron?

Es que la conciencia les decía que no haciéndolo así, se alzaban contra los más caros intereses del país, y que serían fulminados por la condenación enérgica de la opinión pública.

Que la derrota les sirva de lección y que sepan aprovecharla.

Personería de las asociaciones

LA CUESTIÓN DE LOS FONDOS

Asegurando la responsabilidad

Entre las instituciones universitarias y estudiantiles se ha hablado más de una vez de la conveniencia que habría en reglamentar su funcionamiento, mediante la gestión de las respectivas personerías jurídicas, de manera de atenerse a normas prescriptas con la vigilancia de los agentes del fisco.

La idea ha sido objeto de un interesante debate que no trascendió en forma de proyecto alguno, en vista de los caracteres especiales que comprende, y porque la circunstancia de adquirirse la personería jurídica crea una situación nueva con respecto a dichas instituciones.

Hasta ahora, el régimen de las simples asociaciones civiles, justo es consignarlo, se basta para subvenir a todas las necesidades legales que pudieran presentarse, particularmente tratándose de organismos, que si bien congregan a numerosos miembros, no alcanzan a hacerse de fondos cuya cuantía exija el cambio de sistema.

Desde luego, anotemos que la cuestión de la personería es una de las que se debate por los universitarios, al lado de otras no menos interesantes para el gremio.

El asunto tiene siempre actualidad porque está fresco aún el recuerdo de los trastornos que ocasionara en determinado centro el desbande de los fondos, perdidos por razón del escaso cuidado que se toman los asociados en la vigilancia de ese patrimonio, que por lo mismo que es de todos, no pertenece a nadie individualmente.

Al margen de la discusión, queda en descubierto lo que se refiere a la responsabilidad, y ésta puede hacerse efectiva en cualquier momento, con personería o sin ella, siempre que los interesados se preocupen de plantearla en los términos que corresponde.

Crisis ministerial chilena

SU SOLUCION

Después de un largo período de gestiones laboriosas, en que se pusieron en juego las diversas influencias políticas, ha quedado ayer solucionada la crisis ministerial chilena, producida por el voto parlamentario adverso al gabinete Yañez.

El ambiente partidista del vecino país, en los últimos tiempos, con motivo de la proximidad de la fecha en que debe renovarse la mitad del congreso, presentase bastante agitado. Y los bandos que se han formado para disputarse las bancas, preocúpanse solamente de obtener una absoluta prescindencia electoral por parte del gobierno que le toque presidir los comicios.

Era conseguir este requisito, pues, lo que había hecho que la crisis se prolongara por un espacio de tiempo como el que ha durado. Los partidos hacían fracasar las mejores combinaciones ministeriales en el momento mismo de ir a tomar posesión, y todo intento de acercamiento se desvanecía en cuanto llegaba el instante de distribuir las carteras. Por tal causa, puede decirse que la crisis que acaba de solucionarse es una de las más largas que se han producido durante la administración del señor Sanfuentes.

El nuevo gabinete está formado por representativos elementos de la alianza y de la coalición y destinado, probablemente, a presidir las elecciones próximas, obteniendo, además, a través de su gestión, el despacho de los presupuestos por las cámaras. Su jefe, don Domingo Amunátegui Solar, así como su ministro de relaciones exteriores, señor Guillermo Pereyra, son figuras conspicuas de grandes prestigios que sabrán, sin duda alguna, encarar y resolver las dificultades de su política, tanto intestina como exterior.

El gabinete prestó anoche juramento, y está en estos momentos estudiando el programa que debe leer en el congreso el martes próximo, programa de cuya aceptación depende de la estabilidad del nuevo gobierno que ha sido, al decir del cable, recibido con frialdad.

CONGRESO

La ley de aduanas—

Varios comerciantes en el ramo de automóviles de esta capital envían una extensa solicitud a la cámara de diputados, solicitando el rechazo del proyecto que forma parte del presupuesto en discusión para el año corriente sobre el aumento de los derechos de importación a los automóviles, desde el 10 o|o, más el adicional de 2 o|o, hasta 25 o|o, más los adicionales de 5 o|o y 2 o|o.

Exponen numerosas razones señalando la necesidad de ese medio de transporte, que es un complemento de la red de los ferrocarriles, que propende a la mayor estabilidad de una gran parte de la población obrera del ramo de la mecánica y que contribuye a que se establezcan en la República talleres industriales de relativa importancia, donde se llevan a cabo los trabajos de terminación comercial de los automóviles que, como es notorio, llegan al país desarmados.

Piden, por último, que se rechace el aumento, dejando en cambio subsistente el derecho del 10 o|o con que están actualmente gravados, adhiriéndose así a la teoría universalmente aceptada de que el automóvil no es un artículo de lujo sino, en efecto, una herramienta de trabajo, un factor de progreso y un medio de locomoción indispensable.

El colegio nacional de Mercedes—

Varios padres de familia de Mercedes, provincia de San Luis, han enviado una nota a la cámara de senadores solicitando se acuerde en el presupuesto para el año en curso, el número de cátedras suficiente para que puedan funcionar el tercero y cuarto año del colegio nacional de esa ciudad.

Dichas cátedras se han dejado de proveer, al sancionar el presupuesto la cámara de diputados.

Nuestras legumbres secas

PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Medidas de previsión y protección

El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, tiene a estudio un interesante informe, elevado a su consideración, por el jefe de investigaciones agrícolas, ingeniero agrónomo señor Julio Bolla. Se trata de la próxima cosecha de legumbres secas y de las medidas de protección que conviene tomar para la provisión y abaratamiento de las hortalizas de primera necesidad.

Estamos casi en vísperas de la cosecha de legumbres secas, dice el ingeniero Bolla, en su informe, y contrariamente a lo que acontece con otros productos de la industria nacional, es del caso ir pensando desde luego, en resguardarla para abastecer las primordiales necesidades del país. Si ella es abundante, si arroja un saldo sobre el consumo del mercado, nadie se opondrá a que este remanente, como es justo, vaya a remediar las necesidades extremas.

Pero entretanto hay que ser previsores. El acaparamiento de legumbres de producción nacional es un hecho conocido actualmente, a punto que las existencias del mercado quedaron tan reducidas, que los precios llegaron a un margen nunca visto.

A mediados del año próximo pasado, tanto las autoridades de la comuna como el ejecutivo nacional, trataron ante la carestía de estos productos, de importarlos del Brasil, pero con resultados poco satisfactorios, puesto que en aquel como en otros centros productores sudamericanos, el acaparamiento de los comisionados europeos había realizado ya su obra.

En este sentido y al presentarse la cosecha próxima, nuestro país se encontrará, en caso que no llegara a surtir al mercado su propia producción de legumbres, en condiciones de provisión extrema más desventajosas aun, puesto que el Brasil con su intervención en la guerra mundial, no debe contarse como país proveedor del nuestro en artículos de esta naturaleza.

Estamos, pues, en este amplio renglón alimenticio de la población, sujetos a nuestras propias fuerzas productoras. Estas por suerte, continúa diciendo el informe del ingeniero Bolla, no pueden afectarnos por insuficiencia manifiesta, como sucede con otros artículos tan numerosos como imprescindibles. La producción nacional de legumbres secas, en efecto, alcanza casi a llenar las necesidades del país, como se desprende con toda claridad de las cifras de producción anual y de comercio externo.

Después de demostrar las aseveraciones que hace en su informe este funcionario, con cuadros estadísticos, sobre la importación y exportación de porotos, lentejas, garbanzos, habas y arvejas, pasa a dar un detalle, del área cultivada de porotos en el país, y por región, desprendiéndose que de las 30.345 hectáreas sembradas, la mayor extensión corresponde a Santa Fe, con 7.000 hectáreas, luego Buenos Aires con 6.000, Mendoza 3.000, Córdoba 2.200, y otras provincias y territorios nacionales, con cantidades menores.

Siendo la producción del país de 2.000 kilogramos término medio de poroto seco por hectárea, tendríamos para 1916 una producción nacional obtenida de 64.000 toneladas, a la que agregada la importación en ese año, que fué de 3.669 toneladas, forma un total de 67.669 toneladas, quedando un total de 65.251 toneladas, cifra que es la que necesita el país para el consumo.

Resulta que nuestro mercado no necesita importar esta legumbre sino en una cantidad insignificante, que no puede tomarse en cuenta como factor en las oscilaciones de precios ni en el consumo.

Desde el punto de vista de la exportación de porotos, es del caso consignar el brusco ascenso producido en 1916. Mientras en 1915 se exportó sólo 115 toneladas, en aquel año esta cifra llega a 2.418 toneladas.

Como es de prever que las exportaciones irán en aumento dada las circunstancias de excepción de los mercados extranjeros, se impone desde luego como medida de previsión para resguardar las existencias del producto nacional, tal vez la prohibición de exportarlo.

Después de otras muchas consideraciones, termina el ingeniero Bolla aconsejando la prohibición de exportar legumbres, no bien se compruebe que la producción del país resulta insuficiente para su abastecimiento. Fomentar la mayor extensión de los cultivos, hasta que éstos no sólo surtan de legumbres con suficiencia la plaza, sino que se llegue también a exportar el producto. Establecer premios anuales de estímulo para los agricultores que siembren mayor extensión de cada legumbre, y para los que obtengan mejores productos y mayor rendimiento por hectárea, y así, otras medidas de importancia.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

SE INICIA LA AGITACION ELECTORAL

Intensa actividad en los comités seccionales

Noticias generales de las provincias

Comité de la Capital

LA REUNION DE ANOCHE

Conferencias de concentración

Con la asistencia de un número importante de delegados, realizó anoche el comité de la capital una prolongada sesión, continuando con la consideración de una serie de asuntos relativo a las próximas campañas eleccionarias.

Se trataron asimismo otras cuestiones de carácter interno.

El comité volverá a reunirse el viernes próximo, debiendo adoptar definitivamente varias resoluciones importantes.

De acuerdo con el propósito manifestado de realizar una propaganda intensa en todas las secciones de la metrópoli, el comité de la capital organiza varias conferencias de concentración.

Dichos actos que se realizarán bajo el patrocinio del comité, se llevarán a efecto de acuerdo con las indicación del mismo y solo harán uso de la palabra en ellos los oradores que se designen oficialmente.

Para las fechas que indicamos en seguida, se ha resuelto organizar las siguientes:

Enero 22. — Circunscripciones 6a., 7a. y 9a., en la plaza del Once.

Enero 24. — Circunscripciones 2a. y 3a., en Caseros y Rioja; luego se irá en manifstación por Rioja y San Juan hacta Entre Ríos.

Enero 24. — Circunscripciónes 16a. y 17a., en Pampa y Cabildo.

Enero 30. — Circunscripciones 1a. y 5a., en Rivadavia y Nazca.

Enero 30. — Circunscripciones 19a. y 20a., en Callao y Córdoba.

Febrero 2. — Circunscripciones 15a. y 18a., en Canning y Triunvirato.

Febrero 2. — Circunscripciones 3a., 4a. y 12a., en el Parque Lezama.

Febrero 5. — Circunscripciones 10a., 11a., 13a. y 14a., en la plaza del Congreso.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Vélez Sársfield

Este comité electoral iniciará su serie de conferencias dentro del circuito de Vélez Sársfield, el miércoles 23 del corriente, a las 9 p. m., acto que se realizará en la intersección de las calles Rivadavia y Ensenada, y en el que hablarán los señores diputado nacional Delfor del Valle, Dr. Pascual Passarella y Martín Cires Yrigoyen.

—El subcomité de Nueva Pompeya, circuito SO., mañana domingo a las 5 p. m. celebrará una conferencia en la intersección de las calles Coronel Roca y Sud, la que estará a cargo de los señores Abelardo Alvarez Prado, Domingo A. Basili y Julián del Rivero.

—Con motivo de constituirse el subcomité de Nuevos Mataderos, celebrará una asamblea en su local calle Jachal 2437, mañana domingo, a las 3 de la tarde; y conjuntamente con el subcomité Dr. José Camilo Crotto han organizado una conferencia para las 5 p. m., que se realizará en la plazoleta Avenida Chicago y Tellier.

Concurrirán para hacer uso de la palabra, los señores Dr. Leopoldo Bard, Godofredo Llanos y Dr. Santiago A. Bellingeri.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

San Cristóbal Sur

Mañana, domingo, a las 5 p. m., realizará una conferencia en Parque Patricios, calles Caseros y Rioja, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, doctor José León Rodeyro, doctor Ricardo P. Davel y Pedro P. Fernández.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Circuito 12

En la asamblea efectuada últimamente, quedaron constituídas las autoridades del subcomité del circuito 12 en la forma siguiente:

Presidente, doctor Juan Garralde; vice 1o., Pedro Leiza; vice 2o., Antonio Daneri; vice 3o. Pedro Ferré, secretario general, Antonio Peralta; secretarios: Juan Rezzani, Camilo Bernasconi, Juan Rodríguez, Manuel Moglia, Tomás Leiza; tesoreros: Guillermo Cairolo, Carlos Gazzola; delegados: José Muzzio, José Salas; vocales: José P. Capurro, Juan Bernasconi, Manuel Vallejos, Federico Ponti, Natalio Parini, Cornelio Arigoti, Enrique Rezzani, Robustiano Martínez, Víctor Saccanini, Paulo Frontini, Juan Silvetti, Francisco Villalba, Miguel Porcio, Roberto Maciel, Domingo Gazzola, Carlos Frontini, Raimundo Muñoz, Angel Puccini Torcuato Quiroga, Juan Ponti, Eliseo Ferrari, Ubaldo Venturini, Roberto Tabelli, Adolfo Ropelato, Gregorio Eusa, Julián Erburo, Pedro Peralta, Salvador Moglia, Antonio Carancio, Emilio Venturini, Luis A. Ferré, Luis Venturini, Arturo Raimundo, Angel Zafrini, Nicolás Romano, Juan Casamijana, Juan S. Schelotti, Pedro Rossi, Atilio Canales, R. Sosa, Martín Mariñelarena (hijo).

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Flores

Hoy, a las 9 p. m., conferencia en Nazca y Avellaneda; oradores, J. J. del Rivero, doctor Miguel del Rivero, doctor Figueroa Ozán y señor Juan Carlos Maradona.

Mañana, a las 5.30 p. m., conferencia en Gaona y Espinosa; oradores, doctor Miguel del Rivero, doctor José P. Tamborini, doctor Santiago A. Bellingeri y doctor Guillermo Fonrouge.

Mañana, a las 5.30 p. m., conferencia en San Pedrito y Merlo; oradores, J. J. del Rivero, doctor Santiago A. Bellingeri y doctor Pascual Casarella.

CIRCUNSCRIPCION 6.

San Carlos Sur

Hoy a las ocho y media de la noche, realizará el comité de la sexta circunscripción, una conferencia en las calles José María Moreno y Provincias Unidas, donde hablarán los doctores José González Pagliere, Pascual Passarella y los ciudadanos Ricardo García y Ricardo Muzzio.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Balvanera oeste

El próximo martes 22, por la noche, este comité celebrará conjuntamente con los comités de las secciones 6a. y 7a. una conferencia de concentración en la plaza del Once, en cuyo acto harán uso de la palabra varios legisladores nacionales.

El comité de la circunscripción 9.a efectuará una conferencia esta noche a las 8.30 p. m., en la esquina de las calles Bulnes y Corrientes, donde harán uso de la palabra los ciudadanos: Dr. José A. Raices, Dr. Santiago A. Bellingeri, Sr. Santiago Cánepa, Sr. Ario Pugnalín.

CIRCUNSCRIPCION 14

San Nicolás

Como lo hemos anunciado, mañana se realizará en el lugar denominado Palermo Chico, en Olivos, el picnic organizado por el comité de la sección 14.

Las entradas pueden retirarse en la secretaría del comité, Cangallo 1528, de 6 a 8 p. m. y de 9 a 10 y 30 a. m.

CIRCUNSCRIPCION 16

Belgrano

La comisión interna de propaganda electoral de este comité ha resuelto organizar las siguientes conferencias:

Enero — Jueves 24, en Cabildo y Pampa, a las 9 p. m. (concentración 16 y 17); domingo 27, en Monroe y Superi, a las 9 p. m.; jueves 31, en Cabildo y Republiquetas, a la misma hora.

Febrero — Viernes 1.o, en Guanacache y Bauness, a las 9 p. m.; viernes 8, en Estomba entre Bebedero y Guanacache, idem; viernes 15, en Blandengues y Juramento, idem, martes 19, en Nahuel Huapí y Avenida del Tejar, idem; miércoles 20, Bebedero y Triunvirato, idem: el mismo día, en Cabildo y Monroe, idem; viernes 22, Monroe y O'Higgins, id.; martes 26, en Cabildo y García del Río, idem; jueves 28, en Cabildo y Monroe.

Después de las conferencias se formará columna para dirigirse por Cabildo hasta Pampa, en cuyo punto harán también uso de la palabra varios oradores que se designarán al efecto.

CIRCUNSCRIPCION 18

Las Heras

El comité de la sección 18 realizará esta noche, a las 9, una conferencia de propaganda en la intersección de las calles Canning y Soler.

Harán uso de la palabra el diputado nacional señor Delfor del Valle, Dr. José León Rodeyro, Dr. Guillermo Fonrouge y señor Domingo H. Basili.

Terminada la conferencia, se irá en manifestación hasta la calle Guayanas 5982, a fin de inaugurar el local del circuito 176.

CIRCUNSCRIPCION 20

Socorro

Este comité efectuará esta noche una conferencia pública a las 8.30 en las calles Rodríguez Peña y Posadas.

Harán uso de la palabra los señores Guillermo Fonrouge, Santiago A. Bellengeri, Luis Botta y el doctor José León Rodeyro.

CONFERENCIA Y MANIFESTACION

En la plaza Once

Para el 22 del corriente a las 8 y 30, los comités de lsa secciones 6a. y 7a. realizarán una conferencia de propaganda en la esquina de Medrano y Rivadavia. Al mismo tiempo, la sección 9a. efectuará otra conferencia en las calles Rivadavia y Liniers, a cuyo punto, en manifestación pública, vendrán los asistentes a aquella conferencia, para seguir luego por Rivadavia hasta la plaza Once, en cuyo lugar ocuparán la tribuna los diputados nacionales doctores Joaquín Castellanos y Perfecto Araya.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 5a.

Hoy, a las 8 y 30 p. m., conferencia en la calle Nazca y Avellaneda.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Figueroa Ozan, señor J. J. del Rivero, señor N. del Rivero y doctor Manuel Romero Palacios.

CONCENTRACION CIVICA RADICALES DEL 93

A las 8 y 30 se reunirá, esta noche, la Concentración Cívica Radicales del 93, para tratar diversos asuntos.

CLUB BALUARTE RADICAL

Circunscripción 8a.

La comisión directiva de este club se reunirá el lunes próximo, a las 8 y 30 p. m., en su local Alberti No. 1232, a fin de tratar varios asuntos importantes que están a su consideración, recomendándose puntual asistencia.

La inscripción de adherentes nuevos continúa con gran actividad, lo que pone de manifiesto las grandes simpatías de que goza nuestro partido.

La secretaría, que funciona todos los días hábiles, de 9 a 11 p. m., ruega a los adherentes que cambien de domicilio, lo comuniquen al local citado, con objeto de que reciban con regularidad las comunicaciones que les envíe el club.

SUBCOMITE FELIX MIELI

Circunscripción 16

La comisión directiva, en su última reunión, resolvió que el local permanezca abierto los lunes, martes y viernes, como así también efectuar una conferencia pública para la cual próximamente se designará fecha y lugar.

BUENOS AIRES

LA PLATA

De la Plata — Comité central

LA PLATA, enero 19 — En su sesión del día 16 del corriente, este comité ha sancionado la siguiente resolución:

"En vista de lo dispuesto por el comité de la provincia reconociendo como autoridades legítimas a los comités de partido que se han constituído el 4 de marzo del año pasado, o después de dicha fecha, siempre que hayan sido reconocidos por el mismo, lo que viene a determinar que quedan fuera de la organización y de la acción radical de las autoridades, los centros, subcomités, clubs auxiliares, que bajo cualquier denominación se han constituído sin la autorización de los comités dirigentes;

Siendo notorio, que en esta ciudad existen comités no reconocidos, como el de la sección tercera que preside don Antonio M. Bianchi, cuando las autoridades de ese comité fueron declaradas caducas, procediéndose a su reorganización y de la que resultó el que preside el señor Gregorio Silva, cuya elección fué aprobada por este comité y el de la provincia, continuando aquel anunciando su existencia y efectuando actos independientes de la dirección del partido en La Plata, lo que produce anarquía, creando una situación de incertidumbre en los adherentes, que es deber de este comité evitar:

Que todo correligionario, cualquiera que sea su actuación anterior y por más alto que haya estado colocado en la gestión de los intereses del partido, está en el deber ineludible — si quiere conservar su calidad de miembro del mismo y gozar del prestigio y concepto que le correspondan — de reconocer, respetar y hacer cumplir en cuanto de él dependa las resoluciones emanadas de las autoridades constituídas, haciendo posible así el mantenimiento de los principios de orden y respeto recíproco, que rigen toda colectividad:

Que no puede permitirse la usurpación de calidades directivas, en quienes las gozaron, pero las perdieron por hechos legales, llenándose todos los requisitos, con la garantía y prestigio que acuerdan las sanciones de las autoridades legítimas:

Que los procedimientos del señor Bianchi y su obstinación en desconocer las autoridades legales del comité de la sección tercera presidido por el señor Gregorio Silva, fomentan la indisciplina, perturban la centralización que requiere la acción política y repercuten en el pueblo haciendo más difícil la armonía de propósitos y aspiraciones de bien general que tanto gestiona la Unión Cívica Radical:

Que no hay ejemplo alguno de que el afianzamiento de los principios radicales, haya tenido otra base, que la política general, amplia, buscando el mayor bien común, sin que los intereses personales antagónicos, tengan ninguna ingerencia;

Que iguales reparos corresponde aplicar a todos los subcomités y centros que se titulan afiliados a la Unión Cívica Radical y que funcionan con propia autonomía, desconociendo la existencia y autoridades de los comités seccionales respectivos patrocinando conferencias y ejecutando actos públicos, sin la debida autorización:

Que es incomprensible en ciudadanos que quieren ejercitar y emplear sus energías y conocimientos en la acción política del partido radical, que no empiecen por lo más elemental, es decir, por aceptar como legítimos comités a los que han tenido la sanción pública en las elecciones más garantidas y legítimas a que hayan sido convocados los afiliados locales;

Teniendo en cuenta estas circunstancias y velando por la armonía, unión y disciplina del partido radical, máxime en estos momentos de prueba y de acción definitiva, en que se apresta para triunfar en las luchas de renovación de poderes de la provincia, concordante con la resolución del comité de la provincia al principio enunciada, el comité central de La Plata, resuelve:

1.o Declarar que el funcionamiento del titulado comité de la sección tercera que preside don Antonio M. Bianchi, es ilegal, toda vez que sus autoridades fueron declaradas caducas por este comité el 21 de septiembre de 1917, lo que fué confirmado por el comité de la provincia el 23 de octubre del mismo año, siendo, por lo tanto, sin valor los actos que aquél ejecuta.

2o. Que no funcionando los subcomités de esa sección, denominados "El Parque A. del Valle", "José Camilo Crotto" y "Obreros radicales", en armonía con las legítimas autoridades del comité seccional, declárase disueltos dichos subcomités.

3o. Habiéndose constituído dentro de la sección 2a. los subcomités: "Antonio Arraga", "2 de Abril", "Santa Fe", "Leandro N. Alem" y "La Plata", dentro de la sección 5a. el denominado "26 de Julio", y dentro de la sección 6a. los denominados "12 de octubre" y "Tolosa", sin la debida autorización de los respectivos comités seccionales, se declara que su funcionamiento es también ilegal, e importa indisciplina.

4o. Invitar a los radicales que forman parte de estos clubs a inscribirse en los comités seccionales que les corresponda, para poder prestar así su contingente a la causa radical.

5o. Declarar nulos y sin valor alguno los carnets expedidos por esos clubs y por el titulado comité de la sección 3a. que preside el señor Bianchi después del 21 de septiembre de 1917, reconociéndose válidos únicamente los que se expidan por los comités seccionales y firmados por las autoridades del comité central.

6o. Cualquier infracción a lo que se resuelve por este acto será comunicada al comité de la provincia para la expulsión del partido de los afiliados que la produzcan.

7o. Que se haga saber y se publique, etc.—Francisco Ruiz, secretario general.

QUIROGA, enero 19.—Siguen con todo éxito los trabajos políticos del comité radical de ésta, que no ha perdido una sola elección desde que se sancionó la ley del voto secreto. Se espera que la fórmula Crotto-Monteverde arrastre hasta los más reacios e independientes, pues es la fórmula gubernativa que encarna la aspiración de toda la provincia.

En Villa Maza

VILLA MAZA, enero 19. — La comisión de propaganda de la Unión Cívica Radical, activa sus trabajos para las próximas luchas electorales recibiendo a diario adhesiones valiosas.

Propaganda radical — Revolución de 1905

PUNTA ALTA, enero 19. — El club Radical ha iniciado su propaganda política, con motivo de las próximas elecciones de la provincia.

La fórmula Crotto-Monteverde será votada unánimemente por el elemento radical y puedo asegurar que entre el elemento independiente esta fórmula cuenta con grandes simpatías.

El triunfo radical se considera indiscutible.

—Celebrando el aniversario de la revolución del 4 de Febrero, se realizará un importante acto cívico.

Comité Coronel Martín D. Yrigoyen

SAN FERNANDO, enero 19. — Este comité ha resuelto sesionar permanentemente de 8 a 11 p. m. en su local Constitución 759, donde concurre un numeroso grupo de correligionarios que aumentan considerablemente cada día, preparándose para los acontecimientos políticos que se aproximan, que tienen sumamente interesados a todos.

Manifiesto al pueblo de Caseros—

DAIREAUX, enero 19. — El comité radical de este partido ha dado a la publicidad un manifiesto, que ha causado excelente impresión en el electorado.

En el aludido documento se hace alusión a la campaña de intriga que realizan los enemigos del partido, y se puntualiza con claridad los actos fundamentales realizados por el gobierno surgido de las filas del pueblo.

Actividad radical en Bahía Blanca—

BAHIA BLANCA, enero 19. — El comité radical reuniráse mañana, a efecto de resolver asuntos importantes relacionados con la próxima campaña electoral, para nombrar la comisión de propaganda. Reina indescriptible entusiasmo entre los correligionarios.

—Regresó de Entre Ríos el doctor José María Vergara.

SANTA FE

Convención de la provincia — La reunión de esta noche

SANTA FE, enero 19. — Esta noche reúnese la convención radical del partido, para dejar terminada la reorganización del radicalismo de esta provincia.

Probablemente en seguida ausentaráse el doctor Pedro Numa Soto.

Notas policiales

Asalto y robo en la vía pública

En jurisdicción de la comisaría 24a., en las calles Aristóbulo del Valle y Almirante Brown, se produjo esta madrugada un hecho de bandolerismo, cuyo esclarecimiento procura aquella dependencia.

Se trata, según puede inducirse, de un asalto y robo llevado a cabo en la vía pública por dos profesionales del delito, del que resultó víctima don Juan B. Ceriani.

En circunstancias en que la expresada persona transitaba por el paraje antes referido, fué asaltada por dos individuos, quienes después de aplicarle diversos golpes con una cachiporra lo despojaron de la suma de 599 pesos que llevaba consigo.

La víctima presenta una herida de cierta consideración en el parietal izquierdo, de la cual se asistió en su domicilio.

Se ha dado la intervención correspondiente al juez doctor Benítez.

UN HERIDO SOSPECHOSO

Esta madrugada, el cabo Ricardo Minuet, al servicio de la comisaría 40, encontró tendido sobre el pavimento, en la esquina de las calles Víctor Hugo y San Blas, a un sujeto como de 60 años, de indumentaria andrajosa, que presentaba unas heridas en la cabeza.

La circunstancia de haber perdido el conocimiento la víctima impidió a la seccional referida obtener su identificación, como asimismo esclarecer el suceso, aunque, con respecto a este punto, se presume que reconozca por origen una riña, dado el desorden observado en las ropas del herido.

Atendido en el primer momento en el consultorio central de la asistencia pública, el herido fué trasladado más tarde al hospital Teodoro Alvarez, donde quedó en asistencia.

SUBSTRACCION DE ROPAS

Habilidad de una ladrona

José Ernesto Prado, domiciliado en la calle Constitución 2834, denunció en la comisaría 40 haber sido víctima de un robo de ropas por valor de 200 pesos, de parte de una mujer cuya identificación procura aquella dependencia.

De la declaración del damnificado se desprende que la ladrona sorprendió la buena fe de la sirvienta, haciéndose pasar, en ausencia de sus patrones, por ahijada de la dueña de la casa.

Preventivamente, la sirvienta fué detenida, poniéndose el hecho en conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor Irigoyen.

ANALISIS DE LECHE

Inspectores de la oficina química municipal analizaron hoy, en jurisdicción de la comisaría 24.a, 1931 litros de leche, de los cuales 51 fueron decomisados por ser de mala calidad.

MENOR LESIONADO

En las calles Pavón y Bernardo de Irigoyen, el peón Cayetano Venezia, en circunstancias en que efectuaba una reparación en el alumbrado eléctrico, aplicó con un hierro un golpe en la frente al menor de [illegible] años Santiago Gandolfi, produciéndole una lesión de poca importancia.

El heridor se encuentra detenido en la comisaría 16.a, que intervino en el hecho.

MUNICIPALES

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El 26 del corriente, a las 4 p. m. se efectuará en el local Avenida Presidente Roque Sánez Peña 551, una asamblea de de la Asociación de Empleados Municipales para dar lectura de la memoria y balance del ejercicio anterior.

En sesión extraordinaria se tratará lo relativo a la reincorporación de los socios que han perdido sus beneficios por haberse atrasado en el pago de las cuotas.

EN EL BALNEARIO

La intendencia ha resuelto aumentar el alumbrado de las calles de acceso al balneario municipal.

La sección respectiva iniciará en breve las obras, pudiéndose adelantar que la nueva iluminación contribuirá en mucho al embellecimiento de esa parte del puerto de la capital.

El combustible líquido

"La Prensa" de esta mañana en un artículo "para la exportación" sobre combustible líquido, con el propósito, según su propia manifestación, de indicar el medio para aumentar la cantidad de combustible líquido de que se dispone en el país, aconseja el envío del buque petrolero "Ingeniero Huergo" a Méjico en busca de dicho combustible.

Es inconcebible en un argentino conocedor de su país y más aun en un diario de tan poderosos medios de información, la tan peregrina idea. Efectivamente con poco argumentar se comprobará lo errónea de esta proposición.

El "Ingeniero Huergo" podría hacer a Méjico 6 viajes por año y traería al país 30.000 toneladas de petróleo disminuídas en 7.200, más o menos, por su consumo en tan largo viaje.

Pero trayendo petróleo de las compañías argentinas, y he aquí la ignorancia de "La Prensa", limítrofes a Comodoro Rivadavia yacimientos fiscales, se aportaría al mercado 15.000 toneladas mensuales, menos su consumo, que al año sumarían 180.000 toneladas menos 7.200 para su consumo en contra de 22.800 que se traerían con el medio propuesto por "La Prensa".

También comete un gran error al afirmar que el viaje a Méjico es, quizás, un tercio más corto que a Norte América. Con conocimientos elementales de geografía se comprueba esta equivocación.

Veamos ahora las ventajas que aporta el traer petróleo de los yacimientos nacionales con el "Ingeniero Huergo":

1o. Se aumenta al año su entrada en plaza en 150.000 toneladas.

2o. Se favorece a las explotaciones argentinas particulares y a las industrias del país por disponer de mayor cantidad de combustible.

3o. El dinero queda en el país y no sale al extranjero como en el caso propuesto.

4o. El buque petrolero queda siempre a disposición del estado dentro del país.

5o. Los buques petroleros fueron adquiridos con objeto de destinarlos exclusivamente al transporte de petróleo nacional.

6.º Si bien es cierto que hay bodegas disponibles de los buques petroleros, es mayor la capacidad de producción actual de los yacimientos fiscales, es necesario pensar que hay numerosas perforaciones en actividad y

9o. En todo momento la producción puede aumentar.

Hay que agregar, para terminar, que el presidente de la nación y el ministro de agricultura tienen planeado ya este asunto de transportes en una forma enteramente nacional, con el objeto de favorecer a las explotaciones e industrias argentinas.

El magisterio y la política

COSAS QUE ANTES NO SE HACIAN

Es innegable que el actual gobierno, siguiendo su amplio programa de restauración nacional, ha iniciado procedimientos que, si bien eran conocidos, no eran nunca practicados. Esto forma un contraste extraordinario entre el poder ejecutivo del presente y el nefando régimen del pasado.

Entre las aludidas iniciativas, podemos citar con satisfacción la circular que el consejo nacional de educación ha dirigido a los maestros y demás empleados de su dependencia. En esa circular, que es un timbre de orgullo, pues pone de manifiesto la imparcialidad y el elevado espíritu que inspiran al gobierno, se recuerda los artículos 17 y 18 del decreto reglamentario de la ley de elecciones, los que, como se sabe, tratan de las penalidades a que se hacen acreedores los empleados públicos que tomen parte en la política realizando propaganda en favor de los partidos o de los candidatos para los puestos electivos. Después de recordar los mencionados artículos, añade la circular que conviene que el magisterio, por la delicada índole de su misión, observe la mayor compostura, no comprometiéndose en luchas políticas apasionadas que pueden suscitar recelos por diferencias de opiniones en las familias de los niños cuya educación les está confiada.

Un acto de la especie del que citamos demuestra cuán lejos nos hallamos, por fortuna, de las épocas en que todas las reparticiones públicas se convertían, por mandato imperativo de los jefes, en secciones de los comités políticos. Esta diferencia de prácticas, revela con elocuencia los progresos que ha alcanzado nuestra cultura política, progresos que se deben casi exclusivamente a la acción tenaz e inteligente del radicalismo. El partido radical está realizando en el poder, lo que con tanta energía predicó desde el llano. Hechos como el mencionado, comprueban la rectitud de sus intenciones y la grandeza de sus miras.

Instalaciones eléctricas domiciliarias

EL NUEVO SERVICIO DE INSPECCIÓN

será una garantía para el público

De acuerdo con resoluciones anteriores de la intendencia municipal, están ya en funciones los nuevos inspectores de instalaciones eléctricas domiciliarias, recientemente designados para atender el servicio implantado el presente año por aquélla.

Este servicio, claro está, que redundará en beneficio del público, cuyos intereses estarán en lo sucesivo más eficazmente garantizados, pues el cuerpo de inspectores aludidos tendrá por misión especial fiscalizar la forma en que cumplen las compañías sus contratos, e ilustrar al público respecto a sus relaciones con ellas y como les conviene hacer las instalaciones, de manera a obtener la mayor economía en el consumo.

En adelante, las solicitudes de corriente podrán hacerse indistintamente en las compañías como hasta ahora, o en la oficina municipal fiscalizadora de los contratos de concesión calle Bolívar 165, donde el público puede formular sus pedidos o reclamos.

El nuevo servicio, reglamentado por decreto de fecha, enero 2 del año en curso, comporta las siguientes obligaciones:

Las solicitudes de corriente deberán presentarse por duplicado poniendo en el original estampillas municipales por valor de tres pesos moneda nacional.

Los particulares que quieran hacer revisar una instalación en funcionamiento deberán solicitarlo por escrito a la oficina fiscalizadora, calle Bolívar 165, acompañando estampillas municipales por valor de cinco pesos moneda nacional.

Los particulares que usen corriente produciéndola ellos o tomándola de otros particulares, deben comunicarlo a la oficina fiscalizadora antes del 1.o de julio próximo, y los que quieran hacerlo en lo sucesivo deberán solicitarlo a la misma oficina acompañando estampillas municipales por valor de tres pesos moneda nacional.

Las compañías no podrán dar corriente sin la debida autorización municipal bajo pena de multa y los particulares que hagan funcionar instalaciones propias no autorizadas pagarán una multa de diez pesos moneda nacional.

El impuesto a la exportación

En espera de que hoy se sancione la ley de impuesto a la exportación, el ministerio de hacienda ha dispuesto todo para que el lunes próximo sea promulgada, pasándose la nota del caso a las aduanas a fin de que empiece a regir desde el día 22.

Viaje de la "Sarmiento"

En el departamento de marina se ha recibido un despacho anunciando que la fragata-escuela "Presidente Sarmiento" ha llegado a Santos.

En este puerto permanecerá cuatro días, zarpando luego para Montevideo, desde donde se dirigirá a esta capital.

Finanzas nacionales

El P. E. ha dejado hoy terminada la operación financiera que realizaba con la casa Hasencleyer y Cía., por la suma de 2.250.000 pesos.

Esta operación ha sido hecha a 180 días de plazo y con interés del 6 o/o anual.

UN GRAN INCENDIO

EL FRIGORÍFICO SWIF DE RÍO GRANDE

Un telegrama procedente de Montevideo informa que un incendio ha destruído las instalaciones del frigorífico Swif ubicado en el estado brasileño de Río Grande del Sur.

Las pérdidas ascienden a 4 millones de pesos oro. Según parece el incendio ha sido intencional, sindicándose como autor al súbdito alemán Albio Kriger.

La Cámarade Comercio Argentina-Brasileña

Próxima exposición de productos brasileños

Los señores Juan Mignaquy e ingeniero Vastos, gerente y secretario, respectivamente, de la Cámara argentina-brasileña, han conversado esta mañana con el director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa y cambiado ideas acerca del propósito que tienen estos caballeros, de llevar a cabo en esta ciudad, una exposición de tejidos brasileños.

Se han interesado con tal objeto para que el director de agricultura, les facilite el local de la calle Florida 537, después que se termine la exposición de textiles y cereales que en breve se inaugurará.

Esta exposición, para la cual el doctor Senillosa prestará todo su concurso, se llevará a cabo en el mes de abril y en reciprocidad por el local que se les facilita, el señor Mignaquy e ingeniero Vastos, ofrecen un local, en Río de Janeiro, para que nuestro gobierno, a su vez, pueda, si lo desea, establecer allí una exposición de productos argentinos.

CARNAVAL

LOS CORSOS VECINALES

Decreto del intendente municipal

El intendente municipal, doctor Llambías, ha firmado esta mañana un decreto, por el cual autorízase durante las próximas fiestas de carnaval la realización de corsos auspiciados por la municipalidad en los barrios en que los permita la ordenanza de 4 de diciembre de 1908, y en la inteligencia de que el remanente de las entradas producidas se destinará al sostenimiento de los establecimientos hospitalarios dependientes de la asistencia pública, y asimismo de que la municipalidad no hará desembolso alguno ni prestará cooperación que representen gastos, para la celebración de las fiestas a que se refiere este decreto.

Confiérese a la dirección sanitaria el patrocinio y la dirección de los corsos autorizados, a cuyo efecto esa dependencia designará en cada vecindario comisiones encargadas de la recolección de fondos y de dar forma práctica a la organización de los corsos cuyos recorridos serán fijados oportunamente de acuerdo con las indicaciones de la nombrada repartición.

Se encarga al departamento de obras públicas y a la dirección de alumbrado la ejecución de todos los trabajos inherentes a dichos corsos, con arreglo al programa que trace la dirección sanitaria y empleando los materiales y el personal que les suministren las comisiones a que se refiere el artículo anterior. Dado el caso de que las mencionadas comisiones carecieran de esos elementos deberán depositar para los gastos, el importe en la tesorería municipal y presentar el comprobante correspondiente en la repartición respectiva.

La anterior resolución fué adoptada en vista de una comunicación de la dirección sanitaria, por la que se solicita que la municipalidad auspicie los corsos a realizarse en los distintos barrios de la ciudad durante el próximo carnaval y considerando, además, que la adopción de este temperamento en el año ppdo. dió un resultado digno de tenerse en cuenta, puesto que además de haber contribuído a dar mayor relieve a aquellas fiestas eminentemente populares, ha creado un fondo que ha servido de eficaz ayuda para el sostén de los establecimientos hospitalarios.

Por ese medio—dice el decreto—se ha conseguido vincular la cooperación desinteresada del pueblo a una institución que, como la asistencia pública, por sus fines humanitarios, es digna del apoyo moral y pecuniario de los habitantes de la capital.

Exposición de frutas

SU PROXIMA INAUGURACION

Han empezado a llegar adhesiones de fruticultores y quinteros de diferentes puntos del país, que desean concurrir a la exposición de frutas que se inaugurará dentro de breves días y que durará hasta fines de abril.

Como se sabe, ésta tendrá lugar en el local de la Avenida de Mayo 1027, y la dirección general de agricultura y defensa agrícola, bajo cuya dirección se lleva a cabo esta nueva demostración de nuestros productos, está empeñada en darle todo el significado y trascendencia que merece, pues será motivo de conocer y apreciar nuestra riqueza frutícola y los derivados industriales a que ésta se presta.

A esta exposición, que a la vez será concurso y venta de frutas, pueden concurrir también los estancieros, agricultores, chacareros, dueños de granjas o simples amateurs, quienes encontrarán programas, reglamentos y todo cuanto dato o instrucción al respecto deseen, en la dirección general de agricultura, Paseo Colón y Carlos Calvo.

Los fruticultores que concurran, entrarán al concurso de frutas, según las calidades, tamaño, sabor, etcétera, de sus productos, y se les adjudicará premios, consistentes en medallas y diplomas.

A más de las frutas frescas, se exhibirán frutas en conserva, en dulce, etc.

Al margen de la sesión

Con mayor sinceridad y sin caer por nuestra parte en ninguna exageración, vamos a utilizar la estadística del señor Cúneo.

En esta forma retribuiremos la atención que él ha tenido para con los legisladores radicales inasistentes.

Aplicada esa estadística al senado, nos da este asombroso resultado: falta allí, desde hace varias sesiones, el 100 por ciento de la representación socialista...

El señor del Valle Ibérlucea, que la constituye, se ha olvidado por completo del senado, de la convocatoria tantas veces reiteradas y de sus deberes frente a los asuntos de trascendental importancia para el país que se discuten en la actualidad.

Sigue veraneando en la aristocrática playa de Mar del Plata con gran envidia de sus compañeros, los señores Dickmann, di Tomaso y Repetto, que también saben hacerlo todos los años.

Con cierto orgullo las autoridades de la casa se empeñan en mostrar la magnificencia del palacio del congreso a los curiosos que van a visitarla.

Para que el cuadro no detone y la impresión no se agrie, les recomendamos no hacer pasar a esas personas cerca de la suntuosa entrada de la calle Pozos, porque allí los agentes que van a tomar servicio, esperan la hora de la sesión tirados en el suelo o en los rincones, por falta de un banco donde sentarse.

La diputación socialista ha pasado de la charlatanería habitual al silencio y del silencio al mutismo.

En efecto, nada ha dicho de las modificaciones al derecho a la exportación, ni de la renovada cuestión de la política internacional, ni del convenio para la venta de la cosecha.

¿Será táctica?

No lo sabemos.

Puede ser que más que nosotros esté enterado de ello el electorado que vota a sus candidatos.

El señor Alfredo Rodríguez, que tanto empeño mostró en criticar la convención firmada por el gobierno argentino, resolvió votarla favorablemente, pero haciendo la curiosa salvedad de que toda la responsabilidad de la misma recaería sobre el P. E.

Esto traduce la conciencia de un voto como legislador...

Como frases interesantes que nos ofrece el debate del congreso, apuntaremos las siguientes:

Del doctor Torino al señor García: "El senador por la provincia de Buenos Aires defiende la especulación de las bolsas ahora y antes, como si fuera un fuerte accionista de algunos de los fabricantes"...

Más claro, agua.

—Por su parte, el señor Costa, refiriéndose a sí mismo, dice: "no he tenido ocasión para decretar emisiones inconvertibles, porque nunca he sido gobierno nacional. He hecho muchos disparates, menos ese, tal vez porque no he podido"... (Risas).

Por el artículo 1 del proyecto del diputado Echagüe, propuesto en reemplazo del despacho de la comisión, se acepta el convenio con Francia y la Gran Bretaña, tal cual.

Por el artículo 2 del mismo proyecto se encarga directamente la operación al Banco de la Nación.

¿En qué quedamos?

Con viva curiosidad pregunta el señor Guiñazú, cuándo entrará en vigencia el proyecto que se discute.

Apenas se promulgue, contesta el ministro de hacienda allí presente...

Hay ciertas dudas que uno no se las explica en un senador nacional.

El carbón argentino

EXPLOTACIÓN DE MINAS

"The Times", de Londres, en una de sus últimas ediciones se ocupa de la explotación de las minas de carbón en nuestro país.

Comienza diciendo que, debido a la falta de combustible ocasionada por la guerra, el gobierno argentino se ha interesado en la explotación de los yacimientos existentes en la república, disponiendo la compra de la maquinaria requerida. Añade que los fabricantes ingleses debieran ponerse en contacto con las autoridades del Chubut, región en donde se han descubierto las más ricas minas carbonífferas. Estas minas se encuentran en las inmediaciones del lago Epuyen, distando 124 millas de la línea férrea más cercana. Se ha comenzado ya a explotarlas y es probable que se tienda un ramal hasta las minas. La calidad del producto parece satisfactoria.

Continúa "The Times" diciendo que se ha descubierto otra mina en San Julián, sobre la costa del Atlántico, y existen yacimientos importantes en las provincias de San Juan y Mendoza. El ingeniero del ministerio de obras públicas ha informado favorablemente sobre el valor industrial del combustible descubierto. Hasta ahora, la principal dificultad ha sido la presentada por la obtención de la maquinaria.

Intervención a Corrientes

Por decreto de ayer fueron nombrados miembros del consejo de educación, los doctores Julio G. Guastavino y Bernardino Acosta, y profesores los señores Fernando R. López y José R. Mariño.

Por otro decreto se declaró la caducidad del consejo deliberante municipal.

COMISIÓN DE AFORO

La comisión de aforos a los artículos de exportación, ha sido invitada por el doctor Salaberry para reunirse en su despacho oficial el lunes próximo, a fin de ultimar detalles con respecto a los derechos que han de imputarse a los distintos artículos exportables, de acuerdo con lo establecido por la ley.

Intervención de Tucumán

PREVINIENDO LOS ABUSOS DE AUTORIDAD

TUCUMAN, enero 19. — La mayoría de los jueces de la provincia han sido ya avisados de la nota que el 15 del corriente pasó el secretario de la intervención, señor Rafael M. Gigena, al inspector de los juzgados de paz de la provincia, señor Eugenio M. Brizuela, nota concebida en los siguientes términos:

"Señor inspector de juzgados de paz, don Eugenio M. Brizuela.—Empiezan a llegar a este ministerio de los diversos departamentos de la provincia, quejas reiteradas sobre abusos de autoridad de los jueces de paz y de cuartel de la campaña cometidos en violación de los derechos y garantías que la constitución y las leyes acuerdan a sus habitantes.

Fundadas o no, esas quejas son reveladoras de un estado de inquietud en los ánimos, que ha de ir en aumento a medida que se aproximan las fechas establecidas para la realización de las elecciones nacionales y provinciales, cuyo interés para las agrupaciones políticas y la opinión en general no es dable desconocer.

A fin de evitar que sus subordinados incurran en excesos o arbitrariedades que menoscaben la libertad individual, muy especialmente en lo tocante al derecho de reunión y ejercicio del sufragio, dirijome a usted, por encargo del señor interventor, encareciéndole la necesidad de que sin dilación, recomiende a dichos funcionarios la mayor imparcialidad en el desempeño de sus cargos.

Debe prevenirles, al mismo tiempo, que por razón de las circunstancias y la índole esencialmente tutelar de dichas funciones, todo acto de inconducta denunciado en forma será objeto de una investigación sumarísima y procederáse inexorablemente contra sus autores si llegare a comprobarse.

Empeñando el celo de usted para el logro del propósito enunciado, lo saludo con la mayor atención".

El cigarrillo para toda ocasión.

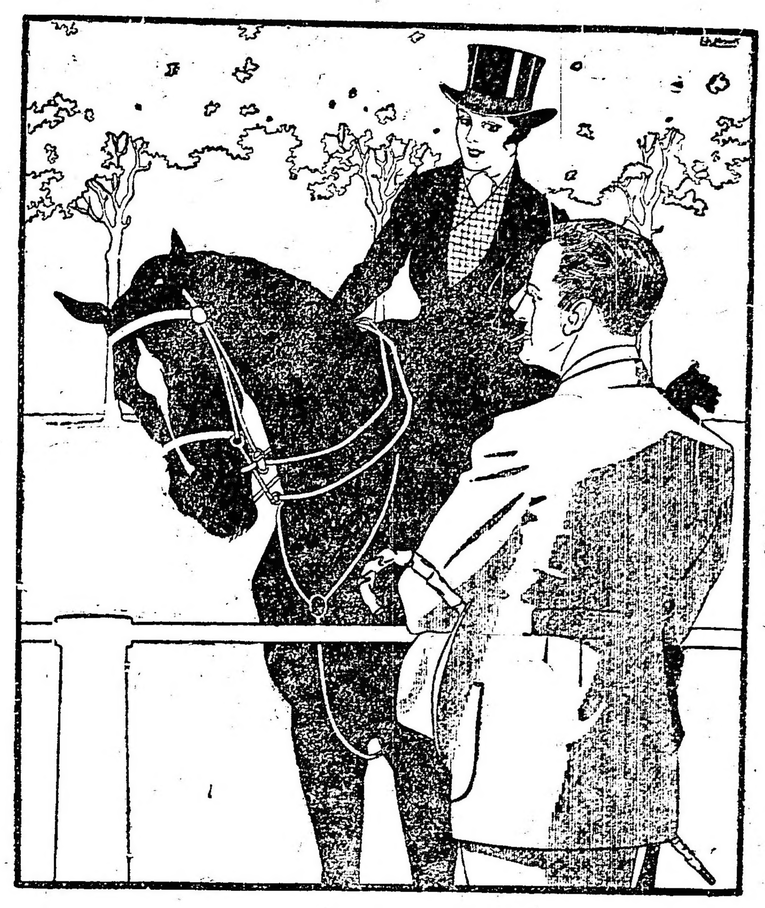

LA GENTE CHIC FUMA CIGARRILLOS

Reina Victoria

N.º 51

Presidencia del D. Nacional del Trabajo

El poder ejecutivo ha promulgado un decreto por el que dispone que, en caso de ausencia o impedimento del presidente del departamento nacional del trabajo, y de su substituto legal, el jefe de la división de legislación, desempeñará la presidencia de dicho departamento el jefe de la división inspección y vigilancia.

Agitaciones obreras

EL CONFLICTO EN LOS FRIGORÍFICOS

UN NUEVO PARO

Informaciones y noticias

No se ha producido alteración alguna en el movimiento huelguista que se desarrolla en los frigoríficos de Avellaneda. El paro continúa, sin haber ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, alteraciones del orden público.

Por el momento nada hace presagiar la terminación del conflicto. Tanto las empresas como los obreros manifiéstanse resueltos a no ceder en la línea de conducta que vienen observando.

En la asamblea de huelguistas de los frigoríficos, efectuada ayer en las últimas horas de la tarde, en el local de la calle O'Gormann, de Avellaneda, después de escucharse la palabra de los oradores que informaron sobre el estado del movimiento, se resolvió continuar el paro hasta tanto se obtenga la satisfacción de las aspiraciones de los obreros. Esta resolución fué motivada por haberse publicado un anuncio del frigorífico "La Blanca" declarando que no se reconocería ningún derecho de preferencia en la organización del nuevo personal, a los obreros que no se presentasen a las seis de la mañana de hoy a tomar trabajo.

En Piñeyro—

A las de la tarde de hoy se han reunido en asamblea los huelguistas con objeto de tratar asuntos relacionados con el movimiento.

Hasta el momento de cerrarse esta edición, la asamblea continuaba, habiendo hecho uso de la palabra varios obreros.

Socorros—

Los obreros que están en paro han seguido recibiendo socorros, consistentes en víveres y dinero.

De la sección talleres de la Federación Obrera Ferroviaria recibieron seiscientos pesos y el importe de los tres mil bonos de veinte centavos subscriptos para el mantenimiento de la huelga.

En el dock sur—

En la reunión celebrada ayer por los operarios de la fábrica de electricidad del dock sur, se resolvió, después de conocer la negativa de la gerencia para readmitir al obrero Brauher, abandonar las gestiones que se hacían en su favor.

En el ferrocarril Pacífico—

Se ha producido en esta empresa una nueva agitación, de resultas de la cual se ha producido el paro en algunas secciones de sus líneas.

Según comunicaciones de Bahía Blanca, una comisión de la Federación Obrera se apersonó al gerente del ferrocarril Pacífico en esa ciudad, para pedir ocho horas de trabajo para los serenos, categoría que no está comprendida en la reglamentación del trabajo. Como por tal razón no se pudiera acceder al petitorio, los obreros comunicaron que se declararía la huelga de todos los ferroviarios. Se cree que el abandono del trabajo se producirá a última hora de hoy.

En Darragueira, los obreros se declararon en huelga consecuentes con el anuncio en cuestión.

Cargos contra las empresas ferroviarias—

El secretario de la Federación Obrera Ferroviaria, señor Mansilla, ha visitado esta mañana al ministro de obras públicas para entregarle una nota de los abusos cometidos por las empresas ferroviarias con su personal.

Se refieren los cargos de la Federación a todos los ferrocarriles del país, sin excluir los del estado.

El señor Mansilla, con el que conversamos sobre la noticia publicada por diarios de la mañana y referente a tachar de germanófilo el movimiento huelguista, negó rotundamente tal aserto, asegurando que él es debido al proceder de las empresas que no cumplen la reglamentación del trabajo que establecen los decretos del poder ejecutivo.

El ministro de obras públicas prometió averiguar las denuncias hechas por la Federación, a fin de corregirlas, solucionando nuevos conflictos entre los obreros y las empresas.

El aniversario de Guido y Spano

DIVERSOS HOMENAJES

En el domicilio particular del poeta, lleváronse a cabo esta mañana los ya tradicionales actos de homenaje que, con motivo de su cumpleaños, se le tributan, y que puede afirmarse, pocas veces han asumido la brillantez de los de hoy, y pocos quizás han sido más cares al corazón de Guido. Siempre vivo y palpitante el entusiasmo por su obra y su vida—que tiene mucho de mártir—se ha puesto de manifiesto una vez más al cumplir los 91 años de vida, con las demostraciones efectuadas y que de fijo le han conmovido íntimamente, al ver descender el crepúsculo sobre su vida en medio del creciente cariño y admiración con que se le ofrenda.

En su lecho, y rodeado de los suyos y de un crecido grupo de damas y señoritas, recibió a las 10 a. m. la visita de una delegación de niños del asilo "Ramón L. Falcón", de la que el distinguido anciano es presidente honorario.

A los primeros acordes de la banda del asilo, se reanimó su espíritu, siempre joven, y pidió la ejecución del pericón nacional, cuyos compases marcó con rara energía.

Poco después, pasaba a saludarlo un grupo de niñas del Centro Hermanas de la Luz, las cuales—puede decirse—inundaron su lecho de flores, obsequio que él agradeció sensiblemente conmovido.

Acto seguido, las niñitas Ninfa Gasutli y Teresa Osuna recitaron las poesías "La Razón" y "A Guido Spano", respectivamente, que fueron igualmente festejadas y aplaudidas por el vate.

Después, y como clausura del homenaje, el señor José F. Ferretti, presidente del asilo nombrado, pronunció un conceptuoso discurso alusivo, que fué largamente aplaudido.

Aparte de las personas y delegaciones nombradas, concurrieron gran cantidad de caballeros y relaciones del poeta, quien además ha recibido incontable número de telegramas y felicitaciones de la capital, de todos los puntos de la república y de diversos países del exterior, donde se le conoce desde cuando se vincularan en sus peregrinaciones de exilio, o por sus obras ya difundidas a los cuatro ámbitos de América y en buena parte de Europa.

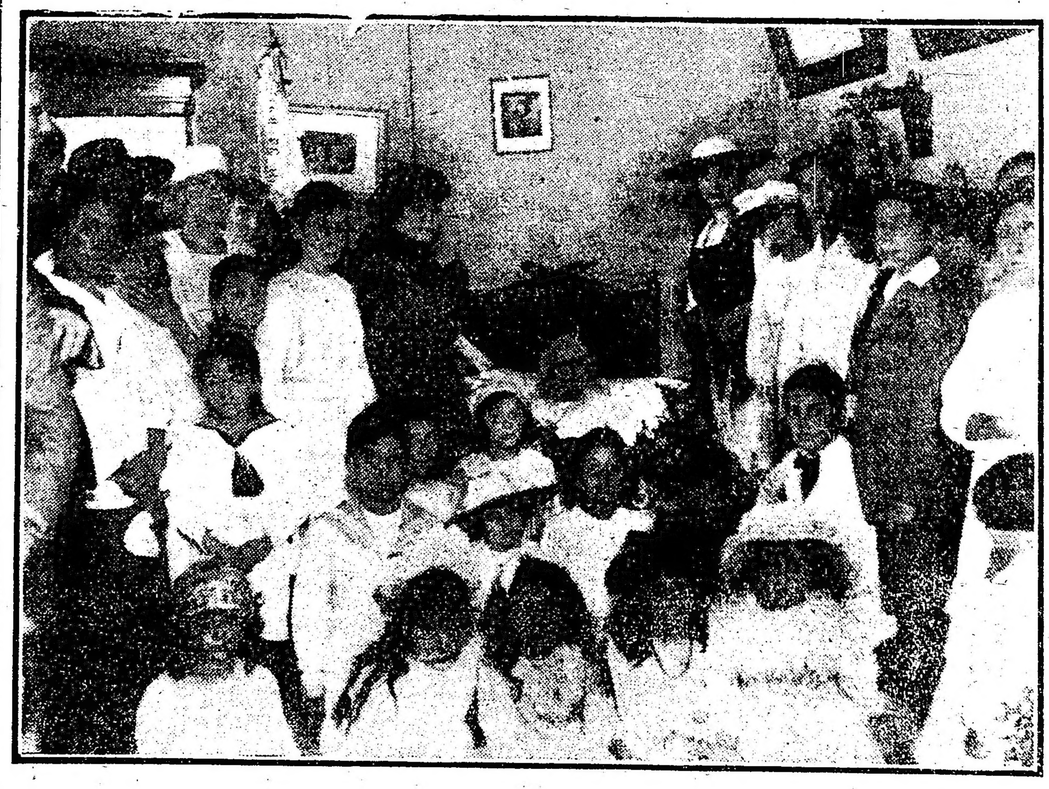

El poeta en el lecho, recibiendo el homenaje de los niños.

Comercio interamericano

LLEGADA DEL SEÑOR LUIS JACKSON

Se encuentra entre nosotros, procedente de los Estados Unidos, el señor Luis Jackson, comisionado especial de la Erie Railroad Company (compañía del ferrocarril Erie) quien viene a los países de la América del Sud con el objeto de buscar una mayor intensificación en las relaciones mercantiles entre nuestras repúblicas y Norte América.

El señor Jackson que anteriormente, con análoga misión, viajó por Asia, Australia y Europa, es un hombre sumamente versado en los negocios comerciales y ha de poner toda su influencia y sus conocimientos al servicio de la realización del propósito que informa su jira.

Permanecerá en Buenos Aires el tiempo necesario para iniciar sus negocios, siguiendo luego al interior, de donde pasará a una de nuestras vecinas repúblicas.

MUSICA POPULAR

La banda municipal dará mañana en el amplio local de la Sociedad Rural, un interesante concierto.

Como de costumbre, el acceso al estadio será libre.

Bajo la dirección del maestro Malvagni, se ejecutará este programa:

Primera parte. — "La stella del Nord", sinfonía, Meyerbeer; "Moto Perpetuo", Paganini; "La noche de San Juan", rapsodia sueca, Alfvén.

Segunda parte. — "El crepúsculo de los Dioses", marcha fúnebre, Wagner; "Los pescadores de perlas", fantasía, Bizet.

Tercera parte. — "Quinta sinfonía", segundo tiempo, Beethoven; "Danza macabra", poema sinfónico, Saint-Saëns; "Walkyrias", cabalgata, Wagner.

Instrucción pública

Ha quedado constituído el Consejo Escolar 12, en la siguiente forma: presidente, doctor Juan Felipe Aranguren, vicepresidente, señor Carlos Zubiaga; tesorero, señor Jacinto Pagliera; interventor, señor Enrique Agosta; vocal, señor Farafón Delfino; secretario, señor Carlos Peillerano.

—El día 15 del corriente se inauguró la escuela de Coslo por el señor gobernador de Santa Cruz, don German Vidal, según comunicación telegráfica remitida por el mismo al Consejo Nacional de Educación, en la cual, al propio tiempo que pone en evidencia el agradecimiento del vecindario, ofrece una patriótica y entusiasta cooperación de la División de Enseñanza de ese Territorio.

Sociedades anónimas

—Los accionistas del Banco Comercial Italiano están citados para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero próximo, con el objeto de oír la lectura de su Memoria y balance correspondiente al año vencido (1917). En la misma reunión se procederá a la lectura del dictamen del Síndico y a considerar la distribución de las utilidades del año pasado. Además se nombrarán cuatro directores en reemplazo de los señores Francisco Badino, Aquilino C. Colombo, Víctor Casullo, y del señor Luis Camartino, renunciante.

—La Compañía de seguros "España y Río de la Plata" convoca a sus accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria fijada para el día 6 de Febrero prox. En esta asamblea se considerará la memoria y balance general, y la distribución de utilidades, como también la elección de seis directores titulares, Síndico y síndico suplente.

—La sociedad anónima "Frigorífico Armour de la Plata" reune a sus accionistas en asamblea general ordinaria el día 8 de Febrero prox. con el fin de aprobar su Balance y Memoria, de elegir cuatro directores, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio venidero.

SIR ERNESTO SHACKLETON

Se dirigirá mañana a Chile, por la combinación del internacional que parte de Retiro a las 8 a. m., el explorador británico sir Ernesto Shackleton, quien va al hermano país en cumplimiento de la misión que le ha sido confiada por su gobierno ante las repúblicas sudamericanas.

Personalidad hondamente querida, su llegada dará oportunidad a que se renueven las manifestaciones de simpatía que se le prodigaron hace poco más de un año cuando regresó victorioso de su empeño de salvar a los compañeros que habían quedado en la isla Elefante.

Sir Ernesto Shackleton que permanecerá ausente de Buenos Aires apenas 15 o 20 días, será despedido en la estación por un grupo de amigos y connacionales.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

LA ASAMBLEA DE LAS TRADE UNIONS. — EXAMEN DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR LLOYD GEORGE — DOBLE IMPORTANCIA DEL VOTO DE AGRADECIMIENTO OTORGADOLE POR LA CONFERENCIA — AGITACION EN RUSIA CONTRA LA DICTADURA DE LOS SOVIETS — UNA FRASE GRAFICA DEL MINISTRO BELGA EN PETROGRADO.

Esperábamos la palabra de Lloyd George sobre el asunto que ha tomado la primacía de actualidad en Inglaterra: el mismo que se discutía anteayer en la cámara de los comunes y cuyo examen hicimos en la reseña de ayer.

Aludimos al problema del aumento de efectivos, cuyo interés no solamente es político sino social; motivo que ha determinado su deliberación en la conferencia de las Trade Unions.

Se discutió en sesión secreta; pero ha sido dada a luz la exposición del primer ministro Lloyd George.

Según él, es premiosa la necesidad de aumentar los contingentes numéricos para el ejército; logro que no se puede alcanzar sino por dos vías: llamando a filas a los hombres de cincuenta y cinco años, o devolviendo al frente a los hombres lisiados en el mismo.

En cuanto a la extracción de contingentes de los servicios industriales para trasladarlos a los militares, el primer ministro descalifica la idea de anticipar esa medida a una imperiosa y perentoria exigencia; y, por otra parte, no sería disculpable prescindir de ese recurso en el momento indicado.

Lloyd George puso de manifiesto ante los obreros, la incompatibilidad entre el programa de éstos y el de los imperialistas germanos, deduciendo de esas consideraciones la necesidad de que las corporaciones gremiales cooperen a la adopción de las medidas encaminadas a vencer al militarismo alemán.

Hizo notar en seguida la consentaneidad y concordancia de la expresión de los objetivos de la guerra y la paz, tanto de parte suya como de la del presidente Wilson; parangonando, luego, la recepción que esas exposiciones habían merecido tanto de parte de los aliados como de parte de los imperios. Los primeros emitieron juicios aprobatorios.

Alemania, en cambio, interpretó la palabra de Lloyd George como síntoma de debilidad británica, y no se dió trazas para entrar a discutir en serio y con buena voluntad las proposiciones del vocero del gobierno inglés.

Otro tanto ha ocurrido, en cuanto al imperio teutón atañe, respecto a las fórmulas acordadas por las Trade Unions. Las difusas discusiones de la prensa alemana sobre todos los puntos aludidos carecen de la autoridad con que debe compulsarse y solucionarse la situación. Los únicos que debieron manifestarse al respecto eran los miembros de los gabinetes; y ninguno quebrantó la consigna del silencio. Quienes entraron en juego fueron los fetiches militares; quien calló fué el ministro de relaciones exteriores. Lo cual significa el concepto germano de que a la paz debe llegarse por imposición victoriosa, y no por medio de discusiones basadas en una sincera racionalidad.

No podemos dejar de transcribir textualmente las siguientes frases del discurso del "premier" británico, transmitidas por el cable, porque ellas exponen, con perfecta conjunción de idea y forma, la mente del orador, recalcando una gran verdad, inmanente en la conciencia general, y que sólo requería la fuerza impulsiva de un verbo autorizado, como es el de Lloyd George, para desarrollar todo su eficaz dinamismo.

"No conservamos ninguna ilusión —dijo el orador.—Sería culpable creer que pudiéseis cesar de batiros bien. Si no estáis determinados a ello, vuestra conducta equivaldría a un verdadero homicidio de nuestros bravos muchachos.

"Los puertos de la Mancha no están muy lejos de la línea de fuego; y a menos que estemos preparados a contrarrestar toda la potencia de aquellos que dominan hoy a Alemania, — y que dominarán mañana al mundo si se lo permitimos, — encontraremos que la Gran Bretaña, la democracia británica, la democracia francesa y la democracia de Europa estarán a merced de la más cruel autocracia militar que el mundo haya visto jamás."

Hizo Lloyd George comprender a su auditorio que el mariscal Hindenburg no accederá nunca a un simple pedido de evacuación de Bélgica, de parte de las Trade Unions. No queda, pues, otra alternativa que vencer o sucumbir.

Esta convicción fué ratificada en seguida por las respuestas del primer ministro a las interpelaciones de los obreros.

Trató Lloyd George varios otros puntos: los impuestos a la riqueza que, con ser los más altos entre sus similares, no han llegado aún al límite; la nacionalización de la industria municionera, a fin de eliminar los superbeneficios; la libertad de los mares, cuyo concepto requiere aún más extricta definición; la inconveniencia de la asamblea internacional laborista, según deliberaciones de los gobiernos aliados; y que la cuestión de Alsacia y Lorena sería resuelta por la república francesa, con beneplácito de la Gran Bretaña. E hizo notar que, según toda probabilidad, el pueblo de los imperios desconoce el verdadero texto del mensaje wilsoniano, porque el gobierno alemán incurrió deliberadamente en algunas alteraciones.

Cerró Lloyd George su discurso auspiciando la eliminación del servicio militar obligatorio después de la guerra, con carácter de generalidad.

El acto en sí, y la exposición del primer ministro, han tenido no sólo una importancia actual, en cuanto a los puntos concretos aludidos; sino también otra virtud, demostrativa, que puede resumirse en este apotegma, cuya efectualidad va a ser uno de los más laudables resultados de la conmoción mundial cuyo término se debate: la de haber puesto en evidencia que no es imposible el acuerdo entre los gobiernos y los pueblos, desde el punto de vista de las exigencias obreras, ya que tanto aquéllos como éstas, cuando se inspiran en sanos propósitos, sólo tienen por mira el desarrollo de las garantías de mejor existencia para el acervo social. Desaparecen entonces esas diferencias especiosas entre gobiernos burgueses y pueblos proletarios, en que basan su acción anormal y delincuente los secuaces del maximalismo ruso.

Tan cierta es esa posibilidad de concomitancia, que la asamblea laborista, oída la pieza oratoria del primer ministro, le otorgó un voto de agradecimiento. ¡Ni siquiera de confianza! El voto no será de estilo muy parlamentario, pero es muy patriótico, muy sugestivo; y, sobre todo, muy tranquilizador, en estos momentos de incertidumbre de lo futuro.

Este ejemplo bien pudiera alcanzar cierta proyección influyente en el ánimo del demos ruso, que precisamente se apercibe a librar la gran batalla eleccionaria, con tendencia a la decisión de sus destinos. Sábese que predomina la más intensa agitación, y que, en vista de la resuelta actitud de los parlamentarios de la constituyente, el consejo de obreros y soldados, que siente vacilar el poder dictatorial que en meses anteriores se arrogara, ha lanzado una proclama, acusando de enemigos del pueblo a Kaledine y Korniloff, a los cien negros, a los capitalistas y banqueros, cuyo lema — dice el texto — es: "Todo el poder para la asamblea constituyente".

Se commina a los obreros a no participar en las manifestaciones que esos elementos preparan; y se anuncia que habrá fuerzas en la vía pública y en ciertos edificios. La represión de las contravenciones será implacable, vinculándose en las autoridades un poder discrecional.

Al mismo tiempo, el soviet tiene ya formulado el programa que ha de presentar a la asamblea constituyente que se reúna, la cual no podrá ser en ningún caso sino la que responda a sus miras. Es un resumen de las sucesivas disposiciones adoptadas por el consejo de obreros y soldados; entre ellas:

a) el poder reside en los consejos de obreros, soldados y campesinos;
b) la república rusa es la libre unión de nacionalidades libres;
c) su programa es suprimir la explotación del hombre por el hombre;
d) no admite clases sociales;
e) no admite la propiedad particular de las tierras;
f) los trabajadores no retribuirán la transferencia a ellos, de las tierras;
g) la república rusa se declara en pugna con el capital internacional;
h) para ello, empieza por anular todos los empréstitos contratados durante el régimen zarista o burgués;
i) se aprueban los trabajos para lograr paz democrática;
j) se aprueba la publicidad de los tratados secretos.

Bastan esos enunciados para comprender que Rusia no puede llegar ni a la paz interna, ni a la externa. La guerra civil está latente en esa declaración de principios, que constituye una verdadera conminación dictatorial impuesta a los seudo representantes presuntos del pueblo.

En realidad, si todo el poder corresponde a los soviets, no se comprende a qué necesidad responde ese rezago democrático de la convocatoria de una constituyente. La asamblea sería, en principio, la representación de un pueblo desprovisto de soberanía, ya que ella sólo reside en los soviets. Ese socialismo, el maximalismo, deja ver así, a través de sus ilógicas demasías, la hilaza del zarismo eslavo. Es un hijo bastardo y degenerado de la autocracia. Es un absolutismo colectivo, en vez del caduco absolutismo personal del "padrecito". Y no sólo atenta contra los derechos inalienables o adquiridos de los ciudadanos rusos, sino que hiere las bases de la organización social y legal universal. Por eso llega a prevalecer a través de la masacre —ya anunciada— de sus coterráneos todas las naciones, todos los partidos desde los más conservadores hasta los socialistas, tendrán que coaligarse para concluir con ese morbo amenazador.

De ahí, como ya decimos, la gran importancia de la ceremonia y del voto de las Trade Unions: demuestran que la democracia de los gobiernos y las aspiraciones evolutivas de los gremios son compatibles, cuando no se interpone la obcecación de las ambiciones fomentadas por el odio de clase.

Bien dijo el representante de Bélgica a Lenin, en la ya famosa entrevista en que éste pretendió cohonestar ante los diplomáticos de la Entente el atropello cometido con los miembros de la legación rumana:

—"No tenéis derecho de llamaros socialista, vos que sois la deshonra del socialismo".

Advirtamos que ese diplomático, el ministro Destrée, tiene, en abono de la autoridad de su apóstrofe, la circunstancia de ser socialista.

Frente occidental

Cañoneos intermitentes en Bezonvaux, Chavignon y otros sectores —Golpes de sorpresa alemanes rechazados por los republicanos— Las pérdidas aéreas de los combatientes — El kaiser en el frente — Sobre el torpedeamiento del "Mambrú".

PARIS, enero 19. — El comunicado oficial que publicó el gobierno dice:

Hubo un cañoneo con intermitencia en algunos puntos del frente.

Durante la noche del 16 al 17 fracasaron dos tentativas de golpes de sorpresa que hizo el enemigo en la región de los montes.

Al oeste del Oise dispersamos con nuestro fuego una fuerza hostil que intentaba acercarse a nuestras posiciones.

Se hizo un fuego de artillería bastante vivo en el sector de Bezonvaux, orilla derecha del Mosa y al norte de Chavignon.

LONDRES, enero 19. — El gobierno publicó este comunicado:

No hay nada de especial interés que señalar en el frente.

Sólo hubo en el frente el cañoneo usual en los alrededores de Lens y de Ipres.

NUEVA YORK, enero 19. — El estado mayor alemán publicó hoy el siguiente comunicado:

Se ha combatido poco en la mayor parte del frente del oeste, habiendo sido más viva la lucha al sudoeste de Cambrai.

A consecuencia de pequeñas operaciones que efectuamos al sur de Prosnes, tomamos prisioneros.

No hay ninguna novedad que señalar en los frentes.

PARIS, enero 19. — Los alemanes aumentan el número de aparatos aéreos perdidos por los aliados, mientras que olvidan contar en la lista de pérdidas las numerosas unidades propias. Anuncian que las pérdidas de la "entente" en diciembre fueron de 123 aparatos y que en cambio las de ellos se reducen a 94.

Las cifras rigurosamente fiscalizadas permiten afirmar que los británicos derribaron 65 aviones y los franceses 41. Las pérdidas británicas fueron de 31 aparatos y las francesas de 11.

El balance alemán se atribuye así 44 aparatos a su favor, mientras que sufrieron realmente un déficit de 62. Es justo declarar que reconocen que perdieron 74 aparatos en combates aéreos; pero no cuentan probablemente las máquinas derribadas por la artillería aliada.

PARIS, enero 19. — Informaciones recibidas directamente de Berlín anuncian que próximamente el kaiser hará una visita al cuartel general del ejército alemán en el frente occidental.

Se vincula el anuncio de este viaje con la ofensiva alemana de que se viene hablando hace tiempo.

MADRID, enero 19. — Una comisión de navieros ha dirigido al gobierno una nota expresando su protesta por el hundimiento del vapor "Mambrú".

Frente Oriental

Duelos de artillería en Cerna y Vardar — Serios tumultos en Viena — Nuevo secretario del kaiser.

PARIS, enero 19 — El estado mayor del ejército de oriente envió el siguiente comunicado:

Al oeste del Vardar y en la curva del Cerna se mantuvo un cañoneo recíproco.

En la región de Skumbi rechazamos a unas fuerzas exploradoras enemigas después de una lucha con granadas de mano.

PARIS, enero 19 — Noticias de Suiza anuncian que se han producido en Viena serios tumultos por la escasez de pan. Esta información está confirmada por un comunicado oficial austriaco, el cual declara que unos desórdenes ocurridos en Viena y en otras ciudades hicieron necesaria la intervención de las tropas.

Se han efectuado muchos arrestos entre los amotinados.

No se tienen, sin embargo, más detalles al respecto.

El miércoles no se recibieron diarios de Austria en Suiza.

Se cree que la situación es seria en Praga, donde se ha instituído un gobierno militar.

COPENHAGUE, enero 19 — Según anuncia hoy la "Kreutz Zeitung", el secretario privado del kaiser, herr Valentine, ha sido reemplazado por von Berg, que ocupaba el puesto de gobernador general de la Prusia oriental.

Frente austro-italiano

Limitación de la lucha.—Breves acciones de artillería.—Combates de patrullas.—La acción de los ingleses en Montello. — El kaiser en Udine. — El servicio de carteros en Italia.

ROMA, enero 19. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

En el frente por lo general la lucha estuvo limitada a breves acciones de la artillería y pocas operaciones de patrullas. Lo contrario ocurrió, sin embargo, en el Col Caprile, y el Col della Borretta, donde efectuamos concentraciones de la artillería.

Las baterías británicas, en las pendientes sudorientales del Montello, contestaron al fuego más vivo del adversario, alcanzando sus proyectiles a unas tropas enemigas que marchaban entre Mina y Cannareggio.

En las pendientes meridionales del Sasso Rosso, así como en las septentrionales del monte Solarolo, rechazamos a varias patrullas enemigas, combatiendo con granadas de mano.

Durante las acciones del lunes, el martes y el miércoles, en la zona del monte Asolone y al este de Caposile, tomamos prisioneros a trece oficiales y 478 soldados. Cayeron en nuestro poder además, 18 ametralladoras y dos lanza-bombas.

NUEVA YORK, enero 19. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

No ha variado la situación en el frente de Italia.

NUEVA YORK, enero 19. — El estado mayor austro-húngaro dió a la publicidad este comunicado:

En el frente de Italia no se han realizado operaciones importantes.

ROMA, enero 19. — El kaiser pronunció una alocución ante un destacamento de tropas de Brandemburgo que forma parte de la guarnición de Udine, saliendo después con destino desconocido.

ROMA, enero 19. — Han empezado a prestar servicio de carteros 100 mujeres, las que visten uniforme semejante al de los hombres.

En Rusia

Las elecciones para la constituyente — Descubrimiento de una conjura contra el gobierno maximalista.— El fracaso de Kaledin en Kharkoff — Ruptura entre maximalistas y ukranianos. — Otras noticias.

PETROGRADO, enero 19. — La comisión maximalista municipal de seguridad dió una proclama, denunciando el descubrimiento de un complot de los opositores al gobierno para convertir las manifestaciones en favor de la asamblea constituyente anunciadas para hoy en una batalla campal contra el consejo de obreros y soldados.

Dice la comisión que Kerenski, Filonensko y Savinkoff llegaron en secreto a la capital para dirigir la revuelta.

La tensión entre el maximalismo y el capital crece por momentos. Los maximalistas acusan a los representantes del capitalismo de la tentativa de asesinato de Lenin, con objeto de provocar el movimiento contrarevolucionario.

Los maximalistas están preparados y han recibido un refuerzo consistente en 400 marineros llegados de Kronstadt y Helsingfors.

A los encarnizados ataques que la prensa antimaximalista ha dirigido a los hombres que están en el poder éstos han contestado con supresiones de sus órganos y advirtiéndoles que se entablarán contra los articulistas procesos por calumnia.

Los socialistas revolucionarios, los minimalistas y los musulmanes han conferenciado, resolviendo que la asamblea se abra a toda costa.

Los delegados ukranianos se han adherido a esa resolución y todos juntos apelan al pueblo para que defienda a la asamblea.

Se anuncia que han quedado interrumpidas las relaciones entre el gobierno maximalista y los ukranianos a causa de que los rusos acusan a los ukranianos de que negociaron separada y secretamente con los alemanes, rehusando revelar los informes y las conversaciones que han celebrado.

Los socialistas revolucionarios esperan tener 250 miembros en un total de 400; pero han resuelto que la asamblea se abra de todos modos, confiando en el apoyo de la población. En caso de resistencia de parte de los obreros y soldados que apoyan a los maximalistas, la situación puede hacerse amenazante.

El palacio de Tauride está vacío: nada parece indicar que allí se reunirá la asamblea.

Hasta ahora han sido elegidos 520 miembros de la asamblea constituyente. De esta cifra, 162 son maximalistas, 267 socialistas revolucionarios, 41 ukranianos, 13 cadetes y el resto está constituído por elementos varios.

Es imposible predecir cuál será el resultado de la situación política en vista del encarnizamiento de la guerra civil y de la actividad de los opositores para detener el transporte de víveres.

La situación es grave y se producirá un choque si la asamblea constituyente se rebela contra los propósitos del soviet.

COPENHAGUE, enero 19. — Las elecciones para la asamblea constituyente, realizadas en la gobernación rusa de Perm, han dado por resultado la elección de 14 revolucionarios socialistas y 4 bolshevikis.

ESTOCOLMO, enero 19. — Informaciones recibidas de Helsingfors hacen saber que las relaciones entre Lenin y Trotzky son cada vez más tirantes. Se cree que el desacuerdo se debe especialmente a la política exterior de Rusia.

LONDRES, enero 19. — Un mensaje recibido de Petrogrado da la noticia de que, debido a la necesidad muy urgente de transportar víveres y municiones al frente, los comisarios de víveres y comunicaciones de guerra han dispuesto la supresión del movimiento de pasajeros en los trenes desde el día 20 de enero hasta el 2 de febrero, exceptuándose sólo los trenes-correos y el expreso siberiano.

En la proclama se ruega a los empleados ferroviarios que, mientras tanto, hagan circular con la mayor rapidez los trenes de mercancías que transportan víveres.

La orden es aplicable a los ferrocarriles de Tomsk, Altay, Oms, Troitzk, Samara, Zlateustovsk, Perm y las líneas del norte.

Cerca de Kharkoff, los bolshevikis han hecho prisioneros a 1500 oficiales que apoyaban al general Kaledin. Las fuerzas bolshevikis han ocupado también las poblaciones de Vtmroshba, Podolsk y una parte del distrito de Chcarigoff.

PETROGRADO, enero 19. — Según las últimas noticias, los 25.000 desertores alemanes que han constituído su campamento en Kovno, se encuentran bien armados y organizados, y viven del pillaje y de lo que les dan los campesinos de la región, que los miran con simpatía.

En el frente italiano se encuentran en el mismo caso compañías austriacas enteras, de las cuales se dice que se ordenó a otras unidades que las fusilaran.

En España

Las garantías de sufragio — Declaraciones de García Prieto — El asunto de la carestía de víveres en la península — Terminación de los tumultos — Pavor en Málaga — Manifestación en Barcelona.

MADRID, enero 19 — Entrevistado el presidente del consejo de ministros, señor García Prieto, respecto al anunciado propósito del gobierno de extender la fe pública para la mayor garantía del sufragio en las próximas elecciones, declaró que tal medida no puede constituir merma alguna de la autoridad notarial.

Agregó el jefe del gobierno que ello contribuirá a aumentar el número de personas que puedan fiscalizar la libertad de los comicios y levantar actas de todos los abusos que se cometan.

MADRID, enero 19 — Todos los informes oficiales recibidos de Valencia, Barcelona y Málaga concuerdan en que han cesado los movimientos tumultuosos de días pasados.

Actualmente reina tranquilidad en las ciudades mencionadas.

No obstante, las precauciones adoptadas por la autoridad se mantienen con todo rigor a fin de evitar la repetición de los sucesos ocurridos.

MADRID, enero 19 — Noticias procedentes de Málaga informan que continúa en aquella ciudad el paro general.

Patrullas del ejército recorren constantemente las calles para mantener el orden, no habiéndose producido ningún nuevo disturbio.

MADRID, enero 19 — El colegio de notarios de esta capital elevó su protesta al jefe del gobierno por la extensión de la fe pública.

Los firmantes de la nota declaran que dicha disposición es atentatoria a la institución notarial.

MADRID, enero 19 — En esta capital se han repetido los disturbios con motivo de la agitación reinante entre el pueblo por la carestía de los víveres.

Durante la noche última varios grupos de mujeres asaltaron una panadería establecida en la calle de Bravo Murillo.

BARCELONA, enero 19 — Se ha realizado hoy en esta ciudad un gran mitin, cuyos asistentes eran en su totalidad mujeres, para protestar de la penosa situación que les crea la carestía de las subsistencias.

Hicieron uso de la palabra varias de las concurrentes, sin poder llegar a uniformar ideas.

Origináronse algunos alborotos sin importancia.

En América

La carestía del carbón en Estados Unidos — Movimiento en contra de la reglamentación.

WASHINGTON, enero 19. — De acuerdo con el proyecto del administrador de combustibles, Mr. Garfield, el gobierno comprará todo el carbón consignado a los establecimientos clausurados. Se estima que se gastarán unos veinticinco millones de dólares, más o menos, y se volverá a distribuir el carbón a las usinas autorizadas para funcionar.

WASHINGTON, enero 19 — Continúa en el senado el movimiento tendiente a conseguir la suspensión de la ordenanza sobre el carbón, hasta que se haya reconocido su necesidad.

Una resolución a ese efecto ha sido preparada por el jefe del grupo republicano, Mr. Gallinger.

El senador demócrata Mr. Hitchook ha presentado una moción proponiendo suspender la ordenanza aludida por un término de cinco días.

Las negociaciones de paz

Los agradecimientos de von Kuehlmann. — Plazo de un año para el referéndum. — Opinión e informaciones del primer ministro austriaco. — Una protesta de Trotzky. — Agitaciones en Austria. — El acuerdo germano-ukraniano.

LONDRES, enero 19. — Un radiotelegrama recibido de Berlín, anuncia que la noche del miércoles tuvo lugar en Brest Litovsk una reunión particular de los delegados de los imperios centrales, y que en ella el ministro von Kuehlmann pasó revista al estado de las negociaciones y a otros puntos, expresando su agradecimiento y su aprobación por la marcha que llevan.

NUEVA YORK, enero 19. — Comunican de Berlín que después del discurso dirigido el miércoles pasado por el señor Trotzky a los delegados de la paz reunidos en Brest Litovsk, los alemanes consintieron en proseguir las discusiones.

El ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kuehlmann, al hacer uso de la palabra después del señor Trotzky, propuso empezar a discutir los cuatro puntos que los rusos propusieron.

Estos consintieron, quedando la próxima sesión fijada para el día siguiente.

PETROGRADO, enero 19. — Informaciones recibidas de Brest Litovsk, anuncian que el jueves el ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kuehlmann, declaró que su país no podría tomar en consideración el "referéndum" antes de que transcurriera un año de la conclusión de la guerra. El ministro ruso Trotzky, insistió preguntando si la remoción de las tropas alemanas de los territorios ocupados en Rusia se haría antes de que el "referéndum" fuera posible, manifestando seguidamente von Kuehlmann que declinaba hacer una promesa formal sobre ese punto.

Las negociaciones han quedado suspendidas por 10 días, durante los cuales los gobiernos de los imperios centrales estudiarán y prepararán la respuesta que han de dar a las proposiciones rusas.

PARIS, enero 19. — Una información oficial recibida indirectamente de Viena, dice como sigue:

El jefe del gabinete austriaco doctor Seidler, ha manifestado en la comisión de presupuesto del Reichsrat que los imperios centrales y Rusia convinieron en ajustar la paz por separado sobre la base de la respuesta que dieran Alemania y Austria al gobierno ruso el 25 de diciembre.

El trabajo de la comisión que tiene a su cargo el arreglo del convenio territorial entre Rusia y Alemania, y Austria-Hungría, adelanta decididamente, a pesar de las dificultades que la tarea presenta.

Todas las partes interesadas en el arreglo desean sinceramente llegar a una inteligencia.

El ministro de relaciones exteriores austro-húngaro mantiene el principio de la paz sin anexiones ni indemnizaciones.

El doctor Seidler está convencido de que las negociaciones pendientes terminarán en forma satisfactoria, asegurando el mantenimiento de relaciones amistosas con Rusia.

Se espera poder dar en breve noticias más favorables a este respecto.

LONDRES, enero 19. — Un radiograma procedente de Petrogrado anuncia que el ministro de relaciones exteriores, señor Trotzky, ha dirigido un mensaje a todas las naciones del mundo, protestando de la tergiversación que hacen los alemanes de las actuaciones que se siguen en Brest-Litovsk. Cita el hecho de que la prensa alemana deja de publicar algunas partes de las actuaciones, ocasionando con ello la diferente interpretación del total de ellas, de suerte que "en vez de servir de información, esas publicaciones sólo consiguen engañar a la opinión pública de Alemania".

LAUSANA, enero 19. — Según noticias de Viena, la probabilidad del fracaso de las negociaciones de paz está alarmando a todas las clases sociales.

El lunes se produjeron huelgas en Viena, Gratz, Brum, Linz y en otras partes. El martes aumentó en Viena el número de los huelguistas, realizándose grandes desfiles de ellos en la mañana y en la tarde. En la noche se produjeron motines y choques con la policía, de los cuales resultaron muchas víctimas, habiéndose también muchos arrestos.

El gobernador civil de Praga ha sido reemplazado por una autoridad militar.

LONDRES, enero 19. — Informaciones de origen ruso anuncian que a causa de sufrir una indisposición el canciller austro-húngaro, von Czernin, el miércoles último se celebró una reunión privada de los delegados de los imperios centrales y de las representaciones de la Ukrania en el domicilio del primero.

Se dice que en esa reunión se llegó a un acuerdo sobre las cuestiones referentes a las relaciones políticas futuras de las potencias centrales con la Ukrania.

Los socialistas han protestado además, contra el tono amenazador que ha usado en las conferencias de Brest Litovsk el delegado alemán general Hoffman, declarando también que en los discursos del primer ministro británico Lloyd George y del presidente Wilson hay una base posible para negociar la paz.

El asunto Caillaux

Los documentos del Banco de Florencia — Su traslado a Francia — Sobre la detención de Hanau.

PARIS, enero 18. — Ha llegado aquí el contenido de la caja de hierro que tenía M. Caillaux en el Banco de Descuentos de Florencia.

Tres magistrados italianos han sido los portadores de los documentos.

La valija que contenía esas pruebas fué llevada directamente al despacho del juez militar que instruye el proceso, capitán Bouchardon.

Todo lo traído ha sido puesto en una caja de seguridad, que está guardada por un centinela, y que será abierta esta tarde en presencia de M. Caillaux.

Los magistrados de Italia han hecho el inventario de los documentos secuestrados.

PARIS, enero 18. — Se anuncia que la detención del corresponsal de varios diarios italianos, M. Hanau, se debe especialmente a las relaciones que dicho periodista mantuvo con los señores Cavallini y Abbas Milmi.

PARIS, enero 18. — Los abogados que han asumido la defensa de Caillaux, señores Demange y Ceccaldi, dirigieron una carta al jefe del gobierno, M. Clemenceau, protestando enérgicamente por la publicación de los documentos de su defendido, que, a juicio de los firmantes de la carta, deberían haberse guardado en secreto.

Alegan también los citados juristas que son inciertos todos los rumores y leyendas que vienen circulando con carácter aparentemente semioficial, y que se refieren, sobre todo, al contenido de la caja de M. Caillaux en el Banco de Descuentos de Florencia.

Dicen los abogados que el magistrado que entiende en el asunto tiene ya todos los datos respecto al contenido de esa caja, por los que se demuestra que no había en ella millones de francos en acciones, sino escasamente medio millón en metálico. Agregan que también se ha exagerado mucho el valor de las joyas encontradas, que apenas asciende a 50.000 francos.

Los señores Demange y Ceccaldi señalan en su carta al jefe del gobierno que su defendido pidió la verificación de su fortuna y la de su esposa, examinándose los orígenes de ambas.

La carta en cuestión termina haciendo constar que la campaña de la prensa se inspira evidentemente en el deseo de perjudicar a M. Caillaux por lo que sus abogados piden garantías al jefe del gobierno para el ejercicio de sus funciones.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
GANGALLO 867 BUENOS AIRES — U.T. 3050 AV. C.T. 930 CENTRAL
IMPRENTA LITOGRAFIA ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En invitaciones de casamientos y Pergaminos pintados

PNEUS PIRELLI
Los de más sólida reputación
ARTÍCULOS DE GOMA EN GENERAL
NEUMATICOS
ALAMBRES, CABLES Y CORDONES PARA ELECTRICIDAD
PIRELLI Soc. Anónima Platense - Santa Fé, 1544 - Bs. Aires

Folletín de LA EPOCA (27)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

—¡Caramba! exclamó levantándose y dirigiendo sus largos brazos al cielo. ¡Tortillard de mi corazón, hoy es el día mejor de mi vida!

—¡De nuestra vida!... rectificó Chaminade, que, a su vez, abrazó al enano.

A pesar del temor que tenía aún por la suerte de su hija, la condesa pasó los grandes apuros para disimular una sonrisa.

Los dos maestros dieron fin a sus efusiones resumiendo la situación con estas dos frases que, como siempre, se completaban una a otra:

—Ya que la Providencia ha tenido a bien salvar al padre, sólo le falta, ¡cuernos de Satán! ayudarnos a encontrar al hijo!

—Conservándonos sanos de espíritu, añadió Chaminade.

El enano les puso entonces al corriente de los proyectos del conde:

Arrojado fuera de la sociedad por una acusación de traición que fué obra del traidor mismo, y obligado a ocultarse para quedar libre, así como también para desenmascarar mejor a su enemigo, había recurrido, en su desgracia, a su antiguo amigo Tordillard. Llegados los días tristes, habíase acordado felizmente de los servicios que le prestó ese ser original, cuya notable inteligencia hacía perdonable su poca estética. Y Tordillard, siempre servicial, tuvo a bien volver a ponerse a sus órdenes, prometiendo que, como antes le había ayudado a vengarse del duque Toranzini, sabría atraer al bastardo hacia la espada justiciera de Lespare.

—¡Evohé! gritó Jarnac, agitando el sombrero. Van a volver a florecer los buenos tiempos de las estocadas. ¡La golosa Petrusquina se estremece de alegría!

—Vengan, amigos míos, dijo finalmente el hombrecillo, llevándose a los dos maestros hacia la puerta. Hay que prevenir discretamente al señor marqués de Gherlor y al vizconde de Courten, para que impidan al enemigo del conde el continuar, ante el rey, su infame maquinación; luego, con nuestra ayuda, Lespare saldrá también victorioso de esta lucha.

Antes de franquear el umbral de la puerta, el hombre se volvió y dijo a media voz, colocándose un dedo en los labios:

—¡Guarda mi secreto para ti sola, Constancia, para ti sola, suceda lo que sucediere!... ¡De él depende nuestra felicidad.

Y cuando los esgrimidores, sorprendidos de no oirle, iban a volverse, se unió a ellos, soltando su risa de cascanueces.

III

La cautiva

Los dos granaderos anglosajones que se habían apoderado de Enriqueta de Lespare, disfrazada de alférez de mosqueteros, no tuvieron que trabajar mucho para dominar los esfuerzos de su prisionero que intentaba escaparse de sus ligaduras.

Para ese golpe de audacia y astucia, Pietri Pertuso había tenido el cuidado de escoger los más robustos entre los soldados ingleses, Pero, sujetado a traición y arrojado a través de los hombres de sus raptores, que se internaron en el bosque a paso de carga, el jóven alférez tuvo tiempo de dirigir un grito desesperado a su padre.

—¡Demonio! gruñó Pietri!: ese infame conde es capaz de atravesar a toda la jauría que anda tras él, para venir en socorro del condenado lobezno!... Vamos a poner buen orden. Arrancóse el fajín y, sin disminuir en nada la velocidad de los portadores, amordazó al alférez casi hasta ahogarlo.

—¡A la derecha!—exclamó. ¡Despistemos al jabalí! Los sajones obedecieron.

Sabemos que la precaución de Pietri era supérflua; puesto que el capitán de mosqueteros, al volverse para contestar al llamamiento de su Enrique, tuvo un segundo de descuido que le fué fatal. Gravemente herido por Gonzalvo, cayó a través del sendero que defendía. Durante más de un cuarto de hora, los dos granaderos ingleses y Pietri, inclinándose algo hacia la izquierda para volver a encontrar el camino abandonado por ellos, continuaron corriendo sin parar.

Al fin, ordenó el italiano:

—¡Alto!

Habían llegado al centro del bosque de Barri, a un lugar donde se alzaba una vieja cabaña de tablas que debió servir de brigo a algunos carboneros.

Por el camino, no se contentó Pietri con amordazar a su cautivo, sino que, además, lo había atado, quitándole toda posibilidad de hacer uso de sus brazos y piernas. Los sajones depositaron su carga en el suelo. Sentáronse junto a ella para tomar aliento y secarse la frente. No se podía haber escogido mejor abrigo que aquel lugar, para evitar toda sorpresa. Demasiado poblado de árboles para poder servir de campamento a los ejércitos enemigos, que preferían dar y recibir la muerte al aire libre, hubieran podido creerse a cien leguas de la batalla, si el sonido de los clarines, el tiroteo de la mosquetería y, sobre todo, el ronquido del cañón, no hubieran dejado oir algunas notas sordas del gigantesco concierto que se producía en la llanura.

Enriqueta no podía hacer un movimiento, y apenas si le era permitido respirar a través de la tela apretada de su mordaza, pero, en cambio, su mirada hablaba. Iba de uno a otro, sin aprensión, sin miedo, llena de desprecio. En aquel momento, los ojos azules de los soldados sajones se cruzaron con los suyos, y uno de ellos, apiadado de la juventud del prisionero, se inclinó hacia él con intención de aflojarle las ligaduras.

—¡Diavolo! rugió Pietri, empuñándole; ¡este jóven pertenece al duque de Torino! ¡No lo toque!

Y continuó, con menos aspereza:

—Además, van a tener ustedes que volver a reunirse con su oficial y sus compañeros, para ayudarles a rematar la tarea... Van a ver el guardián que destino a este mozalbete.

Colocóse los dedos en los labios y produjo un silbido estridente. La puerta de la cabaña giró sobre sus goznes y en el umbral apareció un hombre de elevada estatura, cuyo sólo aspecto hizo retroceder a los dos soldados. No se sabría decir si fué por horror o por asco. Aunque aisladamente no podía invocarse ninguno de esos sentimientos, pues el habitante de la choza era a la vez repugnante y terrible de ver.

Era un individuo de desmesurada estatura cuyos musculosos miembros se escondían mal bajo un uniforme remendado y demasiado estrecho para él, de carabinero galo. Sus manos nudosas eran velludas y estaban como cubiertas de un vellón leonado. Tenía un peluquín lanoso y barba inculta de color rojo de fuego. Pero lo más horrible era verle el ojo izquierdo, su único ojo (porque la otra órbita estaba vacía y sólo mostraba una cavidad sangrienta) reirse con pérfida risa. Como última extravagancia, aquel ser innombrable, llevaba atado al cuello, a la manera de los perros, un enorme cascabel.

—Tuerto,—dijo Pietri indicando el prisionero al recién venido; el señor duque confía a tus cuidados a este lindo jovenzuelo... Tienes que guardarlo hasta nuestro regreso. No charles demasiado, pues eso podría cansarle.

El gigante abrió los labios como para responder, y los espectadores apartaron la vista ante el espantoso espectáculo de aquella boca vacía en que faltaba la lengua. De aquel agujero negro, salió un sonido inarticulado.

—¡En marcha!... Ordenó Pietri. Ya es hora de ir a ver lo que ha pasado en nuestra ausencia. El alférez está en buenas manos... El tuerto sabrá guardarlo bien... Y sobre todo, añadió volviéndose al gigante, retenlo mejor de lo que has sabido retener tu lengua.

Soltó una carcajada y se llevó a los sajones por la vereda que acababan de recorrer.

El horrible mudo, cuya nacionalidad no se sabía, hacía poco tiempo que se había instalado en el país. Estaba acompañado de una pobre jóven, muy bella, que parecía haber perdido el juicio. Esta se hallaba vestida con un traje vetusto cuyo original corte recordaba el de los vestidos de los habitantes de las cercanías de Lorient; pero las buenas gentes de los alrededores no podían adivinar su procedencia, pues ninguno había estado en Bretaña. Y como era imposible saber por ellos mismos de dónde venían y cómo se llamaban, se había acostumbrado a designarles, a él, por "El tuerto", y a ella, por "La Simple". La Simple servía de criada al gigante, y, al mismo tiempo, era la que pagaba su mal humor. Esos dos vagabundos habían vivido de la caridad hasta la llegada de las tropas aliadas. Entonces, el Tuerto se hizo merodeador.

Una noche, un caballero galo de la brigada de lord Chinchil fué hallado muerto y despojado de su uniforme. Al día siguiente, el Tuerto fué detenido y condenado a la horca. Todo probaba su culpabilidad, puesto que era portador del uniforme arrancado al galo asesinado.

Sin embargo, no llegó a efectuarse la ejecución, gracias a intervenir el duque de Torino, espía agregado al servicio del duque de Cumberland, que había reconocido todo el partido que podía sacarse de aquella bestia cuyo mutismo forzoso era un aliciente.

El Tuerto, fué, pues, indultado, y se convirtió en esclavo de Gonzalvo.

(Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

LA VENTA DE LA COSECHA A LOS ALIADOS

SE APRUEBA EL CONVENIO FIRMADO POR EL GOBIERNO, SANCIONÁNDOSE EL PROYECTO DE LEY CORRESPONDIENTE

EXPOSICIÓN DEL DOCTOR MOLINA

La suficiencia de garantías--Regulación en los cambios — Saldo negociable—Libre concurrencia de otros países— El precio F. O. B. — Razón del arbitraje sobre los Estados Unidos—La provisión de combustibles —El problema del transporte resuelto — No hay peligro de emisión inconvertible--Encaje de los bancos y su participación en la operación.

SE HA HECHO LO MEJOR EN LO POSIBLE

EN DEFENSA DE LA PRODUCCION NACIONAL

SUCESO REALMENTE EXTRAORDINARIO QUE HA DERROTADO TODAS LAS PREVISIONES

Con menos dificultades que en el día anterior, pudo conseguirse ayer "quórum" para sesionar en la cámara de diputados.

Presidía el señor Pérez Virasoro.

Las galerías se notaban muy animadas y concurridas. Sabíase que la cámara seguiría discutiendo el convenio de la venta de nuestra cosecha a los aliados y esto despertaba en el público viva curiosidad y expectativa.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados, pasándose inmediatamente a la orden del día.

El señor Moreno (R.) usó de la palabra. Comenzó por señalar la importancia y trascendencia de los asuntos que el parlamento discute, lo que obligaba, naturalmente, a prolongar los debates. No es ahora el obsecuente parlamento de antes.

Por otra parte, el ministro de relaciones exteriores y culto había entregado el asunto al más amplio y minucioso de los análisis, aunque nada hubiera dicho hasta entonces para hacer conocer sus puntos de vista sobre el particular.

Declara el señor Moreno (R.) que votará el convenio, pero antes quería proporcionar algunos antecedentes y hacer determinadas observaciones. Habló, con tal motivo, de la casi estabilidad en el cambio, de la ley de conversión y la garantía del papel moneda para detenerse a recordar un proyecto del gerente del Banco de la Nación Argentina semejante al que se discute.

—En esos momentos entra y ocupa su banca en el recinto el ministro doctor Pueyrredón.

En cuanto al convenio en sí, entiende el señor Moreno (R.) que es necesario saber cuándo y cómo se establecerá el sobrante de la cosecha para la venta; el poder ejecutivo deberá regular el mercado, evitando el juego de la alza y de la baja; convendría hacer un censo de la producción; el crédito a los gobiernos de Francia y de Inglaterra no será abierto por el estado, que no tiene recursos, sino por el Banco de la Nación Argentina; no se utilizarán las cuentas en libras esterlinas para hacer remesas directas o indirectas, lo que es grave; para carbón y otros combustibles deberemos reembolsar nuevos recursos, porque ninguno de esos dos países los tiene; es necesario saber si con este convenio vamos o no a la emisión; hay falta de garantías; se destruyen los títulos de la deuda pública consolidada, que está contratada con banqueros ingleses, pero en parte en poder de gente de los imperios centrales. El saldo del convenio, contrapesado lo bueno y lo malo, es favorable, a juicio del doctor Moreno (R.), quien dice, además, que debía darse su voto de confianza al gobierno, esperándose que la reglamentación de la ley contenga todas las precauciones necesarias y reclamadas.

Lo bueno que tiene el convenio no es nuevo y lo nuevo no es bueno.

En estas materias no se improvisa—

Dice a continuación el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

He de ser brevísimo, señor presidente, en mi exposición para fundar mi voto.

Entiendo, señor presidente, que esta negociación tiene el mérito que el señor diputado que acaba de dejar la palabra le atribuye.

El señor diputado por Buenos Aires ha hecho de la negociación y del gobierno el más grande elogio que se ha podido hacer en esta materia: ha dicho que no ha improvisado, que la mayor parte de las bases de la negociación no son nuevas, que habían sido conocidas, reclamadas y discutidas en todos los centros del país que se ocupan de esta clase de intereses. Y sin apercibirse, señor presidente, hacía el mejor elogio del gobierno, porque en estas materias no se improvisa. En materia científica, el hombre original, el que se aparta de las normas, no es siempre ni el más afortunado ni el más caracterizado como equilibrio mental. Puede el genio alzarse alguna vez sobre las concepciones ordinarias de la ciencia; pero lo común y lo normal es que nos atengamos a sus preceptos, largamente discutidos en la humanidad. La idea de asegurar la realización de la cosecha flotaba sin duda en la atmósfera como una aspiración general: pero nadie podrá negar que el poder ejecutivo ha tenido una exacta orientación financiera y la ha convertido en un plan económico que todo el país alaba y aplaude.

El señor diputado hacía a este proyecto algunas críticas de detalle; pero algunas no eran tan de detalle que no llevaran aparejado el voto contrario del señor diputado, y así lo hubiéramos creído si él no nos hubiera sacado de esta convicción angustiosa, al decirnos al final que, balanceando el proyecto en general, encontraba que eran mayores sus ventajas que sus inconvenientes, en conjunto; "daba un saldo favorable", me parece que eran sus palabras.

Pagando una deuda moral—

Una de las objeciones hechas por el señor diputado se refiere a la falta de garantías. No hemos pedido caución o no hemos exigido depósitos de títulos, y yo creo, señor presidente, que esta manera de proceder, tratándose de Inglatera y sobre todo de la Francia, en mi concepto es una manera de proceder que nos honra, que nos dignifica y que nos hace pagar, en cierta forma, una deuda moral que este país tiene con esas dos grandes naciones, que han contribuído a nuestro progreso material y nos han traspasado desde nuestros primeros pasos en la vida independiente, un caudal de ideas que hoy forman la médula de nuestra democracia.

Lejos, pues, de causarme mala impresión esta falta de garantías, me parece que ni moral ni materialmente era ella necesaria. No era necesaria porque, a pesar de todas las vicisitudes del momento actual, nadie puede suponer que esta guerra mundial termine con el aniquilamiento completo de la Francia ni de la Inglaterra.

El momento político universal va demostrando que la guerra se agota cada vez más; que la solución no está quizás lejana y de todas maneras me parece que la hipótesis de que los gobiernos con quienes se ha tratado se hallarán en condiciones de faltar a sus obligaciones, no es una hipótesis que quite el sueño seriamente a ningún señor diputado.

La operación unificada—

Volviendo ahora a otro punto, decía el señor diputado que el gobierno se había substituído a los Bancos, que la facultad reguladora de los cambios había sido atribuída desde hace mucho tiempo por la ley de conversión, me parece que dijo, al Banco de la Nación, cuando precisamente el mérito de esta negociación está en uniformar la operación para no entregarla a la especulación particular, para salvar los intereses de las dos partes contratantes por medio de una operación única, oficializada y cuyo tipo de cambio se establece casi puede decirse de antemano, por lo menos como límite de la obligación de comprar. La operación de cambio no es la ordinaria; la regulación atribuída por la ley de conversión al Banco de la Nación, contempla una situación distinta a la actual; es decir, la situación normal.

No se trata esta vez de remitir fondos a Europa y regularizar los cambios por los depósitos que tengamos ahí o por los créditos que nos hayamos procurado. La operación se va realizar precisamente al revés, y en este concepto y dada la magnitud de la operación, conviene la unificación de ella.

Los saldos de la cosecha—

Decía también el señor diputado que lo que se negocia, según la expresión popular, era el saldo de la cosecha, y establecía con qué criterio y con qué censo el poder ejecutivo había determinado ese saldo y en qué se fundaba para creer que podía disponer de dos millones y medio de toneladas a favor de Inglaterra y Francia.

Pero, señor, ¡es muy fácil establecer los saldos! Sabemos positivamente que el consumo del país, incluso las semillas, y aun sospechando un aumento de la zona cultivable, no excederá de 1.800.000 toneladas. Y sabemos también, por los datos que ha acumulado la oficina de estadística, que la cosecha puede calcularse y se ha calculado oficialmente en una cifra alrededor de 6.000.000 de toneladas, siendo la opinión particular de algunos inteligentes y versados en estos negocios, que la suma total excederá todavía de esa cantidad.

Y entonces estableceremos, señor presidente, las siguientes cifras: lo que necesita el país para su consumo y para sus siembras, es 1.800.000 toneladas; lo que comprará Francia e Inglaterra, 2.500.000; suma total, 4.300.000 toneladas.

Nosotros no podremos prescindir de entregar alrededor de 600.000 toneladas al Brasil, que es nuestro amigo y cliente permanente, como no podremos prescindir de entregar 40.000 toneladas que consume el Paraguay; y entonces tendremos que si a la suma anterior de 4.300.000 toneladas agregamos 600.000 para el Brasil y 40.000 para el Paraguay, tendremos una suma total de toneladas 4.940.000.

Todavía nos quedaría un saldo de 1.100.000 toneladas a repartirse entre España, Noruega y demás países compradores; de manera que con arreglo a la estadística oficial y cálculos probables de una cosecha que está recogida, podremos asegurar que no faltará trigo ni al país para sus necesidades propias, ni para que éste cumpla las bases de este convenio.

La firma del gobierno—

Por otra parte, la fijación de la cantidad permite la libre concurrencia de otros países. Pero se agrega todavía por el señor diputado: ¿por qué interviene el gobierno en esta operación y no se deja que los bancos se desenvuelvan por sí solos? Me parece que a las razones que he dado, debo agregar esta otra: que el gobierno es una garantía respecto del Banco de la Nación y de sus depositantes y convenía la firma del gobierno puesta ahí para llevar la tranquilidad a los mismos depositantes. Pero, además, señor presidente, es notorio que en esta operación han de tomar parte, no solamente el Banco de la Nación, sino también los bancos particulares de la plaza que se encontrarán muy felices de poder colocar los sobrantes de sus depósitos en una operación de 5 por ciento garantizada por dos de las primeras naciones de la tierra.

Basta saber que existen como sumas disponibles en los bancos alrededor de 750 millones de pesos para excluir la posibilidad de que el Banco de la Nación se encuentre en apuros por esta suma de 500 millones de pesos que, conjuntamente con los bancos particulares del país prestará a los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Fenómeno de circulación—

Por otra parte, señor presidente, ¿cómo suponer que vamos a ir a la emisión por el hecho de prestar 500 millones de pesos el Banco de la Nación y los particulares? ¿Cuál es el fenómeno que se va a producir en esta operación? Ese dinero no se va a exportar, no va a desaparecer de la plaza, va ir al comprador luego el vendedor y por último del vendedor al chacarero y va a volver otra vez a su curso anterior, es decir, a llenar las arcas de los bancos como nuevos depósitos. Tal será el efecto: fenómeno de circulación que jamás puede causar la emisión.

Entonces, ¿dónde está el temor de la emisión? ¿Se van a hacer algunas inversiones arriesgadas cuyo contralor y fiscalización no sea posible? ¿Se va a hacer alguna operación a largo plazo, en que por una catástrofe universal podrían desaparecer Francia e Inglaterra, que serían los únicos peligros que correríamos?

Se ha hecho lo mejor—

Pero, finalmente, no quiero cansar por más tiempo la atención de la honorable cámara, ¿qué otra cosa se podría hacer, pregunto a los señores diputados? Siempre se podrán hacer críticas a ésta o a otras operaciones y a las de esta magnitud, con más razón. Pero, ¿podría el país hacer otra cosa? ¿Podremos dejar a los productores argentinos abandonados a sí mismos? ¿Podríamos, señor presidente, dar largas al asunto y dejar que se resolviera como en los tiempos normales por la ley de la oferta y la demanda? ¿Está preparado el país para afrontar una situación semejante? ¿Tenemos bancos agrícolas para favorecer al productor? No, señor presidente. La cuestión nos ha tomado de sorpresa, como casi siempre ocurre, desgraciadamente, en nuestro país. No se han dictado leyes, con la anticipación necesaria, favoreciendo a la marina mercante. Los tinglados y depósitos de las estaciones ferrocarrileras, como los de los puertos, son deficientísimos; y por último, es notorio que no tenemos el crédito agrícola y que el crédito de que gozan los agricultores es un préstamo hecho con la mano izquierda para ser recogido inmediatamente con la derecha, que no da tiempo ni siquiera a la evolución de la cosecha, no digo a su colocación.

En estas condiciones el gobierno ha hecho lo mejor. Lo mejor en este caso es lo posible, lo razonable, lo que surge del medio actual, y no los idealismos, los contratos teóricamente concebidos que sólo son fantasía. Porque al fin y al cabo no se hace, señor diputado Moreno, lo que proyecta un financista desde su retrete; se hace lo que es posible contratar, porque no se olvide que en este caso está el interés argentino y el interés de los aliados. De manera que haber hecho concordar esos intereses ha sido la obra del momento; y no es posible entonces exigir que nosotros tengamos todas las ventajas y que Inglaterra y Francia no tengan ninguna.

Lo mismo diré de una porción de detalles respecto a los pagos en Francia e Inglaterra. ¿Por qué esta limitación? Para evitar el arbitraje en Norte América; para evitar que esas naciones, que contratan con nosotros, sean más perjudicadas por un arbitraje de cambio, y para no beneficiar a un tercero que no es parte en la convención.

Entonces, tenemos que contemplar nuestros intereses y los intereses ajenos, que también se defienden en esta negociación.

De tal manera, señor presidente, que yo fundo mi voto en esta consideración fundamental: se ha hecho lo mejor que era posible; si se demuestra que se puede hacer otra cosa mejor cargaría con la responsabilidad. Si yo creyera que no se ha hecho lo mejor posible en el momento actual mi voto sería decididamente negativo; creyendo lo contrario, va a ser en favor.

En defensa de la producción—

El señor de Tomaso, ante las afirmaciones contenidas en el mensaje del poder ejecutivo, quiere saber si en algún momento se ha corrido el riesgo de no tener bodegas ni carbón: ¿cuál será la forma a seguir para determinar la buena calidad de los cereales; si la cláusula F. O. B. se entiende puesto en este puerto; si el poder ejecutivo se propone tomar en el año alguna medida relativa al comercio de esos cereales; si habrá o no emisión, y por último, lo que hay de cierto respecto al oro argentino en custodia en las legaciones del exterior.

Dice entonces el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pido la palabra.

Voy a ser muy breve, señor presidente, en la exposición, porque no tendrá otro objeto que aclarar dudas que se presentan. No he de hacerme cargo en ningún momento de otros aspectos que pudiera tener y se hayan esbozado en este debate.

Interesa, hoy por hoy, la convención sometida en su parte financiera a la cámara y no otra función conexa o no con ella.

He de aclarar las dudas porque debo de creer, señor presidente, que en espíritus animados de un sano patriotismo, no les ha de causar molestia el éxito del acto ajeno ni les será incómodo el aplauso unánime que el acto ha merecido.

El señor diputado Molina se ha anticipado en realidad, con el talento y claridad con que él sabe hacerlo, a todo lo que yo pueda decir. De manera, pues, que mi palabra no tendrá otro mérito que ser la del poder ejecutivo, que ha celebrado la convención.

Este convenio se caracteriza, sobre todo, por el hecho de ser una convención defensiva de la producción. No importa en modo alguno un contrato de compraventa, que pueda haber suplantado al productor y que puede haber restringido la libertad de comercio, que es la mejor y verdadera fuerza propulsora en el orden económico.

Si los señores diputados analizan el convenio serenamente, verán cómo todo él, desde lo que se refiere a precios de los cereales hasta los plazos para su embarque y los tipos del cambio mínimo que puedan establecerse en los giros del gobierno argentino, todo él es simplemente defensivo. No traba la libertad de comerciar, no obliga a nadie a vender; pero obliga a alguien a comprar, y a comprar por un precio mínimo establecido; de ese precio para arriba podrán subir todas las cotizaciones; de ese precio para abajo no pueden comprar los que han contratado con el gobierno nacional.

Un límite de precio que sirva de barrera a la baja—

Pregunta el señor diputado Di Tomaso si ese precio f. o. b. es en uno o en otro puerto. Esto me hace pensar que se interpreta erróneamente este convenio, que se le juzga, para dar el alcance a esas palabras, como si se analizara un contrato de compraventa de una cantidad de trigo del productor al adquirente, donde el valor de esas palabras significan una diferencia de precio. Pero desde que el objeto de esa cláusula no es otro que el de poner dique a la baja, no es otro que el de defender al productor, que ha estado expuesto siempre, y sobre todo por las circunstancias anormalísimas que ha creado la guerra, a que se le comprara su artículo en malas condiciones por la misma situación de incertidumbre que se traduce a veces en situación de pánico entre nuestra masa productora, —como la cláusula no tiene otro objeto que hacerle saber al productor que tiene un comprador obligado al precio de 12.50 puesto el producto a bordo, sea en los puertos del Rosario, Bahía Blanca o Buenos Aires, quiere decir que no pueden analizarse sus expresiones con ese sentido estricto contractual, porque el gobierno argentino no ha celebrado con Francia e Inglaterra un contrato de compraventa de trigo, como he dicho, sino simplemente realiza una convención de orden financiero mediante la cual les prestará una suma de dinero para objetos exclusivamente determinados, y, realizando un acto de soberanía, les pone como condición un límite de precio que sirva de barrera a la baja y a las posibles combinaciones de los compradores.

Libertad completa del comercio—

Lo mismo sucede con el precio máximo. El precio no es máximo para el vendedor, es simplemente el límite a las obligaciones del comprador, como dije en la sesión anterior, porque no era posible que se obligaran las naciones contratantes a comprar nada menos que dos millones y medio de toneladas de cereales, que representan casi 70 por ciento de la cantidad exportable, que se obligaran a exportar, digo, sin tener alguna defensa. Si se hubieran limitado a decir: "me obligo a adquirir en la república esta enorme cantidad de cereales a un precio mínimo de tanto" y no se hubieran defendido, ese precio habría llegado a límites fabulosos, y la obligación de comprar habría sido poco menos que imposible para los adquirentes.

Pero el convenio no obliga al productor a vender, ni le impide comprar al adquirente; los gobiernos contratantes pueden comprar arriba de 15 pesos si las necesidades del mercado así lo exijen. Es, como digo, la libertad completa del comercio y de las operaciones. El poder ejecutivo se ha preocupado y ha defendido esta tesis hasta hacerla triunfar en el convenio, dejando la libre concurrencia de compradores.

El excedente y la competencia—

Se ha asegurado a los gobiernos de Francia e Inglaterra que habrá cuanto menos un sobrante de exportación, salvadas las necesidades del país, de 1.800.000 toneladas a que se refería el señor diputado Molina con toda exactitud. El gobierno se ha limitado a asegurar que habrá esos dos millones quinientas mil toneladas por lo menos; pero, ¿para quién? ¿Para ellos? No, señor: para todas las exportaciones que quieran hacerse. De manera, pues, que el comprador inglés y el francés entrarán a competir con otros países que como el Brasil, España, Holanda, Suiza, Dinamarca, Paraguay, etcétera, van a venir al mercado a discutir aquí el valor de nuestro cereal.

Es por eso que dije ayer, señores diputados, que el verdadero precio mínimo está en la obligación de comprar una cantidad que importa esa fuerte proporción sobre la existencia exportable.

En situación de preferencia—

Un señor diputado me preguntaba en qué relación estaban estos precios con los de otros países. Es difícil establecer la relación, porque las circunstancias son distintas. El gobierno americano ha fijado un precio máximo a las ventas de 2.20 dólares el bushel, que representa más o menos 8,14 oro nuestra tonelada, de lo que descontado el flete de 20 pesos oro resulta 6.14 la tonelada.

Pero el mismo gobierno americano ha prohibido la exportación de su trigo y tengo el dato de última hora de que esa prohibición va a ser mantenida para la próxima cosecha, permitiéndose solamente en una parte la exportación de la producción de maíz.

Quiere decir entonces que nuestra producción de cereales está casi en una situación de preferencia.

Existe trigo en Australia; el gobierno inglés lo ha requisado todo: se dice que tiene allí 3.000.000 de toneladas. Y según referencias autorizadas, aunque no oficiales, se podría comprar a cinco pesos papel de nuestra moneda los cien kilos de trigo. Sin embargo, el gobierno inglés y el francés han preferido venir a la Argentina a comprarlo, en parte por las ventajas del préstamo, pero antes que por esas ventajas, han venido por razones de intercambio, porque otros inconvenientes ellos podrían haberlos salvado. Es porque los barcos que vengan a la Argentina a buscar el cereal traerán de esos países y de Estados Unidos mercaderías que seguramente no tendrían mucha demanda en Melbourne, si fueran a buscar el trigo de Australia. Eso independientemente de razones de tiempo y de flete.

El mismo criterio respecto a los cambios—

El mismo criterio que ha tenido el ejecutivo para fijar precios límites de defensa al cereal, lo ha tenido respecto al cambio. Ha rehusado, como dice el mensaje, fijar un tipo de cambio especial, que una doble circulación dentro del mecanismo de los cambios tendría que traducirse en situaciones necesariamente difíciles para la plaza. Pero, ¿qué ha hecho con los cambios? Ha limitado la baja, ha establecido 50 peniques sobre Inglaterra y 5.60 francos sobre París, que representan más o menos el 4.76 por ciento a nuestro favor, y el 12 por ciento en el segundo; es decir, un tipo muy inferior a los tipos normales en las mejores épocas de venta de nuestra cosecha, cuando suben siempre los cambios. Pero no ha prohibido que el cambio suba sobre esos valores; evidentemente, la operación, por su propia naturaleza, debe tender a contener la suba de los cambios, pero si fenómenos de orden natural quisieran llevar esos cambios más arriba, tienen completa libertad de acción: el convenio en nada los estorba. Como dije ayer, el objeto de esa limitación es poder girar sobre estas cuentas; cuando los cambios están arriba de 50 peniques o de 5.60 francos, ni el gobieron, ni los bancos, ni los particulares, ni nadie en la república tiene necesidad de girar sobre esas cuentas, porque habiendo tomadores a mayor precio es evidente que pueden hacerlo directamente sobre aquellas plazas.

El arbitraje sobre Estados Unidos—

Se dice: ¿por qué se evita el arbitraje sobre Estados Unidos? Explico someramente y para el criterio inteligente de los señores diputados me parece que basta con lo que he dicho ayer. Hacemos una operación con Francia y con Inglaterra, que no puede perjudicar a terceros, como dice el proverbio jurídico; y no era, pues, admisible que esta operación de compraventa de nuestra cosecha, hecha con nuestros agricultores y de préstamo hecho directamente con el estado, no era posible que ella fuera a dañar el mercado del dollar, que en manera alguna estaba interesado en la operación. Se objeta que de esa manera el pago de mercaderías y otras remesas que tengamos que hacer a Estados Unidos vendrán a colocarnos en una situación inferior, teniendo que sacar dinero de otra parte para hacerlo; pero eso es olvidar la balanza del intercambio que tiene la república con los Estados Unidos. Eso sería exacto si nosotros no vendiéramos absolutamente nada a los Estados Unidos y si ellos nos remitieran todas sus mercaderías, alterando completamente la balanza comercial.

Por otra parte, la opinión unánime respecto a esta manera de bloquear los cambios es favorable a la convención, porque precisamente resuelve uno de los puntos difíciles de solucionar que es tal vez el que más trabajo ha dado para llegar a su resolución.

Los cambios altos—

Yo no soy un entusiasta de los cambios altos; soy un convencido de que los cambios exagerados en favor de la república, sobre todo cuando no son el resultado de una balanza favorable, sino más bien de circunstancias adversas para los adquirentes, se traducen tarde o temprano en pérdidas para la producción del país, y tengo aquí una planilla demostrativa de lo que esos cambios que tanto suelen halagar significan de pérdida para el país.

Tomando el ejemplo, de las carnes, un novillo que al precio nada exagerado de 180 pesos papel, con cambio a la par, de 47,5|8, valdría $ 15.14.4, con el cambio a 53—como ha llegado en algún momento—no valdría más que 161.75 papel. Y soy un convencido de que independientemente de otros factores que han influído sobre el poco valor de nuestras carnes, a pesar de las grandes exigencias de los mercados consumidores, exigencias muy superiores a las de las épocas normales, uno de los factores es esta diferencia de cambios. Y se explica, porque si hubieran muchos compradores concurrentes, si todos los países vinieran a demandar la carne argentina, evidentemente el comprador que sufre las consecuencias del cambio se esforzaría y cubriría de su bolsillo, diré así, la diferencia. Pero cuando es un comprador único, o compradores únicos que están de acuerdo, no son ellos los que soportan la diferencia de cambio, es el producto argentino. Y creo que esta operación, habiendo bloqueado los cambios para abajo, sin impedirles sin embargo subir, se traducirá necesariamente en sus primeros efectos en una valorización de todos los artículos que se están exportando. ¿Por qué? Porque el comprador, que no sufre pérdida, no tiene ningún inconveniente en mejorar los precios, haciendo una operación mucho más favorable a pesar de que paga más.

Las mismas diferencias se notan con el cambio en los trigos. Tomando el precio americano de 6.14 pesos oro los cien kilos, nos da 14.16, con cambio a la par y con el cambio que he hecho referencia, 12.98.

Préstamo, no empréstito—

Se ha objetado la liberalidad del crédito diciendo que se han tomado empréstitos en condiciones menos ventajosas. Creo que también esta observación es fruto de no haber penetrado bien la índole del convenio. En primer lugar no se trata de un empréstito sino de un préstamo, cosas que son enteramente distintas. Y además, señor presidente, no se trata de un préstamo aislado, de un préstamo que no tiene otro alcance que el préstamo mismo. Nosotros no le prestamos dinero a Francia e Inglaterra para que hagan con ese dinero las adquisiciones que quieran en nuestro país—porque en tales condiciones no lo habríamos hecho—sino para que compren nuestra producción, y por eso las condiciones del préstamo están subordinadas a las ventajas de la enajenación. Lo que el poder ejecutivo ha querido hacer no es prestar dinero, sino dar los medios de una adquisición más ventajosa de la cosecha argentina.

Ninguna emisión—

Se dice en el mensaje que la capacidad fiduciaria de nuestra plaza permite la operación sin llegar a ninguna emisión. El señor diputado de Tomaso pide al respecto una contestación categórica.

El poder ejecutivo entiende que no necesitará hacer ninguna emisión y no la hará para realizar esta operación con los gobiernos que han contratado. Tengo la opinión dada confidencialmente por el Banco de la Nación Argentina, a quien fué consultada la operación en esa forma antes de concluirse; y este Banco entendió que él, por sí, tenía la capacidad necesaria para hacerla, pero que, en el deseo de evitar cualquier posible inconveniente, y más aún, en el deseo de hacer participar de esta operación, que califica de muy beneficiosa, a todos los Bancos de la plaza, convino en que, llegado el momento de financiarla, sean ellos invitados a intervenir. Y se explica, señor presidente. El señor diputado Molina fué perfectamente claro en su exposición; el dinero no sale de la república; el dinero pasa de unas manos a otras, como en las épocas normales. La única diferencia que hay es que, en lugar de estar estancado como en otros momentos, va a circular con beneficio de los mismos Bancos que acaso, con esta colocación a un tipo que ellos han calificado de muy bueno, puedan compensar tal vez las pérdidas de años anteriores.

Carbón para nuestro consumo interno—

Esta convención se inició de común acuerdo entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Casi toda la tramitación ha sido hecha con los representantes de estos tres países. Los Estados Unidos no intervienen ni en la operación de crédito ni en la compra de cereales argentinos, pero ellos van a suministrar todos los barcos de que dispongan para ese objeto.

Aprovechando la intervención de los Estados Unidos, el poder ejecutivo entendió que era la oportunidad de mejorar una situación difícil para nuestro país en lo que se refiere al carbón. Es sabido que los Estados Unidos han prohibido la exportación del carbón, y después de este arreglo, salvadas, como es natural, las propias necesidades de los Estados Unidos, permitirán la exportación del carbón necesario para el consumo interno argentino que, seguramente, será traído en los mismos buques.

Por otra parte, no es necesario decirlo, esos buques, como lo expresaba el doctor Araya en la sesión de ayer, no han de venir en lastre, no han de venir solamente con carbón, porque, como he dicho, uno de los intereses principales de esta compra en la Argentina y de los gobiernos que han intervenido, es el intercambio y, en consecuencia, han de tratar de compensar lo que compran con lo que venden y han de mandar mayor número de mercaderías para nuestro país, en los mismos barcos que vengan a buscar el trigo.

Pregunta que huelga—

Preguntaba el señor diputado de Tomaso si en algún momento el poder ejecutivo ha temido que no hubiera buques y que no hubiera carbón. No es esa una pregunta que se pueda hacer solamente al poder ejecutivo. Se la puede hacer a todo el país y a todos nosotros que hemos vivido en la incertidumbre de si esa gran cosecha sería para la república realmente un bálsamo que vendría a curar las heridas de años bastantes ingratos, o si, por el contrario, sería un amontonamiento de riqueza expuesto a perderse ya que no sabríamos si la guerra habría de permitir a los gobiernos beligerantes enviar sus buques a la Argentina.

Hoy esa situación ha desaparecido, y con la seguridad de que hay un comprador al firme de nuestra cosecha, los barcos sólo nos deberán preocupar por lo que traigan y no por lo que lleven, porque si no lo pueden llevar lo habrán tenido que comprar, lo que, en cierto modo, para nosotros es más o menos lo mismo.

"Sobrante de la cosecha"—

Se habla del sobrante de la cosecha. "Sobrante de cosecha" es una expresión defensiva de dificultades que pudieran ocurrir respecto al derecho del gobierno argentino para exigir que una cantidad de la producción quede en el país. Como el año anterior, el poder ejecutivo clausuró los puertos y, en consecuencia, los compradores extranjeros no pudieron llevar fuertes partidas que tenían en los puertos, se ha querido de antemano decir que lo único que sería exportable sería el sobrante; es decir, que en ningún momento nadie tendría derecho a quejarse de que el gobierno argentino diga que 1.800.000 toneladas quedan dentro del país, cualquiera que sean las exigencias, los pactos y los derechos que puedan invocarse.

Por otra parte se ha concedido ya, puesto que los puertos continúan cerrados, que se exporten al Brasil 450.000 toneladas de trigo y 150.000 de harina; 400.000 a España, 30.000 al Paraguay, 100.000 a Suiza. Hay un pedido de Holanda de 500.000 toneladas, y otros de menor importancia.

En todos ellos el gobierno argentino ha contestado a los representantes extranjeros que solicitaban esos pedidos, estableciendo expresamente que el poder ejecutivo se reserva el derecho de disminuir estas concesiones si las necesidades del consumo lo exigiera. Quiere decir que con esa cláusula está previsto, por una parte, nuestro consumo; por otra parte quedan resueltas todas las dificultades que pudieran ocurrir por mala interpretación.

Una inspiración de toda la república—

Yo no he de elogiar, señor presidente, el alcance de esta convención. Su importancia y su trascendencia surgen de sus propios términos. Parece que estuviera en la conciencia nacional. No me interesa saber tampoco si es obra del pensamiento exclusivo de un hombre o de algunos hombres o si es algo así como una inspiración de toda la república; lo que interesa saber es que ella va a llevar la tranquilidad al productor, donde antes reinaba la incertidumbre, donde antes estaba expuesto a que uno más avezado en los negocios de cereales le comprara el fruto de su trabajo a vil precio, haciéndole entender que no había la posibilidad de exportar; y con eso viene la posibilidad de exportar; y con eso viene la tranquilidad económica y el bienestar, el estímulo del trabajo y la valorización de todo lo que tiene de noble nuestro país en materia de riqueza.

Detalles de reglamentación no se han tenido en cuenta para consignarlos en el convenio, porque no son necesarios; primero por la índole de la convención, y luego por las partes contratantes.

No se dejará de tomar en cuenta ninguna de las observaciones que han hecho los señores diputados, muchas de ellas muy juiciosas, pero que surgen solas de la naturaleza de la convención misma, y han de ser establecidas en una reglamentación, que en la parte financiera, será hecha de acuerdo con el Banco de la Nación.

No creo tampoco en el mérito de la puntualización de esos detalles ni de esas cláusulas; por encima de todo está, indudablemente, algo que vale y que asegura mucho más, está la dignidad de todas las naciones que han tomado parte en este negociado; y esto basta para tener la certeza de que no habrá lugar a trabas de ningún genero.

Nada más.

Votación en general—

Para el señor Echagüe, que habló en seguida, resulta la convención muy "parca" en palabras y como tal muy propensa a omisiones. Después de haber escuchado al ministro, quedan subsistentes en su espíritu las observaciones anotadas. La finalización de la cosecha no es solamente una aspiración general, sino una excelente idea, pero se le ha dado una realización deficiente. Se empeña el señor Echagüe, con grande afán, en recordar antecedentes símiles para descubrir de dónde proviene la iniciativa y a quién pertenece...

Se detiene a examinar cantidades de cereales y precios, gira en apreciaciones alrededor del crédito, tipo de interés y cambios. Se fastidia del reproche al régimen que el mensaje contiene y termina declarándose partidario del despacho de la comisión de hacienda en su concepto, pero no en su redacción.

Con tal motivo, presenta un proyecto de ley en sustitución de ese despacho.

El señor Avellaneda (M. A.), miembro informante de la comisión de hacienda, recordando que el autor de ese proyecto había declarado que votaría la convención y coincidiendo tal proyecto en gran parte con el despacho, opina que debe ser tomado en cuenta al discutirse el asunto en particular.

Cerrado en esta forma el debate, se vota en general el despacho de la comisión y es aprobado.

En particular—

Sin observación se aprueba en particular el artículo 1.o, que dice así:

Artículo 1.o — Apruébase la convención financiera celebrada "ad referendum" por el poder ejecutivo con los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, de fecha 14 de enero del corriente año.

No es posible derivarla a una institución—

Se da lectura entonces al texto del artículo 2 del proyecto del señor Echagüe que entraría en reemplazo del despacho si éste se rechazaba.

Dice así el artículo de referencia:

Art. 2o. — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o de la misma convención, autorízase al Banco de la Nación Argentina para abrir crédito a favor de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, hasta la suma del equivalente en moneda legal de 100.000.000 de pesos oro sellado a cada gobierno citado.

El plazo de estos créditos será el de 24 meses, renovable a juicio del poder ejecutivo y gozarán de un interés de 5 por ciento anual.

Sr. Rodríguez (A.) — Pido la palabra.

Desearía saber del señor ministro, si votado este artículo, fuera un inconveniente para la realización de la convención.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pido la palabra.

Creo, sí, señor, que es un inconveniente fundamental. Este artículo importa establecer una relación de los gobiernos de Francia e Inglaterra, no con el gobierno argentino, su contratante, sino con el Banco de la Nación que es una institución del estado, pero que no es el gobierno. Primer inconveniente sumamente grave, y que temo llegara hasta mortificar a los gobiernos que han tratado con el gobierno nacional.

Sr. Castellanos. — Más, señor ministro; el Banco de la Nación no tiene personería en este caso, y no comprendo cómo se ha podido proponer semejante substitución; no tiene personería para representar al país en esta operación, en que las otras partes contratantes son los gobiernos extranjeros.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Voy a continuar.

Por otra parte, de tal manera existe ese inconveniente que el mismo proyecto del señor diputado Echagüe habla más adelante de prórrogas convenidas con el poder ejecutivo. Quiere decir que es una convención que se va a mantener, cumplir y realizar de gobierno a gobierno, y entonces no es posible, pues, que la derivemos hoy a una institución, para mañana tener que volver en otra forma a distintas operaciones con el representante realmente del estado.

Por otra parte, señor presidente, hay cláusulas en este proyecto que importan modificar en cierto modo la convención celebrada, e insisto en lo que ya he dicho. Esa convención, que está sometida a la consideración del congreso, no es susceptible de modificarse. Si se ha llegado a este resultado, debe creerse que es porque las partes contratantes no han podido modificarla. En consecuencia, cualquier alteración que hoy hiciera el congreso respecto a las cláusulas de esa convención, sería rechazada por los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Contradicciones y alteración —

Observó muy bien el señor Padilla que era caer en una contradicción el aprobar el convenio como ya se hacía por el artículo 1, y después hacerlo con el Banco de la Nación por el artículo 2.o en el proyecto del señor Echagüe.

La comisión mantiene su despacho, dijo.

Para el señor Echagüe se trataba sólo del mecanismo de la ley; no encontraba, por otra parte, inconveniente que los gobiernos aliados recibieran directamente el dinero por el Banco de la Nación, y éste no sería sino un mero instrumento ejecutor de la convención.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pido la palabra.

Insisto, señor presidente, en que la forma de proyecto que propone el señor diputado Echagüe tiene los inconvenientes que antes indicaba, y tiene por otra parte contradicciones, si no absolutas, por lo menos relativas que surgen claramente.

Dice, por ejemplo: "El Banco de la Nación Argentina no podrá utilizar otra plaza que la girada para dichas operaciones de cambio".

Sr. Echagüe. — Es lo mismo que dice la convención. Se excluyen los arbitrajes.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No dice eso, señor diputado.

Sr. Echagüe. — La retiro entonces, porque no he querido hacer otra cosa que repetir la cláusula de la convención.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Seguiré fundando mi crítica.

"Los importes girados por el Banco de la Nación Argentina se aplicarán a amortizar el descubierto de los créditos utilizados por dichos países, quedando reducidos sus límites en sumas iguales a las giradas".

No figura en la convención, por lo menos en esos términos, y las palabras habría sido necesario repetirlas para que no pudieran dar lugar a duda de si importan o no una modificación.

"El saldo resultante a favor del Banco de la Nación Argentina al término de los plazos determinados en el artículo anterior, será cancelado en Buenos Aires, en oro sellado, por los países deudores".

La convención deliberadamente no lo establece, porque se ha querido dejar así sin mención especial, entendiendo el gobierno argentino que con un cambio establecido a su favor puede en cualquier momento girar sobre esos cambios.

Por otra parte, creo que tal vez en el fondo estamos de acuerdo. Parece ser el deseo del señor diputado y de otros — el suyo ya lo expresa —que esta operación se haga por el Banco de la Nación. El Banco de la Nación va a ser, en realidad, el eje de la operación: lo declaro en nombre del poder ejecutivo y con ello me parece que queda satisfecha la exigencia. Lo he anunciado ya, y una vez sancionada la ley se reglamentará, como lo manifesté ayer, de acuerdo con el banco, y su ejecución será entregada a nuestra gran institución de crédito. El poder ejecutivo no tendrá desde ese momento ninguna intervención en su realización misma; pero no habrá desaparecido como parte contratante, porque eso, señor presidente, no puede hacerse cuando se está negociando con otras naciones.

En consecuencia, insisto en oponerme a ese artículo.

El artículo 2—

El artículo 2 del despacho se aprobó, tal cual, en la siguiente forma:

Art. 2o.—Autorízase al poder ejecutivo para obtener de las instituciones de crédito de la plaza las sumas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El artículo 3—

Al tratarse el artículo 3 dice el

Sr. Avellaneda (M. A.) — Aquí ha llegado el caso de recoger la indicación del señor diputado Echagüe. Podría agregarse como parte final de este artículo 3o. lo que el señor diputado Echagüe proponía como artículo 4o. Podría redactarse más o menos en esta forma: Derógase el artículo 11 de la ley número 450[illegible] mientras esté en vigencia la presente ley.

Sr. Frugoni Zavala. — Pido la palabra.

Creo que el concepto expuesto p[illegible]

Consulado General de Bolivia

El Consulado General de Bolivia, a cargo del doctor Bailón Mercado, funciona desde hoy en Cangallo 1400 de 2 a 5 p. m.

Real San Carlos

Salones de Ruleta

Vapor "Colonia"

Sale mañana y todos los domingos de Dársena Sud a las 10 a. m., regresa del "Real 7 p. m. y vale ida y vuelta, comida en el vapor, teatro, frontón, baños, trencito y otras diversiones, $ 8 m|n.

A los salones de Ruleta pueden concurrir señoras y caballeros.

VAPOR "HELIOS"

Sale hoy y todos los días a las 6.30 p. m. Dársena Norte y regresa a la una a. m., $ 7 m|n.

JUAN B. ETCHECHURY,
administrador.

el señor diputado Avellaneda se podría expresar con más claridad y eficacia en esta forma: "Durante la vigencia de la presente ley, el Banco de la nación argentina reservará el 10 o el 15 por ciento de sus encajes para garantir... etcétera".

Varios señores diputados. — No, no.

Sr. Frugoni Zavala. — Si se sancionase como lo propone el señor diputado Avellaneda, derogando el artículo, resultaría que el Banco de la nación estaría habilitado para no guardar un sólo centavo.

Sr. Padilla. — No; mientras dure la vigencia de esta ley.

Sr. Frugoni Zavala. — No se puede autorizar al Banco a que no tenga encaje metálico.

Además, la palabra "derogar" en la terminología, debe entenderse como definitiva: una ley se deroga, pero no con cláusulas suspensivas sino definitivamente.

Sr. Avellaneda (M. A.).—Tiene razón el señor diputado; podría decirse...

Sr. Castellanos. — En esa parte tiene razón, el señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ... "derógase el artículo 11 de la ley número 4507 mientras esté en vigencia y a los efectos de la presente ley".

Sr. Frugoni Zavala. — No se puede derogar bajo condición.

Sr. Escobar. — Me parece que corresponde decir que se suspende la vigencia de la ley.

Sr. Gatica. — Pido la palabra.

Desearía preguntar si el poder ejecutivo ha aceptado este agregado.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Sí, señor diputado.

Sr. Rodríguez (A.) — Pido la palabra, para preguntar al señor ministro de relaciones exteriores si esta pequeña innovación podrá hacer fracasar el contrato.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Lo dejo al criterio del señor diputado que es bien amplio.

Sr. Rodríguez (A.) — No al mío, porque no lo aprueba, sino al del señor ministro.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — El poder ejecutivo lo ha aceptado.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro)— Se va a dar lectura del artículo 3.o en la forma que quedará después del agregado propuesto por el señor miembro informante de la comisión.

—Se lee:

Art. 3.° — Autorízase al Banco de la Nación Argentina para abrir al gobierno de la nación, al sólo efecto de esta ley, un crédito extraordinario hasta la cantidad de doscientos millones de pesos argentinos oro, o su equivalente en pesos moneda nacional argentina, en las condiciones que se convengan.

Suspéndense los efectos del artículo 11 de la ley número 4507, mientras esté en vigencia la presente ley.

El peligro de la emisión—

Al señor Costa le parecía que esta autorización importa ya la de la emisión a base probablemente de la ley de redescuentos, pero en el hecho una emisión inconvertible, es decir, sin base de oro. Iba a votar en contra de ella.

Para disipar tales cavilaciones dice el

Sr. ministro de hacienda. — Pido la palabra.

Este debate, señor presidente, estaba agotado; pero las últimas palabras pronunciadas por el señor diputado por Buenos Aires, obligan al poder ejecutivo a ratificarse en las afirmaciones que hace breves instantes hizo mi colega el señor ministro de agricultura.

El poder ejecutivo tiene el irme convencimiento y de esta opinión comparten todas las altas autoridades del país, que para la realización de este negociado no será en ningún caso necesario ir a la caja de conversión, ni aún con la cartera particular de los bancos, incluso la del Banco de la nación. Basta echar una mirada sobre las cifras del último balance de los bancos para apercibirse que en un país donde hay aproximadamente una circulación fiduciaria de 160 pesos por habitante y donde en un número reducidísimo de bancos localizados casi exclusivamente en la capital, hay depósitos por 2.000 millones de pesos con un encaje de más de 800 millones de pesos que permanecen inactivos, basta la sola enunciación de estas cifras para comprender que el Banco de la nación en consorcio con todos los bancos del país, cuya buena voluntad desde ya se descuenta porque la han exteriorizado, tiene plena capacidad para desenvolver normalmente, sin perturbación ninguna, esta magna operación; revelando así hasta los mismos argentinos que desconfiábamos de nuestra capacidad financiera cuando ayer el poder ejecutivo pedía un empréstito interno para resolver su situación financiera, hoy demostraríamos por vía indirecta que el Banco de la nación asociado a las demás instituciones de la plaza, tiene una capacidad más que suficiente para financiar esta operación sin perturbaciones de ninguna especie.

La preocupación del señor diputado descansa en que en la ley no se refiere para nada a los bancos particulares, pero es necesario tener presente que por su carácter de tales el congreso no puede legislar sobre ellos sin instituciones particulares que solamente respondiendo a una acción espontánea, pueden incorporarse a una iniciativa de esta naturaleza. Y vuelvo a repetir: el Banco de la nación y el gobierno tienen las mejores manifestaciones de toda la banca de la plaza, para poder realizar esta operación.

El encaje de los bancos.—

Sr. López Buchardo. — ¿Cuál es el encaje, señor ministro, del banco de la Nación?

Sr. Ministro de Hacienda. — En estos momentos de más de 340 millones de pesos.

Sr. López Buchardo. — El señor ministro nos ha hablado de 2.000 millones y no sé si va a tomar esta cifra como base de la operación.

Sr Ministro de Hacienda. — No, señor diputado; mi argumentación es hecha bajo la base de que a esta operación van a concurrir los bancos de la plaza y los bancos de la plaza tienen, según el último balance, depósitos por valor de 2.000 millones de pesos.

Es evidente que la totalidad de estos depósitos no corresponden al Banco de la Nación. El banco de la Nación tiene 800 millones de depósitos, pero partiendo de la base que a esta operación van a concurrir todo lo invocar esa cifra de 2.000 millones de pesos sin incurrir en error ninguno. ...

Sr. López Buchardo. — ¿Y el encaje total de los bancos?

Sr Ministro de Hacienda. — El encaje total de los bancos es de más de $00.000.000 de pesos. Es necesario tener en cuenta, en este momento, que como hace breves instantes decía un señor diputado, el papel moneda no va a emigrar de nuestro país y que las operaciones y adelantos que haga el Banco de la Nación para el pago de los productos del país volverá nuevamente a los bancos, aumentando así sus encajes y manteniéndolos dentro de las cifras actuales, aunque sus activos y pasivos aumenten considerablemente.

La concurrencia de los demás establecimientos de crédito.—

El señor Costa no encuentra posible que el Banco de la Nación pueda prestar 200 millones de pesos dentro del encaje que tiene según los informes del ministro de hacienda. Si va a prestar con otros bancos particulares la cláusula, es inútil, colocándonos en el caso de la emisión inconvertible que cree contrario a los enunciados hechos por el ministro doctor Pueyrredón.

S. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pido la palabra para hacer una sola aclaración.

La argumentación del señor diputado tendría toda la fuerza si se refiriera al proyecto del señor diputado Echagüe, que hacía recaer el negociado en el Banco de la Nación...

Sr. Costa. — Como intermediario, como agente.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. —...pero no se fija que el artículo segundo autoriza al poder ejecutivo para obtener de las instituciones de crédito de la plaza las sumas necesarias para el cumplimiento de esta ley. Este artículo salva, pues...

Sr. Costa. — Autorizar para obtener no es obtener.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Perfectamente. Y como lo dijo muy bien el señor ministro de hacienda, la ley no puede en otros términos alcanzar...

Sr. Costa. — Ni el señor ministro puede asegurar que va a obtener lo que está autorizado para obtener; y si no lo obtiene, el Banco de la Nación, no puede...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pero, señor diputado. No estamos partiendo de esa base sino de los términos en que ha sido votado, y es una razón más para confirmar lo que decía, que esta ley acuerda al ejecutivo y no al Banco de la Nación. El ejecutivo, antes de ir a colocar al Banco de la Nación en esa situación que dice el seuor diputado, habrá obtenido la concurrencia de los demás establecimientos de crédito, que, como ya se sabe, están perfectamente bien.

El servicio de la operación—

El señor Rodríguez (A.) vuelve a declarar que votaría todo el negociado, pero entendiendo que el P. Ejecutivo cargará con la responsabilidad...

Le parecía interesante que los bancos hubieran anticipado con precisión la cantidad de su concurrencia, lo que a juicio del señor López Buchardo, que habló a continuación, había sido ya claramente explicado por el ministro de hacienda.

El mismo señor López Buchardo agrega que ha habido un error en la forma en que se presentaba la argumentación al decir que se puede prestar a base de 2.000.000 de depósitos. Su pregunta fué sobre el encaje del Banco de la Nación que no puede tener evidentemente esos depósitos.

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Mientras el señor diputado hacía su argumentación pasaba mi vista sobre el nombre de los bancos cuyos balances tengo aquí. Veía, señor presidente, que casi todos esos bancos llevan un nombre íntimamente vinculado a todos los países que hoy están comprometidos en esta gran contienda; y bastaría esa sola circunstancia para que todos esos bancos, respondiendo no sólo a razones comerciales, sino a la razón de la vinculación de sus capitales, prestaran el más franco y decidido apoyo a esta operación. Los bancos que están en esas condiciones, unidos al Banco de la Nación Argentina, tienen 720.000.000 de pesos de depósitos, con los cuales pueden ampliamente hacer el servicio de esta operación.

Suceso realmente extraordinario—

El señor Pinedo, al fundar su voto, declara que como otras veces coincide en ésta con los radicales, sin ser radical. Su concepto era el lógico: que el negociado se hiciera de gobierno a gobierno, pero a nadie se le había ocurrido este suceso que es absolutamente extraordinario: el suceso de que dos países de la importancia de la Gran Bretaña y de la Francia vengan a pedir al gobierno argentino que les preste dinero para comprar las cosechas del país; que esos países acepten precios mínimos, obligándose a comprar una cantidad enorme, un porcentaje enorme de la cosecha. Este suceso, señor, es realmente extraordinario y ha derrotado todas las previsiones.

Agrega el señor Pinedo:

"Por eso me parece que no debemos tocar el asunto, que debemos aprobarlo tal como está; que no debemos ponerle pequeñas piedras que puedan hacerlo fracasar. ¿Por qué? Porque el proyecto de la comisión, según se ha dicho, va a movilizar los dineros que están depositados en los bancos, estancados, apolillándose, a la espera de la ruina del país para invertirse en propiedades. Ahora la propiedad empieza a valer más, sobre todo los campos, que dan estos resultados maravillosos, y entonces todos esos capitales van a circular, van a negociar y van a fomentar el progreso general del país. Pero, entretanto, señor presidente, el país, y tomo aquí una palabra, —me parece que es de mi colega el diputado Varela — el país, la nación adopta una actitud que corresponde a las características de nuestra raza: la gratitud para las naciones que nos han hecho lo que somos, y las dos manos que se encontraban cerradas en nuestro escudo nacional se abren y se extienden cada una, a la Francia y a la Inglaterra para compensar todo lo que han hecho por este país. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Por estas razones, señor presidente, debemos votar el proyecto tal como ha venido. (Aplausos).

Porque no ha podido...

Vuelve a decir el señor Costa que impugna la emisión inconvertible y no el negociado. Esas emisiones que no han sido en el país sino las finanzas de la dictadura. Por eso su voto en contra.

Sr. Castellanos. — Las ideas del señor diputado están en contra de las del doctor Pellegrini, que sostenía que las emisiones son como las operaciones quirúrgicas, que se imponen cuando son necesarias y que no se deben hacer cuando no son necesarias.

Sr. Costa. — Pero si el señor diputado encuentra mal lo que sostenía el doctor Pellegrini, no debe repetirlo ahora en la nueva era. La nueva era no debe jamás incidir en el pasado.

Sr. Castellanos. — Pero para el señor diputado es muy oportuna la cita, porque me imagino que tiene autoridad para él el nombre que he mencionado.

Sr. Costa. — No he tenido ocasión para decretar emisiones inconvertibles, porque nunca he sido gobierno nacional. He hecho muchos disparates, menos ése, tal vez porque no he podido. (Risas).

Pregunta inoportuna y fuera de lugar—

Insiste el señor Di Tomasso, en una pregunta sobre el oro depositado en las legaciones, lo que obliga a decir al

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

No tengo inconveniente en deferir al pedido del señor diputado, aunque es evidente que su pregunta es completamente inoportuna, pues ninguna relación tiene con el convenio que se debate.

Le diré al señor diputado que, con el propósito de modificar la situación altamente desfavorable para la producción nacional, con los cambios elevados del dólar sobre la plaza de Buenos Aires, el poder ejecutivo se ha preocupado del asunto y trata en estos momentos de celebrar una convención con el gobierno de los Estados Unidos, restableciendo los efectos de la ley 9480, para que puedan hacerse depósitos de oro metálico en las legaciones argentinas. Este convenio no está terminado: de manera que no puedo dar al señor diputado los detalles que a él se refieren, porque todavía son materia de discusión entre los dos gobiernos.

Nada más.

Con el agregado propuesto, fué aprobado el artículo 3.o y en seguida el artículo 4.o, que es de forma.

Sr. del Valle. — Que se comunique en seguida al senado, señor presidente.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Así se hará.

Sin quórum—

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Vamos a sesionar, siquiera hasta las 9, para aprovechar el tiempo.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Es lo que se propone la presidencia, pero ve que todos los señores diputados abandonan sus bancas.

Sr. del Valle. — Hago moción para que continuemos sesionando hasta las 9 y se pase después a cuarto intermedio hasta el lunes.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —No es posible votar la moción del señor diputado del Valle, porque se han retirado algunos señores diputados.

Queda levantada la sesión.

Varios señores diputados.—¿Hasta cuándo?

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Hasta el lunes.

SESION EN EL SENADO

Sanción difinitiva del impuesto a la exportación--La rebaja al 12 % para la agricultura

CALCULO DE LA MERMA EN EL PRODUCIDO DEL GRAVAMEN

Los da a conocer el ministro de hacienda--Opiniones del senador Torino

El derecho a la exportación—

Bajo la presidencia del doctor Luna y con 17 presentes en el recinto, entró ayer a sesionar el senado, a las 4 y 30 de la tarde.

Se encontraba ocupando su banca en el recinto el ministro de hacienda.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se da cuenta del proyecto de ley en segunda revisión sobre el impuesto a la exportación.

Como es reglamentario, hubo de ser considerado sobre tablas.

El señor Irigoyen, después de explicar — a su manera — las modificaciones introducidas por la otra cámara, le calcula un producido desahogado, superior al del proyecto primitivo del poder ejecutivo. Cree además que el ministro de hacienda aceptará esas modificaciones, lo que no obligaría al senado a insistir en su anterior sanción.

En su carácter de presidente de la comisión de presupuesto, el señor Castañeda Vega se reserva a decidir el voto de la misma, a la espectativa por las cifras que debía suministrar el representante del poder ejecutivo calculando la diferencia en menos del impuesto por esas modificaciones introducidas al mismo. Si el monto de esas cifras vulneraban fundamentalmente el producido, la comisión estaría por la insistencia. Quedaba, pues, entregado a la manifestación que se hiciera a este respecto.

Cálculos y rebajas del impuesto—

Pide entonces la palabra para decer el

Sr. Ministro de Hacienda. — Había demorado algunos momentos en concurrir a la citación del honorable senado, porque ordené que se practicaran algunos cálculos para poder traer al senado, y la comisión de presupuesto en particular, no sólo opiniones y conjeturas generales respecto a la conveniencia de aceptar las modificaciones introducidas por la cámara de diputados, sino ofrecerles cifras exactas y cálculos ciertos para poder expresar cuál será el resultado final del impuesto sancionado en la forma en que lo ha sido por la otra cámara.

Sin tener todavía esos cálculos en mi poder, y a fin de no ser remiso, llegué al senado y tuve ocasión de conversar con algunos señores senadores, y en primer término, con los miembros de la comisión, a quienes les manifesté, que en tesis general, si la diferencia de los cálculos que se hicieran no era muy apreciable, me inclinaría a pensar, en razón de la urgencia que hay de imponer esto gravamen, a que se aceptara la sanción de la cámara de diputados.

Con posterioridad a esa conversación, acabo de recibir esta planilla con una verificación prolija de cálculos y de precios.

Como sabe el honorable senado, la estructura de este impuesto descansa entre el mayor producido que pueda resultar de los precios básico y los precios de la actual cotización de los distintos artículos afectados por él.

El poder ejecutivo ha tenido una disidencia, diré fundamental, con la cámara de diputados, en cuanto se refiere al monto de las cantidades que se supone se exportarán en el corriente año de 1918; y particularizándose con una de las partidas de mayor importancia, en lo que a lanas sucias se refiere, el poder ejecutivo, basado en los antecedentes oficiales que la oficina de estadística nacional le ha suministrado, y que ha puesto a disposición de la cámara de diputados y los pone a la del honorable senado, la cantidad que se supone se exportará en todo este año no ascenderá a la cifra de 117 mil toneladas, que por datos particulares que tenía la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, hacía ascender a 140.000 toneladas.

En esa sola diferencia hay un mayor monto en el producido del impuesto que asciende próximamente a 1.000.000 de pesos. Establecido el origen de esa principal diferencia, agregaré que es menester no olvidar que este impuesto tiene un carácter realmente aleatorio.

Peligro de la sanción en límites exactos—

Basta que un producto cualquiera pase de los límites de los precios básicos, para que quede de hecho exento de todo impuesto o gravamen; eso ocurre, por ejemplo, con las carnes conservadas y enfriadas que en razón de su precio actual no serían alcanzadas por el impuesto.

En estos tres últimos días uno de los artículos que de acuerdo con el proyecto a consideración del honorable senado debía contribuir con la suma de 4.700.000 pesos oro, por concepto de impuesto; el maíz, ha sufrido una baja sensible por la cual se sustrae al impuesto de exportación.

Quiere decir que en el mejor de los casos, admitiendo que los cálculos hechos por la cámara de diputados fueran exactos, bastaría esta sola circunstancia de hecho actual, para demostrar que, por una contingencia cualquiera, una baja de precios que se produjera, que es un fenómeno que ocurre a cada momento en el mercado de cereales y de productos nacionales, el impuesto podía ser reducido en una suma tan importante como 4.700.000 pesos oro, es decir, casi diez millones de pesos papel.

Esta sola enunciación, señor presidente, revela el peligro que hay en sancionar este impuesto en sus límites exactos, es decir, para que produzca matemáticamente sesenta millones de pesos papel, que es la cantidad que figura en el cálculo de recursos para 1918.

Base de equidad y de justicia—

Sé que se podrá contestar que hay también la posibilidad de que los artículos sufran un aumento de precio en razón de la mayor demanda, pero puedo responder a ese argumento si se hiciera que la mayor existencia de productos que se ofrecen para el corriente año, pueda tener su consecuencia; el hacer bajar esos productos en proporciones tales que escapen al impuesto.

Por esas razones, y aun cuando parezca contradictoria la actitud del ministro que habla desde hace breves instantes hasta ahora, debo al senado la más absoluta sinceridad, y no podría como representante del poder ejecutivo aceptar en silencio una sanción que podría significar un perjuicio evidente para las rentas públicas. Desde el momento que este impuesto no será pagado por los productos, sino en el caso de que tengan un mayor valor, es decir, una ganancia máxima, no hay ningún peligro, señor presidente, y al contrario, habría una base de equidad y de justicia que los productos fueran gravados con una misma tasa de impuesto, es decir, con el 15 o|o y no hacer distingos fundamentales, entre los productos de la ganadería y de la agricultura, estableciendo para unos el 12 y para los otros el del 15 por ciento.

Por esas razones, señor presidente, yo debo declarar ante el senado que aceptar la sanción de la cámara de diputados importaría aceptar un impuesto nominal, cuyo producido en la práctica, seguramente no alcanzaría a las cifras que se requieren para llenar el déficit del presupuesto a que está destinado.

Apoyando la modificación—

Insiste el señor Irigoyen, reiterando de nuevo sus cálculos optimistas: el P. E. tendrá 63 millones de pesos, esto sin contar lo que darán los productos no especificados que bien pueden ser de otros 3 millones de pesos. Los cereales en vez de bajar, como se teme, pueden subir de precios, lo que daría una suma mucho mayor a la calculada. No ve, pues, la necesidad de gravar tan sensiblemente a la agricultura.

Insiste en su moción de que se acepte el proyecto de la cámara de diputados, en la forma por ésta sancionada.

El senador Roca se manifiesta de acuerdo con esta indicación, quizás por la falta de ilustración necesaria con los datos e informes que debía suministrar el ministro de hacienda a requerimiento del presidente de la comisión de presupuesto, lo que a su parecer quería eludir.

No encuentra argumento en que el maíz deje de contribuir al impuesto por la baja de su precio; escaparía igual al 12 como al 15 por ciento, dado que ese impuesto se aplicaría sólo sobre el mayor valor. La consecuencia natural que fluye de las características diferenciales de las dos fuentes de producción: la ganadería y la agricultura hacen convencer que esta última más insegura y poco benéfica debe ser menos gravada.

En defensa de los intereses de la nación—

Dice por su parte el

Sr. Torino. — Pido la palabra.

Yo opino que el senado, consecuente con su sanción anterior, debe insistir en el 15 o|o, como había resuelto ascender en la sesión anterior. Las razones que se han dado no modifican absolutamente la cifra. La diferencia que hay entre 12 y 15 y que debe gravar el producto de la agricultura, representa en síntesis cinco centavos. La disminución de 12 a 15 representa la disminución de una entrada al erario de un millón cuatro cientos mil pesos, aproximadamente.

En cuanto al impuesto de la lana dada la diferencia que hay entre lo calculado por la comisión de la cámara de diputados y los informes de la oficina de estadística nacional que presentó el señor ministro de hacienda, representa alrededor de un millón y medio de diferencia. La que hay entre el valor que tenía el maíz cuando se hizo el cálculo para el impuesto y hoy, representa más de cuatro millones de pesos. Son siete millones y pico de pesos oro que hay de diferencia. Nada nos induce a creer que el maíz por ejemplo, va a aumentar de precio. Se anuncia una gran cosecha de maíz. Un agricultor me decía hoy mismo que sólo en el partido de Chivilcoy produciría por concepto de maíz, más de 20 millones de pesos. Así, pues, que una gran cosecha vendrá a abartar el el maíz de la anterior cosecha que está en el país en gran cantidad. Ahora si dejando el 12 o|o que la cámara pretende que se conserve, hemos de llenar los 62 millones, que, según el señor senador por Buenos Aires, se tienen calculados. Pero si a esos 62 millones le aplicamos el criterio que se desprende de estas cifras oficiales, tendremos que rebajarles 14 millones. Pongámonos en el caso de que esa situación se mejore en un 50 o|o siempre son 7 millones, y si a 62 le rebajamos, los 7 millones quedan sólo reducidos a 55; ¿de dónde vendría este interés? De parte del senado, que se manifestaría inconsecuente con su resolución de hace tres días que fué unánime al votar el 15 o|o, cuando hace tres meses ha tenido tantos escrúpulos para defender al fabricante de bolsas y permitir que de 30 centavos la lleve a 1.25, a título de que era afectar a los derechos que amparaba la constitución de comerciar libremente. Entonces no habría inconveniente para que el colono pagara en vez de 30 centavos, 1.25: no hay grandes escrúpulos para que el colono que va a vender su trigo a 12 o 14 o 15 como máximum de ese convenio que está a consideración de la cámara, pague 5 centavos más.

Y en cuanto a los precios básicos de los productos agrícolas, yo creo en primer lugar, que lo que tenemos que defender sin atacar al productor, son los intereses de la nación y los intereses de la nación, en el mejor de los casos, quedarían afectados, pues el fisco dejaría de percibir alrededor de 7 millones de pesos. Por esta razón piense que debe insistirse en la sanción anterior del senado.

La comisión por la insistencia—

El señor Castañeda Vega en su carácter siempre de presidente de la comisión de presupuesto, manifestó que la mayoría de ella, después de las declaraciones del ministro de hacienda, estará por la insistencia, teniendo en cuenta que la cifra citada ocasionaría una sensible diferencia en contra de la percepción del impuesto y las razones con que las ha apoyado. Entiende que la respuesta a sus preguntas ha sido suficientemente concreta. Hay una razón de consecuencia y de lógica para que se mantenga el impuesto del 15 por ciento que fué el aconsejado por el senado en su primera sanción.

La especulación en bolsas.—Un "accionista"...

Sr. García. — Como el señor senador por Entre Ríos ha mezclado una cuestión perfectamente extraña a la que se discute, atribuyendo a la resolución de la cámara el alto precio de las bolsas, no quiero dejar pasar por alto esta inculpación. Debo manifestar que no es el voto de la cámara el que ha hecho subir el precio de las bolsas. Lo que habría que averiguar es lo que ellas valdrían si se hubiera sancionado lo que el señor ministro solicitó, pues a renglón seguido de esa cuestión se constató que las bolsas serían declaradas negras y habría sido, por lo tanto, imposible negociar arpillera para importar a este país.

Sr. Torino. — Quiero levantar el cargo, señor presidente.

Sr. García. — Que usted ha hecho.

Sr. Torino. — ...y ratificar en este momento lo que dije hace tres meses: que en el país hay un encedente de bolsas para la cosecha, pues quedarían 75 millones de ellas. El señor senador por Buenos Aires defiende este asunto de las bolsas ahora y antes como si fuera un fuerte accionista de algunos de los fabricantes.

Sr. García. — No, desgraciadamente.

Sr. Torino. — Desgraciadamente su conducta hace sospechar que no es así, porque en aquella fecha se produjo en los mismos términos que se produce hoy. Los hechos y las cifras confirman lo que yo pronostiqué y la estadística oficial lo ha ratificado en varias ocasiones, es decir, que hay un excedente de bolsas en el país.

Por otra parte no es un asunto que está en discusión. Simplemente quería dejar constancia de lo sucedido.

Reducción aproximada—

Vuelve a decir entonces el

Sr. Ministro de Hacienda. — Tengo en mi poder la planilla oficial calculada por la dirección general de estadística de la nación, traduciendo en cifras la sanción anterior del senado. Esa planilla da 27.013.417 pesos oro, como producido del impuesto a la exportación para el año 1918, es decir, para el tiempo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

La modificación introducida por la cámara de diputados significa una reducción aproximadamente de dos millones de pesos en el producido de este impuesto. Si a eso se agrega que retiriendo este impuesto al día en que lo sancionara el senado, y habiendo uno solo de los artículos, el maíz, que escapa a la imposición, en realidad este impuesto quedaría reducido a 23.000.000 de pesos oro para todo el año 1918.

Si a eso se agrega, señor presidente, que este impuesto no va a estar en vigencia sino once meses y muy pocos días, quizás cuatro o cinco del mes de enero, tenemos que esa cifra de 50.000.000 de pesos aproximadamente tiene que ser reducida en igual proporción. De manera que si el senado aceptara la sanción de la cámara de diputados, el producido de este impuesto, francamente calculado, no alcanzaría para 1918, dejando las conjeturas a un lado de un mayor o menor producido no alcanzaría, decía, sino a 48.000.000 de pesos papel. Esa es la verdadera situación que debe tener presente el senado antes de pronunciarse definitivamente sobre esta cuestión.

En nombre del P. E. y en salvaguardia de los intereses fiscales tan seriamente comprometidos en esta sanción, yo pediría que insistiera en su sanción anterior, pensando que, aun así, el producido de este impuesto no alcanzará a los sesenta millones de pesos en que está calculado para 1916.

Sr. Presidente. — ¿Ha terminado el señor ministro de hacienda?

Sr. Ministro de Hacienda — Sí, señor.

Sr. Estoves — ¿Esos cálculos de la oficina de estadística que nos ha leído el señor ministro, están hechos al 12 o al 15 o|o?

Sr. Ministro de Hacienda — Estos son al 15 o|o; es decir, de acuerdo a la sanción anterior del honorable senado.

Posible reacción en la renta aduanera—

El señor Guiñazú mostrándose por un lado convencido del argumento expuesto por el señor Irigoyen y por el otro "perplejo", se empeña en averiguar el monto de la entrada fiscal que producirán los artículos traídos al país por los buques que llevan nuestros productos y hagan el intercambio comercial. Suponía posible compensar la merma de la rebaja y todavía con un renglón de superavit.

Contesta a esto diciendo el

Sr. Ministro de Hacienda — Es indudable, señor presidente, que como consecuencia del convenio celebrado entre el poder ejecutivo y los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña, vendrán al país una cantidad de artículos que nos son necesarios para el consumo interno desde el momento que ella es una de las condiciones expresas del convenio a que me he referido, y por eso es lógico suponer que las empresas navieras, cuyos intereses están hoy confundidos con los de los gobiernos respectivos, hagan un flete pleno; es decir, que tengan sus buques repletos, no solamente al zarpar de nuestro puerto, sino también al llegar allí. Pero si el señor senador ha observado, en ese convenio se ha especializado la importación de productos como el carbón, el petróleo y máquinas agrarias, artículos todos, señor presidente, exentos de derecho de importación, por razones de su naturaleza misma. De manera que, aun cuando la importación sea mayor en su valor y en su cantidad, no es de sostener nunca, que los ingresos de aduana por concepto de importación puedan llegar a cubrir los déficits que siempre tendremos en el desarrollo del presupuesto, porque sería conveniente recordarles a los señores senadores, si es que ellos no han seguido las sanciones de la cámara de diputados, que ya entre el proyecto del poder ejecutivo y el de la cámara de diputados, hay aumentos de consideración, que llegan aproximadamente a $ 5 7 millones de pesos, para los cuales la cámara no ha proyectado aun los recursos correspondientes.

Deducción matemática—

De manera, pues, que los cálculos optimistas que hace el señor senador de que quizás la reducción de este impuesto puede ser cubierta con el mayor producido de otros impuestos, no me parece que pueda ser tomada como base para un cálculo serio de recursos.

Ahora, volviendo a la cuestión, yo tomaría las cifras que nos acaba de dar el señor senador por la provincia de Buenos Aires, diciéndonos que el producido del impuesto, tal como lo ha sancionado la honorable cámara de diputados, tomando no sólo los artículos cuya nomenclatura aparece en la planilla incorporada a la ley, sino también aquellos que están comprendidos entre los renglones generales, será de 62 millones de pesos aproximadamente.

Bien, señor presidente; haciendo un simple cálculo aritmético, tenemos que, si el producido del impuesto es de 62 millones de pesos en los 12 meses para los 11 meses y pocos días que tendrá de aplicación, apenas alcanzará a 56 millones de pesos. Esta es una deducción matemática y, en consecuencia, es llevantable.

Escapando al gravamen: la lana—

Sr. Irigoyen — Me permite...

Señor Ministro de Hacienda — Sí, señor senador...

Sr. Irigoyen. — Pero si el señor ministro tiene en cuenta que los productos durante el año han de aumentar, seguramente de valor, entonces esa diferencia desaparece.

Sr. Ministro de Hacienda. — Después le contestaré al señor senador su último argumento; pero anticipándome a él, me permitiría recordar al honorable senado que la circunstancia de haberse enviado y tratado este proyecto de ley en el congreso, ha puesto a todos los exportadores sobre aviso y es mucha la cantidad de lana, de cuero y de otros productos de fácil transporte que han salido de nuestros puertos si no con destino a otros países porque la cantidad de bodegas es muy reducida, enviada a los países vecinos, principalmente a la República del Uruguay, a donde es posible llevarla en lanchones y en embarcaciones de poco tonelaje, en calidad de tránsito, es decir, pudiendo arribar a aquel territorio y extraerla después sin ser alcanzada por los gravámenes que también han sido sancionados en los países vecinos. No tengo un cálculo exacto pero por noticias fidedignas me inclino a creer que la cantidad de lana que ha salido en estas condiciones es apreciable. En cuanto a los territorios del sud sé que de allí han sido llevados esos productos a los puertos chilenos en las mismas condiciones. De manera que sin hacer argumento de esta situación, de hecho el senado puede apercibirse que la sanción de la ley en los términos que lo ha hecho la cámara de diputados, necesariamente traerá un déficit. El poder ejecutivo cumple su deber al denunciarlo para salvar sus responsabilidad de los mismos señores senadores, muchos de los cuales no han tenido ni el tiempo ni la posibilidad de hacer cálculos personales que son muy engorrosos y que solamente los puede hacer una oficina técnica como la de estadística, que les da un carácter oficial.

Moción de aplazamiento—

El señor Roca dice de nuevo que daría el voto en favor de la insistencia si se tratara de una ley impositiva proyectada dentro del cálculo de recursos del presupuesto. Cree en las estadísticas de la otra cámara que importa hacer una sanción de equilibrio que balancea a su convicción y a sus sentimientos.

El señor Guiñazú no sale de su perplejidad. Quiere a toda costa saber lo que producirán de entrada las mercaderías generales que asegura se transportarán a este país, desabarrotando los mercados europeos, los buques que vengan a llevar los cereales estipulados en venta en la convención con los aliados.

Mociona para postergar el debate hasta el día siguiente en que el ministro de hacienda esté habilitado para suministrar esos datos.

Se opone a la moción el señor Castañeda Vega porque considera este asunto del negociado extraño al que estaba en debate. Además, los datos que se reclamaban sólo podían ser hipotéticos.

Como firmante del despacho y consecuente con su actitud anterior, dijo el señor García que su voto estaría por la insistencia.

En presencia de hechos conocidos—

Refiriéndose a la propuesto por el señor Guiñazú, dice el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Procediendo con entera lealtad, señor presidente, en nombre del poder ejecutivo tampoco podría aceptar esta moción de aplazamiento, por cuanto no me encontraría habilitado ni para mañana, ni dentro de un plazo mayor, para traer una cifra que siempre tendría que ser conjetural, desde el momento que no es posible calcular cuáles serían los artículos cuya importación ha de aumentar y cuál su importancia.

Por otra parte la sanción de este impuesto urge. Diariamente se pierden sumas de consideración, sobre todo en estos momentos en que la exportación de cereales alcanza a grandes proporciones por el apremio de los consumidores y la pérdida de un día importa una pérdida de importancia.

Por esa razón yo no creo prudente este aplazamiento.

También desearía agregar que al fin y al cabo estamos en presencia de hechos conocidos y que entre los cálculos de recursos enviados por el poder ejecutivo, algunos han sido rechazados por la comisión de presupuesto de la honorable cámara de diputados. Aceptando una tradición ya establecida en las cámaras de que generalmente en todo proyecto los puntos rechazados no vuelven a revivir en su seno, es de suponer que esos recursos no sean sancionados por la cámara de diputados, ni sancionados tampoco otros recursos, como el de una contribución extraordinaria territorial con la que tendrían que concurrir todas las provincias argentinas. El poder ejecutivo ha hecho conocer su opinión contraria a ese pensamiento.

De modo, pues, que en ningún caso, ni aun sancionando el proyecto despachado por la cámara de diputados, estaríamos en condiciones de equilibrar el presupuesto, y a mí me sorprende, francamente, este temor del senado de sancionar una ley que produzca uno o dos millones de pesos más al erario, sin perjuicio para la ganadería ni para la agricultura, porque cuando se proyectó esta ley se ha tenido toda clase de precauciones para que las ganancias ordinarias o lícitas de los ganaderos y agricultores queden exentas del impuesto a la exportación y solamente cuando estas ganancias asuman una proporción considerable, recién serán alcanzadas por el impuesto. De modo que si existiera realmente una plusvalía de los artículos sujetos al impuesto en los mercados de consumo, el impuesto podría incidir no sobre los produc-

Un tiempo hermoso — una lancha comoda — y la vida será encantadora. Un complemento para que el descanso resulte realmente agradable sería fumando los cigarrillos

Pour la Noblesse

30 y 40 cts.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

PINKLETS
TRADE MARK — REGISTERED
Pruébelas, si ha probado otros laxantes sin resultado
EN LAS FARMACIAS
The Dr. Williams Medicine Co.
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES

tos, sino sobre la mayor ganancia. Por esa razón yo vuelvo a insistir en que el senado no puede en 48 horas volver sobre su paso y para ser lógico con su sanción anterior debe consagrarla definitivamente, convirtiendo así en ley el proyecto.

Votación por la no insistencia—

Después que el señor Echagüe hubo fundado su voto en favor de la insistencia, la presidencia somete a votación el proyecto venido en segunda revisión.

La moción Guiñazú se da por retirada debido a no haber sido ni siquiera suficientemente apoyada.

Votaron por la insistencia los señores Torino, Castañeda Vega, Echagüe, García, Posse, Guiñazú, Malbrán y Zabala. Total 8. En contra lo hicieron los señores Albarracín, Esteves, González, Irigoyen, Iturbe Roca, Terán y Vidal. Total 9.

Quedó, pues, aceptada la rebaja al 12 por ciento del impuesto a la agricultura como lo aconsejaba la cámara de diputados y el proyecto convertido en ley.

Después de ello se levantó la sesión, no habiendo más asuntos que tratar.

Texto definitivo de la ley—

Publicamos a continuación la forma en que ha quedado definitivamente sancionado el derecho a la exportación:

Artículo 1.o Hasta el 31 de diciembre de 1918, los artículos que a continuación se enumeran, abonarán un derecho de exportación, siempre que su valor, en el acto de liquidarse el respectivo boleto de embarque o permiso de depósito en su caso, sea superior a los precios básicos que se fijan en la presente ley. El impuesto será sobre el mayor valor, cobrándose el 15 por ciento sobre la diferencia entre el aforo y los precios básicos que se establecen en la siguiente escala, cuando se trate de productos de la ganadería, y 12 por ciento en los de la agricultura:

Bovino	uno	45.99
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71
Avena	"	20.32
Bovinos congelados y enfriados	"	223.30
Carneros congelados	"	185.90
Tasajo	1 kilo	0.2535
Equino	uno	1.25
Cueros vacunos secos	1000 kilos	657.37
Rollizos de quebracho	"	15.51
Manteca de vaca	1 kilo	0.712
Cueros vacunos salados	1000 kilos	382.79
Carne conservada	"	314.60
Maíz	"	27.63
Lino	"	62.71
Cueros de cabra	1 kilo	0.600
Cebada	1000 kilos	28.68
Trigo	"	45.08
Menudencias de carne congelada	"	132.—
Harina de trigo	"	76.69
Margarina y palmitina	1 kilo	0.180
Sebo y grasa derretida	1000 kilos	166.98
Extracto de quebracho	"	75.—
Cueros lanares sucios	"	336.—
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	"	600.60
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	"	462.—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	"	369.60
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	"	277.20

Los derechos correspondientes a la carne conservada y a la harina de trigo se cobrarán con rebaja del 50 por ciento.

La zona de procedencia de las lanas a los efectos de determinar el precio básico y de aforo que les corresponda, se comprobará con duplicado de la guía de campaña, carta de porte o póliza de fletamento, en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Los avalúos de los productos que se dejan enumerados se fijarán mensualmente, a moneda metálica, por una comisión presidida por el ministro de hacienda y compuesta por un delegado del ministerio de hacienda, otro del ministerio de agricultura, un representante de la Sociedad Rural, uno de la Sociedad Industrial Argentina y otro de la Bolsa de Comercio, y fijará al mismo tiempo en forma específica el impuesto que corresponda pagar a cada fruto o producto.

Para determinar los aforos al objeto del cobro del impuesto se tendrá en cuenta el valor de los frutos o productos en plaza, cargándoles según el caso, los gastos de producción o elaboración, los que comunicados a las aduanas, servirán de base para su cobro.

Esta comisión tendrá también a su cargo la determinación de los precios básicos y de aforo para los demás frutos o productos que se exporten, los que desde ese momento pagarán el impuesto en la forma que establece el artículo primero.

Art. 3.o Las aduanas liquidarán los derechos de exportación con arreglo al aforo vigente en la fecha en que fué expedido el respectivo boleto de embarque o permiso de depósito.

Art. 4.o Los frutos o productos del país, cuyo avalúo no haya sido especialmente fijado por la comisión que se crea en el artículo 2.o, abonarán a su salida el dos por ciento sobre los valores que les asignan los interesados en el respectivo permiso de exportación.

Los artículos que no puedan exportarse sin permiso previo del Poder Ejecutivo, abonarán a su salida para el exterior un derecho del 15 por ciento "ad valorem".

Art. 5.o Los frutos o productos mencionados en esta ley, de cualquier naturaleza que sean, podrán ser girados a depósitos o barracas habilitados con ese objeto, por las aduanas de la República, ya se verifique el trasporte por vía fluvial, marítima o terrestre, siempre que se abonen en ese acto los derechos con que está gravada su exportación.

A ese efecto los interesados presentarán a la aduana una solicitud en sello de actuación, haciendo constar la especie, cantidad y calidad de los artículos y el establecimiento o barraca donde deben ser depositados; esta solicitud será decretada y tramitada en la forma que determinan los artículos 494 al 500, de las ordenanzas de aduana con la sola diferencia de que al devolverse el permiso con el recibo del barraquero o depositario se liquidarán los derechos y servicios correspondientes, y una vez verificado el pago se expedirá el boleto por la cantidad neta de frutos que tiene derecho a exportar libre el depositante.

Art. 6. — Todas las operaciones que se realicen en los frutos o productos del país durante la vigencia de la presente ley, así como las boletas de depósito que se expidan de acuerdo con las facilidades acordadas en el artículo anterior, deberán ajustarse estrictamente a las disposiciones de las ordenanzas de aduana en lo que concierne al procedimiento y a las penalidades establecidas en las mismas.

Art. 7.o Queda facultado el Poder Ejecutivo para suspender provisionalmente la salida de determinados artículos ya sean de producción nacional o importados, cuando razones de orden interno así lo exijan, debiendo someter a la aprobación del honorable Congreso las medidas adoptadas.

Art. 8.o — Las mercaderías o productos cuya exportación esté prohibida por leyes, o por decretos del Poder Ejecutivo que se encuentren a bordo sin el correspondiente permiso de autoridad competente serán comisados previa comprobación del hecho en la forma que determinan las ordenanzas de aduana.

Art. 9.o — A los exportadores que comprueben en forma fehaciente a juicio del Poder Ejecutivo con la exhibición de sus contratos libros comerciales, correspondencia u otros medios que han comprado y vendido al exterior con anterioridad al 26 de septiembre del corriente año, frutos o productos aún no embarcados, se les cobrará como único impuesto el 3 por ciento sobre el valor del aforo.

Art. 10. — El producto de este impuesto ingresará a rentas generales.

ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata, (por telégrafo):

Siguen realizándose con entusiasmo los distintos festejos organizados en honor de la oficialidad del crucero acorazado "San Martín" el que, como anunciamos oportunamente, se encuentra fondeado frente a la Rambla Bristol.

Ayer a las 10.30 se jugó un interesante partido de pelota a paleta en la cancha del Club Mar del Plata, al que asistió la oficialidad del San Martín y algunas familias entre las que anotamos a las de Campos Urquiza, Marcó del Pont, De Bary de Cazón, Dufaur, Elías, etc.

El primer partido se jugó entre los señores, doctor Campos Urquiza y general Tomás Vallée contra Manuel Acevedo y Juan José Idoyaga Molina, ganando los primeros por 10 tantos en 30.

El segundo partido combinado entre el doctor Alberto Peralta y Juan Carlos Barla contra Eduardo Vidal Freire y Luis Magdaleno, resultó muy interesante hasta el tanto 15 pero a partir de allí los primeros fueron ganando puntos sucesivamente y vencieron con facilidad por 12 tantos.

Los marinos se mostraron entusiasmados con el partido y aplaudieron con entusiasmo a los jugadores.

—Por la noche se realizó la función de gala en el teatro Odeón, número incluído en el programa de festejos que alcanzó un singular éxito social.

Vimos en la sala a las señoras:

María Luisa Unzué de Aldao, Dora de Bary de Cazón, Rodríguez de Quintana, Barrenechea de Campos Urquiza, Quintana de Rodríguez Larreta, Freyre de Aldao, Montes de Vedoya, Esnaty de Pearson, Quintana de Moreno, Vedoya de Martínez de Hoz, Carranza de Mazzini, Cano de Bunge, Rosa de Schindler, Salas de Fainsilberg, Marín de Bosch, Estrada de Borbón de García Calvo, Basavilbaso de Maidana, Echeverry de Ibarra, Videla Dorna de Echeverry.

Señoritas:

Julia, Natalia y Amelia Montes de Oca, Rebeca Varela, Esther Isabel Pearson, Josefina Errázuris, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Enriqueta y Josefina Silveira, María Esther Echeverry, Esther Lastra, Susana Larreta Quintana, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Raquel Aldao, Susana de Bary, Mercedes Bosch Marín Carmen Estrada Borbón, Celina Piñeyro Pearson.

suelto como ya lo ha hecho en años anteriores organizar un baile de disfraz y fantasía que ha de celebrarse la víspera de carnaval.

—Con motivo de su cumpleaños ha sido objeto ayer de cariñosas manifestaciones de simpatía la señora María Stegman de Martínez de Hoz.

La residencia de la calle Moreno, se vió concurrida por lo más selecto de nuestra sociedad, actualmente en Mar del Plata.

Al señor Federico Martínez de Hoz, se han hecho extensivas estas manifestaciones, pues el distinguido caballero cumple mañana 91 años.

—Próximamente se realizarán en "Stella Maris" solemnes actos en honor de la Santísima Virgen.

Como en años anteriores, esa fiesta congregará todo el elemento piadoso que se encuentra en Mar del Plata. Actualmnte se está confeccionando un programa que augura un brillo excepcional a las fiestas.

Estas comenzarán el viernes 30 del corriente, con un triduo de preparación que comprenderá el miércoles 30, jueves 31 y viernes 1.o de febrero; el 2 se celebrará la función solemne, con misa a las 9, y procesión con el Santísimo que recorrerá las calles adyacentes a las 5.30 p. m.

Predicará el señor cura de San Cristóbal, Pbro. Francisco Reverter. El coro está a cargo de distinguidas señoritas.

—Ha recibido innumerables felicitaciones, la señorita Clelia Rivarola Tornasi, cuyo compromiso matrimonial con el señor Rufino Luro Cambaceras, anunciamos ayer.

—En la tarde de hoy quedó terminado el Mixed Doubles Americano, iniciado ayer en las canchas de lawn tennis del Royal Hotel, adjudicándose el primer premio consistente en dos elegantes copas de plata, la pareja formada por la señorita Margot Queirolo y el joven Rafael Y. González.

Dicha pareja demostró en todo momento, tener el más profundo conocimiento de tan elegatne sport.

El segundo premio consistente en dos hermosos lapiceros se lo adjudicaron los hermanos María M. y Carlos Queirolo.

—El domingo se realizarán solemnes cultos en la iglesia San Pedro, en honor del "patrono".

A las 10 habrá misa cantada y el coro de señoritas estará bajo la dirección de la señorita María Magdalena de Ezcurra.

—Han llegado los doctores Eduardo La-

DE MAR DEL PLATA

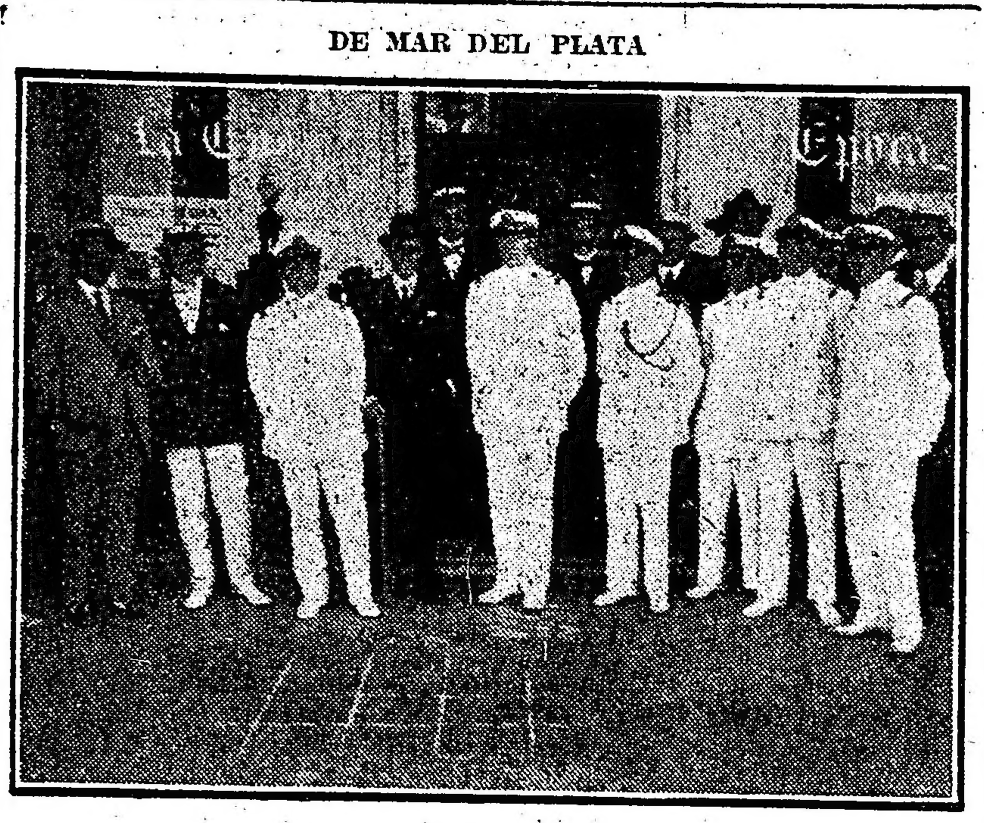

El capitán de fragata Escutary, comandante del "San Martín"; capitán de navío Elías, doctores Tomás Arias, Aguilar, señores Calvete, Dantiacq y un grupo de oficiales en la puerta de nuestra agencia en la Rambla.

Los distintos números del programa fueron recibidos con aplausos por toda la concurrencia.

—Hoy a media día les fué ofrecido un almuerzo a los marinos por la comisión del Club Mar de lPlata, el que se realizó en la confitería Jockey Club.

Alrededor de la mesa bien dispuesta, con flores y helechos, tomaron asiento cincuenta comensales, transcurriendo el almuerzo en u nambiente de franca camaradería.

Hubo brindis al servirse el Champaña, retirándose después los marinos gratamente impresionados.

A la misma hora se sirvió un almuerzo a la tropa del San Martín, en el hotel de Playa Chica, acto simpático que mereció un aplauso a la comisión organizadora.

Mañana domingo les será ofrecido un almuerzo por el diario "La Epoca" y por la tarde se servirá un te en el Golf.

—Reina mucho entusiasmo entre las familias para conmemorar el quinto aniversario de la inauguración de la Rambla, fiesta que se celebrará en la tarde de hoy de acuerdo con el programa confeccionado y que dimos a conocer oportunamente.

Mañana daremos el resultado de los distintos concursos.

Por la mañana se ralizaron algunos festejos en la pileta de natación de Ciacaglia y carreras entre niños menores de 14 años que resultaron muy interesantes. La comisión ha recibido premios de todas las casas de la rambla para los distintos concursos.

—Anoche se efectuó en el Royal Hotel un baile-concierto que resultó sumamente lucido, tanto por la concurrencia que se congregó como por lo interesante del programa confeccionado y que fué el siguiente:

Primero: Ouverture Italien in Algerie, G. Rossini, (orquesta Saraceno); segundo: Scherzo número 3, Chopin, y Eroica, Litz (señorita Rebecca Silvestein); tercero: monólogo "Cucha" (niñita Elsita Baud); quinto: Canzoneta Op. 6, D'Ambrosio (violín profesor C. Yorio y piano, profesor L. Serafini); quinto: Romanza (señorita Yolé Lancelotti).

Merecieron aplausos todos los números del programa, entre los que se destacó la señorita Yolé Lancelotti que cantó una romenza con excelente gusto artístico.

Fué una fiesta simpática que dejó gratamente impresionados a todos los concurrentes.

Terminado el concierto se bailó hasta altas horas de la noche con mucho entusiasmo.

Vimos en los salones a las señoras:

Isolina J. de Haedo, Ausonia Muzzio de Devoto, María R. de Gandini, Maximina Garay de Fernández, Sara S. de Barbará, Eloísa Me dina de Ballesteros, Edith O'Connor de Castro Escalada, Rosa Escasany de Vall, María S. O'Connor, Margarita Dickson de Pilliner, Herminia A. de Lagomarsino, Vicenta B. de Leiseca, Emilia Lynch de Badino, Rosa Sánchez de García, Enriqueta Menose de García, Amelia M. de Telechea, Catalina R. de Rocatagliata, Sara Figallo de Luchinetti, Adelian R. de Menéndez, Serena S. de Dhers, Eloísa Aimo de Montaron, Eva de Mac Coll de Leng, Esther Trejo de Amadeo, Agustina F. de Canessa, Gabriela M. de Longopied, Amanda M. de Brogiotti, Julia M. de Freitas, Graciana Marti de Balestrini, Amelia C. de Andreis, Adela S. de Byrnes, María Cano de Carreras, Ana Watson de Dominoni, Isolina Sáenz de Centeno, Fanny de Fascola Castaño, Elvira Scherer de Accamo, Honoria Martínez de de la Torre de Facio, Itala Novari de Lancelotti, Estela Pérez de Leone, Laura Bazán de Nocera Moujan, Henilea Márquez de Peltzer, Serafina Storni de Vercesi, Concepción Salas de Toyos, Hebe P. de García Gache, Carlota R. de Queirolo, María F. de Lorenzi, Golda V. de Kaysser, Patrocinia Fernández de Gutiérrez, Milde Morgan de Madariaga, Frida G. de Etocker.

Señoritas:

María, Mercedes, Margarita y Emma Queirolo, Laura Baigorri, Amelia Núñez Martínez, Adela y Emma Langoni, Ana María del Cerro González, Isabel, Magdalena y Clar Cordano, Amalia Gandini, Avelina Plains, Anita Vall, Mora O'Connor, Avery Pilliner, Haydée y Olga Lagomarsino, María Esther Laiseca, Anita Glucklich, Dagmar Pérez Nievas, Juana y Luisa Herscowiz, María Elsa Lynch, María Elena Canessa, Delia y Amalia Telechea, Luisa Bernard, Ana María Cott, Ana María, Celia y Enriqueta Avalos, Margarita Sotorra, Amanda Leone, Margarita Longepied, Rebecca Silbestein, Norma e Irene Freitas, Matild Ancízar, Adela, Josefina y Herminia Balestrini, Rosalina María Grocco, Evelina y Edith Lowe, Amelia y Dora Vercesi, Sara Carreras, Ramona López Arocena, Sara Fasola Castaño, Clara Loberro, Adela Byrnes Lilia Barbará María Amelia Bazán, Margarita y Balvina Hughues Hallet, Nelié Long, Haydée y Herminia Bernasconi.

—El próximo domingo se realizará en Chapadmalal un té ofrecido por el doctor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y señora Julia Elena Acevedo.

Se jugará un partido de polo y se sacarán unas vistas cinematográficas que luego serán pasadas en el Palace Theatre en el festival que el 24 se realizará con el fin de allegar recursos para el hospital de la localidad.

Han sido invitados un grupo de caballeros y señoritas.

La comisión del "Ocean Club" ha re-

rre, Raimundo Lasignolle, Andrés Bianchi, Rómulo D. Carbia, Guillermo Leguizamón y su señora María Elena Figueroa, Herberto Alsina y Benjamín Solari Parravicini.

—Encuéntrase enfermo, el doctor Luis M. Rizzi.

—En la quinta Lanfranconi celebróse hoy un almuerzo, al que concurrieron un grupo de familias.

Participaron de la excursión las siguientes personas:

Señoras: Juana S. de Salinas, Adela L. S. de Oliver, Zaida L. S. de Torres, Amalia G. de Galarce, Rosa B. de Castro, Dolores S. de Sojo, Carmen G. de Oliver y señoritas Amelia Oliver, Luz Sojo Salgado, Raquel Martínez, Haydée Castro, y señores Fortunato Castro, Benjamín J. Galrace, Manuel María Oliver, Juan V. Torres, Laureano Oliver y Faustino Delgado.

La fiesta transcurrió en la mayor animación, regresando por la tarde los excursionistas.

—Encuéntrase enferma, la señorita Arminda de Veyga.

—Tuvo lugar anoche, el debut del Circo Americano en su local de la calle Catamarca, actuando una compañía ecuestre que hizo las delicias de los amantes de la acrobacia y de los payasos.

Entre los espectáculos resultaron los Merry Girl's, bailarinas musicales, y los Dorly, patinadores sorprendentes.

* * *

La afluencia de familias al Tigre, hacen de esa localidad, uno de los puntos más cercanos a la capital, preferido para las excursiones por el Luján, comidas, fiestas y bailes en el hotel y Club del Tigre.

Dos bailes de máscaras se verificarán en los salones del hotel en los días 9 y 16 de febrero, y en el Club se realizarán tres, en los días 10, 12 y 17 de febrero.

Estos tres bailes serán auspiciados por la comisión del hospital que preside la señora Magdalena Villegas de Martínez a beneficio del establecimiento que sostiene.

La terraza del club, así como sus salones y los del hotel se verán esta noche muy concurridos.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos del señor Diego S. Bavio, motivando el acto una sentida demostración de duelo.

Previamente se rezó una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar asistiendo crecida y caracterizada concurrencia.

* * *

Después de una corta estada en el balneario de Mar del Plata, regresó ayer el ministro de Colombia en esta capital, doctor Alberto Ancízar.

Tan pronto como termine algunos asuntos importantes que han reclamado su presencia aquí, el distinguido diplomático volverá a Mar del Plata.

* * *

Ha quedado constituída en la forma que publicamos a continuación la comisión directiva de la Sociedad protectora de Huérfanos Militares:

Presidenta honoraria, Dolores Lavalle de Lavalle; presidenta, Celia Pizarro de Cornell; vicepresidenta primera, Mercedes Montero de Canavery; vicepresidenta segunda, María Meyer Pellegrini de Vallée; secretaria, Rosa Moritán Colman; prosecretaria, Fanny B. de Fasola Castaño; tesorera, Carmen Páez de Pérez Millán; protesorera, Ercilia Lynch de Casares; vocales, Sara Bonorino de Irigoyen, Elvira Rams de García, Clara A. de Allaria, Delfina L. de Rodríguez, Blanca Lía Ruiz de Vélez, Enriqueta Lacasa de Munilla, María S. de Lugones, Mercedes Orma de Molina, Celestian D. de Olmos, Josefina B. de Sarmiento, Dolores Giribone de Paz, Ana María Lloveras de Leyes, Tomasa B. de Cigorraga, Estefanía Aguirre de Fernández, María Teresa Pasverón de Tello, Josefina Anchorena de Madariaga, Elcira Lamela de Medina, Juana H. M. de Meneses, Elida Bonorino de Alfonso, Emma Day Ros M. de Aberastain Oro, Matilde Zeballos; inspectores gerentes, Eduardo Munilla, Carlos Cigorraga, y Arturo Lugones; subcomisión de fiestas, Sara Bonorino de Irigoyen, Ercilia Lynch de Casares, Dolores Giribone de Paz.

* * *

Se realiza esta tarde a las 6.30 la boda de la señorita Elisa Tagle Miró, con el señor Rodolfo Castilla, siendo padrinos la señora Manuela Miró de Tagle y el señor Gundemaro Castilla.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia y aunque será de carácter muy íntimo ha de revestir sin duda muy lucidos contornos, dadas las simpatías con que cuentan ambos contrayentes.

Del casamiento civil que se verificó ayer, fueron testigos por parte de la novia los señores Luis Ortiz Basualdo, Benigno Torfo Zelaya y Clodomiro Barlet, y por parte del novio, Juan B. Iraizi Caupolicán Castilla y M. Raúl Berte.

* * *

Mañana parten para Río Janeiro el ministro argentino en el Brasil, doctor Mario Ruiz de los Llanos y su señora Ivonne Robert.

La señora de Ruiz de los Llanos se despidió ayer por la tarde de sus relaciones, por cuyo motivo se improvisó una agradable reunión que duró hasta las 8.

Acompañó a la dueña de casa a hacer los honores, la señora Luisa Basabe de Robert.

Estuvieron, entre otras, las señoras Alita Livingston de Dorado, Celia Martínez de Varela, Florencia Varela Ortiz de Fernández Górgolas, Raquel Davison de Ruiz de los Llanos, María Salomé Guerrico de Lamarca, Juana Zapiola de del Campillo, Adela Woodgate de Mills, Mrs. Pope, Margarita Estrougamon de Sastre, Petrona Basabe de Gómez, Albana Seco de Delscener, María González de Rodríguez, Angela Walcarde de Varela Ortiz, y señoritas Raquel Ruiz de los Llanos, María Elina y María Alcira Tomkinson Casares, Celina Zapiola, María Dorado Livingston, Blanca Cigorraga, Margarita y Dolores Gallo, Aurelia y Emilia Díaz Valdez, Hebe Fernández Blanco, Mercedes Anadón, Elena Necol, Raquel Argerich, Isabel Mills, Sara Argerich e Isaura Taylor.

* * *

Presentóse al sabio pedagogo suizo Enrique Pestalozzi, cierto día un padre con un niño de la mano.

—Señor, le dijo, vengo a que eduquéis a mi hijo.

— Qué verdades queréis que le enseñe?— preguntóle el sabio.

—Enseñadle a creer en Dios.

—Qué destinos queréis que le muestre para que su voluntad se proponga realizarlo?

—Señor enseñadle a esperar en Dios.

—Qué amores ansiáis para el corazón de vuestro hijo?

—Enseñadle a que ame a Dios, señor.

—¿A que cantón pertenecéis?

¿Cuál es el Dios que queréis para vuestro hijo?

—El Dios de la verdad, señor; que no puede ser el Dios de los católicos.

—Al oír vuestra respuesta, dijo Pestalozzi, inclinado estoy a deciros que os llevéis a vuestro hijo y lo eduquéis, porque sólo el que concibe un plan tan perfecto de la educación puede realizarlo; pero vos no sólo seríais un gran maestro para vuestro hijo, sino lo habéis sido info en este momento.

Marchaos tranquilo, continuó; vuestro hijo será educado como deseáis, y dentro de ese molde infinito desenvolveré los planes que Dios ha depositado en mi pensamiento, a los cuales habéis venido vos a darle forma, exprisón y vida con vuestras respuestas llenas de sabiduría.

Aprendan y practiquen esta importante lección, así los padres de familia como los maestros.

* * *

La representación de "La duquesa del Bal Tabarín", que se llevará a cabo esta noche en el estadio de la Sociedad Rural Argentina, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras, ha despertado gran interés en nuestra sociedad, por lo que se puede predecir que será todo un éxito.

Hasta hoy a mediodía se habían retirado del Odeón, una cantidad de localidades que augura un completo para la función de esta noche.

El jueves próximo se pondrá en escena en el mismo local, y con gran lujo de detalles, la ópera "Aída" de Verdi.

* * *

El gran festival nocturno que pensaba realizarse para el 25 del corriente en San Isidro, organizado por la comisión de damas de la Sociedad de Socorros de aquel pueblo, ha quedado fijado definitivamente para el 3 de Febrero próximo, destinándose su producido al hospital y asilo Santa María.

Mañana a las 11, se oficiará en el templo parroquial de dicha localidad, una misa solemne.

Cantarán trozos de música sagrada las señoras y señoritas:

María Cristina Castro Videla de Beccar Varela, María Eusebia Rojas de Pillado Matheu, Estela Silveyra de Rojas, Elena Castro Videla de Martínez, Mercedes Guerrico, Celina Beláustegui, Aurelia Ferrai Cácova Carola Núñez Acosta, Mercedes Hoevel, Elvira Cruz, Juana Silveyra, Celina y Lucía Escalada, Julieta Salas Molina, Lucía Pillado Matheu, Sara Madero, Mila Horne, Elena Obarrio y Enriqueta Petrelli.

Se realizará una colecta por las señoritas Esther Madariaga y María Sara Bosch Gramajo, a beneficio de las obras del templo.

* * *

En la vecina orilla se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Zumaran Arocena con el doctor José Miguens.

* * *

Muy bien concurrida estuvo la reunión de anoche en las barrancas de Belgrano, donde la banda municipal dirijida por el maestro Malvagni, ejecutó un interesante programa.

* * *

De la Asunción llegará mañana acompañado de su familia, el ministro del Uruguay en el Paraguay, señor Alfredo Silva y Antuña.

* * *

En Córdoba donde residía, dejó de existir ayer la señora Justa Igarzábal de Alvarez, respetable dama, perteneciente a una de las familias más antiguas de aquella docta ciudad.

El fallecimiento de la señora de Alvarez será intensamente deplorado por nuestra sociedad y todos aquellos que pudieron valorar sus virtudes.

* * *

Esta tarde a las 6 p. m. será consagrado en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Delia F. Rotondaro con el capitán Domingo J. Martínez.

La ceremonia se efectuará en la intimidad y serán padrinos la señora Manuela Fernández de Martínez, madre del novio y el señor Pío D. Rotondaro, padre de la novia.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia el señor Enrique F. Di Diego, y por la del novio, el señor Carlos Coelho.

* * *

Esta mañana se efectuaron misas de cabo de año en el templo San Nicolás, por el descanso del alma del señor Carlos Vernet.

Asistió numerosa concurrencia.

* * *

De Miramar:

Constituye el paseo favorito para los veraneantes la plaza de este pueblo.

Anoche, día de moda, amenizó la reunión la banda municipal, haciendo oír un selecto repertorio hasta avanzadas horas de la noche.

Notamos entre la concurrencia las familias de Gras, Goyena, Aguirre, Gram, Ratto, Grilli, Robbio, Jordán Inza, Sehlaffino, Sabores, etc.

El comisionado municipal queriendo darle más realce al mismo paseo y para comodidad de las familias concurrentes ha hecho iluminarlo e instalar cómodos bancos en sus caminos.

—Dentro de breves días, se inaugurará la cancha de tennis y golf, en la playa de este pueblo; se ultiman los trabajos para que dicha inauguración sea antes de fines de este mes.

—En el diurno de esta mañana llegaron la señora Elena F. de Vega, Narciso Martínez de Hoz, Elisa Solveyra Tomkinson, señoritas de Solveyra y Arana Galíndez, doctor Carlos del Campo y señora Elvira Moreno, Adolfo Bachmam, M. Lavayén de Astoreca, doctor E. Wernge, José Vivanco, Carlos Bachmam, José Manuel García, José Salsamendi, y señor Julio P. Robles.

—Con objeto de conseguir la personería jurídica para la sociedad Muelle Miramar que tramita el doctor Luis María Urióñez, el presidente de la misma señor Zósimo E. de la Rosa y en nombre de la citada asociación, hizo el depósito prescripto por la ley el cual asciende a la suma de cuatro mil pesos.

* * *

El lunes de 8 a 10 de la mañana se celebrarán misas en el templo Santo Domingo, en memoria del señor Ricardo Otamendi (hijo), cuyo reciente fallecimiento ha sido tan deplorado.

* * *

De San Isidro:

Las reuniones organizadas por el Club Atlético de esta localidad resultan otros tantos acontecimientos sociales.

La animación adquiere contornos extraordinarios los días miércoles y sábados, en que se celebran en el hermoso local de la asociación deportiva interesantes sesiones cinematográficas, a las que, además de las familias de San Isidro, asisten las que veranean en Olivos, Martínez y San Fernando.

Mañana, domingo, se llevará a cabo el torneo de tennis que el Club Atlético ha organizado, distribuyéndose artísticos premios donados por el señor Alejandro Casares.

La comisión de Damas del Club, que preside la señora Lucrecia C. U. de Travers, preparan un interesantísimo programa de fiestas sociales, de las que daremos cuenta oportunamente.

* * *

El 26 del corriente en casa de la novia y en la mayor intimidad, será bendecido el enlace de la señorita Ana Gentil Franceschi con el doctor César Raúl Flores.

Serán padrinos, la señora Petrona Latorre de Franceschi y el doctor Carlos Saavedra Zavaleta.

El acto civil se efectuará el día anterior y serán testigos por parte de la novia los señores capitán Antonio Estevarena y doctor Camilo M. Marty, y por la del novio, los doctores Godofredo L. Jonas y Jacinto Reynoso.

* * *

Se efectúa hoy el casamiento de la señorita Amalia Lodovico con el señor José Losinno.

* * *

Esta noche a las 9.30, en casa de la familia de la novia, será bendecido el enlace de la señorita Manuela O'Roarke con el teniente Rodolfo Fraga.

Actuarán como padrinos la señora Manuela Pereyra de O'Roarke y el señor Heraclio Fraga.

Del casamiento civil, que se efectuó ayer por la tarde, fueron testigos por parte de la novia, los señores Patricio Dillón, Juan José Merlini y doctor Alberto Chueco, y, por el novio los señores teniente coronel Martín J. López, mayor Francisco Montbrun y el señor Manuel Fraga.

Después de la ceremonia habrá una recepción íntima.

* * *

Sigue bien la señora, Teresa R. de Celesia.

—Mejor, la señora María Antonia Uribelarrea de Cabral Hunter.

—En vías de restablecimiento, la señora Paz Lloveras de Raverot.

—Enfermo de cuidado, el señor Osvaldo Saavedra.

—Mejor, después de la operación sufrida, la señora Mercedes Márquez de Castro.

—Lo mismo el señor Eduardo Arca.

—Sin mayores alternativas, la señora Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta.

* * *

Han llegado:

De punta del Este, el señor Manuel Fraga y señora.

—De Real Sayana, el ingeniero Angel Echenique.

—De Mar del Plata, la señora Julia Collet de Gawland y familia.

—De Taldil, el señor Carlos Rodríguez Quintana.

—De Corrientes, el señor Miguel José Morel.

—De Necochea, el señor Samuel Rodríguez y señora.

—De Montevideo, el doctor Francisco de P. Oller, señoritas Lola Lanusse y Blanca Moores, y el señor Angel Oyuela y su señora, Jovita Gómez Pombo.

—De Montevideo, los señores Juan Carlos y Emilio Quiroga.

—De Corrientes, la señora Ventura D. de Bejarano y su hija Ofelia.

—De Entre Ríos, el doctor Pedro E. Martínez

— De General Belgrano, el señor Narciso Stegman.

* * *

Han partido:

Para Monte Grande el señor Eduardo Manigot, su señora María Teresa Vinent, sus hijos y el señor Rafael Vinent.

—Para Montevideo, de donde seguirá viaje para su estancia "Los manzaneras" departamento de Rocha, la señora Leonor A. de Nougués, a quien acompaña su hijo el doctor Julio César Nougués, la señora Elena A. de Labella y sus hijas María Elena y María Mercedes.

—Para el mismo punto, los señores Alejandro Chapeaurouge y su hija Isabel, Martín Gil y sus hijas Ernestina y Florencia.

—Para San Isidro, el señor Juan Carlos Zavaleta.

—Para su establecimiento "El Totoral" en Córdoba, el doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

—Para su establecimiento de campo "La Barrancosa", el señor Luis Calvo y familia.

—Para Mar del Plata, los señores Rafael Pando y Dermidio de la Torre.

—Para Bahía Blanca, el señor Horacio Gowland.

—Para Totoral, el señor Rafael Bourre.

só Losinno

—Para Bahía Blanca, el doctor Lovat Mulcahy.

—Para Las Heras, los señores Enrique Fynn, Carlos Farini y familia, y Rodolfo Beazley y familia.

—Para Barker, el señor Jorge Santamarina, su señora, María Helena Alvear Quintana, y la señorita María Luisa Rodríguez Quintana.

—Para estación Ernestina, el señor Rodolfo Pérez y familia.

—Para Mar del Plata, el señor Miguel Ballestero Blaye y familia, el doctor Gabriel Meoli y familia, y la señora Josefa P. de Sierra.

—Para Chile, el señor Pedro A. Duhalde, su señora, Emilia Restelli, y su hijo.

—Para Montevideo, el señor Mariano Bourre y familia, y el señor Sebastián Lezica.

—Para Córdoba, la señora Victoria Sáenz de Otero.

—Para Mar del Plata el señor Ernesto S. Castro y familia.

—Para Necochea, el señor Alberto Sarmiento Laspiur y familia.

—Para el mismo punto, el señor Alejendro Achával Rodríguez.

—Para Santa Fé, el doctor Manuel J. Menchaca.

—Para Mar del Plata, las señoritas Georgina y Alina Pérez Centeno, Julia Avellaneda y Carmen Viale Avellaneda.

—Para Balcarce, ayer, el señor Juan Carlos Insiarte.

—Para Carmen de Areco, el ingeniero Emilio Gazcón y señora, Estela Piñero.

—Para Mar del Plata, el señor Gelanor M. Oviedo y señora, Honoria Vivas.

—Para Necochea, el señor Manuel N. Paz y familia.

—Para Cañuelas, el señor Florencio Varela.

—Para Olavarría, el señor Alfredo Escalante.

—Para Mar del Plata, los señores Juan Francisco Aparicio y Alberto Montaña.

—Para el mismo punto, anoche, el señor Alberto Schindler.

—Para Santiago del Estero, el doctor Luis Bravo Zamora.

—Para Mar del Plata, el señor Carlos Lagos, la señorita Dora Nilda Lagos y el ingeniero Enrique Martini.

—Para el mismo punto, el doctor Atilio Lombardi, su señora, Marta Gafner y sus hijos.

—Para Mar del Plata, los señores Martín Miguens, su señora Flora Labougle y sus hijos; Alejandro Claypole y su señora Delia Bonorino, Tomás de Veyga y familia, Horacio Ballvé, Pedro Cichero, Tomás Sojo y familia, Luis Madero, Carlos Lagos, la señorita Dora Nilda Lagos, Enrique Martini, Carlos Calcena y su señora S. Pérez Alén, Marí J. de Errecaborde y familia, Lidoro J. Avellaneda, Luis Galliotti y su hija Luisa.

—Para Montevideo, el señor Franck Lavalle Cobo y su señora María Haydée Lebrero, Haydée González de Lebrero y su hija María Matilde, Tomás Mills Woodgate.

—Para Córdoba, el señor Julio B. Lezama, Ricardo Pearson, León Rosenwald.

—Para La costa Sud, en el vapor Asturiano, los señores Marcelino Mendoza, Aníbal Gordillo, Joaquín Amengol y familia, Ernesto Van Peborgh y familia, A. Adolfo Raffo, Roberto Weber, Arturo Cano.

—Para Cacheuta, el señor Luis M. Rodríguez Pividal.

—Para Bella Vista, los señores Félix Domínguez Alzaga y Andrés Mellado y señora.

—Para Sierra de la Ventana, el señor Luis Alberto Giménez Pastor.

* * *

Del Rosario:

Se activan los preparativos para el baile que el círculo social Entre Nous ofrecerá a las familias de sus asociados, en el próximo mes de febrero, con motivo de las fiestas de carnaval.

La comisión encargada de los preliminares trabaja activamente a fin de alcanzar el mayor éxito posible.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

MARCONI

Con un lleno extraordinario, como pocas veces se ha visto en este teatro, se realizó anoche la función en honor y a beneficio de la tiple Clara Weiss, capo-cómica de la compañía que lleva su nombre, siendo objeto de innumerables aplausos y demostraciones de simpatía durante toda la representación de "La duqueza del Bal Tabarin", en la que la beneficiada desempeñó el papel de Frou Frou con el brío y la gracia que la caracterizan. Fué secundada eficazmente en los otros roles principales por la tiple Kelly, le tenor Ciprandi, el gracioso actor cómico De Torre y el caracterista Cappa, quienes contribuyeron al éxito de la velada conjuntamente con los demás elementos, coros y orquesta dirigidas por el maestro Eduardo Buscinà.

Conforme estaba anunciado, en el segundo intervalo la señorita Weiss cantó varias canzonetas que tuvo que repetir, y dirigió luego la ejecución orquestal del intermedio de la opereta "Eva", fragorosamente aplaudida y llamada reiteradamente al proscenio donde aparecía rodeada de las "corbeilles" y los regalos que en cantidad le fueron ofrecidos.

Por el entusiasmo del público y las elocuentes demostraciones de simpatía de que fué objeto anoche, Clara Weiss debe considerarse plenamente satifecha en su orgullo de artista.

Esta noche se representará la bonita opereta de Gilbert "La casta Susana" de la que será protagonista la señorita Clara Weiss, y para la velada de mañana, en vista del gran éxito alcanzado anoche, se repetirá

PARA EL ODEON

Noticias cablegráficas de París informan que don Faustino da Rosa ha firmado contrato con Mr. André Brulé para la temporada dramática francesa a realizarse en agosto próximo en el Odeón.

Vendrá como primera actriz Mlle Vera Sergine, joven y elegante intérprete del moderno repertorio francés y sobre cuya labor la prensa parisina ha vertido juicios muy elogiosos.

CLARA WEISS

Esta distinguida tiple termina su temporada de opereta en el Marconi el 31 del corriente.

Se propone descansar durante el mes de febrero.

En los primeros días de marzo se embarcará para Río de Janeiro, habiendo firmado contrato con la empresa del teatro República de la capital fluminense.

Acompañará a la Weiss en esta jira la compañía con la cual actualmente trabaja.

La aplaudida artista se propone realizar toda la temporada de invierno en los teatros del Brasil.

PARA MONTEVIDEO

La actriz Lola Membrives, que se ausentó para Montevideo, lo hace en calidad de veraneante.

Se la anunció como vinculada a la compañía Palmada, cosa que no se confirma.

No obstante, y como ha sido insistentemente reclamada por el público montevideano, la actriz ofrecerá algunos espectáculos de comedia contando con algunos elementos existentes en la capital vecina y ejecutando

ARTISTAS CONOCIDOS

El célebre Carlitos Chaplin y el pianista Godowsky

exactamente el programa que sirvió para el beneficio de que nos ocupamos más arriba, esto es "La duquesa del Bal Tabarin", desempeñando la Frou Fru la ya aludida tiple, que, sobreentendido, dirigirá la orquesta durante un intervalo que ejecutará el intermedio antes citado, y cantará varias canzonetas. De esta manera las numerosas personas que anoche no pudieron lograr localidades, por haberse estas agotado con mucha anticipación, podrán presenciar mañana a la noche el mismo espectáculo.

BENEFICIO DE NELLLY GARY

El martes se realizará en el Marconi el beneficio de la tiple Nelly Gary, uno de los elementos de mejor situación en la temporada de opereta italiana de aquel teatro.

Ha elegido para su función de gracia, desviándose del género que cultiva actualmente, la ópera de Verdi, "Rigoletto", en que tendrá a su cargo el rol de Gilda.

El papel de protagonista estará a cargo del barítono Izal, actuando además el tenor Cipiandini.

AVENIDA

Recordamos que hoy se exhuma del repertorio viejo la zarzuela del maestro Barrera "La hija del mar" que ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

Intervienen además de las tiples de la Muela y Barandiarán, el barítono Marín, el tenor Gonzalvez y los actores Montenegro y Ruiz París. Para la farándola por la platea ha sido reforzado el coro.

Completan el programa en segunda la humorada de Arniches y García Alvarez, "El terrible Pérez", para lucimiento del primer actor Ligero y la tiple cómica María Riutort y en tercera se repite la zarzuela del maestro Vives "El tirador de palomas", en que tanto se destaca la labor del barítono Marín.

TEATRO AL AIRE LIBRE

El éxito de los espectáculos que se viene realizando al aire libre en el estadio de la Sociedad Rural, bajo el patrocinio de La Caja Dotal de Obreras, habrá de acentuarse en la función de esta noche con la presentación de la popular opereta de Lombardo "La Duquesa del Bal Tabarín", en castellano, y con una vistosa "mise en scene", figurando en su interpretación un numeroso grupo de artistas, 25 parejas de baile y gran orquesta, bajo la dirección del maestro Moret.

Para el jueves próximo se prepara una representación extraordinaria de "Aida" con la soprano Adelina Agostinelli de protagonista y quinientas personas en escena entre coros y comparsas.

MAYO

Como ya lo informamos, esta noche debuta la compañía de zarzuela española que dirigen los conocidos actores José Bódalo y Paco Andreu.

El programa consta: en primera sección la zarzuela de los hermanos Quintero y el maestro Serrano, "El mal de amores", con las tiples señoras Llanas y Fonrat y los actores Bódalo, Hormaechea, Durán, Reinado y otros.

En segunda la comedia lírica "La chiclana", y en última el sainete "El marido de la Eufracia".

Se ha fijado en cincuenta centavos el precio de la platea por sección.

PARA EL SAN MARTIN

Noticias cablegráficas recibidas del representante en Madrid de la empresa Rey y Cía. Miguel Mihura, confirman que en el Infanta Isabel, que saldrá en los primeros días de febrero embárcase Rogelio Juárez, a quien acompañan Ignacio León y las actrices Carlota Plá, Francisca Juandez, María Martínez y Consuelo Mira, todas las cuales formarán parte del elenco que iniciará una temporada de comedia española en el San Martín, el primero de marzo.

Figuran además, en el elenco, la primera actriz Lola Membrives, Matilde Díaz, Amparo Astort y los actores Juan Reforzo y Juan Liri.

al mismo tiempo sus aplaudidos números de fin de fiesta.

VARIEDADES

La aplaudida canzonista francesa Abelle Barré Román ha sido amablemente recibida en su rentrée en el Smart.

El repertorio que ejecuta es exclusivamente de Vilson Fisher que estrenara el año pasado en el Odeón en aquellas veladas artísticas de agradable recuerdo que tenían el prestigio intelectual de Mr. Lugné Pol y el calor interpretativo de Mme. Suzana Desprès.

—Con franco éxito realizóse ayer en el cine teatro Argentino el debut de la graciosa tonadillera y estilista ingenua "Diana", bien conocida del público de nuestros teatros centrales de "varietés", en cuyos escenarios ha actuado antes de ahora con aceptación creciente. El auditorio premió con justicieros aplausos las interpretaciones de esta joven y bella cantante, de quien merece elogiarse el sentimiento, la espontaneidad y la delicadeza que pone al servicio de su múltiple labor.

—Sigue actuando con aplauso en el mismo salón el trío de bailes internacionales Ruiz y el cuarteto de comedias nacionales Daglio.

—Han debutado con éxito en el Florida las bailarinas "Las trigueñitas".

—En el teatro de Verano se pondrán hoy en escena "El anzuelo" de Roberto Cayol y "El eclipse de sol" de García Velloso.

REAL DE SAN CARLOS

Recordamos que mañana tiene lugar la gran excursión familiar a la Colonia, inaugurando sus viajes el nuevo vapor "Colonia".

Como hasta la fecha el viaje y horario no se alterarán, sufriendo algunas modificaciones ventajosas el el programa de fiesta, siempre lleno de atractivos y amenas sorpresas

DEL INTERIOR

En el teatro Colón de Bahía Blanca ha debutado con éxito la compañía argentina de comedias, Vidal-Ciencia, que ofrece el moderno repertorio del teatro nacional.

Figuran en el elenco, como primera actriz Amalia Lamadrid, como primer actor Félix García y como actriz de carácter Antonia Volpe.

En estos días han puesto en escena "La familia de mi sastre" de Federico Mertens, estrenada en la última temporada del Apolo y "El patio de los amores" de Alberto Novión, estrenada por Parravicini en su última temporada.

MENUDENCIAS

Pablo Podestá sigue luchando por la organización de su anunciada temporada. Hay huecos que no es posible llenar, y el negocio cada vez ofrece mayor peligro. De todas las combinaciones proyectadas para la próxima temporada, es ésta la única que se caracteriza por una lamentable inseguridad.

No sabemos aún, pues, ciertamente, si Pablo podrá este año seguir actuando. No nos sorprendería que a último momento quedara sin efecto la combinación proyectada. Tal vez ello fuera favorable para no desvanecer los postreros prestigios artísticos de Pablo.

El sábado pasado debutó en el Mayo una compañía de ópera popular que dió tan sólo dos funciones. Hoy, a una semana, se produce otro debut de compañía, esta vez de género chico español. Bueno. Convengamos en que el espectáculo así puede estar más en armonía con la categoría de aquel teatro y las preferencias del público habitual. Aunque la coincidencia del día fijado para el debut dice de las probabilidades de una repetición del caso anterior.

¿Funcionará el lunes el Mayo? Es una incógnita. Estas compañías veraniegas suelen ser de una fugacidad sorprendente.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con un programa excelente se disputará la reunión de mañana en Palermo.

Las diversas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones, y en la mayoría son varios los candidatos que cuentan con títulos para poder en esta ocasión adjudicarse la victoria.

En los 1600 metros del premio Jalea, base de la prueba inicial del programa, un número crecido de yeguas de tres años, perdedoras, ha conservado su anotación.

Oroya, tiene conquistados varios puestos de placé, por lo que la consideramos en esta ocasión una temible adversaria.

Mentirilla cumple sus ejercicios con regularidad, y se presenta en esta ocasión como una temible rival...

Princess Vega mejorará la carrera de su debut, pues se halla bien preparada.

Cruz Roja puede en esta oportunidad alcanzar el triunfo, pues en sus ejercicios se conduce muy bien.

Burlona puede ser la sorpresa de la carrera.

Desdémona es, por sus últimas carreras, una de las más indicadas a ganar.

Nueve caballos de tres años que aun pertenecen a la categoría de perdedores, son los que se presentarán en la segunda carrera del programa.

Valeriano, que en sus trabajos anda corriendo una enormidad, puede ser el encargado de producir la sorpresa.

Junior, por su última performance en pos de Señorial, es uno de los más indicados a adjudicarse el triunfo.

Ponchinello puede que en esta campaña, responda a sus ejercicios privados, que son muy buenos, y obtener su primer triunfo.

Irlandés reaparece con una buena corrida, creyendo su ecurie que se desempeñará con éxito.

Junín puede ser la sorpresa de la carrera, pues cumple sus ejercicios bien y conviene no descuidarlo.

Delcasse debe en esta ocasión mejorar su última carrera, la que no dejó conforme a ninguno de los que tuvieron oportunidad de verlo correr...

Un número crecido de animales, que en sus últimas presentaciones se han distinguido por sus regulares performances, son los que bajarán a la liza en el premio Don Ramiro.

Patacón II conserva su hermoso estado de preparación, y está en condiciones de continuar la serie de triunfos que tan felizmente inició.

Rosedal es, sin duda alguna, un temible antagonista, pues fresca aún estará en la memoria de los aficionados la forma cómo se impuso en su última carrera disputada.

Majadero puede mejorar su última carrera donde fué tercero de Tarja.

Tarja, como va liviana y está corriendo mucho, está en condiciones de repetir su última hazaña.

Morocho está en condiciones de producir el "batacazo" de la carrera.

La prueba reservada a las potrancas de dos años perdedoras, ha logrado reunir a siete competidoras.

Poesía es muy fácil que en esta oportunidad consiga abandonar la categoría de perdedora, pues a raíz de su última carrera ha seguido en excelentes condiciones su preparación.

Vista Larga, por sus ejercicios privados, que son excelentes, será quizá la probable favorita y ganadora de la prueba.

Snowflaque, que tiene una buena corida, puede ser la sorpresa de la carrera.

En quinto término tocará el turno al premio Cavador, el cual promete resultar interesante por las numerosas "fijas" que se han dado "cita", para disputarse los cuatro mil pesos asignados al ganador.

Jigger si es presentado mejorará séguramente la carrera que produjo al debutar.

Diamante cuenta con muy buenos ejercicios, y estamos en la seguridad de que ocupará uno de los primeros puestos.

Con Invierno piensa su ecurie hacer pingües ganancias, pues el citado potrillo corre lo bastante como para resultar el ganador.

Elixir, que ha ocupado dos veces el tercer puesto, está en condiciones de mejorar dichas carreras.

Squirt, será probablemente el favorito y también el ganador. El pensionista del entraineur Jáuregui si no larga mal, debe dar cuenta de sus rivales.

En los 1800 metros del premio Well Meant un número crecido de animales ha conservado su anotación.

Fortunata, por su última carrera en pos de Rosse y La Glorieuse, es una candidata digna de tenerse en cuenta.

Herrial, según su ecurie, será muy difícil derrotarlo, pues cuenta con una superior corrida sobre la distancia de la carrera.

Fourire, por el reducido peso que le ha correspondido, se le debe tener en cuenta, pues puede resultar la sorpresa de la carrera.

El handicap de la milla promete ser interesante, pues todos los anotados están en iguales condiciones para adjudicarse el triunfo.

Diamant está bien colocado, y si lleva una buena dirección, será difícil ganarlo.

Cristalino, puede ocupar uno de los primeros puestos, pues sus ejercicios privados nada dejan que desear.

Guillermín, por su última carrera, es un candidato que debe tenerse muy presente.

Mirabeau II reaparece en buenas condiciones de preparación, y a su ecurie le merece confianza la carrera.

Cacique está en condiciones de poder repetir su última hazaña.

Hurgón mejorará su última carrera, que no dejó conforme a nadie.

A Diakova y Protea, por el peso que les ha correspondido, debe tenérseles en cuenta.

El premio Max Linder, base del handicap final de la reunión, ha logrado reunir a buen número de competidores.

Stayer, por la forma como se impuso en su último compromiso, es el candidato más indicado a obtener el triunfo.

Marken reaparece excelentemente preparado y en condiciones de alternar con éxito.

Submarino y Lord Derby por el reducido peso que llevan, pueden alternar entre los primeros puestos.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Chistosa. — La hija de El Chacho ha tenido en sus dos últimas presentaciones la siguiente figuración: Fué no placé de Lucania en 1'40" los 1600 metros y luego fué tercera de Bocina, segunda Oroya en 1'42" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Oroya. — Fué segunda de Bruges en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego fué segunda de Bocina en 1'42" un quinto la misma distancia.

Hizo 700 metros en buen estilo. Es gran candidata.

Mentirilla. — En la carrera que ganó Polola hizo puesta en el segundo puesto con Cribe en 1'42" los 1600 metros y luego fué no placé de Presteza en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

R. River ola trabajó en 800 metross marcando 49".

Princess Vega. — Corrió una sola vez siendo cuarta de Bocina, Oroya y Chistosa en 1'42" 1|5 los 1600 metros.

Con Nápoli trabajó a la par de Calia. Puede correr bien.

Burlona. — Debutó siendo no placé de Porteña II en 1'27" 2|5 los 1400 metros, y luego fué segunda de Hydre en 1'20" 2|5 la misma distancia.

Anda bien. Puede ganar.

Winnipeg. — Fué no placé de Porcía en 1'41" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Bruges en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Mutio la ensayó en 700 metros.

Cruz Roja. — No placé de Mulhouse en 1'16" los 1200 metros y luego fué tercera de Hydre, segunda Burlona en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Con Englander, hizo 700 metros en 42" 1|2. Anda regular.

Partenia. — Fué no placé de Bruges en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego no placé de Westeria en 1'5" cuatro quintos los 1100 metros.

No corre.

Tonadillera. — Fué cuarta de Polola, segundas Mentirilla y Cribe en 1'42" los 1600 metros y luego no placé de Diamantine en 1'40" la misma distancia.

Hizo 700 metros conduciéndose bien.

Desdémona. — Fué tercera de Francheville, segunda Cribe en 1'15" tres quintos los 1200 metros y luego fué segunda de Resentida en 1'1" tres quintos los 1000 metros.

Acevedo la trabajó en la partida. Puede ganar.

Lejania. — No placé de Dionesina en 1'42" 1|5 los 1600 metros y luego no placé de Bosnia en 1' los 1000 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Valeriano. — Fué segundo de Rosellón en 1'13" 2.5 los 1200 metros y luego fué no placé de Romántico en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Sea Over. — No placé de Magistral en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Rosellón en 1'13" 2|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Junior. — Fué tercero de Amnesia, segundo Crillon en 1'27" los 1400 metros y luego fué segundo de Señorial en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Con Fenucci hizo 700 metros en buen estilo. Tiene buena carrera.

Ponchinello. — Con 52 kilos fué no placé de Daisy White 47 en 1'12" los 1200 metros y luego no placé de Señorial en 1'12" 4,5 la misma distancia.

Anda regular.

Irlandés. — No placé de Niño Bien en 1'1" los 1000 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Daisy White 47 en 1'12" los 1200 metros.

Vale poco.

Fierabrás — Fué cuarto de Amnesia, Crillón y Junior en 1'27" los 1400 metros y luego fué cuarto en la que hicieron puesta Financista y Sin Ruido, tercero Ivan Way en 1'27 y 1|5 la misma distancia.

Puede ganar. Trabaja a la tarde.

Miñón — No placé de Fieramosca en 1'48 1|5 los 1700 metros y luego no placé de Amnesia en 1'27 los 1100 metros.

Es difícil.

Junín — Corrió una vez y fué cuarto de Rosellón, Valeriano y Fierabrás, en 1'13 2|5 los 1200 metros.

R. V. Lanatti lo ensayó en 600 metros marcando 34". Corre mucho.

Delcasse — Debutó siendo tercero de Caburei, segundo Amnesia en 1' y 4|5 los 1000 metros y luego fué cuarto de Señorial, Junior y Claro de Luna en 1'12 4|5 los 1200 metros.

C. Fenucci lo trabajó apareada a Pomaré marcando 35" 2|5. Su presenci aes dudosa.

TERCERA CARRERA.

Distancia, 1600 metros

Patacón II — Ganó con 55 kilos siendo segundo Sunday 53, tercero Lord Derby 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, siendo segundo y último Cristalino 56 en 1'41" 2|5 la misma distancia.

El peón lo ensayó en 700 metros. Puede ganar.

Rosedal — Ganó con 54 kilos, siendo segundo Smart 52, tercero Monfalcone 43 en 2'5" 3|5 los 2000 metros y luego ganó con 56, segundo Lord Derby 51, tercero Eneas 49 en 2'19 4|5 los 2200 metros.

Anda muy bien y puede ganar. Trabajó en la partida.

Lord Derby — Ganó con 41 kilos siendo segundo Smart 49, tercero Humbertito 44 en 2'19 3|5 los 2200 metros y luego con 51 fué segundo de Rosedal 56 en 2'19 4|5 la misma distancia.

No corre.

Majadero — Ganó con 54 kilos, siendo segundo Lord Derby 56, tercero Casero 50 en 1'26 2|5 los 1400 metros y luego con 56 fué tercero de Tarja 52, segunda Ortiguita 51 en 1'25 la misma distancia.

Es gran candidato.

Binetto — Con 48 kilos fué cuarta de Rosse 40, La Glorieuse 45 y Fortunata 42 en 1'37 4|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros.

C. Fenucci la trabajó en 700 metros.

Tarja — No placé con 56 kilos de Jubel 55 en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego ganó con 52; siendo segunda Ortiguita 51, tercero Majadero 56 en 1'25 los 1400 metros.

Trabajó bien. Es gran candidata.

Hurlem — Con 44 kilos fué cuarto de Colmenar 46, Dieufort 43 y Proteo 57 en 2'6 1|5 los 2000 metros y luego con 50 fué cuarto de Sin Rumbo 51, Pinch 46 e Incrédulo 45 en 1'53" 4|5 los 1800 metros.

Anda regular. Es el golpe.

Comunal — Fué cuarto con 54 kilos de Stellaris 45, Morocho 50 y Casero 50 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Tarja 52 en 1'25 los 1400 metros.

R. Rivero lo trabajó en 800 metros marcando 46" 4|5.

Stellaris. — Ganó con 45 kilos, siendo segundo Morocho 50 tercero Casero 50 en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego con 49 fué no placé de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros.

J. Etchechurry lo trabajó en 800 metros marcando 48".

Isoca. — No placé con 55 kilos de Patchid 55 en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego no placé con 52 de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros.

Es difícil.

La Paisana — Fué segunda con 43 kilos de Sunday 49 en 1'39 4|5 los 1600 metros y luego con 43 fué tercera de Maraschino 51, segundo Hidrato 48 en 1'39 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

Morocho — Con 50 kilos fué segundo de Stellaris 45 en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros.

Puede ganar.

Chaché — No placé con 42 kilos de Rose 40 en 1'25" 4|5 los 1400 metros, y luego con 51 fué no placé de Stellaris 45 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Gallarda — Con 75 kilos fué no placé de Aquilón 73 en 1'56" 4|5 los 1800 metros, y luego con 48 fué no placé de Tarja 52 en 1'25" los 1400 metros.

Es difícil.

Hirsuto — Fué no placé con 48 kilos de Bardo 49 en 1'45" 1|5 los 1600 metros, y luego fué tercero con 52 de Casero 46, segundo Radiant 52 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 800 metros

Jacqueline — Es debutante.

Si corre, puede ganar. Trabajó en 600 metros con buen éxito.

Jilguera — Fué segunda de Madrugador en 50" los 800 metros.

No corre.

Snowflake — Es debutante.

Con F. Arcuri, hizo 600 metros en 31" 2|5. Puede ganar.

Pippergala — Es debutante.

Es ligera. R. Rivero la trabajó a la par de Aspereza marcando 30". Puede ganar.

Poesía — Fué tercera y última de Vogt, segundo Jokusay en 47" 4|5 los 800 metros.

Debe ganar. Con P. Cichetti hizo 500 metros a la par de Invierno, dominando la potranca.

Vista Larga — Es debutante.

Hizo 600 metros en buen estilo.

Con C. Fenucci marcó 30" 4|5 en 600 metros.

Jacobita — Es debutante.

P. Claverie lo trabajó a la par de un compañero de stud. Puede ganar.

QUNTA CARRERA

Distancia 800 metros

Jigger. — Fué cuarto de Basseler, Jazmín y Broquel en 49" 3|5 los 800 metros.

Anda regular.

Diamante — Fué no placé de Smoke en 49" los 800 metros.

Con F. Arcuri, hizo 600 metros en 31". Puede ganar.

Volunteer — Es debutante.

Es ligero. Trabajó bien.

Lirio — Es debutante.

Trabajó bien a la par de Poesía.

Invierno — Es debutánte.

Puede correr bien.

Elixir — Debutó siendo tercero de Paulonia, segundo Letrado II en 48" 4|5 los 800 metros, y luego fué tercero de Yáñez Pinzón, segundo Squirt en 47" 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

Jazmín — Fué segundo de Basseler en 49" 3|5 los 800 metros.

Anda regular.

Valeroso II — Fué no placé de Paulonia en 48" 4|5 los 800 metros, y luego no placé de Cinders en 47" 1|5 la misma distancia.

Debe ganar. Con J. Fernández, hizo 600 metros en buen estilo.

Squirt — Debutó siendo segundo de Smoke en 49" los 800 metros, y luego fué segundo de Yanez Pinzón en 47" 1|5 la misma distancia.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Calia — Ganó con 47 kilos, siendo segunda Rossie Cleck 43, tercera Anfitrita 50 en 1'45" los 1700 metros, y luego con 54 fué no placé de Marline 53 en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

Trabajó 700 metros en 41" 2|5.

Fiero — Con 46 kilos fué no placé de Jando 53 en 2'38" 2|5 los 2500 metros, y luego con 51 fué cuarto de Gamo 54, Petit Gosse 53 y Liviano 51, en 2'7" los 2000 metros.

Trabajó con Berazategui bien en la partida.

Magistral. — Fué tercero con 53 kilos de Daisy White 47, segunda Cuca 51, en 1'12" los 1200 metros, y luego fué no placé con 46 de L'Espoir 48, en 1'25" 1|5 los 1400 metros.

No corre.

Mayor López — No placé con 47 kilos de Highlandman 42, en 1'39" los 1600 metros y luego no placé con 57 kilos de Tirsis 57, en 1'39" la misma distancia.

No corre.

Fortunata. — Fué no placé con 57 kilos de Pocha 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros, y luego fué tercera con 42 de Rosse 40, segunda La Glorieuse 45, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

P. Cichetti la trabajó en 700 metros.

Charming Girl — No placé con 48 kilos de Calia 47 en 1'45" los 1700 metros, y luego no placé con 51 de Marlino 53, en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Partiquino — Con 54 kilos fué no placé en el clásico Montevideo de París 54, en 1'26" 4|5 los 1400 metros, y luego con 56 fué tercero de Tirsis 56, segundo Tableau 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

No corre.

Herrial — Fué tercero con 54 kilos de Le Temps 54, segundo Charol 54, en 1'45" 4|5 los 1700 metros, y luego fué cuarto con 52 de Gamo 52, General French 57 y Tableau 52, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

Es gran candidato. Trabajó bien.

El Plumitas — Fué tercero con 54 kilos de Chilcal 57, segundo Mirasol 54, en 1'39" los 1600 metros, y luego fué cuarto con 57 de Tirsis 56, Tableau 56 y Partiquino 56, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Anda bien. Con C. Fenucci, marcó 49" en 800 metros, apareado a Stayer.

Puntapié — Fué tercero con 56 kilos de Briand 56, segundo Juan de Garay 53, en 1'39" los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Picarote 56, en 1'52" los 1800 metros.

Aprontó la partida en buen estilo. Puede ganar.

Juguete — Con 51 kilos fué no placé de Irmao 54, en 1'4" 4|5 los 1100 metros, y luego con 54 fué carote 56, en 1'52" los 1800 metros. Briand 57, en 1'39" los 1600 metros.

No corre.

Fourire — Fué segunda con 51 kilos haciendo puesta con Lady Ada 54, en la carrera ganada por L'Espoir 57, en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 56 fué cuarta de Fortucuarto de Tirsis 57, Irmao 57 y 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Altamiranda la trabajó a la par de Resentida marcando 44".

Jeunnesse Dorée. — Con 56 kilos fué no placé de Royal Dream 56, en 1'40" los 1600 metros, y luego con 56 no placé de Fortune 56, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Franela — Fué no placé con 56 kilos de Royal Dream 56, en 1'40" los 1600 metros, y luego con 51 no placé de Pocha 51 en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Diamant. — Ganó con 55 kilos, siendo segundo Rasante 47, tercero Frigio 44, en 2'18" 2|5 los 2200 metros y luego con 57 fué tercero y último de L'Emigré 51, segundo Frigio 44, en 2'18" 4|5, la misma distancia.

Trabaja a la tarde. Puede ganar.

Cristalino. — No placé, con 52 kilos de Florilegio 56, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué segundo y último de Patacón II 53, en 1'41" 2|5 la misma distancia.

G. Ardouin la ensayó en 700 metros.

Guillermín — Ganó con 47 kilos siendo segundo Cacique 47, tercero Siete y Medio 52, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego con 48 fué segundo de Cacique 46, en 1'52" los 1800 metros.

Con el peón trabajó bien.

Mirabeau II. — Fué cuarto con 52 kilos de Lanco 54, Fachinero 53 y Cacique 48, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 51 fué segundo de Fachinero 52, en 1'37" 1|5 la misma distancia.

Hizo 700 emtros en buen estilo.

Cacique. — Con 47 kilos fué segundo de Guillermín 47, en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 46, siendo segundo Guillermín 48, tercero Patchid 41, en 1'52" los 1800 metros.

Es gran candidato.

Bizet. — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Don Ramiro 52, tercero Perlino 41, en 1'39" los 1600 metros y luego con 57 fué no placé de Smart 49, en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

No corre.

Cantaridina. — Fué tercera con 50 kilos en el clásico Chile de 1916, ganado por Ocurrencia 58, siendo segunda Bellegarde 50, en 2'40" 2|5 los 2500 metros y luego con 56 fué no placé de Fripona 47, en 1'44" 1|5 los 1700 metros.

Puede correr bien.

Hurgón. — Con 47 kilos fué segundo de Art Nouveau 54, en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 41 fué cuarto y último de Cacique 46, Guillermín 48 y Patchid 41, en 1'52" los 1800 metros.

No se puede opinar.

Diakova. — Fué segunda con 45 kilos de Gringuilla 52, en 1'39" los 1600 metros y luego con 41 fué tercera de Fachinero 54, siendo segundo Clearing 59, en 1'37" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Protea. — Con 46 kilos, fué segunda de Rosse 40, en 1'25" 4|5 los 1400 metros y luego con 43 fué no placé de Irish Bell 45, en 1'51" los 1800 metros.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Clearing — Con 59 kilos fué tercero de Art Nouveau 54, segundo Hurgon 47 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 59 siendo segundo Sunday 50, tercero Etrusco 47 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Stayer — No placé con 56 kilos de Lord Derby 41 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 58 siendo segundo Dieufort 51, tercero Vicente López 61 en 2'12" 4|5 los 2500 metros.

Hizo 800 metros a la par de El Plumitas, marcando 49". Puede ganar.

Siete y Medio — Fué tercero con 52 kilos de Fachinero 52 siendo segundo Mirabeau II 51 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 52 fué tercero de Guillermín 47, segundo Cacique 47 en 1'36" 4|5 la misma distancia.

F. Arcuri lo ensayó marcando 1' en 1000 metros.

Jando — Con 56 kilos fué cuarto de Smart 49, Espartal 57 y Polaviejà 53 en 2'37" 1|5 los 2500 metros y luego con 52 fué no placé de L'Emigré 50 en 2'37" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Smart — Fué segundo con 49 kilos de Lord Derby 41 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 50 fué segundo de L'Emigré 50 en 2'37" dos quintos los 2500 metros.

No corre.

Marken — Con 54 kilos fué segundo de Britón 41 en 2'20" los 2200 metros y luego con 50 fué no placé en la que hicieron puesta Vicente López 57 y Profeta 51 en 2'38" los 2500 metros.

J. Fernández lo pasó en 1000 metros marcando 1'2" 2|5. Es gran candidato.

Submarino — No placé con 49 kilos de Lance 53 en 2'19" 2|5 los 2200 metros y luego con 44 fué no placé de Art Nouveau 54 en 1'37" dos quintos los 1600 metros.

Altamiranda la ensayó a la par de Casero marcando 47" 3|5.

Lord Derby — Ganó con 41 kilos siendo segundo Smart 49, tercero Humbertito 44 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 51 fué segundo de Rosedal 56 en 2'19" 4|5 la misma distancia.

Anda bien.

Rasante — Fué cuarto con 50 kilos de Ramalero 54, Encomio 47 y Radieux 54 en 2'5" 1|2 los 2000 metros y luego con 47 fué segundo de Diamant 55 en 2'18" 2|5 los 2200 metros.

No corre.

TONADILERA

Con el descanso a que ha sido sometida, ha ganado mucho esta hija de Saint Wolf que figura en la prueba inicial de mañana para disputarle el premio a otras que no tienen más títulos que ella aunque tengan más partidarios que en el momento preciso le otorgüen sus preferencias.

Tonadillera es el posible lance del premio Jalea por lo bien que se conduce en sus ejercicios.

JUNIOR

Su segundo puesto detrás de Señorial lo autoriza como uno de los más serios candidatos de la segunda carrera.

El hijo de Pearl River ha corrido poco, y no es malo siempre que se aguante de sus dolencias.

En el ejercicio de hoy, Junior hizo 600 metros en muy buen estilo, dejándonos muy buena impresión. Sus más serios enemigos, que son Delcasse, Júnior y Fierabrás tendrán que correr mucho para poder vencer a Junior.

DELCASSE

35" 2|5 en 600 metros

A muchos dejó la impresión este 3 años, de que su jockey no hizo mayor empeño en ganar la última carrera que disputó y al mismo comisariato no le pareció bien su actuación.

Delcasse es un hijo de Jardy bastante veloz y que puede muy bien ser el ganador. Hoy hizo 600 metros a la par de Pomaré, marcando 35" dos quintos. Su presencia se dice que es dudosa.

GUILLERMIN

En todas sus presentaciones el hijo de Duarte viene conduciéndose en forma honorable, ya que si no gana la carrera es derrotado por escasa distancia en el momento de llegar al disco.

Para mañana vuelve a estar Guillermín bien colocado y como su preparación es la misma que le conocemos, ha de costar trabajo derrotarlo a Cacique y Mirabeau II, que son enemigos de consideración, pero que tendrán que emplearse seriamente para conseguirlo.

El pupilo de Ramón Garrido fué trabajado por el peón en 700 metros.

PATACON II

No hay duda que todas las últimas carreras producidas por Patacón II son a cuál mejor, pero para mañana le vemos un compromiso bastante desfavorable, primero por los kilos que lleva y segundo que lleva en esta ocasión enemigos livianos de mucha consideración. Hoy fué ensayado por su peón. El hijo de Ormicant se ha quedado sin jockey con el viaje de Arcuri.

POESIA-INVIERNO

Estos dos productos del entraineur Rosendo Aquino anotados en la reunión de mañana han sido trabajados hoy apareados.

Poesía con Etchechurry dominó a Invierno fácilmente en una partida de 500 metros, destacándose como la más probable ganadora a pesar de su desairado papel al debutar.

Invierno es un hijo de Pom que es bastante veloz y que como va en una compañía ordinaria puede tener buena figuración.

HERRIAL

Después de un breve reposo el hijo de Cyllene disputará el handicap para tres años ganadores donde tiene muchas probabilidades de salir airoso, pues con el peso que le ha tocado su figuración ha de ser en uno de los primeros puestos.

A su caballeriza le inspira gran confianza Herrial en su compromiso de mañana aun en contra de Fiero y Calia, que son los principales enemigos que lleva el pupilo del stud Ajuí.

OROYA

La hija de Orange es la que más títulos tiene para abandonar la categoría de perdedora. Oroya, con A. Navarro, hizo 700 metros en muy buen estilo y aunque puede llevar más peso del que en el programa le corresponde por el jockey que lleva, creemos que igualmente puede llegar a imponerse entre Burlona, Desdémona y Cruz Roja, que son, en el papel, sus principales adversarias.

TARJA

Lógicamente, la hija de Cyllene es la candidata que se destaca en la tercera carrera de mañana, pues termina de marcar un tiempo bueno en 1400 metros.

Tarja, en su ejercicio de hoy, se desempeñó admirablemente.

JUNIN

34" en 600 metros

En su única presentación, este hijo de Polar Star, fué cuarto de Caburei y como, desde ese día ha mejorado en su preparación, no es difícil suponer que sea capaz de llegar a obtener la victoria.

Junín, piloteado por R. V. Lanatti, hizo hoy 600 metros en el recomendable tiempo de 34".

MARKEN

Con el peso que lleva asignado el hijo de Cyllene en el handicap final de mañana, es el candidato indicado para derrotar al gran favorito Stayer por la ventaja que le dispensa, que en ese tiro ha de hacerse sentir forzosamente.

Marken reaparece en espléndidas condiciones de training. fué trabajado esta mañana en 1000 metros, marcando 1'2" 1|2, sin ser muy exigido, y como cuenta con una corrida de 2'21" en la distancia, hay que considerarlo uno de los principales adversarios en el premio Max Linder.

STAYER - EL PLUMITAS

Con las montas de Navarro y Fenucci, estos dos pupilos de Vicente Pérez fueron sometidos a una partida sobre 800 metros, en la que confirmaron su inmejorable estado actual.

Stayer será el favorito del handicap final y El Plumitas puede resultar la sorpresa del premio Well Meant, porque en privado anda mucho.

Tanto Stayer como El Plumitas serán dirigidos por Fenucci en vista de que su colega Navarro no entra en el peso que llevan asignados los pupilos de los studs Los Yuyos y Lambaré.

COMUNAL

Si lo abandona la mala suerte que lo viene persiguiendo de un tiempo a esta parte, puede el pensionista de Caseila responder por fin a la confianza que le merece a su entraineur.

Comunal, en su anterior presentación largó último, fué molestado durante el transcurso de la prueba, y así y todo pudo desempeñarse bastante bien, aunque no alcanzara a figurar en el marcador.

Esta mañana produjo uno de los mejores aprontes. Con Rivero recorrió 800 metros en 46" 4|5. Es el lance de la carrera.

DIAMANT

A primera vista, el handicap de la milla parece la prueba más complicada de la reunión, para dar con el posible ganador, ya que hay algunos de los inscriptos que acaban de conducirse discretamente.

Guillermín, Cacique y Mirabeau II forman un terceto formidable. Hurgón es un liviano terrible, pero a pesar de ello vemos en Diamant el candidato llamado a adjudicarse el premio, ya que pocas veces se ha visto el hijo de Dusty Miller á pesar igual con esa clase de candidatos.

Diamant con 54 kilos debe volar...

SQUIRT

Lógicamente, le corresponde ganar la carrera al hijo de Sand Apple. Fué segundo en dos ocasiones y mañana sus enemigos no valen gran cosa.

Hoy aprontó en 500 metros, con la velocidad que le es característica.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Varios fueron los trabajos que presenciamos de los pensionistas al cuidado de este competente entraineur, que confirman el estado a que ha sabido llevarlos con su pericia de siempre.

Le Temps — Al hijo de Old Man se le dió corrida en 1000 metros en la monta de Francisco Arcuri en 1' y 3" ..., tiempo que ha de mejorar en carrera... el otro invicto.

Fuego y Sangre — No tardará en hacer su debut, según lo lindo que se ha puesto. Con Arcuri hizo una partida de 500 metros en buen estilo.

Art Nouveau — Su estado es el mismo. No decae el hijo de Saint Wolf, que en todas las pruebas en que toma parte figura en los primeros puestos.

Con el mismo profesional pasó 800 metros con las ligerezas de siempre.

Ramalero — Que no tardará en ser de nuevo presentado, sigue cumpliendo con regularidad los ejercicios a que se somete.

También recorrió 800 metros, pero con la monta de Roberto V. Lanatti.

La Victoria II — El aprendiz Alberto Acevedo fué el encargado de ejercitarla en la partida de práctica con buen resultado.

Diavoletta. — Con Arcuri pasó 1000 metros en buena forma, la hija de Diamond Jubilée que reaparecerá en plena posesión de sus medios a el más próximo.

PARTIQUINO

Será reservado para mejor ocasión el hijo de Perrier, que en un buen estilo se condujo en su última presentación al ocupar el tercer puesto de Tirsis y Tableau.

A Partiquino lo sometió a una corrida sobre la milla Santiago Gi... y sin que se le exigiese en momento alguno, marcó el reloj de nuestro repórter 1'12", lo cual confirma lo mucho que corre en la actualidad el pupilo del stud Atucha.

PACARA

Siempre ligero el hijo de The Whi... en sus trabajos se conduce de acuerdo con la característica que se le reconoce como una especialidad, la misma que hace valer en cuanto se le presenta una carrera favorable.

El aprendiz Caffessa fué el profesional encargado de ejercitarlo en mil metros, los que Pacará pasó a gran velocidad, tanta, que no dió tiempo para apretar el reloj...

GAMO

Sigue su training sin tropiezo este regular hijo de Chili II y Florentine, que en todas las carreras que disputa confirma nuevamente que se venció de casualidad a Petit Gosse y a General French.

Gabriel Ardouin lo trabajó en 800 metros en 50", sin exigirle esfuerzo alguno.

LA PINGUINA

Es extraño que la hija de Calé... no ande una enormidad en sus trabajos privados y luego fracase en forma verdaderamente inexplicable en las pruebas que disputa.

Y que anda bien es innegable cuando recorrió en 42" los 700 metros de la partida con Adolfo Quinteros.

INFALIBLE

El hermano de Aspero viene poniéndose en condiciones de alternar con éxito en cuanto sea presentado en público, pues tiene una corrida en la milla aceptable y en la partida de 700 metros a que lo sometió Juan Fernández, empleó 43" 2|5 sin ser exigido.

Infalible no tardará en ganar en el caso de que continúe como ahora....

JUAN DE GARAY

800 metros en 49" 3|5

Todos los aficionados conocen las ligerezas que posee el regular pupilo del stud Belmont, que en pruebas de tiro derecho admite pocos rivales entre los de su generación.

Y esas mismas ligerezas las puso de manifiesto recorriendo en 49" ...

Pidan la exquisita y deliciosa

cerveza de Verano ....

"QUILMES CRISTAL"

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

Restaurant Armenonville

Avenida Alvear esq. Tagle (Palermo)

El único Restaurant de verano en Buenos Aires

Especialidad en **Corderito** al asador todos los días, a las 8 p. m. — **Diner Concert** a precio fijo $ 3.50 el cubierto — **Cocina de primer orden** — **Orquesta típica criolla** — Salones reservados para familias : : :

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N/c.	ENERO Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Oroya	Junín	Tarja	Poesía	Squirt	Fiero	Mirabeau II	S. y Medio	18	9	6	18	9	6
El Diario	Oroya	Junín	Rosedal	Poesía	Squirt	Fiero	Cacique	Stayer	20	7	4	20	7	4
Revista Sportiva	Oroya	Junín	Rosedal	Poesía	Squirt	Herrial	Diamant	Stayer	19	7	4	19	7	4
Tits Bits	Tonadillera	Punchinello	Patacón II	Poesía	Squirt	Fiero	Mirabeau II	S. y Medio	18	9	4	18	9	4
El Tribuno	P. Vega	Fierabrás	Patacón II	Poesía	Squirt	Fiero	Mirabeau II	S. y Medio	18	9	4	18	9	4
La Palabra de San Martín	P. Vega	Junior	Patacón II	Poesía	Squirt	Herrial	Mirabeau II	Stayer	17	9	5	17	9	5
La Gaceta de España	Burlona	Fierabrás	Tarja	Poesía	Squirt	Fiero	Guillermín	Marken	17	6	8	17	6	8
La Patria degli Italiani	Burlona	Junín	Tarja	Poesía	Squirt	Fiero	Guillermín	Marken	17	6	4	17	6	4
La Voz del Norte	Oroya	Delcasse	Rosedal	Poesía	Squirt	Herrial	Guillermín	Stayer	16	9	5	16	9	5
Giornale d'Italia	Burlona	Fierabrás	Tarja	Poesía	Squirt	Fiero	Guillermín	Marken	15	9	5	15	9	5
Il Roma	Burlona	Junín	Morocho	Poesía	Invierno	Fiero	Guillermín	Marken	14	7	4	14	7	4
Italia del Popolo	Oroya	Fierabrás	Majadero	St. Armón	Equirt	Fiero	Guillermín	Marken	13	6	7	13	6	7
Fray Mocho	P. Vega	Junior	Roseda l	Poesía	Invierno	Herrial	Guillermín	L. Derby	12	12	3	12	12	3
Revista Americana	P. Vega	Fierabrás	Rosedal	Poesía	Invierno	Fortunata	Herrial	L. Derby	12	6	4	12	6	4
El Diario Español	Oroya	Junín	Rosedal	Poesía	Squirt	Herrial	Hurgón	L. Derby	12	7	10	12	7	10
El Oeste	Oroya	Fierabrás	Rosedal	Poesía	Invierno	Herrial	Cacique	Stayer	10	9	2	10	9	2
El Nacional	Burlona	Junior	Rosedal	Poesía	Jazmín	Fortunata	Mirabeau II	L. Derby	10	8	8	10	8	8
L'Italiano	Mentirilla	Fierabrás	Rosedal	Poesía	Jigger	Fortunata	Mirabeau II	Stayer	10	6	4	10	6	4
Buenos Aires Herald	Oroya	Fierabrás	Majadero	Poesía	Jigger	Fortunata	Guillermín	Stayer	9	12	4	9	12	4
Le Courrier de la Plata	C. Roja	Delcasse	Rosedal	Poesía	Squirt	Herrial	Diakova	Marken	9	9	10	9	9	10
Azzaman	Oroya	Delcasse	Majadero	Poesía	Squirt	Fiero	Guillermín	Stayer	9	9	7	9	9	7
P. B. T.	Desdémona	Delcasse	Tarja	Poesía	Squirt	Herrial	Mirabeau II	Marken	9	8	6	9	8	6
El Heraldo	Oroya	Fierabrás	Rosedal	Poesía	Jazmín	Calia	Hurgón	L. Derby	8	9	6	8	9	6
Guarino	P. Vega	Ponchinello	Morocho	Poesía	Invierno	Fiero	Mirabeau II	Marken	8	8	3	8	8	3
Don Pánfilo	P. Vega	Fierabrás	Rosedal	V. Larga	Squirt	Fourire	Mirabeau II	Stayer	7	11	8	7	11	8
Le Journal Français	Oroya	Fierabrás	Rosedal	Poesía	Invierno	Fortunata	Cacique	Stayer	6	13	6	6	13	6
O'Balilla	P. Vega	Fierabrás	Majadero	V. Larga	Jazmín	Fiero	Protea	Smart	6	7	8	6	7	8
Vida Porteña	Winnipeg	Irlandés	Gallarda	Jacobita	Lirio	Calia	Diamant	S. y Medio	3	6	7	3	6	7
La Tarde (de La Plata)	Desdémona	Delcasse	Patacón II	Pippergala	Squirt	Fiero	Diamant	Smart	4	4	0	4	4	0
La Unión	Oroya	Junior	Rosedal	Poesía	Jazmín	Fourire	Mirabeau II	Stayer	3	5	0	3	5	0

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E M DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

los 800 metros en que fué ejercitado por David Englander.

BIZET

48' 1|5 en 800 metros

No corre mañana el hijo de Escamillo, porque su ecurie, obrando cuerdamente, entiende que la carrera es muy brava para sus condiciones "filarmónicas" y espera otra que le sea más favorable a sus medios.

Los 800 metros que recorrió en 48'' 1|5 con la monta de Englander, demuestran que Bizet puede ganar cualquier carrera que no sea tan brava como en la que estaba anotado.

I. BELL - IRISHBOY

2200 metros en 2'22'' 4|5

En la corrida que se les dió hoy a estos dos defensores del stud Armón, pudimos convencernos de que no han de tardar en adjudicarse alguna nueva victoria por la manera que tuvieron de desempeñarse.

P. J. Ramírez y P. Claverie fueron los profesionales encargados de tan importante misión.

En carreras que disputen deben tenerse en cuenta, porque su estado es completo.

NOVICIA

48'' 2|5 en 800 metros

Un buen ejercicio fué el que practicó esta mañana la pupila de Genaro Larrosa, que cumple sus trabajos con regularidad en espera de una carrera favorable, que se presentará indudablemente, pues no hay prisa en que gane su segunda carrera.

Canessa, la monta preferida del stud, fué el encargado de hacerla recorrer 800 metros en los que marcó 48'' 2|5 con buena acción.

LOS JOCKEYS

D. Englander — Tendrá a su cargo la dirección de Cruz Roja que tiene algunas probabilidades, Fierabrás que está en su tiro y Vista Larga que dicen es gran candidata.

Juan Fernández — Dirigirá a Chaché que vale poco, Squirt que debe imponerse entre los potrillos y Marken que reaparece en excelentes condiciones.

P. Cichetti — Está muy bien montado en la reunión de mañana.

Se iniciará con Poesía que es nuestra favorita, correrá después a Invierno que cuenta con buenos ejercicios, a Fortuna que puede ganar Mirabeau II que está inmejorablemente colocado en el handicap y Siete y Medio que puede imponerse en la carrera del desquite a pesar de la distancia.

SNOWFLAKE-VOLMETEER

Estos dos productos del stud Ascot, anotados en la reunión de mañana no cumplirán su compromiso reservándose para la reunión del jueves próximo.

CRACKER

Resuelta la presencia del hijo de Dieudonné en la carrera clásica de mañana en Maroñas, el jockey Arcuri se embarcará esta noche dejando disponibles todos los compromisos de montas contraídas para la reunión de Palermo.

GAMBIA

Corrida en la milla

La pupila de Emilio Ridella lleva trazas de ser por lo menos un elemento útil al estilo de su compañera de caballeriza Curiosity y no ha de tardar en probarlo.

Cichetti le dió corrida en la milla. Tiempo, 1'42''. Fué un buen ejercicio el que realizó Gambia que conserva la preparación más completa.

PETIT GOSSE

700 metros en 44''

El hijo de Old Man no ha de tardar en confirmar nuevamente la opinión que sobre su actuación en el futuro tienen en la caballeriza que defiende, ya que en los trabajos privados adelanta a más y mejor.

Enrique Saavedra trabajó a Petit Gosse en la distancia de la partida reglamentaria, en la que marcó 44'' el pupilo de la Petite Ecurie, pero de manera suave, como puede comprenderse por el tiempo...

LUCANIA

Que en su foja de servicios, si no es ingrata nuestra memoria, no ostenta más título honroso que el de haber salido de perdedora, en un lote para las de su misma categoría, ha recorrido hoy la distancia con la monta de Arcuri, a la par de una potranca.

Y por esta partida tampoco podemos agregar a su haber ningún otro título digno de anotarse.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Oroya es la mejor candidata de la primer carrera.

—Que Burlona producirá una excelente performance.

—Que Desdémona anda muy bien.

—Que en los tres años perdedores Junior debe ser una fija.

—Que la presencia de Delcassé es muy dudosa.

—Que Fierabrás está en su distancia favorita.

—Que Tarja con el reducido peso que lleva debe imponerse a voluntad.

—Que la presencia de Patacón II es dudosa.

—Que Comunal apronta cada vez mejor.

—Que Rosedal con todo que no está en su tiro, puede hacerse presente en los tramos finales.

—Que Majadero es siempre temible.

—Que en las potrancas perdedoras Poesía debe imponerse a voluntad.

—Que Vista Larga es su más seria enemiga.

—Que Squirt debe imponerse esta vez entre los potrillos que lleva de contrarios.

—Que Invierno puede estar muy próximo a él.

—Que la presencia de Jigger es muy dudosa.

—Que Fiero reaparecerá en condiciones de producir una gran carrera.

—Que Herrial es su más serio enemigo.

—Que Puntapié viene a la carrera con ejercicios que permiten creer en su buena figuración.

—Que en el handicap de la milla hay media docena de buenos candidatos.

—Que Mirabeau es el mejor candidato de todos.

—Que Diamant con el peso que lleva puede estar próximo a los primeros puestos.

—Que Stayer es, según su stud, una fija.

—Que Marken reaparece en condiciones de desempeñarse con todo éxito.

—Qué Siete y Medio hoy aprontó muy bien.

GENERAL FRENCH - AQUILON

Que lucen su silueta atrayente, su hermosa brazada y las demás condiciones de que se encuentran en plena posesión, han recorrido apareados esta mañana 1000 metros con las montas de David Englander y Serapio M. Morales, respectivamente.

Decir que el hijo de Craganour y el pupilo del stud Martínez de Hoz se portaron a la altura de sus antecedentes es bastante, pues en esa distancia son dos "tigres" tanto uno como otro...

LAST ORANGE

49'' en los 800 metros

El jockey Celestino Fenucci fué el encargado de pilotearlo en el ejercicio a que fué sometido sobre la distancia de 800 metros, en el que empleó el regular tiempo de 49''.

Su estado de preparación es bastante satisfactorio y pronto ha de figurar en los puestos del marcador.

TRESILLO

Los 1000 metros en 1'2''

Siempre se mantienen en el buen estado de preparación que se le conoce y dispuesto a dar un disgusto a los que no quieren creer en sus bondades... relativas, de acuerdo a su categoría.

Conducido por el jockey Walls, fué sometido a un ejercicio sobre 1000 metros en los que empleó 1'2'' en recorrerlos.

RETAMA - MAGISTRAL

Estos dos pupilos del stud New Star, se radicarán en La Plata, donde tienen probabilidades de hacer una buena campaña.

STUD MONTIEL

De esta caballeriza se ejercitaron los siguientes caballos:

Bollito - Calicot — Fueron ejercitados por Enrique Saavedra y el peón en una partida de 800 metros en 47'' 1|5.

Como puede notarse, el tiempo marcado por la pareja citada no puede ser más excelente.

Alcey - Vida Alegre—También pasaron apareados 800 metros en 49'' con las montas de Saavedra y Nápoli, respectivamente.

Andan tanto como sus compañeros y si el tiempo no es tan superior es porque no fueron exigidos.

Grey Fox — El tordillo, hijo de Le Samaritain, luce un estado completo, como lo demostró en los 800 metros que pasó en 48'' 3|5, dirigido por Saavedra.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO JALEA

Primera carrera, 1600 metros

1	Chistosa	3|56	E. Bravo
2	Oroya	3|56	A. Navarro
3	Mentirilla	3|56	R. Rivero
4	P. Vega	3|56	D. Cardoso
5	Burlona	3|56	M. Alta'randa
6	Winnipeg	3|56	E. Mutio
7	C. Roja	3|56	D. Englander
8	Partenia	3|56	No corre
9	Tonadillera	3|56	A. Quinteros
10	Desdémona	3|56	N. Berazategui
11	Lejanía	3|56	X. X.

PREMIO QUITASOL

Segunda carrera, 1100 metros

1	Valeriano	3|56	A. Acevedo
2	Sea Over	3|56	X. X.
3	Junior	3|56	C. Fenucci
4	Ponchinelio	3|56	N. Berazategui
5	Irlandés	3|56	X. X.
6	Fierabrás	3|56	D. Englander
7	Miñón	3|56	R. Rivero
8	Junín	3|56	R. V. Lanatti
9	Delcasse	3|56	Dudoso

PREMIO DON RAMIRO

Tercera carrera, 1600 metros

1	Patacón II	4|57	Dudoso
2	Rosedal	4|57	M. Lema
3	L. Derby	4|54	No corre
4	Majadero	6|51	E. Saavedra
5	Binette	5|49	G. Greme
6	Tarja	4|49	C. Capra
7	Harlem	5|49	X. X.
8	Comunal	4|48	R. Rivero
9	Stellaris	4|47	X. X.
10	Isoca	5|47	X. X.
11	La Paisana	4|46	A. Grassi
12	Morocho	5|46	F. Barroso
13	Chaché	4|45	J. Fernández
14	Gallarda	4|45	E. Peñaloza
15	Hirsuto	4|44	M. Alta'randa

PREMIO IRISH BELL

Cuarta carrera, 800 metros

1	Jacqueline	2|54	P. J. Rodrígu
2	Jilguera	2|54	No corre
3	Snowflake	2|54	No corre
4	Pippergala	2|54	R. Rivero
5	Poesía	2|54	P. Cichetti
6	V. Larga	2|54	D. Englander
7	Jacobita	2|54	C. Fenucci

PREMIO CAVADOR

Quinta carrera, 800 metros

1	Jigger	2|54	P. J. Ramírez
2	Diamante	2|54	E. Saavedra
3	Volunteer	2|54	No corre
4	Lirio	2|54	A. Quinteros
5	Invierno	2|54	P. Cichetti
6	Elixir	2|54	X. X.
7	Jazmín	2|54	J. Carelli
8	Valeroso II	2|54	P. Claverie
9	Squirt	2|54	J. Fernández

PREMIO WELL MEANT

Sexta carrera, 1800 metros

1	Calia	3|54	A. Grassi
2	Fiero	3|53	N. Berazategui
3	Magistral	3|53	No corre
4	M. López	3|52	No corre
5	Fortunata	3|51	P. Cichetti
6	Ch. Giri	3|51	C. Capra
7	Partiquino	3|51	No corre
8	Herrial	3|51	E. Canessa
9	El Plumitas	3|50	C. Fenucci
10	Puntapié	3|49	R. Rodríguez
11	Juguete	3|48	No corre
12	Forurire	3|48	M. Alta'randa
13	J. Dorée	3|47	M. Cabrera
14	Francia	3|46	G. Greme

PREMIO KICK II

Séptima carrera, 1600 metros

1	Diamant	5|54	S. U. Morales
2	Cristalino	4|53	G. Ardouin
3	Guillermín	4|53	N. Beraz'gui.
4	Mirabeau II	4|52	P. Cichetti
5	Cacique	4|51	O. González
6	Bizet	5|50	No corre
7	Cantaridina	4|49	A. Grassi
8	Hurgón	4|49	G. Greme
9	Diakova	4|40	M. Alta'randa
10	Protea	4|40	E. Peñaloza

PREMIO MAX LINDER

Octava carrera, 2200 metros

1	Clearing	5|63	No corre
2	Stayer	4|55	C. Fenucci
3	S. y Medio	5|52	P. Cichetti
4	Jando	4|50	No corre
5	Smart	4|48	No corre
6	Marken	4|47	J. Fernández
7	Submarino	4|45	M. Alta'randa
8	L. Derby	4|44	A. Grassi
9	Rasante	5|40	No corre

CRABOOL

Corrida en la milla

Este defensor de los colores del stud Yankee, lo vimos en la pista de trabajo luciendo muy buen estado.

El jockey Juan Fernández fué el encargado de darle corrida en la milla, la que cubrió en 1'44''.

Cuando sea presentado en público, puede desempeñarse discretamente.

CURIOSITY

2'40'' 2|5 en 2500 metros

La hija de Saint Wolf reaparecerá en breve en un handicap final con grandes probabilidades.

Curiosity, piloteada por P. Cichetti, hizo 2500 metros en 2'40'' 2|5. Ha sido un buen ejercicio.

DATILERO

1'4'' en 1000 metros

Con el reposo que se lo está dando, el hijo de Saint Wolf está hermosísimo.

Hoy ha sido sometido a un ensayo moderado de 1000 metros, marcando 1'4'' a medio correr.

PIDAN Coca-Cola
UNICA BEBIDA SIN ALCOHOL DE EFECTO TONICO

CHILCAL

49'' en 800 metros

El hijo de Fulmen está cada día más lindo. En el ensayo que hizo hoy, piloteado por M. Altamiranda, sin ser exigido, marcó 49'' en 800 metros.

GREY EYES

1'40'' la milla

Muy pronto se ha de poner en condiciones de ganar este hijo de Lord Melton, pues en cada ejercicio que hace, se le notan adelantos.

Grey Eyes, hoy, con el aprendiz Morales, hizo una milla en el aceptable tiempo de 1'40''.

CAVADOR

41'' 2|5 en 700 metros

Se le ha dado un breve reposo al pupilo del stud Lagrande, que le ha beneficiado muchísimo.

Cavador hizo hoy una partida de 700 metros piloteado por el jockey Englander, desempeñándose admirablemente.

DEL ABROJO

Muy pocas novedades hay en la caballeriza que nos ocupa.

Isleño, que termina de obtener su primer triunfo, fué ensayado por el aprendiz Banzo en una partida de 700 metros, marcando 41'' 3|5.

Quietud, con Acevedo, hizo idéntico ejercicio sin novedad de citarse.

METALICA

Con la monta del aprendiz Acevedo, se le dió un floreo en la milla en el que se desempeñó de acuerdo con sus antecedentes, que no pueden ser más pobres.

El programa que tiene en Palermo no ha de ser muy lucido ni muy productivo para su caballeriza.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Para mañana domingo anuncia esta institución la reunión matinal que, como de costumbre, viene verificándose con gran concurrencia de aficionados.

Los trenes salen de Constitución desde las 8.30 a. m. en adelante.

DE MONTEVIDEO

Mañana se disputará en el vecino hipódromo de Maroñas el premio Benito Villanueva, vulgarmente llamado el premio Revancha, porque en él toman parte casi los mismos competidores que en el José P. Ramírez.

Vuelven a ser los preferidos de la opinión Saca Chispas, Benz, Given Or, Sin Rumbo y Cracker, y entre ellos creemos debe estar el ganador, pues no creemos en sorpresas en una carrera de esta naturaleza.

A pesar de los cinco kilos de recargo que llevará en esta oportunidad, puede imponerse el pupilo del stud Montiel, pero nosotros somos partidarios del hijo de Bridge of Canny, en el caso de que nuestro favorito del Premio Internacional, Cracker, no se encuentre en plena posesión de medios.

Por ahora, se citan como probables competidores a los siguientes:

Sin Rumbo, 57 kilos, Domingo Torterolo.
Cracker 56, Francisco Arcuri.
Benz 54, Medardo Bonilla.
Saca Chispas 53, Máximo Acosta.
Penitelo 53, H. Sormani.
Pas si mal 53, T. N. Fernández.
Given Or 52, Jesús Bastías.
Wapper 50, Guido Benvenutti.
Aluminio 48, Abelardo Pérez.
Zamor 48, Esteban Rodríguez.
Bretona 48, X. X.
Increíble 48, X. X.

Las cotizaciones del bock-maker indican como preferidos a

Saca Chispas	$	4
Given Or.	"	8
Benz	"	9
Sin Rumbo	"	11
Cracker	"	11
(H. P.	"	14
(Bretona.		
Wapper	"	20
Pas si mal	"	30
Penitelo.	"	35
Increíble	"	40
Dosel	"	40

INFORMACION GENERAL

UNION CORREDORES DE COMERCIO

La última asamblea celebrada por esta asociación, distribuyó los cargos para el período de 1918 en la siguiente forma:

Comisión directiva: presidente, Juan E. Blanch; vice, Luís Vallevegni; prosecretario, Antonio Fernández; tesorero, Lázaro Barossi; protesorero, Jorge Schirmbeck; vocales: Santiago Cassarino, Manuel Noya, Francisco R. García, Rafael Trecchia, Pablo Guglieri, João Faría, Alfonso J. Grimaldi, Jesús Campañó, Santiago Benza, Francisco Catena, Serafín Ferro; suplentes: José B. Solia, Alfredo Fortini, Juan Prado, Vicente Martín Torrado, Enrique Molla, José Guimil; comisión revisora de cuentas: José Salerno, Alejandro F. Grillo, Angel R. Lobeto, Francisco Aletto, Alfredo García Mercado; Jurado: Raúl Nebbia, Fernando Bello, José Mayo, José Zapata, Eleodoro Friol, Juan B. Martínez Gazco, tribunal supremo: Guillermo Martín, Joaquín Riba, Luis Picasso; subcomisiones, boletín: Francisco Catena, Manuel Noya, Alfonso J. Grimaldi; bolsa de trabajo: Santiago Benza, Santiago Cassarino, Serafín Ferro.

BIBLIOGRAFIA

SUB-PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Es una monografía del director de la estación experimental agrícola de Tucumán, doctor W. E. Cron, publicada bajo los auspicios de la universidad de Tucumán.

DEPORTES

FOOTBALL

ECOS DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

Al fin. La Asociación Argentina de Football ha contestado a la nota que la Asociación Uruguaya le enviara hace dos meses referente al conflicto suscitado entre ambas entidades a raíz del ataque a los jugadores argentinos acaecido en el match final del campeonato sudamericano de 1917. La demora en contestar a los consejales de la vecina orilla, además de implicar un deliberado desconocimiento de las reglas más elementales de la cortesía, hizo ahondar más aún el conflicto que nos ocupa.

La nota de la Asociación Argentina dice, entre otras cosas:

"Informado en este consejo del criterio a seguirse en todo lo que se refiere a los partidos internacionales, y por razones que no escaparán a su elevado criterio, este consejo superior cree en la conveniencia de postergar la fecha de los partidos finales, los concursos de la copa de honor y competencia, hasta los comienzos de la temporada de 1918, es decir, en el mes de marzo próximo, esperando así la estación un tanto más propicia para el desarrollo del football".

Después de otras consideraciones dice que "en cuanto a los partidos correspondientes a las copas Lipton, Newton, medallas uruguayas y campeonato del Río de la Plata, se ha resuelto nombrar una comisión de su seno para que en su representación se entreviste con los miembros que esa asociación designe a objeto de cambiar ideas sobre los intereses de una y otra parte, a cuyo efecto ha sido investida de amplios poderes para celebrar "ad referéndum" el convenio completo sobre el particular".

Esa comisión a la que se refiere la nota, está constituída por el doctor Francisco Belgeri y Juan R. Mignaburu, quienes se ausentan esta noche para Montevideo.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

En el field del Club de Gimnasia y Esgrima se medirán mañana, a las 3.30 p. m., por la final de intermedia, los equipos representativos de los clubs Defensores de Belgrano e Independiente. Sus teams se presentarán así constituídos:

Defensores de Belgrano: I. Jacomelli; A. Sacco y J. Molinari; A. R. Cortella, A. Pasquale y E. Dabide: D. y A. Luna, A. Bustos, G. Caldas y E. Puricelli.

Independiente: P. Isusi; S. Siciliani y E. Chiappori; P. M. Perfulh, O. G. Tomasini (cap.) y E. Scoffano: F. González, P. Porta, J. García, V. Soro y M. Pirolo.

Los equipos de primera división de los clubs Racing e Independiente se encontrarán mañana en el field del primero, a las 4 de la tarde. El encuentro es a beneficio del hospital Fiorito, disputándose una artística copa de plata. El interés que ha despertado la realización de este partido, no obstante su carácter de amistoso, es grande, pues se desea ver actuar a Racing frente a su temible adversario.

El cuadro de Independiente estará así constituído:

S. Miguenz; A. Ferro y R. O. Sande; J. Cánepa, E. A. Sande y A. Sacarelo; P. Garré, G Ronzoni, J. Siciliani, D. Etcheverry y J. Ventureira.

Otro match de beneficio sostendrán mañana a las 4.30 entre un cuadro combinados de jugadores de Huracán y San Lorenzo de Almagro y otro constituído por jugadores de los clubs River Plate y Boca Juniors. Numerosa concurrencia asistirá a presenciar su desarrollo; se disputarán once medallas de oro.

Los bandos estarán así formados:

Huracán-San Lorenzo: J. Pazos; J. Idiarte y A. Alberti: M. Chavin, M. Basadone y N. Carabelli; M. Ginebra, J. Laguna, M. Botacchi, A. Lammer y A. Brichetto.

River Plate-Boca Juniors: C. Isola; A. Lanata y A. Chiappe; H. Simmons, M. Pieralini y A. Elli; A. Ameal, R. Brown, N. Rofrano, P. Valenzano y A. Brichetto.

Amistosamente se medirán mañana el primer team de Columbian contra el equipo de intermedia del club Palermo, en Puente Alsina, a las 3.30 de la tarde.

Los bandos se presentarán así formados:

Columbian: Caballero; Brameri y Boglino: Eola, Martínez y Martín; Murga, Pardo, Remollino, Arroyuelo y Villita.

Palermo: Galli; Vera y Ceppi; Tetamenti, N. N., Rubio y Beretta; Gilidari, Bissio, Ponce, Caviglia y Ceppi.

F. C. Oeste primera, y Boulogne segunda, jugarán mañana un partido amistoso en el Caballito a las 4.30 de la tarde. Los cuadros se alistarán así:

Boulogne: Cucuni; Veyrat y Acosta; Novelli, Genta y Briola; Mompelat, Lacoste, Pedevilla, Marshall y González.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Trimán, Barbera y Sacardo; Crespo, Pini, Pezzuti, Roldán y Genta.

FIELDS NEUTRALES

El consejo superior designó los siguientes campos de deportes, en los que deberán disputarse los encuentros de mañana:

División intermedia: Defensores de Belgrano v. Independiente, en Gimnasia y Esgrima, a las 3.30, por la final del campeonato.

Reserva de intermedia: Sportivo del Norte v. San Telmo, en el field de Independiente, a las 3.30, por la semifinal del campeonato, desempate.

Segunda división: Almagro v. General Mitre, semifinal de copa de competencia, suspendido.

EXPULSION DE JUGADORES

La comisión directiva del C. A. San Lorenzo de Almagro ha puesto término al conocido asunto de los jugadores Bottachi, Carrera y Ponce, expulsando a éstos de la institución y pasando los antecedentes al consejo superior de la Asociación.

La resolución de la comisión directiva del club dice así:

"Habiendo comprobado esta comisión directiva que los jugadores Bottachi, Carrera y Ponce aceptaron proposiciones en el sentido de que nuestro equipo no venciera en el determinado match, resuelve: 1o., expulsar a los jugadores citados; 2o., pasar los antecedentes al consejo superior de la A. A. de F.; 3o., comunicar a los diarios de la capital y solicitar la publicación de las mismas".

Se refiere al encuentro San Lorenzo de Almagro v. Estudiantes.

DIVISIONES INFERIORES

El siguiente horario ha sido establecido por el consejo superior de la Asociación para la realización de las asambleas parciales de las divisiones inferiores:

División intermedia: el día 30 de enero a las 2 p. m., en el local social, Reconquista 316.

Segunda división, el 29 de enero a las 2 p. m., en el local Cangallo número 1756.

Tercera división, el 30 de enero a las 4.30 p. m., en el local social, Reconquista 316.

Estas asambleas tienen por objeto proceder a la elección de los delegados que han de representar a esas divisiones en la asamblea general de la Asociación.

RACING F. C.

El 25 del corriente se realizará la asamblea general del Racing Foot-ball Club, con el fin de renovar sus autoridades y aprobar el balance y la memoria del último ejercicio.

Entre muchas otras, circula la siguiente lista, denominada popular:

Presidente, Luis Carbone; vicepresidente, Alfredo A. López; secretario, José Carlos; prosecretario, Daniel Cámara (hijo); tesorero, José Masetti; protesorero, Dalpe Garobbio; vocales: Juan Obaco (hijo), Pedro J. Molinari, Enrique Rolandelli, Juan J. Apecechea, Antonio Caparro, Argentino Esteves; suplentes: Alberto Obaco, Angel Bétular, Pablo Duarte, José G. Iribarren, Alfredo Corradi, Salvador Lambierto; revisadores de cuentas: Juan Domingorena, Leopoldo Siri, J. C. Comaschi.

MOTOCICLISMO

HOMENAJE A PEDRO BURQUET

Mañana, a las 9 a. m., se llevará a cabo en el cementerio del Oeste el homenaje al malogrado sportsman D. Pedro Durquet, consistente en la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos. El Club Motociclista Nacional ha designado a los señores Carlos Santiago, Angel Traversso, Ignacio Uarre, Pedro M. Hende y Federico Lamacraft para que la representen en la ceremonia que ha organizado el Moto Club Argentino.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

En el trayecto Núñez-San Fernando-Pacheco-Tigre-Núñez, se llevará a cabo el domingo 27 la cuarta prueba de la temporada 1917-1918. Esta carrera que ha organizado la Federación Ciclista Argentina, ha sido dividida en cuatro categorías; las tres primeras para corredores con licencias de la misma, y la cuarta para competidores libres.

El libro de anotaciones será clausurado el próximo jueves en la secretaría Corrientes 965.

AMERICAN CYCLE CLUB

Hoy a las 9 p. m., tendrá lugar la asamblea general ordinaria en la secretaría, calle Cabildo 1981.

CLUB CICLISTA NACIONAL

Organizado por este club se realizará el domingo 27 del corriente una carrera para aficionados de tercera categoría en el recorrido Sarandí-Gutiérrez-Sarandí.

En el local 25 de Mayo 743, se reciben las inscripciones.

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO QUILMES

Los partidarios finales de los concursos de lawn tennis por eliminación se jugarán mañana en las canchas de este club.

Los premios a los vencedores de este concurso serán entregados por la tarde. Sin duda alguna asistirá, como en las reuniones anteriores, numerosa concurrencia deseosa de presenciar jugadas interesantísimas.

BELGRANO v. LOMAS

En las canchas del Club Atlético Belgrano tendrá lugar mañana, a las 2 p. m. el match revancha entre el club local y el de Lomas.

Los jugadores del club Belgrano serán los siguientes: H. E. Hettey, O. W. Pfeiffer, J. C. Dodds, E. Gibson, N. W. Elmer y W. Cribbes.

YACHTING

CLUB NAUTICO BELGRANO

Para la regata a correrse en el triángulo oficial de este club mañana por la "Copa Mercial", se han inscripto los siguientes yates: "Hermes", timoneado por Germán Johannsen; "Afrodita", timoneado por José Salas; "Chiquilla", timoneado por César Piaggi; "Cefiro", timoneado por Julio Martínez Vázquez; "Scasso", timoneado por E. Boggero.

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

En el triángulo oficial del Yacht Club Río de la Plata, se realizará mañana la regata para numerales, por el premio Río Luján, que fué suspendida el 30 de diciembre último a causa del mal tiempo.

Esta prueba será disputada en un recorrido de seis millas, o sea dos vueltas al triángulo del club.

Los yates inscriptos para dicha carrera son los siguientes:

Uno, timoneado por D. M. A. Molina; Dos, por D. Federico Schau; Tres, por D. Arturo A. Molloy; Cuatro, por D. Oscar Vizcaya; Cinco, por D. Teodoro Conde; Seis, por D. Ricardo Bosemberg; Siete, por D. Lothar von Peterg; Ocho, por D. Juan A. Juncosa y Nueve, por D. Julio Saavedra.

El aficionado D. Luis O. Landívar, actuará de oficial de día.

CRICKET

SAN ISIDRO v. BELGRANO

En la cancha del C. A. San Isidro se jugará mañana, a la 1.30 p. m., este partido.

Los equipos estarán así formados:

San Isidro.—A. Arbelais, E. Banegas, C. Bincas, P. J. Casserley, R. C. Gruppy, A. Recanatini, R. S. Malbrán, M. Strada, F. Tiberio, A. Trice y C. N. Yanon.

Belgrano.—C. Kladt, R. Marchison, M. Browne, J. Kirby, M. Wilson, Van Hattan, E. G. Rowe, F. Reddel, T. Reddel, C. Steckdale and G. R. Featherston.

BELGRANO v. CENTRAL CORDOBA

Este match por el campeonato tendrá lugar mañana a las 10 a. m. en el field del Club Atlético Belgrano. Los equipos estarán así formados:

Central Córdoba.—M. C. Hearne W. Hill, C. M. Holt, F. M. Martín, F. Macadam, D. Murchison, C. Mold, R. G. Monkman, H. E. Powell Jones, R. Stuart, J. M. Wigg.

Belgrano.—F. R. Bell, F. Dickinson C. E. Dickinson, A. L. Dickinson, C. Holland, J. D. Mac Gregor, L. E. Poynton, H. T. Ratcliff, E. W. S. Thomson, H. H. Vignoles, H. Dorning.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUDAMERICA

En la última asamblea realizada por los socios de esta sociedad se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que puedó así constituída:

Presidente, León Macías; vice, Enrique Pirard; secretario, Telesforo Pillet; prosecretario, José Salerno; tesorero, Augusto Guerich; protesorero, Enrique Vercreuyse; revisores de cuentas, José García y Manuel Pedreyra; comisarios, Pedro Vercreuysse, y Julio Cristofo.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Organizado por esta sociedad se realizará mañana desde la estación Rivas a esta capital, o sean 122 kilómetros, un concurso colombófilo.

En el local Atacama 134, deberán ser presentadas las palomas hoy de 6 a 7 p. m. para su control y encanastamiento.

LUCHA LIBRE

En el teatro Casino se midieron anoche en un asalto de lucha libre los profesionales Tirsa y Kervaras. El encuentro fué reñidísimo, no definiéndose en todo el tiempo que duró, por lo que deberá proseguir en la noche de hoy.

VARIAS

C. A. CIUDADELA

El miércoles próximo se realizarán en el local Lima 1553, las asambleas extraordinaria y ordinaria de este club, para modificar los estatutos y renovar las autoridades, respectivamente.

UN CUELLO ARRUGADO
Por el sudor anula la elegancia del mejor traje y predispone en contra de la persona que lo usa. Para evitar estos inconvenientes basta usar
ODO-RO-NO
garantido inofensivo
Evita la transpiración excesiva, pruebe Vd.
ODO-RO-NO

y se convencerá de su eficacia.
DEPOSITARIOS:
ODORONO PARLOUR
Viamonte 627. Buenos Aires
JUAN NOVARO
Ituzaingó 1270. Montevideo
En todas las principales farmacias.

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.
En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel.
Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.
Honorio Martirene
Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1083. U. Tel. 1986, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 19. — El maíz mixto americano, a entregar en enero, no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 127 5/8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 124 7/8; clausura anterior, 124 3/4.

LINO

DULUTH, enero 19. — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura, 349 1/2; quedando en la clausura anterior a 349.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 347 1/2; quedando en la clausura anterior a 347 1/4, y para entregar en julio: apertura, 344; clausura anterior, 344.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 19. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	s|c.
Duluth:			
lino	enero	1/2	
lino	mayo	1/4	

Operaciones intermedias de ayer

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1|8	—
Duluth:			
lino	enero	1|2	—
lino	mayo	1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 19. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Cons. Británicos 2 1|2 o|o .	55.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378. . . .	67 1/2
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	97.—
Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96 1/2
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en $ 4 1|2 o|o .	84.—
Emprést. Arg. Interno de de 1909, 5 o|o	84.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3 1|2 o|o, Loan of 1906	49.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 19.— Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta Francesa 5 o|o . .	88.55
Idem idem, de 3 % . . .	58.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 19. —Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios, serie Q, para fin de febrero, a	97.40
Deuda Interna a	100.—
Títulos de 5 o|o (oro), 1914, a	83.—

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores: "El Cordobés", de Cardiff, y "Valbanera", de Barcelona.

Salió: "Ciudad de Montevideo".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina del 6 o|o, antigua emisión, para enero 21: 6000 a 97.60.

Id. marzo 15: 8000 a 97.50.

Cédula hipotecaria argentina del 6 o|o, 2.a serie, al contado: 1000 a 96.20.

Id. enero 21: 10.000 a 96.10.

Cédula hipotecaria argentina del 6 o|o, 3.a serie, al contado: 10.000 a 95.50.

Id. enero 21: 6000 a 95.60; 66.000 a 95.50; total 72.000.

Crédito argentino de 1905, al contado: 15.500 a 87.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ENCARNACION G. DE GARIS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de enero de 1918. — Sus hijos María G. de Pesci, Mariano, Carolina G. de Barros, Sofía G. de Carbone, Jorgelina G. de Flores, Lola G. de Siciliano, Ernesto y Alberto Garis; sus hijos políticos, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Flores, hoy sábado 19 de enero, a las 3 p. m. Unica invitación. Casa mortuoria, Olavarría 2026. — Carruajes en la cochería, Tacuarí, calle Tacuarí 344.

MISAS Y FUNERALES

TERESA BOSCH DE GONZALEZ — q. e. p. d. — Falleció el 11 de enero de 1918, confortada con los auxilios de la religión. — Sus hijos César González Bosch, Jacoba G. de Lleta Achával, Zoraida G. de Sáenz Loza, Eva G. de Sáenz Loza, María Teresa y Angélica González Bosch; sus hijos políticos Ezequiel Lleta Achával, Víctor y Guillermo Sáenz Loza y Juana A. de González Bosch, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política Marcelina C. de Bosch, sobrinos y demás deudos invitan a las misas generales que se celebrarán el 24 del corriente, en la iglesia de la Piedad, de 9 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

5|188 v. enero 23.

Id. de 1911, al contado: 12.500 a 86.

Id. enero 21: 8000 a 87.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 103.000 a 95.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 10.000 a 97.70.

Puerto de San Nicolás, al contado: 100 a 28.20.

Id. para enero 21: 100 a 28; 100 a 27.80; 200 a 27.20; 200 a 27.50; 500 a 27.60.

Id. febrero 28: 100 a 28.30.

Banco de Galicia, enero 21: 55 a 84.60.

Id. enero 22: 50 a 84.50.

Banco de Italia, enero 21: 50 a 90.

Bonos de Consolidación del Banco Francés de 5 o|o, al contado: 1100 a 81.

Astral, Cía de petróleo, al contado, 80 a 94.

Id. para fin de mes: 50 a 94.30.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 93 a 215.

Marina Mercante Argentina, al contado: 20 a 167.

Id. para fin de mes: 20 a 169.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotadas hoy, solicitadas en compra, acciones de la compañía de seguros La Mundial.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la Cía. introductora de Buenos Aires.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados hoy los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.30; id clase pan, a 12.20; id nuevo, colocado afuera a 12.30; id clase pan para el Brasil, a 12.20.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 7.

Lino: base 4 %, colocado sobre dársena a 18.80.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.60; 1200 id a 12.55; 600 id a 12.60; 200 id a 12.72; 600 id a 12.73; para abril, 1000 id a 12.85; 400 id a 12.95.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 18; 100 id a 18.10; para marzo, 100 id a 17.75; 100 id a 18.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en enero, 12.20; en febrero 12.45; en marzo, 12.70; en abril, 12.95.

Maíz: entrega sobre dársena, en enero, 7; en febrero, 7.75; en marzo, 7.40; en mayo 7.30.

Lino: entrega sobre dársena, en enero, 18.70; en febrero, 18.40; en marzo 18.70; id. disponible, 18.70.

Avena: entrega sobre dársena, en enero 5.90; en febrero 6; en marzo 6.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: para marzo, 400 toneladas a 12.10.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 17.15; 100 id. a 17.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en enero, 12; en febrero 12; en marzo 12.10; en abril 12.45.

Maíz: entrega en enero, 6.55; en febrero 6.80; en marzo 7.15; en mayo 6.75.

Lino: entrega sobre dársena, en enero, 18; en febrero 17.45; en marzo 17.25.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Precios oficiales de hoy

Trigo: tipo N.o 1, a $ 12.20.
Id. N.o 2, a $ 12.
Lino: base 4 o|o, a $ 18.
Maíz: clase amarillo, a $ 6.70.

REGISTRO DE CONTRATOS

Desde el 1.o del corriente mes, la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires, lleva registradas por negocios en cereales, 323.100 toneladas de productos agrícolas varios.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en estación Once:

Trigo 12.688 bolsas, maíz 1.820 id, lino 1.810 id, nabo 97 id, avena 5.523 id, cebada 204 id, centeno 551 id, harina 200 id, porotos 5 id.

Operaciones efectuadas

Trigo barletta. — 300 bolsas Once, a $ 12.60; 160 id, a 12.60; 73 Buenos Aires, a 12.50.

Trigo ruso. — 310 bolsas Palermo, a $ 12.30; 400 id Once, a 12.30.

Trigo varias clases. — 190 bolsas Once, a $ 12.60; 320 id departamento Once, a 12.40; 160 id Once, a 12.10; 1.074 id, a 11.60.

Maíz amarillo. — 721 bolsas Sola, a $ 7.05; 330 id, a 7.05; 720 id, a 7; 400 id, a 7; 100 id, a 7; 188 id, a 5.70.

Lino nuevo. — 1.220 bolsas Once, a $ 19.60; 590 id, a 19.60.

Nabo nuevo. — 228 bolsas Palermo, a $ 21.

Avena nueva. — 110 bolsas Once, a $ 6.20; 1.118 id, a 6; 495 id, a 6.

Cebada nueva. — 204 bolsas Once, a $ 9.30.

Centeno. — 341 bolsas nuevo Once, a $ 10.70; 413 id viejo Departamento, a 10.

ENTRADA GENERAL

José Brian. — Trigo 12.303 bolsas, maíz 1.807 id; avena 516 id, cebada 1.423 id. Sola: trigo 3.290 bolsas, maíz 4.963 id, avena 549 id, lino 382 id, cebada 1.423 id. Buenos Aires: trigo 1.353 id, pasto 926 fardos grandes, 265 id chicos. Riachuelo: trigo 1.896 bolsas, maíz 329 id. Lacroze: trigo 912 bolsas, maíz 2.618 id, avena 238 id, lino 101 id. Pacífico: trigo 3.943 bolsas, maíz 87 id, avena 550 id, centeno 1.190 id, nabo 4 id, lino 189 id, alpiste 169 id, pasto 390 fardos grandes y 215 id chicos, papas 5.338 bolsas. Retiro: trigo 705 bolsas, lino 967 id, harina 448 id, alpiste 180 id, papas 1.590 id.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 36 vagones con los siguientes frutos:

Kilos de lana 212.722; 16 atados de cueros lanares; 85 cueros vacunos; 34 cueros potro; 3 cascos de grasa.

Lana, entrada total del año, kilos 54.326.934.

Existencia, 23.654.044 kilos.

Ventas de hoy

Cruza gruesa, 45 mil kilos a pesos 28; 16 mil a 27.80; 12 mil a 27.50; 16 mil a 27; 26 mil a 27; 5 mil a 26; 15 mil a 25.

Cruza mediana — 9 mil kilos a 28 pesos; 3 mil a 27.50; 5 mil a 26 pesos.

Cruza fina — 3000 kilos a 27; 2 mil a 26.

Borregas — 2 mil kilos a 27; 2 mil a 26.50; 2 mil a 2.

Segunda esquila — 1000 kilos a 26; 3 mil a 25.50; 2 mil a 25.

Barrigas — 2 mil kilos a 15.50; 4 mil a 15; 3 mil a 13.00; mil a 11.

Pieles lanares de consumo — mil kilos a 2.35; 700 a 2.25; mil a 2.10; 400 a 2.00.

Idem, desecho — mil kilos a 2.15, 3500 a 2.10; 1000 a 2.00; 400 a 1.85; 300 a 1.80.

De Santa Cruz — 1000 kilos a $ 2.10.

Corto y pelado, de consumo — 800 kilos a 1.05; 1800 a 1.00; 400 a 0.90.

Desecho — 1200 kilos a 0.85; 500 a 0.70.

Borregos — 1000 kilos a 1.—, 400 a 0.80.

Cueros vacunos — 150 cueros a 16.70; 600 a 16; 200 a 15.80.

Becerros — 150 cuedos a 15.50 $; 200 a 18.

Nonatos — 200 cueros a 15.50; 250 a 15.00.

Potros — 50 cueros a 7.60; 150 a 7.50; 50 a 7.30; 150 a 7.0.

Cerdas — 200 kilos a 11.00; 300 a 10.70; 400 a 9.50; 300 a 9.20; 100 a 8.00.

Corderitos — 50 a 1.80 $; 18 a 1.70; 10 a 1.60.

Nutria — 200 kilos a 7.00; 150 a 6.50; 50 a 5.50 $.

Liebres — 200 cueros a 0.28; 400 a 0.35; 400 a 0.32.

Sebo derretido — 4 cascos a 6.70 $; 2 idem a 6.40.

Sebo pisado — 3 cascos a 3.80; 1 a 3.50.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 323 pichoneras cargadas con aves varias y 361 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de $ 3.30 a 3.80 la yunta; id buenas, de 2.50 a 2.80 id; id regulares, de 2 a 2.60 id; id chicas, de 1.70 a 2.20 id; pollos especiales, de 2.20 a 2.70 id; id buenos, de 2 a 2.20 id; id regulares, de 1.30 a 1.70 id; id chicos, de 1 a 1.30 id; pavos de cerda especiales, de 12 a 14 id; id regulares, de 8 a 9.50 id; id pichones, de 5 a 8 id; pavitas según clase, de 4.20 a 7.50 id; patos criollos, de 2.50 a 2.80 id; id pekín, de 2 a 2.60 id; id marruecos, de 1.30 a 1.80 id; gansos, de 2.60 a 3 id; pichones de paloma, de 0.20 a 0.40 id; conejos, de 0.70 a 1.50 id.

Productos de la caza: patos laguna del sud, de $ 0.63 a 0.65 la yunta; liebres del norte, de 0.61 a 0.62 id.

En la semana que fenece ha continuado la depresión en el comercio de aves especialmente en el pollo regular y chico que llega en abundancia, pero tan diminuto y con tan pobre aspecto que su colocación se hace con dificultad. Excusado es decir que su precio ha disminuído considerablemente.

El precio del huevo también acusa una baja pequeña comparado con el cotizado en la semana anterior, no obstante que sus entradas han sido casi las mismas.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy en este mercado 1353 fardos grandes y 6365 chicos.

Operaciones efectuadas

Juan A. Botte. — 40 fardos grandes, alfalfa, Lincoln, a $ 41; 36 id. id. id, Mercedes, a 38; 37 id. id. id. a 38; 34 id. id. id. a 38.

Buzzi y Curti. — 340 fardos chicos, alfalfa, Sunchales, a $ 40; 30 id. grandes (ayer) Smith a 32.

L. Fernández. — 36 fardos grandes alfalfa, Gowland, a $ 38; 45 id. id. id, Mercedes a 36; 54 id. id. id. a 35.50; 204 chicos id. id. a 26.

T. Devoto y Cía. — 55 fardos grandes, alfalfa, F. Madero, a $ 38.

Domingo Bracchi. — 38 fardos grandes alfalfa, Ezeiza, a $ 36; 54 id. id. mezcla, C. Casares, a $ 35; 10 id. id. id. a 34.50.

Puiggrós y Cía. — 420 fardos chicos alfalfa, Sunchales, a $ 28; 388 id. id. id. a 34; 330 id. id. Rafaela a 32; 31 id. grandes id. C. Keen, a 34; 35 id. id. id. a 31.

Echeverría y Garciari. — 52 fardos grandes alfalfa, Los Callejones, a $ 35.50.

A. Crispín. — 280 fardos chicos alfalfa, Las Palmeras, $ 34.50.

J. B. Guillaume. — 50 fardos grandes, alfalfa, Lincoln, a $ 31.

Est. Bs. Aires, C. G. B. A.

Domingo Bracchi. — 54 fardos grandes alfalfa, Vedia, a $ 53; 54 id. id. id. a 50; 50 id. id. id. a 45; 54 id. id. id. a 42.

Buzzi y Curti. — 54 fardos grandes alfalfa, Vedia, a $ 46; 53 id. id. id. a 40; 51 id. id. id. a 36.

L. Balarino. — 54 fardos grandes alfalfa, La Verde, a $ 38.

Est. Palermo F. C. P.

Domingo Bracchi. — 37 fardos mezcla, Leandro N. Alem, a $ 38; 39 id. alfalfa inferior, Mercedes, a 32.

Buzzi y Curti. — 38 fardos grandes alfalfa, Vedia, a $ 38; 38 id. id. id. a 37; 37 id. id. id. a 36; 13 id. id. Saforcada, a 32; 23 id. id. quemada id. a 28.

Puiggrós y Cía. — 36 fardos alfalfa, Cortines, a $ 37.50.

Est. Sola, F. C. S.

Martínez y Saharrea. — 210 fardos chicos alfalfa, Pringles a $ 36; 414 id. id. id. Las Martinetas, a 31.

Est. Bullrich, F. C. O.

Domingo Bracchi. — 39 fardos grandes alfalfa, Mercedes a $ 35.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En las mismas condiciones de la semana anterior, se han dado por terminadas en la mañana de hoy, las operaciones semanales en este mercado.

Solo se colocaron con regularidad, dos lotes de vacas, vaquillonas y novillitos, livianos, de buena carnadura y clase, lo mismo que para terneros mamones gordos.

Para vacas gordas, bueyes, torunos y toros gordos, no existió interés alguno a consecuencia de que los frigoríficos que operan, realizaron sus compras con poca demanda.

Por novillos especiales de frigorífico, solo se pagó de pesos 0.20 a 0.21 la libra, por las mismas causas de las categorías anteriores.

En el mercado de cerdos no hubo variación en sus precios, cotizándose las diferentes clases con buena demanda e interés, especialmente para los de clase especial.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5019 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2713; vacas 1421 y terneros 885. Porcinos entraron 104.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a pesos 175; id. para consumo, de 100 a 160; novillos excepcionales para frigorífico, a 210; id. m. especiales id. a 180; id. especiales id. a 145 a 157; id. m. gordos id. de 127 a 142; id. para consumo, de 70 a 124; novillitos id. de 47 a 120; vacas excepcionales id. de 167.50 a 175; id. id. de 47 a 147.50; vaquillonas id. de 77.50 a 111; terneros especiales id. de 70 a 76; id. id. de 45 a 66; id. mamones id. de 3 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.45 a 0.57; y excepcionales a 0.73 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Aldasoro; procedencias: Olavarría; animales: 20; id. Camilo; Pirán 125; id. id. Pueyrredón 130; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Casalins: Chascomús 27; id. Bonadeo; Villegas 28; id. Ponste; La Madrid 10; Arizzi y Begués; Copeda; Pueyrredón 20; Accame Bellini y Cía.; Nicolao; M. Chiquita 58; Alvarez José Luis; Eyras; Madariaga 132; Anasagasti Juan; Loredo; Lobería 51; Ainscouh y Cía. Tomás; Borousgrs; Las Flores 42; Bellocq e Hita; Fernández; Vecino 31; Bunge y Born; Meneguez; G. de Areco 100; id. Rioratti; Campana 126; Crespo y Rodríguez; Do Miguel; Junín 32; Cucullu Felipe L.; Wilson; Entre Ríos 150; Ceballos y Cufré; Ríos; Maipú 70; id. V. Derna; Monte 35; Dodds y D. D. Ramsay; Lucero; Lavalle 10; De los Santos y Cía. José; Mardoyana; Balcarce 53; Garat Bernardo; Vartallo; Belgrano 25; id. Elizamburo; Balcarce 70; id. Ferrari; Maipú 140; Lalor Juan; Althabe; Monte 54; id. Urrutia; Bolívar 20; id. Berho; Pueyrredón 18; id. Zabala; Guaminí 30; id. Berho; Pueyrredón 55; id. González; Belgrano 35; id. Pollari; Pueyrredón 20; Lanusse Pedro y Antonio; Sorden; Lavalle 24; id. Alzaga; Maipú 24; id. Andant; Caseros 18; id. Fergas; Azul 10; id. González; Belgrano 12; id. Di Luca; G. Chaves 54; id. Duruty; Quequén 20; id. De la Col; 3 Arroyos 51; id. Castagnino; Juárez 101; id. Sosa; Balcarce 92; id. Innes; Chascomús 44; id. Sorden; Lavalle 66; Lanús Florencio y Ado.; Micci; Lavalle 29; La Exp. Argentina; Torres; Pergamino 70; id. Platerese; Azul 27; La Ganadera (S. A.); Sorden; Bolívar 42; id. Sto. id. 65; Lucero Hermanos; Sorden; Lavalle 26; Lenhardson Rodolfo; Sorden; id. 25; Méndez Hnos. y Cía.; Blanco; B. Blanca 22; Méndez y Cía. J. M.; Alcorta; Quequén 51; id. Ayrolo; Necochea 24; id. Broca; Monte 16; Mihura Hermanos; Chaparro; E. Ríos 92; id. González; Lobos 88; Nalé, Repetto y Cía.; Ramírez; Juárez 9; Otaegui y Cía. M.; Arteche; Lavalle 38; Ortiz Fermín; Larumbe; Madrid 23; Páez Adolfo F.; De la Fuente; Belgrano 20; Peña y Cía. Julio L.; Toledo; Magdalena 35; Soc. Crédito Territorial; Sorden; Lincoln 95; Salaberry y Berecetche; Salaberry; Dorrego 25; id. Urraty; Necochea 50; id. Camino; Maipú 57; id. Sosa; Balcarce 97; id. Etchepare; Azul 25; id. Mauro; id. 57; id. Fernández; Pirán 50; id. Legorburu; Olavarría 36; id. Gualcochea; Azul 32; id. Camino; Maipú 25; id. Sosa; Balcarce 27; id. Echenique; Las Flores 33; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Maipú 100; id. id. G. Chaves 120; id. id. 25 de Mayo 40; Trelles José María; Pradere; Balcarce 30; Videla Hnos. y Cía.; Lehmann S. Cristóbal 35; id. id. Pieres, Olascoaga 19.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
20 novillitos c. gorda Olavarría, pesos 80; 6 vaquillonas b. carne Lincoln 67; 16 vacas g. y c. gorda id. 100; 22 id. c. gorda id. 95; 18 id. id. 88; 15 id. id. 88; 25 vaquillonas id. id. 78; 36 novillitos m. gordos id. 70; 18 vacas g. y c. gorda Río 4.o 105; 35 id. c. gorda id. 90; 27 id. id. 88; 30 novillitos id. id. 85; 16 id. id. 78; 15 id. id. 70.

Arizzi y Begué—
15 vaquillonas buena carne Pueyrredón pesos 55; 5 terneros regulares id. 47.

Arascgesti Juan—
1 novillo c. gorda Lobería, pesos 105; 13 vacas id. id. 80; 7 id. c. gorda id. 103; 5 id. b. carne id. 60; 20 terneros mamones id. 28; 2 vacas c. gorda id. 85.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
10 novillos m. gordos La Madrid, pesos 133; 19 novillitos g. y c. gorda Villegas 90; 19 vaquillonas c. gorda id. 80; 2 terneros buenos Chascomús 52; 6 id. mamones id. 32; 19 id. id. 16.

Bellocq e Hita—
22 novillos b. carne Del Vecino, pesos 80; 7 id. flacos id. 60; 1 id. id. 70.

Bayona y Cía. José C.—
51 vaquillonas c. gorda C. Suárez, pesos 80; 7 novillitos m. gordos id. 107; 7 vacas id. id. 118; 5 vaquillonas especiales id. 107; 8 novillos m. gordos id. 132; 28 id. especiales id. 157.

Buege y Born—
29 novillos b. carne C. de Areco, pesos 88; 32 id. id. 90; 30 id. id. 90; 6 id. flacos id. 85; 7 id. c. gorda Campana 115; 4 id. m. gordos id. 140; 11 novillitos c. gorda id. 85; 9 terneros regulares id. 45.

Crespo y Rodríguez—
17 vacas c. gorda Junín, pesos 93; 3 vaquillonas id. [illegible] 78; 6 3 id. id. 71; 6 terneros buenos id. 58; 3 id. mamones id. 42.

Ceballos y Cufré—
35 terneros mamones Monte, pesos 45; 35 id. id. Maipú 45; 35 id. id. 30.

Casablanca Emilio—
12 vacas especiales Lincoln, pesos 133.50; 9 id. excepcionales id. 167.70; 2 id. id. gordos id. 127; 16 id. id. 120.

Devoto y Cía. Tomás—
11 novillitos m. gordos P. Central, pesos 105; 10 id. id. 105; 10 id. id. 105; 10 id. id. 105; 10 id. id. 107.

Delfino Hermanos—
64 vacas gordas Cabildo, pesos 110; 30 vaquillonas c. gorda id. 78; 5 torunos g. y c. gorda id. 135.

Dubox y Rivera Ocantos—
10 novillitos g. y c. gorda Ayacucho, pesos 95.

Dodds y D. D. Ramsay—
5 novillos c. gorda Lavalle, pesos 165; 5 id. g. y c. gorda id. 120; 1 vaca b. carne id. 65.

Coñi e hijos Ignacio—
257 novillitos m. especiales 3 Arroyos, pesos 125; 3 vacas especiales id. 125.

Garat Bernardo—
113 terneros mamones Maipú, pesos 40; 9 novillitos g. y c. gorda Belgrano 90; 9 vacas m. gordas id. 120; 8 vaquillonas m. especiales id. 110; 5 id. c. gorda id. 80; 70 novillos m. gordos Balcarce, pesos 130.

Gioja y Etchart—
20 vacas gordas S. A. de Areco, pesos 113.

Lanusse Pedro y Antonio—
1 novillitos b. carne Lobería, pesos 52.50; 4 novillos b. carne id. 95; 2 vacas gordas id. 112.50; 2 id. flacas id. 42.50; 8 novillos g. y c. gorda id. 122.50; 7 id. flacos Balcarce 77.50; 5 vacas c. gorda id. 97.50; 10 id. b. carne id. 65; 23 novillitos c. gorda id. 72; 15 vaquillonas g. y c. gorda id. 92; 15 vacas b. carne id. 65; 14 id. g. y c. gorda id. 106.50; 8 novillitos id. 3 Arroyos 91; 10 id. b. carne id. 68.50; 4 vacas c. gorda id. 101; 11 id. gordas id. 112; 13 novillos c. gorda id. 116; 18 vaquillonas id. G. Chaves 79; 2 terneros regulares id. 46.50; 3 vacas g. y c. gorda id. 100; 9 terneros mamones G. Chaves 23.50; 10 vacas c. gorda id. 97.50; 5 novillos g. y c. gorda id. 125; 7 id. c. gorda id. 101.50; 10 id. b. carne Azul 85.50; 24 vacas gordas Maipú 111.50; 28 vaquillonas id. Caseros 97; 18 vacas c. gorda G. Lavalle 77; 6 id. g. y c. gorda id. 100.50; 17 novillos id. Azul 118; 17 id. b. carne id. 83; 12 id. c. gorda id. Belgrano 107.70; 27 vacas gordas Lavalle 110.50; 15 id. c. gorda id. 96; 15 id. g. y c. gorda id. 100; 17 novillos c. gorda Chascomús 114; 15 id. flacos id. 76; 5 vacas b. carne id. 55; 6 id. flacas id. 34; 2 terneros mamones id. 17.

Lalor Juan—
3 terneros mamones Belgrano, pesos 36; 6 id. regulares id. 42; 8 id. id. 50; 11 id. mamones id. 38; 6 id. regulares id. 50; 20 novillos c. gorda Monte 113; 6 vaquillonas m. gordas id. 106; 11 id. c. gorda id. 89; 9 id. id. 74; 2 vacas m. gordas id. 119; 2 id. gordas id. 111; 3 id. especiales Guaminí 131; 10 id. id. 135.50; 10 id. id. 140; 8 id. m. especiales id. 147.50; 20 novillos c. gorda Monte 113; 6 vaquillonas m. gordas id. 106; 14 id. c. gorda id. 89; 9 id. id. 71; 2 vacas m. gordas id. 119; 2 id. gordas id. 111; 7 novillos especiales Bolívar 145; 4 id. id. 154; 8 id. id. 154; 3 terneros mamones Belgrano 35; 6 id. regulares id. 49; 8 id. id. 50; 11 id. mamones id. 38; 6 id. regulares id. 50.

La Ganadera (S. A.—
20 novillos c. gordos Bolívar, pesos 135; 18 id. c. gorda id. 118; 49 id. id. 105; 8 vacas gordas id. 113; 6 id. c. gorda id. 95; 8 terneros mamones id. 37.

Luro Hermanos—
5 novillos c. gorda Lavalle, pesos 116; 1 id. id. 102; 7 novillitos g. y c. gorda id. 95; 1 id. flacos id. 47; 5 vacas c. gorda id. 31; 3 id. flacas id. 20.

Lenhardson Rodolfo—
6 novillos m. gordos V. María, pesos 105; 3 vacas c. gorda id. 99; 2 terneros regulares id. 49.

La Exp. Argentina—
22 novillos especiales Azul, pesos 110; 4 id. c. gorda id. 85; 27 terneros mamones Pergamino 29; 1 id. id. 35; 2 id. id. 30.

Lanús Florencio y Ado. E.—
5 vacas c. gorda Lavalle, pesos 75; 6 vaquillonas id. id. 75; 13 id. b. carne id. 50; 3 terneros regulares id. 50.

Mihura Hermanos—
25 terneros mamones Lobos, pesos 40; 29 id. id. 30; 24 vacas c. gorda id. 85; 92 novillitos id. Galarza 85.

Méndez y Cía. J. M.—
22 novillos gordos Lobería, pesos 127; 20 novillitas g. y c. gorda id. 96; 9 vaquillonas m. especiales id. 111; 21 novillitos id. id. 120; 3 id. especiales id. 110; 6 vacas g. y c. gorda Monte 100.

Martínez de Hoz Hnos.—
4 novillos b. cadne Castelli, pesos 90; 8 vaquillonas c. gorda id. 76; 5 terneros regulares id. 48; 15 id. mamones id. 20; 4 id. id. 8.

Méndez Hnos. y Cía.—
22 novillos g. y c. gorda B. Blanca, pesos 120.

Nalé, Repetto y Cía.—
3 vacas excepcionales Juárez, pesos 175; 4 vaquillonas c. gorda id. 95; 2 terneros m. gordos id. 68; 1 id. mamón id. 43.

Otaegui y Cía. M.—
22 novillos g. y c. gorda Lavalle, pesos 90; 11 vacas c. gorda id. 80.

Salaberry y Becetche—
6 vaquillonas g. y c. gorda Azul, pesos 98; 2 terneros mamones id. 33.50; 7 vacas gordas id. 114.50; 2 terneros mamones id. 36.50; 3 novillitos c. gorda id. 88; 6 id. b. carne id. 67.50; 18 novillos g. y c. gorda id. 119; 13 novillitos especiales id. 111; 6 id. b. carne id. Balcarce 58; 4 id. especiales id. 112; 8 novillos b. carne id. 92; 7 novillitos c. gorda id. 84; 9 terneros buenos Azul 55; 14 novillos m. gordos id. 137; 4 terneros mamones Olavarría 38.50; 2 vaquillonas c. gorda id. 80.50; 4 terneros mamones id. 44.50; 4 terneros id. id. 33.50; 2 novillitos b. carne id. 57.50; 3 terneros regulares id. 47; 9 vacas g. y c. gorda id. 100; 8 novillos g. y c. gorda id. 100; 20 id. id. Maipú 120.50; 12 id. c. gorda id. 109; 10 id. g. y c. gorda id. 120; 4 vaquillonas c. gorda Azul 80; 8 terneros mamones id. 35.50; 2 id. buenos id. 55; 7 vaquillonas c. gorda id. 76; 6 id. g. y c. gorda id. 95; 2 id. m. especiales id. 119; 3 vaquillonas flacas Maipú 38.50; 2 vacas id. id. 47; 7 id. c. gorda id. 75; 9 id. id. 88; 5 id. m. gordas Balcarce 129; 3 terneros mamones id. 32.50; 3 id. m. especiales id. 78.50; 5 vaquillonas c. gorda id. 81; 4 vacas gordas id. 114; 2 id. m. gordas id. 115; 6 id. c. gorda Mercedes 90; 2 vaquillonas id. 85; 2 id. id. 77.50; 15 id. gordas id. 99.50; 15 id. c. gorda id. 81; 10 novillos id. id. 100.50; 8 terneros regulares Las Flores 48; 5 id. mamones id. 35; 4 vaquillonas b. carne id. 57; 6 vacas m. gordas id. 120; 2 id. c. gorda id. 120; 12 id. id. 91; 3 id. gordas c. borrego 111; 3 vaquillonas flacas id. 37.50; 5 vacas c. gorda id. 81; 6 vaquillonas b. carne id. 67; 6 id. c. gorda id. 74.50; 15 id. id. Del Vecino 70; 13 id. id. 73.50; 7 vacas id. id. 95.50; 5 vaquillonas gordas id. 97; 5 terneros regulares id. 50; 4 vaquillonas b. carne id. 80; 6 vacas c. gorda id. 80; 20 novillos id. id. 102; 15 novillos b. carne id. 69.50; 24 id. c. gorda id. 81.50.

VENTA DE CERDOS

Méndez Hnos. y Cía.—
30 cerdos excepcionales Tandil, pesos 0.57 el kilo.

De Lollis y Faegs Hermanos—
50 cerdos excepcionales Tandil, pesos 0.73 el kilo.

Gioja y Etchart—
26 cerdos flacos Lincoln, pesos 0.50 el kilo.

Salaberry y Berecetche—
64 cerdos flacos Del Vecino, pesos 0.45 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con las ventas realizadas esta mañana, terminaron las operaciones de lanares en la presente semana, observándose en el transcurso de ella plazo completamente encalmada para la generalidad de las haciendas.

El quebranto experimentado en las cotizaciones, fué debido a la gran cantidad de haciendas llegadas al mercado; pues esto originó la falta de interés, como así también no hubo competencia de parte de los compradores, debido a que podían operar a entera voluntad a causa del exceso de ofertas habidas de parte de los vendedores.

Esta ha sido la característica de la semana que hoy fenece, siendo la perspectiva para la entrante, también poco favorable, a excepción de que las entradas mermaran en una forma muy pronunciada.

Entraron hoy 13.255 animales, vendiéndose en la mañana 13.660 cabezas, repartidas en esta forma: American 632; Armour 812; Wilson 1035; Swift 611; Las Palmas 1012, y para los matarifes locales, 9550.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11 a 15.50; id. para matadero, de 15.50 a 20.50; ovejas id. de 11.70 a 19; borregos id. de 5 a 8; id. pelados frigorífico, de 8.50 a 10.70; id. y lana id. a 11; corderos matadero de 6.50 a 8.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lobato; procedencias: Cachari; animales, 145; id. Orneto, 11, 200; Beazley M. y R.; Anchorena; R. Otero 100; id. Madariaga; Madariaga 510; Bellocq e Hita; Alcorta; S. Ignacio 298; Bayona y Cía. José; Favio; Guido 96; Bayona Juan; Narbe; Aparicio 611; Calvo Nicolás A.; Alvear; Arribeños 210; Chapar y Cía.; Maz; Garma 165; id. Errazondo; Newton 100; Delfino Hnos.; Delfino; Olavarría 180; id. Lamerica; Lanusse 510; De los Santos y Cía. Gil. Balcarce 214; id. Vighavelch; R. Otero 100; [illegible]; Estrougamou F.; Sorden; Castilla 137; Figari y Deambrossi; Machado; Necochea 110; Hnos. Patrón; Basualdo; Armas 400; Lanús F. y A. E.; Armenia; R. Otero 400; Lalor Juan; Lecuitre; Rocha 200; id. Urrutia; Hortensia 208; Lanusse P. y A.; Aleando; Cachari 170; id. Pando; Viveratá 98; id. Bruno; Parish 102; id. Arceo; Armas 400; id. H. Vegas; Vázquez 1000; Lanusse P. y A.; Sorden; E. Ríos 426; Martínez y Saharrea; Saharrea; R. Otero 185; Mathieu y Cía.; Gaury; Mayol 319; Patrón Costas y Peró; Corbet; Corbet 436; id. Sarachiliz; Rocha 262; Palacios Hnos.; Carricart; G. Chaves 200; Palledo C. F.; Urruplado; Labarden 100; Paz Adolfo F.; Ezeiza; M. Plata 100; Otaegui y Cía. M.; Romero; Madariaga 600; id. De Arte; S. Domingo 508; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Cangea; Cachari 106; Salaberry y Berecetche; Pérez; S. Agustín 198; id. Olazábal; Olivera 150; id. Gonallarz; Chascomús 100; id. Mellville; Brandzen 55; Sucesión M. Iraizoz; Urrutia; Parish 600; id. Bueno; Balcarce 200; id. González; Magariaza 100; Suc. B. Sansot; Banbés; Pourtalé 200; Urtasun é hijo M.; Alvarez; Colina 359; Unzué Alzaga y Cía.; Carnot; Moro 120; id. Uzué; Rojas 292. Total: 13.255 animales.

Ventas de hoy

Srgo Lascurain y Etchegaray—
268 capones Frigorífico Azul, pesos 11.60; 75 id. matadero id. 18; 15 ovejas id. id. 11.50; 20 corderos id. Cachari 7.50; 21 id. id. 7; 21 id. id. 8.70; 12 especiales id. 12.50, 18 ovejas id. id. 13.50.

Bayona y Cía. José—
[illegible] capones Frigorífico Guido, pesos 11; 51 ovejas matadero id. 11.50.

Bayona Juan—
181 ovejas matadero Aparicio, pesos 11.20; 70 borregos Fric. id. 8.70; 11 corderos matadero id. 8.

Sucesión B. Sansot—
[illegible] capones matadero Pourtalé, pesos [illegible]; 30 id. id. 18.30; 56 ovejas id. id. 17.30; 88 id. id. 15.50.

Accame Bellini y Cía.—
100 capones matadero Maipú, pesos 18.20.

Calvo Nicolás A.—
110 ovejas matadero Arribeños, pesos 13; 100 capones Fric. id. 13.10.

Ham Patricio—
100 capones Frigorífico Basualdo, pesos 13.80.

Lalor Juan—
120 borregos matadero Hortensia, pesos 6; 132 id. id. 4; 194 capones id. Rocha 14.90; 15 corderos id. id. 4.80.

Merenco y Tavo—
58 carneros matadero Curamalán, pesos 15.

Mathieu y Cía.—
87 ovejas matadero Mayol, pesos 19; 201 id. id. 16.80, 11 id. id. 15.

Patrón Costas y Peró—
119 ovejas matadero Corbett, pesos 18; 231 corderos Frigorífico id. [illegible]; 100 ovejas matadero Rocha [illegible]; 162 capones id. 13.

Beazley M. y R.—
215 capones matadero R. Otero, pesos 17.50; 25 id. id. 17; 111 ovejas id. id. 15; 25 id. id. 16.50; 410 capones Frigorífico Madariaga 10.50; 100 id. id. 18.50.

De los Santos y Cía. José C.—
[illegible] capones matadero R. Otero, pesos 18; 12 id. id. 16.70; 25 id. id. Balcarce 15.30; 10 id. id. 15.80; 27 carneros id. id. 17.50; 25 id. id. 13.30; 18 ovejas id. id. 18; 77 id. id. 15.50; 64 id. id. R. Otero 15.50; 37 capones id. id. 11.70.

Unzué Alzaga y Cía.—
292 capones Frigorífico Rojas, pesos 13; 44 borregos id. Moro 9.50; 75 id. matadero id. 8.70.

Chapar y Cía.—
129 borregos Frigorífico Saavedra, pesos 8.70; 140 ovejas matadero id. 11.70; 129 capones Frig. Sáenz 11.30; 90 id. mat. Sapaleufú 17.50 id. invernada Newton 15.60; 50 ovejas matadero id. 15.50; 12 capones id. Garma 15.30; 15 borregos Frigorífico id. 8; 19 ovejas matadero id. 15.80; 27 id. id. 15.70.

Salaberry y Berecetche—
20 ovejas matadero Olivera, pesos 15.20; 101 id. id. 14.80; 29 borregos id. id. 10; 50 capones id. Maipú 18.50; 112 id. id. 15.83; 75 borregos id. S. Agustín 8; 159 corderos id. id. 6; 10 ovejas id. Chascomús 15.20; 59 borregos id. id. 8.50; 30 id. id. Blandengue 6.30.

Gioja y Etchart—
73 ovejas matadero Corazzi, pesos 14.60; 71 id. id. 12.50.

Estreugamou Fernando—
[illegible] capones Frigorífico Castilla, pesos 15.

Otaegui y Cía. Modesto—
100 capones matadero Madariaga, pesos 17; 308 id. Frigorífico S. Domingo 13.70.

Martínez y Saharrea—
12 capones matadero R. Otero, pesos 16.50; 173 id. id. 14.50.

Goñi e hijo Ignacio—
50 capones matadero C. Suárez, pesos 18.50; 82 id. id. 16.80, 50 corderos lana Frigorífico id. 11.

Figari y Deambrossi—
77 borregos matadero Necochea, pesos 9.50; 30 id. id. 8.

Palacios Hermanos—
69 capones Frigorífico G. Chaves, pesos 14.70; 26 ovejas matadero id. 18; 101 id. id. 14.50.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
106 capones Frigorífico Cachari, pesos 13.

Scrantes, Caimi y Cía.—
190 capones Frigorífico Castelli, pesos 14.50.

Urtasun e hijo Martín—
101 ovejas matadero La Colina, pesos 18.20; 191 id. id. 15.70; 63 id. id. 12.30.

Bellocq e Hita—
40 capones matadero S. Ignacio, pesos 17.50; 258 id. id. 11.50; 116 id. id. Labarden 13.50; 34 ovejas id. id. 14; 94 capones Frigorífico Cangallo 17.

Igusquiza y Troncoso—
17 ovejas matadero Iraola, pesos 17.25; 14 id. id. 14; 57 capones id. id. 13.50.

Suc. M. Iraizoz—
12 capones matadero Madariaga, pesos 18.50; 57 ovejas id. id. 17.50; 150 id. id. Balcarce 17.50; 150 id. id. 15.50; 10 capones id. Parish 10; 2511 borregos id. 6.50; 34 id. id. 6; 200 id. id. 5.

Velaz y Cía. Angel—
205 capones Frigorífico Armas, pesos 15.10; 26 ovejas matadero id. 16; 319 capones Frigorífico S. Mauricio 16; 15 id. Telén 9.50; 84 id. id. 12.80; 65 id. id. 11; 135 id. id. 11; 14 ovejas matadero Ceballos 11.20; 76 borregos id. id. 10.

Lanús F. y A. E.—
100 capones Frigorífico R. Otero, pesos 11.80.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LA DESOBEDIENCIA DE JORGE

II

Los dos obreros habían terminado su conversación y se disponían a continuar su camino. Como deben haber observado los pequeños lectores de esta amena sección, uno de aquéllos llevaba una madera muy larga, quizá utilizable en sus trabajos.

Jorge continuaba en su desobediencia a los suyos y hacía poco caso a las atractivas palabras de su mamá. Esta, como es lógico, se hallaba fuera de sí. Pasados los momentos de calma, muy nerviosa, notó su poca o ninguna autoridad sobre su hijo tan pequeño y tan desobediente y le prometía algunos golpes si no volvía a continuar los trabajos escolares.

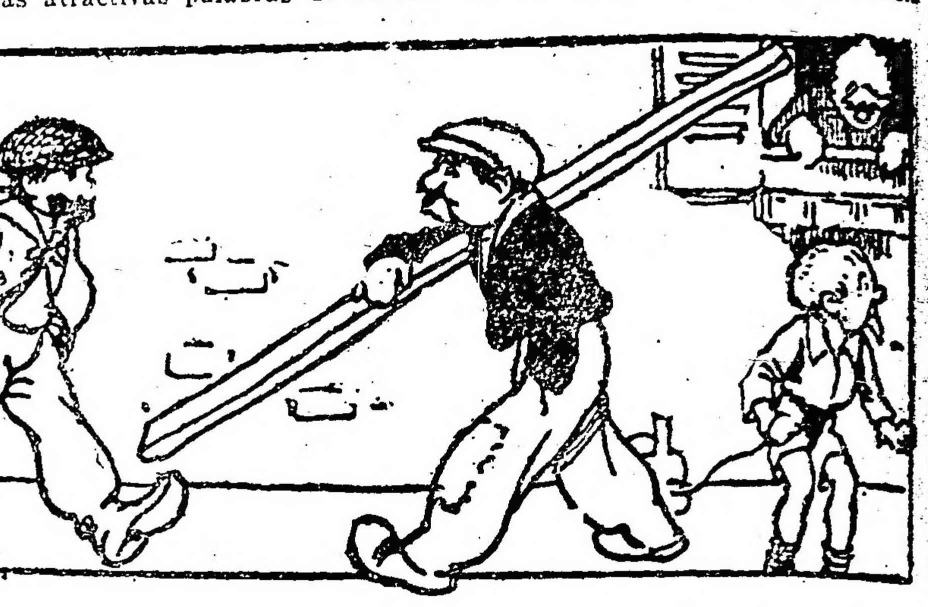

No entendía Jorge razones de ninguna naturaleza. Para él, en esos momentos, y continuaría todo el tiempo disponible si lo dejaran, no había nada más agradable que jugar con su trencito. Una pequeña locomotora, sujeta a un hilo que tenía en su mano, constituía todo el elemento de diversión en esos instantes.

—¡Sube, Jorge! ¡Sube a continuar tus trabajos! ¡Ven! ¡Obedece! ¡Jorge! ¡Jorge! — gritaba la madre desde el balcón.

Pero el hijo, como si tuviera los oídos tapados, ni contestaba ni obedecía.

Por consecuencia, la situación de la madre era cada vez más desesperante. Y Jorge, más desobediente, porque sabía por experiencia que las amenazas de su mamá eran palabras, nunca se hacían efectivas. Sin embargo, en esta ocasión los ofrecimientos se cumplirían. La madre había comprendido que era imposible continuar siendo cariñosa y complaciente con Jorge. Tenía necesidad de cambiar de procedimiento. En otra forma, los perjuicios serían para su hijo que, andando el tiempo, su desobediencia aumentaría hasta convertirlo en un hombre de malas costumbres.

Comprendió la mamá que ella era en parte culpable de que su hijo fuera desobediente, por no haberlo acostumbrado desde muy pequeño a cumplir cuanto se le dijera. Afortunadamente para Jorge, desde esta fecha se cambiaría de hábitos. Y como era un niño bueno, había posibles esperanzas de convertirlo y llevarlo por el buen camino.

WHISKY
BUCHANAN

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA, 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o 327	$ 20.000
Febrero	5	" 328	" 20.000
"	13	" 329	" 20.000
"	19	" 330	" 20.000
"	26	" 331	" 20.000

RIFA DEL CHALET CALLE SAN EDUARDO Nro. 1861, a favor del Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, autorizada por el Superior Gobierno de la Nación. — Esta rifa se efectuó el día 5 del actual, resultando agraciado el número 06372. El tenedor de este número deberá presentarse en la calle Rivadavia 1861, ó Paraná 555, dentro del plazo de 30 días de la fecha de la extracción, a efecto de tomar posesión del chalet. Vencido este plazo, el Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, hará uso de los derechos que la ley acuerda.

v. En 22

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257965, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de Febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 738.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1917.
2. Sancionar la distribución de un dividendo.
3. Fijación de los honorarios del Directorio.
4. Renovación del Directorio.
5. Elección del síndico y síndico suplente.
6. Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio.

6|182 v. Enero 31.

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3000 vacunos y 1250 lanares en Pehuajó, F. C. O.—

Hacienda vacuna de muy buena clase y estado, para cría e invernada y lanares de alta mestización Lincoln para frigorífico y matadero. 82o. gran remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas próximo a la estación.

El domingo 20 de enero, a la 1.30 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

325 novillos de 3 años, gran clase y casi listos.
1000 id id alta mestización, especial estado, pocas marcas.
275 novillitos de año, buena clase y estado.
150 vacas gordas para frigorífico y matadero, en varios lotes.
180 vacas muy buena clase y estado, servidas.
450 id con cría, inclus. 255 terneros, mestizos, de buena clase y estado.
170 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas.
130 id de año, especiales en clase.
230 ovejas de 4 dientes, especiales para cría.
270 id de buena gordura, de matadero.
250 capones de 2 y 4 dientes, listos, de frigorífico.
300 boregos para frigorífico y matadero.
100 borregas gordas.
100 borregos con lana, incluso [illegible] capones listos, de frigorífico.
10 carneros a campo.
13 yeguas Percherón.
5 potros Percherón.

Trenes—Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 19, a las 9 p. m. Ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy a las 12.21 a. m., Bragado a la 1.34 a. m., Nueve de Julio a las 2.52 a. m., Carlos Casares a las 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 20 a las 5.32 a. m., donde quedarán los coches-dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega al Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate, que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló a las 6.41 p. m., Pellegrini a las 7.37 p. m., Trenque Lauquen a las 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 10.33 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o id en reproductores y yeguarizos. Otros informes y pedido de local solicítense a nuestros escritorios en Pehuajó o en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

6|193 v. enero 19.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Godoy Cruz entre los números 1341 y 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en el N. 25m17 a cuya distancia hay un martillo en contra de 9m17 en su lado O. y 5m55 en el S., en el S. 28m85 y en el contrafrente al E. 9m17 y 17m47 o sea una superficie de 587.68 m. c. (783 57 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. El domingo 20 de enero, a las 5 p. m., sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez doctor Adolfo Casábal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio E. Glenadel y Cía. (su concurso) contra el propietario del terreno. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Por más datos a mi escritorio calle San Martín 345, U. T. 5336 (Avenida). — A. F. Paspiur, secretario.

6|121v.19en.

A. Inchausti

JUDICIAL. — EN BELGRANO, calle Blandengues 2295 esq. a Olazábal 1472, 1490, 1496 y 1500, a 2 cuadras del hipódromo Nacional, 4 de estación, Avenida Vértiz y del Paseo de las Barrancas, con tranvía en la puerta y adoquinado: lotes 1 y 2 de la manzana K, edificado en terreno de 17.32 mts. x. 56.29 mts. o sean 974.942 m2. Su edificación consta: de salón para negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, mosaicos, etc., zaguán, frente moderno con celosías, portón de fierro, patio, etc. Está dividido por un cerco de material una parte de ese terreno con 2 habitaciones, cocina y un gran local como para stud. el remate se efectuará el **domingo 20 de enero de 1918,** a las 5 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Juan B. Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima La Propiedad a Dionisio Ruiz, ha sido nombrado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público el bien de que se trata con la base de $ 18.418 41 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.555.60 m|n. que grava dicha propiedad, reducida hoy a $ 11.240.51 m|n. pagándose en efectivo todo lo que excediere al saldo actual. La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 155.56 c|n. desde la toma de posesión judicial, todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura hipotecaria, agregada en autos. El adoquinado sobre Blandengues se abona por semestres, faltando para su total terminación pagar diez cuotas de pesos 98.99 m|n. c|u. las que serán a cargo del comprador. El comprador abonará en dinero efectivo en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante o en mi escritorio Maipú 273.—A. Inchausti.

6|164v.19en.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN LANUS. — A LARGO plazo. Judicial. Calle Sitio de Montevideo 643 a 645 (antes 839), entre Salta y Oncativo. Moderna. Adoquinado al frente y a seis cuadras al este de la estación. Juicio Banco El Hogar Argentino con Miguel G. Cabrera. Base, $ 3533.33. Podrá constituirse una hipoteca de $ 2500, a cinco años de plazo al 9 o|o de interés por trimestres anticipados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El **domingo 27** de enero, a las 2, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v.) por 34m65 (40v01). Edificio: Frente imitación piedra, sala, dos habitaciones, cocina y corredor. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

6|168v.26en.

Rodríguez Videla y Cía.

..JUDICIAL — POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de esta capital doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor García Fernández en el juicio seguido por el banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra la sucesión de don Rafael Carrillo Lloria, se hace saber que han sido designados los martilleros Rodríguez Videla y Cía., para que vendan en público remate la casa calle Blanco Encalada número 5450, entre las de Burela y Altolaguirre, lote número 6 de la manzana J. del plano especial, edificada en terreno de 8,66 metros de frente, por 43,60 metros en el costado N. E. y 43,55 metros en el costado S. O.. Superficie total 377.25 metros cuadrados. Su edificio consta de sala: escritorio. 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, despensa, y W. C. Edificada con buenos materiales, tiene jardín y verja al frente, galerías con piso de mosaicos, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, molino con cañerías, etc. Base pesos 13.325.47 moneda nacional el DOMINGO 20 DE ENERO a las 5 p. m. sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra a largos plazos y en las condiciones que tiene para sus préstamos. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña. Soliciten planos y detalles en nuestro escritorio Tucumán 390 (U. A. 3491 av.) en el banco calle San Martín 351 o en la secretaría autorizante. Rodríguez Videla y Cía.—Luis García Fernández.

6|126-v. enero 20.

Davel & Pillado

CASA EN VILLA HUE—JUDICIAL —A una cuadra del boulevar San Lorenzo y a 2 del Colegio Militar. Calle Adelina Hue, entre Villa Luján y San José de Flores. Juez Dr. A. Casabal. Secretaría del Dr. González del Solar. Juicio Banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra D. José Daga. Base $ 2.013.45. Mitad al contado y mitad a plazos convencionales.

El domingo 20 de Enero a las 1 1|2 en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1225 Dic. 19

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL—BOVEDA EN LA REcoleta.—Buena ubicación, terreno de amplias medidas, con frente a tres calles. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Vincent, sucesiones de don Juan Cirilo Ure y doña Manuela Desseín de Ure. Base, 19.986 67 pesos.

El jueves 24 de enero a las 2 p. m., en nuestra casa San Martín 241.

Terreno de 2 m. 73 por 4 m. 85. Construcción de material, revoques imitación piedra, con capilla y altar de mármol en la parte superior y bóveda en el subsuelo.

Visítese, está a cargo del cuidador número 13, Carlos Castelli. 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 2 por ciento. Informes, San Martín 241.

6|136-v. enero 23.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Feb.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la refacción de los bancos existentes en las escuelas de la capital federal, dependientes de este Consejo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa (suministros), que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día y hora señalados. — El secretario general.

6|181-v. enero 24.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — **El secretario.**

5|982 v. Enero 19.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general.

6|150-v. enero 21.

Ministerio de agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 10 de 1918.—Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|157 v. enero 24

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de pan al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 y 30 de la tarde en presencia del escribano general del gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, enero de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|156 v. enero 24

Ministerio de agricultura

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 25 del corriente mes, a las 2 y 15 p. m. de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio de Agricultura, director general de Inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, enero 10 de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|158 v. Enero 24.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para el suministro de (500) quinientas toneladas métricas de carbón de coke para fundición de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas número 1840 y serán abiertas el 14 de febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 11 de enero de 1918.—José I. Goñi, secretario.

6|165v.21en.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1918 a las 3 p. m. para la provisión de uniformes para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de los géneros que están a disposición de los interesados en la oficina de útiles.

Las propuestas serán abiertas en la gerencia del banco, calle Rivadavia, número 363, el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, enero 17 de 1918.

Los gerentes.—

6|195 v. enero 26.

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, drogas y demás artículos de farmacia, para el resto del corriente año y combustibles para seis meses, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en este establecimiento el día 28 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, enero 13 de 1918. — El Director Interino.

6|170 v. Enero 20.

AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados; 1.000 kilos de suela macho de primera; 700 metros cotonada azul para uniforme; 300 metros cotonada marrón para uniforme; 300 metros cotonada a cuadritos para delantales; 120 metros lienzo doble ancho para sábanas; 400 metros lienzo doble ancho para camisas; 120 metros bombasí para enaguas; 100 repasadores para vajilla de cocina; 300 pares de medias para penadas; 300 pañuelos blancos para mano; 6 docenas peines largos ordinarios; 6 docenas peines cortos finos; 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40, 50 y 60 de 500 yardas; 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60; 6 cajas hilo punzó, para marcar ropa No. 4, 5 y 6; 6 docenas de paquetes de agujas No. 4, 5, 6, 7 y 8; 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2); 100 docenas de botones negros o de color; 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.

REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales; "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base; "De Lobos", en Lobos, base, $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 50; "Del Esparto" en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base; "Camarones Grande", en Pila, base $ 155 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos e informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Eliçabe, secretario.

6|176-v. enero 28.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

Intervencion Nacional

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación del día 4 de febrero de 1918

Llámase a licitación pública escrita, por el término de 15 días y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de artículos de escritorio destinados a las oficinas de la repartición.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero próximo, a las tres de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que se designe, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito, todos los días hábiles, de 12 a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, enero 18 de 1918.

E. L. Bortolamedi
Of. mayor.

6|201v.1o.fb.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería y pinturería, durante el primer semestre del año en curso, con destino a las reparticiones municipales. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de licitaciones.

Buenos Aires, enero de 1918.-

6|204-v. enero 28.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 12, 13 y 14 (traza provisoria) de la sección 12; (tablones 26 y 27 (traza provisoria) de la sección 8.ª y los nichos 25, 100, 120, sección 1.ª, serie 2; 204, 210, 219, 236, 238, 248, 249 alto nivel y 52 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — El secretario.

Buenos Aires, enero de 1918.

6|203-v. enero 17.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía., para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Fernando Cermesoni, secretario.

6|175 v.En.28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.

6|176 v. Febrero 13.

Habiéndose presentado doña Concepción Abalo Rey, reclamando el subsidio que de acuerdo con las ordenanzas vigentes corresponde a los deudos del extinto empleado don Francisco Abalo, se cita y emplaza por el término de ocho días a contar de la fecha, a los que se consideren con derecho al citado beneficio, para que se presenten a deducir sus acciones ante el directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones (Banco Municipal de Préstamos, Suipacha y Viamonte), dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante doña Concepción Abalo Rey.

Buenos Aires, enero 15 de 1918.— Carlos J. Clara, secretario.

6|179 v. Enero 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario.

6|153 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|14 v. Enero 25

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.

6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1916.— Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|104 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.

6|97 v. Feb. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ENRIQUE MOLINA MASSEY, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1916.— Carlos M. Castellanos, secretario.

6|185 v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EN EL LOCAL DE SU SUCURSAL LA PLAta, el día 1.o de Febrero de 1918, a las 2 p. m., dos lotes de campo en el partido de Morón, designados en un plano especial que se encuentra agregado al legajo de títulos como los lotes número 3, compuesto el primer lote de 41.808 metros, 13 decímetros cuadrados; lindando: al NE. calle en medio con Carlos Luro; al SE. y SO., con parte del lote 2 y al NO. con Inés Costa de Leonardo, y el segundo lote consta de 286.673 metros, 13 decímetros cuadrados; lindando: al NE. con la señora de Leonardo, calle en medio con Leloir; al NO. con Alfredo Demarchi; al SO. calle en medio con Andrés Garbarino y al SE. con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de 328.481 metros con 26 decímetros cuadrados. N.o H.o 3034|21980, serie C. H. A., 6 o|o. Base, pesos 37.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.976:468.

LA EPOCA, 18 de enero de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, el día 29 de Enero de 1918, a las 4 p. m., una casa en la calle Catamarca número 1061 y 1063, constante de 9 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 675 metros, 47 centímetros cuadrados. N.o H.o 2053|13550, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.

LA EPOCA, 15 de enero de 1918.

6|180 v. Enero 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 1.o de febrero de 1918, a las 2 p. m., dos lotes de campo en el partido de Morón, designados en un plano especial que se encuentra agregado al legajo de títulos como lotes número 3, compuesto el primer lote de 41.808 metros, 13 decímetros cuadrados; lindando: al N. E., calle en medio con Carlos Luro; al S. E. y S. O. con parte del lote 2 y al N. O. con Inés Costa de Leonardo y el 2.o lote consta de 286.673 metros, 13 decímetros cuadrados; lindando: al N. E. con la señora de Leonardo, calle en medio con Leloir; al N. O., con Alfredo Demarchi; al S. O., calle en medio con Andrés Garbarino y al S. E., con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de 328.481 metros con 26 decímetros cuadrados. N.o H.o 3034|21980, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.976:168.

LA EPOCA, 18 de enero de 1918.

6|197 v. Febrero 1.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de Enero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en esa ciudad en la avenida España esquina General Gutiérrez, compuesta de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según títulos y de 1.006 metros, 34 decímetros cuadrados según croquis; lindando: al N., con la calle General Gutiérrez; al S., con Julio P. Acuña, hoy Elona Gil de Ortiz; al E., con la avenida España y al O., con Juan N. Godoy. N.o H.o 2491|12468, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 57.200 al contado.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|161 v. Enero 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 25 de Enero de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento rural con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en los suburbios E. del municipio de la ciudad de Córdoba, con superficie de 375 hectáreas, según títulos y según mensura de 408 hectáreas, 5558 metros, 67 centímetros cuadrados; lindando: al S., con el río Primero; al N., con propiedad que fué de Sinforoso Pino; al E., con Eusebio Agüero y al O., con Rudecindo Avendaño y herederos de Antenor Uriarte. N.o H.o 2311|14926, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 124.500. Hipoteca, $ 86.500. Deuda actual, pesos 80.361:943.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|162 v. Enero 25.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 24.907 hectáreas, 0993 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont y al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 193|16761, serie C. H. 6 o|o. Base, $ 281.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ 195.531:313.

LA EPOCA, 16 de enero de 1917.

6|186 v. Enero 30.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don SILVERIO DIZ CHAVES y LAURENTINA CHAVES de DIZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue don Vicente Santoianni, bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

6|202 v. Febrero 2.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m..

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos, cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6|189 v. feb. 14

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 310

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERÍA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Sublevación de presos en Bahía Blanca — Se domina prontamente el motín — Dos heridos.

BAHIA BLANCA, enero 19. — Se sublevaron los presos en el pabellón número 1 de la cárcel local, sin que motivo alguno les hubiese determinado tal actitud. Al efectuar una inspección el alcaide, descubrió un principio de excavación en la celda del pabellón 1. Requerida la presencia de un detenido para efectuar investigaciones, éste se escapó profiriendo gritos, acudiendo los demás presos armados de diversos utensilios, jarros, platos, etc., y pedazos de madera de tarimas, arrojando estos proyectiles sobre los guardianes y tropa. La guardia cerró las puertas, llamándose inmediatamente a un destacamento de bomberos, quienes tendieron dos líneas de mangueras, reduciendo a fuerza de agua a los revoltosos. Resultaron heridos levemente dos ex agentes de policía que se encontraban recluídos. Las heridas inferidas les fueron hechas por la espalda, lo que hace presumir que los autores fueron sus mismos compañeros de cárcel. El motín quedó dominado pronto y satisfactoriamente, con la intervención del citado cuerpo de bomberos.

BAHIA BLANCA, enero 19. — El conato de sublevación en la cárcel pública que alarmó en los primeros momentos no tuvo, en realidad, mucha importancia. La mayoría de los presos no han sabido explicar el motivo de la revuelta. Insinúan que los impulsó a ese acto el compañerismo al sentir los gritos dados por un detenido. Las autoridades de la cárcel manifiestan su creencia de que la sublevación es sólo reflejo de los desórdenes ocurridos en La Plata y del espíritu levantisco que se nota en los prisioneros de un tiempo a esta parte. Inicióse el sumario de rigor, siendo recluídos los principales promotores.

El doctor Oyhanarte

MARCOS PAZ, enero 19. — El doctor Horacio Oyhanarte, que debía venir mañana a esta localidad, no podrá hacerlo por haberse ausentado para Mendoza.

Romerías

CAPITAN SARMIENTO, enero 19. —La colectividad española de este pueblo, patrocinada por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, ha resuelto celebrar sus tradicionales romerías los días 24, 25 y 26 de febrero próximo, a cuyo efecto se han nombrado las comisiones respectivas de damas y caballeros que correrán con los preparativos y organización de dichas fiestas. Reina gran entusiasmo y se espera obtener todo un éxito.

La venta de la cosecha — Fallecimiento

EXALTACION DE LA CRUZ, enero 19. — Muy favorablemente sigue siendo comentado el convenio firmado entre Inglaterra y Francia con nuestro gobierno, para la compra de la cosecha.

—La buena cosecha y la loable iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional hacen que la propiedad vuelva a tomar nuevamente el valor que tenía.

—Después de una rápida enfermedad, falleció ayer la señora María Enriqueta Luna de Breniau, causando honda impresión en esta sociedad, a la que estaba extensamente vinculada.

Fallecimiento. — Viajeros.

JUNIN, enero 19. — Falleció repentinamente el vecino señor Juan Grennon, a la avanzada edad de 78 años. Su desaparición ha causado hondo pesar en la colectividad irlandesa.

—Partió para la capital federal el presidente del Comité Radical señor Francisco Costa, quien se dirije a esa por asuntos relacionados con la propaganda política que iniciará el comité local.

—Para la misma ciudad, el señor Guillermo Atucha.

Fallecimiento

ROJAS, enero 18.—Dejó de existir el vecino don Juan S. Bethular, a los 70 años de edad.

El sepelio de sus restos dió origen a una sentida demostración de duelo.

Enlaces

MORON, enero 19. — Hoy se realizará el enlace de la señorita Delfina Panelli, con el señor Emilio Corsini, la ceremonia tendrá lugar en la casa de la novia a las 9 p. m.

Los proyectos financieros del gobierno nacional — El comisionado municipal y la compañía de luz eléctrica — Asuntos escolares — Vigilancia policial.

ADROGUE, enero 19. — Ha sido bien recibido el proyecto financiero del gobierno nacional respecto a la negociación con los gobiernos extranjeros del sobrante de la cosecha. En todos los círculos comerciales se aplaude la actitud patriótica del presidente doctor Yrigoyen: los mismos adversarios políticos y las personas independientes reconocen que estos actos son beneficiosos para la economía nacional.

—El comisionado municipal, señor Etcheverry ha llegado a un acuerdo con la compañía de electricidad para la mayor iluminación en las plazas y calles del pueblo. Se colocarán varios arcos voltaicos y unas doscientas lamparillas de 50 bujías que serán intercaladas entre uno y otro arco; además ha conseguido que el consumo de energía eléctrica particular, sea rebajado el precio de 0.70 el kilowat a 0.40 m|n. Es digna de mencionarse esta obra que beneficia casi en un 50 por ciento al consumidor de luz. Esto demuestra que cuando los hombres que administran una comuna le prestan su concurso con cariño y con elevado criterio de sus deberes, obtienen resultados que redundan en pro de sus administrados.

—La compañía de electricidad, ha devuelto a la intendencia recibos del impuesto de luz pública por valor de 5000 $ m|n., correspondientes a propiedades que han sido enajenadas y cuyos certificados han sido despachados libres por la anterior autoridad edilicia, lo que perjudica a la comuna en esta elevada suma.

—El comisionado escolar, doctor Santaclara, presta toda su atención a la reorganización que está gestionando para que los puestos de directoras y maestras sean equitativamente desempeñados por personas aptas y con título suficiente para ello, desapareciendo así, los obtenidos por influencias de camarillas políticas. Con este motivo se producirán vacantes en el personal docente y cambios de direcciones.

—Con el refuerzo de cinco agentes que ha obtenido el comisario de policía, señor Manuel Martínez, ha organizado un servicio de vigilancia no sólo en el pueblo, sino también en la parte rural, dando por resultado la dispersión de los rateros que no ha mucho tiempo pululaban en el partido y que debido a la tenaz persecución de este celoso funcionario, se ha conseguido volver a la tranquilidad, que había desaparecido durante el antiguo régimen.

Conservatorio Casals

LANUS, enero 19. — Para hoy se prepara un gran festival, en ocasión de la terminación del curso de estudios en el conservaotorio de música que dirige la señora Ana Casals de San Salvador. Tratándose de un instituto que goza de merecidos prestigios entre las principales familias de la localidad, puede descontarse el éxito que obtendrá la fiesta proyectada.

Temporada veraniega en Quequén— Viajeros

QUEQUEN, enero 19. — La temporada balnearia en este pueblo sobre las pintorescas playas del Atlántico, promete estar muy animada dentro de los contornos de sociabilidad, como el año ppdo. por la gran afluencia de familias que llegan diariamente por el F. C. del Sud y de varios pueblos de la república.

En el hotel Balneario Quequén, se alojan las siguientes personas: Cayetano Brenna y familia, Max Boln y familia, Alejandro Dix y familia, José M. Estévez y familia, Ricardo F. Bobbi y familia, Walter Shorr y familia, Edmundo A. Bottino y familia, Alfredo Parenti y familia, Genaro D'Andrea y familia, Ana V. de Brinckimann y familia, Eugenio Schorr y familia Leopoldo Carelli y familia, Guillermo Rahe y familia, A. González Moreno y señora, Máximo Ortiz y familia, Luis Leidi y familia, Leopoldo J. Olivero, Catalina Balbi y familia, Francisco Gambro y familia, Teresa M. de Mercier y familia, Carlos Garbarini, Ana van Houten de Lutz, Carlos Praumayer y familia, J. B. Troncoso y señora, Eduardo Massalin, Guillermo Webwerg y familia, Otto Duckwitz y familia, Rodolfo O. Schmidt y familia, Norberto Sahil, Max Dufft y señora, etc., etc.

—De Bahía Blanca los señores J. Segovia y José Perret, con sus respectivas familias.

—De Ayacucho las señoritas Faustina y Magdalena Italiano.

—Para Lobería, las señoritas María y Florinda Catalá.

—De Lobería, la señorita Luisa De Paoli en compañía de sus hermanos Enrique y Luis.

—Para Buenos Aires la señora Magdalena P. de Treffot, quien lleva a su hijo Luis, para que le practiquen una operación quirúrgica en el hospital Durán de ésa.

Tiro federal — La piedra fundamental del nuevo stand. — Municipales. — Feria rural. — Enlaces. — Sociales. — Viajeros.

BAHIA BLANCA, enero 19. — El señor Augusto Brunel, presidente del Tiro federal de Bahía Blanca, ha dirigido al señor comisionado municipal don Rufino Rojas, una nota en la que pone de relieve una vez más, la justicia de su pedido, noble y patriótico.

—He aquí la nota enviada al señor comisionado:

"Bahía Blanca, enero de 1918. — Al señor comisionado municipal, don Rufino Rojas: Habiendo resuelto la institución que presido colocar la piedra fundamental del nuevo stand de tiro y polígono, el día 11 de abril del corriente año, aniversario de la fundación de esta ciudad por el coronel Estomba, me dirijo al señor comisionado pidiéndole quiera declarar feriado el expresado día, en Bahía Blanca.

Esta fecha, en los anales de esta ciudad, señor comisionado, ha venido pasando desapercibida, cuando es una de las que los pueblos deben conmemorar con mayor entusiasmo.

No hace mucho, Lomas de Zamora ha celebrado su cincuentenario con gran brillo y pompa, y muy en breve, la ciudad de Dolores celebrará con patriotismo y entusiasmo, su centenario. Bueno es que la buena ciudad de Bahía Blanca comience a conmemorar sus aniversarios, pues es acto de buen vecino y de sano patriotismo, ya que no pasará una década sin que también le llegue a su vez la centuria.

La institución que presido, que lanza esta idea, aprovechará esta fecha para colocar la piedra fundamental del nuevo polígono, cuyo edificio llevará uno de los sellos más característicos que pueda poner de relieve el cariño y veneración por todo lo que pasó, en aquella época de las glorias de nuestros antepasados. Ese edificio que tendrá el polígono, será la reproducción exacta del viejo Cabildo de Buenos Aires, edificio que rememorará entre nosotros y hará conocer a las generaciones futuras que hemos sabido cumplir como buenos.

El Excmo. señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, ha aceptado el padrinazgo de ese acto y en caso de no poder concurrir a él, vendrá en representación el señor ministro de la guerra. Esta visita y la de otras prestigiosas autoridades del ejército y armada, hará que esta ceremonia se efectúe con brillo, tal cual merece el homenaje que realizará la ciudad de Bahía Blanca.

Atento a estas razones, pido al señor comisionado quiera aprobar esta resolución, hacerla suya y prestarle todo su apoyo para mejor desenvolvimiento y éxito.

Saludo al señor comisionado con mi consideración más distinguida.- Augusto Brunel, presidente; Agustín Vila, secretario."

—Con carácter provisorio, el comisionado municipal don Rufino Rojas, ha dictado una resolución, poniendo en vigencia la ordenanza general de impuestos y el cálculo de recursos de 1917, hasta tanto sea aprobada por el superior gobierno de la intervención, el proyecto elevado por el señor comisionado, en su oportunidad.

—El 18 del corriente se inaugurarán oficialmente los mataderos municipales, establecimiento de primer orden, montado a la moderna, que, como se sabe, se encontraba clausurado desde la administración del "régimen".

En la actualidad se encontraba el edificio con bastantes deterioros por el abandono en que premeditadamente lo dejaron las autoridades derrocadas, tan sólo con el propósito de dañar una obra costosísima, erigida en tiempo de administraciones radicales.

—Los pedidos de local para el próximo torneo ganadero, que se efectuará los días 3, 4 y 5 del mes de febrero, han sido ayer clausurados en la secretaría de la Sociedad Rural de Bahía Blanca.

La inscripción de los productos comprende 86 cabañas y establecimientos ganaderos, estando representados en ellos los más importantes de la provincia.

Será ésta una de las ferias más concurridas, dado los productos de primera que se pondrán a la venta.

Las consignaciones recibidas son las siguientes:

Consignatarios Unidos: de los señores Vega y Jáuregui, Pedro Yribarne, Luciano López y Hno., José Moreno, Florentina Y. de Ibáñez, P. Arocena, Ignacio y Domingo Sarasola, Ramón Pardo, F. G. de Arámburu, José M. López y Hno., Antonini Perusconi y Cía., Vicente Autía viuda de Zebeiro e hijos.

Adolfo Bullrich y Cía.: de los señores H. S. Maittand, José G. Querejeta, Luciano López e hijos, Francisco Cabarcos, Ignacio y Domingo Sarasola, José M. López y Hno., estancia Cecilio López, Ltda., Luciano López e hijos, Ramón Pardo, Roberto Urquiza, H. H. Gibson, Indalecio Mendiberry, Juan M. Oroquieta, viuda de C. Zubinaga, Adolfo Jacquel, Mettler Hnos., Alejandro Bras, Francisco Gilhades y Peralta y Querejeta Hnos.

Pedro y Antonio Lanusse: de los señores Ventura Picado, José C. Querejeta, P. A. Lanusse y Olaciregui, V. Planterrose y Cía., José M. López y Hnos., Ramón Martínez, Cleto nievas, Vicente Nievas, José Otero, Martínez Hnos., Adrián Bonafoux, Jacinto Lima, José L. Bustos, José A. Fernández, Pedro Huangaard y Ernest St. C. Haydon.

Casares Hnos. y Diehl: de los señores José G. Querejeta, Roque M. Quinteros, Estancias Cecilio López Ltda., Julio Peña, Ignacio y Domingo Sarasola, Roberto Urquiza, J. Gordon Davis, R. López Lecube, Mario D. Martínez y José M. Bouquet.

González, Villar y Cía.: a Consignatarios Unidos y José Francisco Zubeldía, consignados a Pedro y Antonio Lanusse.

En total, se pondrán a la venta en la feria, 2995 lanares a corral; 320 a galpón; 8 yeguarizos a corral y 4 toros a corral.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Blanca Sara Guagnini, extensamente vinculada en nuestra sociedad, para el caballero Guillermo Laspiur Alexander.

—Se efectuó el enlace de la señorita María Luz Brihuega con el caballero Osvaldo Zambra.

Fueron padrinos de la boda la señora Carolina B. de Zambra, por parte del novio, y el señor José Miguel Brihuega, por la novia.

—Restablecido, el señor Miguel Igoillo.

—Leve mejoría se nota en la enfermedad que aqueja al joven Godofredo Calvento.

—Restablecido de sus dolencias el señor Victorino Araujo Molina.

—Fué nuestro huésped por unos días el teniente del ejército señor Antonio Parodi, quien vino con el objeto de buscar un paraje adecuado para poder aterrizar en el raid aéreo que efectuará por orden del ministerio de guerra, a mediados del mes de febrero, entre Buenos Aires, Bahía Blanca y Neuquén.

El pasaje adecuado para tal objeto será la planicie ubicada en el Tiro Federal de Bahía Blanca.

—Partieron para Chile el doctor José D. Espeche, en compañía de su esposa, señora Ana María Lavié y sus niñitos.

—Para el Azul el mayor del ejército señor José M. Mosquera y señora.

—Para el mismo punto, el señor J. Warterboer.

—Para Buenos Aires los señores doctor Mario E. Bialet Laprida, Tomás L. Cabanillas, Juan Longo, L. Massurel, Juan Turina y señora, Nicanor Fernández, su señora esposa Luisa Soteras, y sus señoritas hijas Victoria y Laura.

—Para Mascota la señora Vicenta Calvento de Julio y sus hijitas.

—Para el mismo punto, donde pasarán el verano, la señora Teresa N. de Fernández y sus hijitas.

—Para Saavedra el señor Guillermo M. Yribar.

—De la capital, regresaron los señores Ramón Tristani, Ramón A. López Lecube, Ramón Olaciregui, en compañía de su esposa señora Inés Mañalich de Olaciregui, el Dr. Francisco Cervini y el señor Luis Alcain.

—De Coronel Dorrego el doctor Vicente Cenoz.

SAAVEDRA, enero 19 — Al terminar la ampliación del sumario que se instruye al ex intendente Contesse, por orden del juez de comercio, han sido detenidos los ciudadanos siguientes: Justo Matallana, ex delegado municipal de Arroyo Corto; Juan Escobar (hijo), delegado inspector de Arroyo Corto, y un señor Sensand, quien figuraba como proveedor del alumbrado público de ese pueblo.

Mañana serán enviados a Bahía Blanca a disposición del juez de comercio, en compañía de los otros tres ex empleados detenidos.

El vecindario de este partido ve con satisfacción que ha comenzado una nueva era de justicia y que ya no existen los caudillos que patrocinaban y daban el beneplácito para que se despilfarraran los dineros de este partido.

La acción desplegada por el señor comisionado don José Casella al frente de los intereses de la comuna, es digna de todo elogio, pues, al par de las economías que ha hecho en el presupuesto, ha efectuado la reparación de los caminos rurales y puesto en orden la tan desquiciada administración.

No es posible saber quienes son los verdaderos acreedores de la municipalidad durante el año 1917, pues el intendente no ha dejado un solo libro ni planillas de pagos.

Espera la vindicta pública que a los defraudadores de los dineros comunales les será aplicado todo el rigorismo de la ley.

Viajeros. — Baile. — Suicidio. — Varias.

TANDIL, enero 19. — Por asuntos profesionales, encuéntrase en este partido, en la estancia "Santo Domingo", de los señores Chimondegui e hijos, el candidato de la Unión Cívica Radical a la vicegobernación de la provincia, ingeniero don Luis Monteverde.

—Los vecinos del barrio de la estación, señores Hector A. Rigotto y N. Ventura, han sido agraciados con un premio de 40.000 pesos en el último sorteo de la lotería nacional.

—El sábado, el centro R. M. "Juventud Unida", ofrecerá a las familias de sus asociados un baile, en su local social de la avenida Coronel Machado.

—Ayer puso fin a su existencia, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, el joven Adolfo Guidi, atribuyéndose las causas de tan extrema resolución a una enfermedad incurable de que padecía.

—Se encuentra en ésta el delegado de la Defensa Agrícola para esta zona, señor Darío A. Queirolo.

—Debutó con bastante éxito en el bar-teatro Americano, el dúo español Santafé-Buixadós.

—La policía local trabaja con mucho empeño a fin de descubrir a los autores de un importante robo de animales vacunos, realizado noches pasadas al hacendado don Juan M. Buzón.

CORDOBA

Afluencia de veraneantes

ASCONCHINGA, enero 19. — Son numerosas las familias veraneantes en esta localidad y sus alrededores.

En el hotel Ascochinga se alojan las familias de Rodríguez Sarráchaga, Ocampo, Alemán, Lanús, Chaves, Argüello, Grondona, Lacroze, Arias, Rovirosa, Castro de Pereyra, Ximénez, Coll, Saenz Valiente de Grondona, Fox, Bullrich, Pellegrini, Castillo, Carrera y Caudia. En la Pampa, las de Aliende, Funes y Pitt. En La Paz, las de Rueda y Figueroa.

Abandono edilicio

RIO CUARTO, enero 19.—Reina suma indignación por la completa desidia de la comisión administradora municipal, la que, ocupada en política, descuida los servicios indispensables, suprimiendo algunos, tales como el riego de las calles que en estos días de calores excesivos, se hacen necesarios, siendo lamentable el estado de desaseo y descuido de la población.

La escasez de vagones de carga

SAN FRANCISCO, enero 19.—Son cada día más alarmantes los efectos de la falta de vagones para cargar leña entre las estaciones El Tío y Córdoba, sufriéndose grandes necesidades por negligencias de la empresa que solo provee de vagones a la leña comprada por la empresa del F. C. C. C.

SANTA FE

Banco Popular — Bañadero garrapaticida

SANTA FE, enero 19. — El Banco Popular, institución fundada con capitales santafecinos, extendió sus operaciones a las principales ciudades del Norte, Centro y Sud América.

Los balances arrojan resultados imprevistos.

—Los vecinos de Colonia Elisa, departamento de Colonias, protestan ante el ministro de agricultura por la mala ubicación del proyectado bañadero oficial garrapaticida.

SANTA FE, enero 19. — La intendencia municipal ha decretado la instrucción de un sumario para investigar sobre las acusaciones presentadas por la mayoría radical del concejo deliberante. Se suspenden, mientras dure la investigación, a tres empleados notoriamente señalados por actos de politiquería y se ordena el archivo de la nota recibida.

—El jefe político del departamento Garay, señor Luis Autillo, ha pedido el relevo de su cargo mientras dure la campaña política, por ser su hermano candidato oficialista.

SANTA FE, enero 19. — El obrero del puerto, Pascual Acevedo, sufrió graves lesiones a consecuencia de la ruptura del cable de una máquina apiladora.

El doctor Carlos Serra ha sufrido una operación quirúrgica. Su estado es satisfactorio.

ENTRE RIOS

PARANA, enero 19. — La intendencia municipal designó la comisión que ha de correr con las fiestas de carnaval, constituyéndose en la siguiente forma: presidente, Toribio J. Ortiz; tesorero, Romeo Sanguinetti; secretario, Luis Quellet; vocales, José María Sola (hijo) y Enrique Kessler. Los palcos se rematarán el domingo 27, por el señor Roberto Prina.

—"El Diario" de ésta, transcribe el artículo de LA EPOCA titulado "Ejemplo cívico".

—La intendencia reglamentó el manejo de automóviles, exigiendo a los conductores un examen de competencia.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Los plenipotenciarios de Bolivia y Bélgica

SU RECEPCION OFICIAL

A las 4.30 de la tarde fué recibido en audiencia solemne por el presidente de la república el nuevo plenipotenciario de Bolivia, doctor Plácido Sánchez.

En el acto de la entrega de las credenciales al primer magistrado, previas las presentaciones de estilo hechas por el ministro de relaciones exteriores, el representante de Bolivia pronunció un discurso respecto a la misión que viene a desempeñar, la que según dijo tenía por objeto continuar la alta misión confiada a su predecesor, el doctor Eleodoro Villazón, y estrechar aún más, si fuera posible, los lazos de amistad que unen a las dos repúblicas hermanas.

Concluyó haciendo votos por el engrandecimiento y la prosperidad de la República Argentina y por la ventura personal de su primer mandatario.

El doctor Yrigoyen contestó agradeciendo los conceptuosos términos del discurso del doctor Sánchez agregando, que el gobierno argentino facilitaría por todos los medios a su alcance, la misión que lo trae a nuestro país, con el fin de intensificar los tradicionales vínculos de amistad que unen a su país con el nuestro.

El primer magistrado concluyó haciendo votos por la creciente prosperidad de Bolivia y el bienestar de su digno mandatario.

A las 5.30 de la tarde, presentó las credenciales de su gobierno, al presidente de la república, el ministro de Bélgica, señor Augusto Melot.

Con tal motivo se cambiaron entre el nuevo plenipotenciario y el doctor Yrigoyen los discursos de práctica.

Terminadas las recepciones, el ejecutivo nacional dictó un decreto reconociendo en el carácter de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Bolivia y Bélgica, respectivamente, al doctor Plácido Sánchez y Augusto Melot.

En el acto de la recepción, las fuerzas del regimiento de granaderos de San Martín, que montan guardia en la casa de gobierno, rindieron a ambos plenipotenciarios los honores militares que prescribe el protocolo diplomático.

LA GUERRA MUNDIAL

Parte oficial inglés

LONDRES, enero 19 — El parte oficial de la tarde dice:

No hay nada que señalar en todo el frente.

Asamblea constituyente rusa

LONDRES, enero 19. — Comunican de Petrogrado que en la reunión efectuada ayer por la asamblea constituyente, fué elegido presidente por 24 votos el ex ministro de agricultura Tchernoff, candidato de los socialistas revolucionarios de la derecha, contra 151 votos a María Spiridonovo, candidato de los "bolsheviki".

Más de 400 delegados ocupaban sus asientos.

CONGRESO

Cámara de senadores—

Se ha recibido en esta cámara la comunicación de haberse sancionado, en diputados, el proyecto de ley relacionado con la negociación de la cosecha. Esta tarde la presidencia citará a los senadores para el lunes, con el objeto de tratar este importante asunto.

Pedidos de subsidios—

La asociación Mariano Moreno de La Rioja, costenedora de la biblioteca popular del mismo nombre, solicita se le acuerde un subsidio extraordinario de 15.000 pesos a fin de proceder al ensanche del edificio y a efectuar obras de reformas que le son indispensables.

—La superiora del Asilo Maternal "Santa Infancia", de Córdoba, solicita sea mantenido en el presupuesto para el corriente año el subsidio que figura en la partida 12, inciso 6, item 2, del anexo M.

Por la creación de un colegio nacional—

La comisión Pro colegio nacional de Pergamino, provincia de Buenos Aires, ha enviado una nota a la cámara de senadores exponiendo las razones que existen para la creación de un colegio nacional en esa ciudad, que será — dice — como un complemento de su progreso y el exponente de cultura alcanzados.

Pergamino — agrega—es un punto convergente de las importantes vías férreas, y por otra parte, lugar céntrico donde pueden concurrir alumnos de los pueblos vecinos de Colón, Rojas, Arrecifes, Salto, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento y otros.

Con seguridad existen más de 200 jóvenes que aspiran al bachillerato, con lo que se podría formar de inmediato dos o tres divisiones.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

EL INTERVENTOR

LA ASISTENCIA PUBLICA

Las próximas elecciones

OTRAS NOTICIAS

En la intervención—

Ayer se ausentó para Mar del Plata, el interventor señor Cantilo.

El señor Cantilo, antes de ausentarse firmó todos los expedientes que estaban despachados, de los ministerios de gobierno y hacienda.

Convocatoria a elecciones—

El ministro de gobierno doctor Ferreyra, ha formulado declaraciones, manifestando que seguramente en la semana entrante aparecerá el decreto convocando a elecciones de electores de gobernador y vice.

Cree que la fecha de esa elección será el primer domingo de marzo.

Alumbrado público de Quilmes—

El comisionado municipal de Quilmes, ha solicitado del ministerio de obras públicas el envío de un técnico, afin de controlar oficialmente los medidores de energía eléctrica empleados por la compañía de electricidad concesionaria del alumbrado público de aquella ciudad.

Comuna de San Fernando—

Ayer tomó posesión de su puesto el nuevo comisionado municipal de San Fernando, señor Nicolás Ambrosoni.

El señor Ambrosoni designó secretario al señor Francisco Barotto.

Asistencia Pública—

Continúan efectuándose las refacciones necesarias en el nuevo local de la Asistencia Pública.

La sala de operaciones que ha sido necesario construir funcionará dentro de 3 ó 4 días.

También puede ser funcione muy pronto la cámara de los rayos X.

Damos a continuación el horario de los distintos servicios para el público:

Niños — Atendido por el director doctor Benítez, funciona los días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.

Dentista. — Dr. Manuel Cometto, los miércoles, viernes y domingos, de 8 a 11 a. m.

Vías urinarias — Atendido por el doctor [illegible] los miércoles, únicamente, de 10 a 12 m.

Clínica general — Atendida por todos los médicos, todos los días de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., habiendo, además, una guardia permanente.

Tifoidea en Zárate—

El jefe de la sección de la D. de Salubridad, doctor Gatti, estuvo en Zárate, con motivo de haberse denunciado la existencia de numerosos casos de fiebre tifoidea.

Allí el facultativo recogió informes oficiales y aconsejó diversas medidas de profilaxis.

Según nos ha manifestado el doctor Gatti hay alrededor de 12 enfermos de ese mal y algunos en Lima, pero que este hecho no debe causar alarmas, toda vez que siempre para esta época y en todos los pueblos, se producen casos de tifoidea.

Montepío civil—

En su reunión de ayer, el Montepío Civil despachó los siguientes expedientes:

José H. Correbo, Hilario Mansilla, Juan P. Echeverría, Bautista Olivero, Fernando Cattoni, Ernesto Reyes, Angel Maldonado, Miguel Rementaria, Gaspar Volpi, César Cerdilla, Esteban Parese, Carlos Rivas, Juan P. Lacoste, Máximo Romero y Manuel Labarde.

Vialidad pública—

La dirección de hidráulica, puentes y caminos, ha elevado al ministerio de obras públicas un certificado número 2 extendido a favor del señor Carlos F. Marietti, por obras construídas en el puente sobre el arroyo Poronguitos, certificado que asciende a la suma de 4.538.25 pesos.

—La misma repartición ha puesto en conocimiento del ministerio que el camino de Juárez a San Cayetano, ha sido desviado sin autorización en la parte que cruza el campo de la sucesión de don Victorio de la Canal, perjudicando con esto la vialidad.

Esa repartición aconseja, en consecuencia, intimar a la sucesión mencionada, vuelva a su antigua traza el camino.

—También ha elevado esta repartición a consideración del ministerio, un proyecto de presupuesto de reparación del puente sobre el arroyo Los Huesos, en el cruce del camino general del Tandil a Azul, presupuesto que asciende a 7.610.55 pesos moneda nacional.

—El comisionado municipal de Lincoln ha solicitado al ministerio 50 carretillas de mano para los trabajos de arreglo de los caminos de ese partido.

—El comisionado de Balcarce ha solicitado 100 metros de caños de [illegible] pulgadas de diámetro, destinados a la instalación de aguas corrientes en el edificio municipal.

GUERRA Y MARINA

SASTRERIA MILITAR

Aprobóse el presupuesto de la sastrería militar para el año en curso.

REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

Por un acuerdo de ministros se ha autorizado la inversión de pesos 3.768 en mejoras del cuartel que el regimiento 11 de infantería ocupa en Rosario.

LEY DE PRESUPUESTO

Con motivo de iniciarse el ejercicio económico de 1918, se ha dictado una resolución recordando que deben ser observadas estrictamente las disposiciones en vigor, tendientes a encauzar las erogaciones dentro de las cantidades asignadas por la ley de presupuesto.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido permiso al teniente 1.o Justo P. González, para contraer enlace con la señorita María Inés López.

DISPONIBILIDAD

Ha pasado a revistar a la disponibilidad el teniente coronel Francisco A. Vicarezza.

CARRERAS

DE LA PLATA

Las carreras de mañana en el hipódromo platense presentan interés tanto por la cantidad como por la calidad de los inscriptos.

Entre ellos, son nuestros favoritos:

1a. carrera —LICAON
2a. .. —POLLY III
3a. .. —MERRY JAMES
4a. .. —RETORICA
5a. .. —GUERRA
6a. .. —BELCHA
7a. .. —IMP

Los boletos de los trenes de 11, 11.05 y 12.15 servirán de entrada al hipódromo.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA.— Carnaval de 1918, 6 bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

SAN MARTIN. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag Time Revue. — Espectáculo por secciones, funciones exclusivamente familiares. Hoy, a las 9.15 p. m.: Variado programa con nuevas atracciones, tomando parte: Hawaian Dancing Girls, Miss Jack Hendriks, Egyptian Dancers, Leo and Mae Jackson, Miss Gertrude Morgan, Edwards Brothers, Eight Dancing Boys From Ireland.

Mañana dos funciones. Tarde matiné a las 4, dedicada al mundo infantil, tomando parte los cómicos Edwards Brothers. Sección vermout, a las 6.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — Hoy, a las 8.45 p. m.: El retrato del pibe; S. E. Don Agenor Saladillo.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weis.—Hoy, a las 9 p. m.: La casta Susana.

AVENIDA. — El terrible Pérez; El tirador de palomas; La hija del mar.

COMEDIA. — De Sevilla a los Corrales; (Estreno) El coloso de Rodas; El cabo Pinocho.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, dirigida por los primeros actores Paco Andreu y José Bódalo. — Espectáculo por secciones. — Hoy a las 8.45 p. m. debut de la compañía: El mal de amores; La chicharra; El marido de la Engracia.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: El anzuelo; Eclipse de sol.

VARIEDADES. — El pardo Reyes; (Estreno) Quesería política; La ilusión de Don Genaro.

LUNA PARK — Resaca; Vivir de arriba; Sexo débil.

OLIMPO. — El domingo 20, a las 8.45 p. m., función en honor y beneficio del artista señor Lukerman: Los dos hermanos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Rapoli; Lory and Co.; Máximo and Scall; La Trasmontana; Lyne de Sevres; Stella Levantina; Los Dittmer's. — De 11 a 12: Match de lucha romana libre, entre los campeones.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional de [illegible] Ramón Herrera. — La Prensa de hoy; Cocottes unidas del centro; La hora del vicio.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). —A las 9: Vistas en el biógrafo y número de variedades. Continuación del campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA, (Esmeralda 443). Teatro de verano techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritaná, cantante a voz.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy a las 9.30 p. m.: Partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre Irún y Chiquito de Vergara, contra Cecilio y Ermúa, a sacar del 9.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 20 de enero, saldrá de la dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7.30 p. m. — Precio del boleto de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvías gratis, $ 8 m|n. — Todos los días a las 6.30 p. m. sale de la Dársena Sud para el Real de San Carlos, el vapor "Helios", que regresa a la 1 de la mañana. —Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos, 7 $ m|n.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 5.15 a 7.15. Función entera, $ 0.30. Noche: Función entera, $ 0.50. — Lunes: Gran estreno Paramount: Madame Butterfly, por Mary Pickford.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— La mujer desdeñada (último episodio); La conciencia de peones; La emperatriz; América en la guerra núm. 21. — Mañana: El instinto.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El paraíso robado; El gomoso Capitolino; Amigo falso; Actualidades americanas. — Mañana: El misterio de los pijamas.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9: El gomoso Capitolino.

[illegible] y Maipú): — El gomoso Capitolino; Todo por la patria; Los presidentes de los Estados Unidos; Nuevos bailes por la troupe rusa. Exito del concertista de arpa, señor Marasow.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — El agente de libros; Un alto en el camino; Carlitos prehistórico. — Mañana: Flor de Holanda.

LAVALLE (Lavalle 921) — Hoy, tarde y noche: Romance imperial; Víctimas del amor.

[illegible] PALACE (Lavalle 836) — La bailarina; El precio de un marido; La mujer desdeñada (cuarto episodio).

[illegible] 129). — (Estreno) Una moderna loreley; La pequeña hechicera; (Estreno) El poder del anuncio; Esclavitud.

GENERAL [illegible] (Cabildo 2165)— Las minas de turquesas; La inocencia de Margot; Lucas sal si puedes; La emperatriz; La mujer desdeñada (13, 14 y 15 episodios).

SMART PALACE (Corrientes 1270-1282) —(Estreno) Todo por la victoria. Debut del canzonetista cómico Furlai. Exito de Jane Román. Mañana: La cruz de la victoria, por Cleo Bidgley.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27) — La diabólica ingenua; Saldando cuentas; Cuidando al niño; El presidiario de la fortaleza; Los pijamas misteriosos.

CINE MODERNO (Corrientes 983) — La muchacha de los 100 duros; Amor de artista.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 3) Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459) —Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 938). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames) — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759) — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua do Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre [illegible]

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Rio Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

Florines

Capital autorizado ... 25.[illegible]

Idem emitido y realizado ... 14.[illegible]

Fondos de reserva ... 1.[illegible]

Realiza toda operación bancaria [illegible] corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000 000 oro

Capital Reservas „ 73 000 000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA [illegible] Buenos Aires. [illegible]

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, [illegible], Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, [illegible] Valencia y Vigo.

En la República: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible] Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, [illegible] Buenos Aires, Mercedes, San Luis, Nueve de Julio, Pehuajó, [illegible] Rafaela, Rivadavia, [illegible] Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible] — Barracas al Norte, Montes de Oca [illegible] — Once, Pueyrredón 201. — [illegible] Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen [illegible] — Boca, Almirante Brown 1159. [illegible]

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — [illegible] Harry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque [illegible] Argentine & Française, Boulevard Haussmann 83.

SE ABONA POR AÑO

Por depósito en cuenta corriente [illegible]

A plazo fijo de 30 días [illegible]

A plazo fijo de 60 días [illegible]

A plazo fijo de 90 días [illegible]

A mayor plazo [illegible]

En Caja de Ahorros después de 60 días [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]

Por descuentos de pagarés de comercio y letras [illegible]

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, [illegible] del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobro de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los mismos [illegible] — [illegible] Director general.